MONOGRAFIA

DE LA

SANTA BASILICA CATEDRAL DEL CUZCO

POR

MONSEÑOR ISAIAS VARGAS B.

CANONIGO DIGNIDAD DE TESORERO DEL CAPITULO
METROPOLITANO Y VICARIO GENERAL
DE LA ARQUIDIOCESIS

AÑO DE 1956

CON LICENCIA ECLESIASTICA

MONOGRAFIA

DE LA

SANTA BASILICA CATEDRAL DEL CUZCO

POR

GOT. Yhasmany Loaiza Bermudez

MONSEÑOR ISAIAS VARGAS B.

CANONIGO DIGNIDAD DE TESORERO DEL CAPITULO
METROPOLITANO Y VICARIO GENERAL
DE LA ARQUIDIOCESIS

Biblioteca Particular
CUSCO
Yhasmany Loaiza Bermudez

AÑO DE 1956

CON LICENCIA ECLESIASTICA

MONOGRAFIA DE LA SANTA BASILICA

CATEDRAL DEL CUZCO

A GUISA DE PORTADA

Con ocasión de la publicación de los Nuevos Estatutos de la Basílica Catedral, a cuyo Capítulo nos es sumo honor pertenecer como la última Dignidad entre las cuatro que hoy existen, revisando nuestros apuntes y borradores de antaño, encontramos unos, escritos con humos de monografiar la hoy Arquidiócesis del Cuzco. Pero, esa Monografía la vemos muy superior a nuestros alcances y tiempo, y hemos obtado sólo por la publicación de una Monografía de nuestra gran Basílica.

Más diletantes en cuestiones científicas que en el campo de las letras, emprendemos pues esta tarea de la que ya se han ocupado notables escritores, nacionales y extranjeros, tanto en su parte técnica como en la histórica; y por consiguiente estas sencillas y modestas páginas no serán más que símiles de una gota de agua que se sume, cayendo en un fecundo manantial, o de un grano de arena que se pierde en la playa del Amazonas que baña nuestras regiones orientales.

Si en el árido terreno de las ciencias, especialmente exactas, se necesita un cuidado exquisito para no equivocarse en una sola cifra o signo, no lo es menos en asuntos históricos, particularmente en las fechas, en los que una pequeña distracción o una presunción subjetiva basta para alterarlas. Por eso, los hombres estudiosos del porvenir están llamados a enmendarlos o corregirlos. La historia no se inventa, sino que hay que beberla en las fuentes donde se hallan consignados los hechos humanos, según las reglas que enseña la Crítica, sobre todo cuando es una mera historiografía; pero, cuando tiene carácter filosófico, o se caracteriza por ser una histiofilosofía, una razonada disquisición está llamada a enmendar hechos narrados o no manifestados con claridad o falseados. Las páginas que escribimos participan más del primer carácter que del segundo, y no tocan para nada puntos relacionados con el cáriz científico que es otro de los que participa la historia. Y si nos es lícito, en estas notas preliminares, hemos de formular alguna ley, que a nuestro propósito será la siguiente, que es al mismo tiempo rebrote de la Historia Universal: LA IGLESIA CATOLICA, EL CUERPO MISTICO DE CRISTO, EN MEDIO DEL DETESTABLE TRAFAGO DEL MUNDO, DE LAS AMBICIONES DE GOBIERNO, HONORES O RIQUEZAS, Y DEMAS ASQUEROSAS CONCUPISCENCIAS EN QUE REVUELCAN LOS MAS DE LOS HOMBRES, ES LA INSTITUCION POR EXCELENCIA, QUE, CUAL RAYO DIVINO DESCENDIENDO DEL SOL DE SANTIDAD Y JUSTICIA, PURIFICA LAS CONCIENCIAS Y EL AMBIENTE SOCIAL; Y, NO OBSTANTE PERSECUCIONES Y CONTRATIEMPOS, SIGUE POR LA SENDA POR DONDE ANDUVO SU DIVINO FUNDADOR QUE "PASO HACIENDO EL BIEN". BIEN, PERSONIFICADO O ENCARNADO EN PRELADOS, SACERDOTES Y FIELES ESPIRITUALES QUE, IMITANDO A JESUS, HACEN ESE BIEN INCONMENSURABLE EN LA PRACTICA DE LA MAS SANA MORAL, EN EL CAMPO DE LAS BELLAS ARTES, DE LAS LETRAS, DE LAS CIENCIAS Y AUN DE LAS INDUSTRIAS: CONJUNCION QUE CONSTITUYE LA VERDADERA CIVILIZACION Y CULTURA DE LOS PUEBLOS, Y AUN SU PROGRESO MATERIAL.

No nos lisonjeamos de una producción, mejor diremos, narración completa y sin reproches. ¡No! Acuciosos investigadores vendrán después de nosotros y éstos apuntes serán ensanchados, modificados, corregidos y adornados con galas literarias.

En 1880 *el ilustre escritor, Dr. Ignacio Castro, con galana y correcta pluma, ha descrito lo que fue el Cuzco en ese tiempo de la Colonia y en el Incanato, en su notable obra, "Relaciones de la Fundación de la Audiencia del Cuzco"; nosotros no hemos tenido ni siquiera tentación de darle a este modesto trabajo las dimenciones de la precitada obra, sino hemos querido ceñirnos a nuestra Catedral y a las instituciones más íntimamente relacionadas con ella, el Obispado y el Capítulo, teniendo especialmente, como guías, las crónicas escritas por el Deán Dr. Diego Esquibel y Navia y otros que han escrito sobre nuestra monumental Catedral, cuyo nombres nos es grato citar.*

Esta obrita, vacía de todo mérito literario y de toda habilidad, laborada únicamente en aras del amor intenso que tenemos para con la Institución Capitular y al terruño donde nos formamos, con narraciones sencillas y despojadas de todo arte, va dedicada al Clero del Cuzco y de una manera especial a los Muy Ilustres Señores Capitulares. Más con trascripciones de delicadas y doctas plumas de esos beneméritos escritores que con aguda inteligencia y gracia, se han ocupado de las glorias de nuestro pasado y presente, que con producciones de nuestras investigaciones escasas o nulas, hemos llenado nuestro cometido.

Acepten, pues, con benevolencia los Exmos. Prelados, el Venerable Capítulo, el Clero y el Cuzco en general este insignificante trabajo, que será tal vez el último, dada la evidencia de que nos hallamos en el ocaso de nuestra existencia en esta vida. "LAS ORIENTACIONES CARDINALES DE LA FILOSOFIA", que se halla en prensa, acaso ya no podamos verlas terminadas.

EL PRIMER OBISPO Y LAS PRIMERAS CATEDRALES

Algunos consideran al Licenciado señor don Hernando de Luque, natural de Olivera (España), Maestre-Escuela de la Catedral de Darien, Cura y Vicario General de Panamá y Señor de Taboga, que en la ciudad del entonces Istmo fue uno de los célebres contratantes para la conquista del opulento Perú, como el primer Obispo del Cuzco; pero, si bien hubo propuesta para que el Sr. Luque fuese Obispo de Túmbez o del Perú con sede en dicha ciudad, no llegó a preconizarse, no obstante que en varias cédulas reales, como en la del 23 de Octubre de 1519 expedida por doña Juana, se le da el título de Obispo del Perú; y por tanto no puede ser el primer Obispo de nuestra patria.

Fray Vicente Valverde, que es el primer Obispo del Cuzco, nació en la ciudad de Oropeza de la provincia de Toledo (España) a principios del siglo XVI, ignorándose la fecha precisa de su nacimiento.

Emparentado con los condes de Oropeza, hizo sus estudios superiores en la Universidad de Salamanca, siendo el discípulo distinguido de maestros ilustres, entre ellos el jurista y padre del Derecho de Gentes, R. P. Fr. Francisco Vitoria. Estando en la Universidad, tomó el hábito de la Orden Dominica,a en la que hizo su profesión el 23 de Abril de 1524.

Animado del celo de extender el Reino de Jesucristo en las regiones descubiertas por Colón, se alistó el año de 1526 entre los cinco sacerdotes dominicanos enganchados por el P. Fr. Reginaldo Pedraza, que acompañaron a los conquistadores, y se embarcó con don Francisco Pizarro en Sanlúcar de Barrameda el 19 de Enero de 1530. Como capellán

de la expedición conquistadora venía, don Bartolomé Segovia, del clero secular, y del Jefe el P. Valverde.

Es muy natural suponer que en el largo viaje de los conquistadohasta Tumbez, de Tumbez a Cajamarca y de Cajamarca al Cuzco, el futuro Prelado del Perú, haya pasado las peripecias y privaciones que soportaron los españoles que venían a soguzgar el Perú. Pero es necesario subrayar de que él, sacerdote bien observante, no se contaminó con los actos de delincuencia e incorrectos de que se hicieron reos los seglares, que más venían atraídos por las riquezas fabulosas del Tahuantin-suyo, mientras que los sacerdotes traían en el alma como exclusiva o al menos como principal mira la conquista de los habitantes del Nuevo Mundo para el Reino de Jesucristo, para la Patria de la Inmortalidad.

La actuación del P. Valverde especialmente en Cajamarca, en la captura del Inca Atahuallpa, y en la antijurídica y por consiguiente inmoral ejecución de este monarca, ha sido muy discutida. Pero, hoy la crítica severa y serena ha desvanecido todas las calumnias de que había sido víctima el primer Obispo del Perú. Habiendo Valverde ejercido a conciencia el cargo de protector de los indios, con que habían sido designados algunos de sus hermanos de hábito, y él personalmente mediante cédula Real del 14 de julio de 1536, fué objeto de la odiosidad de los encomenderos, mineros y demás opresores de los indios, hasta el extremo que le llamaron con el mote de **padrastro** de los conquistadores. Sus adversarios intercalaron en las historias y tradiciones, aún de uno que estuvo en Cajamarca, frases que él jamás pronunció ni fué capaz de ellas. No hemos de repetir toda su apología, y sólo haremos constar: 1º que un discípulo convicto de Vitoria no podía haber asusado a un acto tendiente a homicidios, menos contaminándose con él; 2º que habría bastado este acto para que él no hubiese aceptado en conciencia la Mitra del Cuzco, y para que el severo en esta materia Rey de España no lo hubiese presentado para este cargo, ni que la Santa Sede lo hubiera preconizado. Garcilaso de la Vega desmiente categóricamente que el P. Valverde haya proferido las palabras instigadoras para la captura del Inca, que ya estuvo anteladamente acordada y planeada por Pizarro y sus compañeros.

El P. Valverde se redujo al cumplimiento de su ministerio sacerdotal, de catequizar en la doctrina cristiana al Inca ya prisionero y bautizarlo en los momentos precedentes a su ejecución, poniéndole el nombre de Francisco. Igual actividad desplegó con Quizquiz, uno de los generales de las huestes quiteñas, que había caído preso en poder de los españoles, pero éste no aceptó el bautismo antes de su muerte. Además el P. Valverde fué el único que entre los padres dominicanos venidos de España en esa expedición, llegó a Cajamarca y al Cuzco, dos de ellos fallecieron en el camino y tres regresaron a España.

Con el asesinato de Inti Cusi Huallpa Huáscar por los quiteños y la antijurídica ejecución de Atahuallpa terminó el dilatado y poderoso imperio de los Incas, y principió el régimen colonial español cuando era monarca de la Península Carlos V.

Es ley de la Historia la no perpetuidad de los imperialismo: unos imperialismos suceden a otros, para caer al cabo de algún tiempo, más o menos largo. Según los cronistas un lunes, 23 de Marzo de 1534, entraron en esta Capital Imperial, los españoles, bajo el comando del capitán

general don Francisco Pizarro y del adelantado don Diego de Almagro, bajando a la ciudad de la región noroeste por la pendiente denominada entonces del barrio de **Carmenca** y hoy calle en ruinas de la **Conquista,** y con ellos el deudo y capellán del Capitán, Fr. Vicente Valverde. Habiéndose posesionado los conquistadores de esta Urbe, señalaron para templo el edificio que hoy ocupa el templo del Triunfo, llamado por los incas SUTURHUASI —lugar de alegría, según un notable quechuólogo, porque desde esa morada los Incas y la nobleza del Incario espectaban en las grandes solemnidades las fiestas y las danzas que tenían lugar en Huaccaypata y Cusipata, hoy respectivamente, plaza de Armas y lo de más allá del Huatanay—, denominado por los españoles el Galpón, y hoy iglesia del Sagrario. Ahí fué, probablemente, el lugar donde el P. Valverde celebró la primera Misa que se oyó en el Cuzco; allí fué colocada la Cruz llamada de la conquista que se conserva en el citado templo, y continuaron los demás oficios, Misas y administración de los Sacramentos; y allí también la primera Catedral, pues, cuando en día domingo 28 de Octubre del mismo año, 1524, en el acto de repartición de solares, designaron como sitio para la iglesia mayor o Catedral, bajo la advocación de la Inmaculada Concepción, que más tarde el primer Obispo cambió por la de la Asunción de la misma Virgen; lugar escogido por la Virgen, para ser más tarde santuario donde posaron sus divinas plantas para hacer germinar la Religión verdadera entre los naturales.

No tardó mucho tiempo en el Cuzco el P. Valverde; pues, a principios de Junio del mismo año se dirigió a España.

El 8 de Junio de 1534 el Ayuntamiento establecido en el Cuzco recibía una carta de Pizarro, insinuándose para que en obsequio a los servicios prestados y méritos contraídos por el P. Valverde, la Justicia y el Regimiento se dirigieran al Rey de España, suplicando se dignara presentarlo para Obispo del Cuzco, petición que la hicieron las Autoridades y Ayuntamiento, y también el Cabildo de Jauja. Las que fueron aceptadas por Carlos V el 20 de Julio del mismo año.

Mediante Cédula real del 20 de Setiembre de 1535, la Reina Regente de España comunicaba al Rdo. Padre General de los Dominicos que se había acordado nombrar al P. Vicente Valverde para Obispo del Cuzco.

En el Consistorio celebrado en Roma por el Papa Paulo III, el 13 de Enero de 1527, fué creado el Obispado del Cuzco, y el meritísimo religioso P. Valverde era preconizado como su primer Obispo, comisionándosele además para hacer la erección de la Catedral y del Capítulo.

Aguardó algún tiempo la llegada de las Bulas, y cuando estaba ya por dirigirse a América, llegaron éstas y se consagró. Salió a su destino en compañía de veinte sacerdotes dominicanos, que venían con el objeto de cristianizar a los naturales del Perú.

El 12 de Abril de 1538, de regreso ya en Lima, presentó el primer Obispo del Cuzco Fr. Vicente Valverde al Ayuntamiento de dicha ciudad dos Cédulas Reales, la primera de 14 de Marzo, en la que el Monarca español la hace la merced del Obispado del Cuzco, y la segunda del 3 de Noviembre por la que le ordena que pase al Perú, sin esperar la llegada de las Bulas Pontificias de preconización, y que trate que en el territorio del antiguo Incario se edifiquen templos y se predique la Fe cristiana.

Entró en esta Urbe, en compañía de Francisco Pizarro en Junio de 1538, y tomó posesión del Obispado. Después de preparado todo, erigió la Catedral el 5 de Setiembre del precitado año bajo el título de la Asunción de la Virgen Santísima.

Después de la pacificación de los naturales con motivo del levantamiento de Manco Inca, tanto el Obispo Valverde, como los demás sacerdotes, seculares y regulares llegados de la Península, intensificaron la cristianización de los indios, por los años de 1539 y siguientes.

Cuando a los hechos de la conquista sucedieron las guerras civiles entre los conquistadores, el Iltmo. Fr. Vicente Valverde, hizo todo lo que estuvo de su parte pero sin efecto, para componerlos; debemos hacer un hincapié, aunque lijero, en su acción en favor de los indios reducidos a esclavitud y casi esclavitud por los encomenderos, mineros y otros ambiciosos de medrar con el trabajo de los autóctonos. Varias son las cartas que escribió al Gobierno español, y sólo reproduciremos el siguiente párrafo: "Yo sé que es tanta la codicia de los españoles en estas tierras que han de querer persuadir a V. M. que haga esclavos en estas tierras, y que se carguen los indios, y que los saquen de la tierra, y que se echen a minas, y que no se les dé libertad ninguna. V. M. tenga por cierto, que estas proposiciones. que se siguen: que los indios no sean esclavos: ni se les quita su libertad por otra vía; ni se echen a minas; ni se les carguen, ni se saquen de sus tierras y asientos, son proposiciones tan verdaderas y tan per se notas, en todo lo descubierto en Indias, que quien quiera hablare contra ellos no debe ser oído. Y principalmente deben guardarse estas tierras donde hay pocos indios, y menos por las turbaciones que en esta tierra ha habido.... Pues esta gente y tierra de buena voluntad se someten a su real imperio, no permita V. M. se les haga tan gran daño, sino que a todos se les guarde la libertad que antes tenían...."

Si tarea difícil es el misionar a los pueblos que tienen el depósito sagrado de la fe de Jesucristo, es mucho más difícil dirigirse a gentiles, en cuyo seno el misionero tiene que chocar con la indiferencia, con los desprecios y hostilidades, y en veces con la persecución sangrienta y la muerte: raras son las ocasiones en que hay correspondencia con la docilidad más que a la palabra y obra del misionero, a la operación de la gracia divina. Por ésto Jesucristo con sabiduría decía: "Si os persiguen en esta ciudad, huid a otra". "Sacudid hasta el polvo de vuestros calzados o de vuestros pies, caso de que no quieran recibíros ni escuchar vuestra palabra". La vida misional es pues de sacrificios y privaciones, y aun de martirio; pero, en esos sacrificios, el misionero encuentra gozos indecibles: porque sabe que padece para salvar almas, sabe que padece por Jesucristo, Dios; sabe que la recompensa será la Felicidad. Hoy mismo, cuando un párroco va a miserables aldeas y participa de la vida que llevan los indios pobres, les enseña de doctrina de Cristo, y les santifica para la vida eterna, cuánta dicha experimenta!...

La evangelización de los pueblos de Sudamérica, por quererlo Dios, ha sido relativamente rápida, y no ha costado tanta sangre y tantos martirios, como en otras regiones. Dios se dignó mirar con piedad este lado de los mares, y la Virgen, triunfadora del Averno, con sus apariciones en Sunturhuasi del Cuzco (23 de mayo de 1535) y en Tepeyac de Méjico (1530), supo conquistar a los Indios para el rebaño de su Hijo.

Radiante corona del apóstol es el martirio, y esta aureola estaba deparada para el primer Obispo del Cuzco. El año de 1540 el Iltmo. Fr. Vicente Valverde, después de cuántos sacrificios apostólicos en el dilatado Perú, se dirigió a la provincia de Quito con el santo propósito de sembrar la semilla del Evangelio entre sus habitantes aborígenes, especialmente los bárbaros caribes y también a entrevistrarse con el pacificador Baca de Castro. De paso en Lima trabajó mucho para apaciguar los ánimos de los partidarios de Pizarro y Almagro, empeñados en tenaz lucha y el 25 de Marzo del citado año, día de Jueves Santo, consagró el primer templo matriz de dicha capital. En la isla de Puná le había deparado el Cielo su corona; el 31 de Octubre de 1541, cuando en una frágil canoa bogaba "por el río Guayaquil" (1) en busca de almas para Cristo, fué traicionado por los indios remadores y muerto a flechazos por los salvajes. "A dicho Obispo, asegura uno de sus biógrafos, le asaron vivo, sobre una barbacoa, sacándole los ojos de la cara y vaciándole otros de oro derretido hasta que con este martirio y otros murió": y añade: "Digno émulo de Las Casas, si fué menos vehemente en la expresión que el ardoroso Obispo de Chiapas, no por ello prestó servicios de menor cuantía a la causa de los indios y **merece un lugar distinguido en la Galería de los grandes figuras** de los primeros cincuenta años del descubrimiento y civilización de la América española" (2). Concepto y palabras que los hacemos nuestros al terminar esta corta y respetuosa biografía.

"A 9 de Agosto (1536) el bachiller Luis de Morales, Provisor y Deán del Cuzco (el primero en estos cargos), requirió al Cabildo, Justicia y Regimiento de esta Ciudad con una provisión del Marquez, por la cual manda se haga la Catedral en el sitio que se le asignó" (3). El Ayuntamiento, alegando los motivos de no haber a la mano oficiales peritos, estar la mayor parte de la población quemada y fatigados los trabajadores, y próxima la estación de aguas contestó se pondría manos a la obra ya en la estación sin aguas.

Habiéndose principiado la demolición del galpón, Sunturhuasi, que probablemente tuvo muros preincanos y techo de paja, el Capítulo Catedral, mientras durase la construcción, se trasladó al templo de La Merced (no el actual, sino el anterior al terremoto de 1650). Allí tuvieron lugar las funciones corales, y allí el segundo Deán don Francisco Ximénez impuso el palio arzobispal, por comisión de la Autoridad Eclesiástica respectiva, al primer Sr. Arzobispo de Lima, Iltmo. Fr. Jerónimo Loaiza. Terminada dicha Catedral, ya con techo de tejas y muros coloniales de arcilla, volvió a ejercer sus oficios y ministerios el Capítulo en él, hasta que se construyera la actual magnífica y suntuosa Basílica, de la que nos ocuparemos en otro lugar.

EPISCOPOLOGIO

Esbozada a grandes rasgos la importante y alta personalidad del primer Obispo de la **Gran Ciudad del Cuzco, de los Reinos del Perú**

---

(1) Palabras del Acta del Cabildo mandada levantar por el Obispo Solano.
(2) Espasa y Calpe, *Enciclopedia Universal Ilustrada.*
(3) *Noticias Cronológicas del Cuzco,* pág. 119.

(4), deberíamos presentar las siluetas de sus muy ilustres e inmortales sucesores; pero los estrechos límites de estos rasgos no nos lo permiten. Todos ellos forman un variado y hermoso conjunto: los más antiguos, disipando con celo apostólico las negras nieblas del paganismo e idolatría de los autóctonos; aquéllos en medio del fervor religioso, mandado levantar los monumentos religiosos, soberbios y artísticos, de que nos enorgullecemos poseer, y éstos luchando intrépidos contra los lobos que pretendían invadir la Grey; todos ellos, como columnas de luz y fuego para guiar al pueblo por el sendero de la verdadera civilización; padres del pueblo cuzqueño, pero en particular de los indios.

Solamente vamos a poner sus nombres y los años que gobernaron la Diócesis, hoy Arquidiócesis, y los principales cargos que ejercieron:

1. Muy Rdo. Padre Maestro. Fr. **Vicente Valverde,** O. P. (1538 a 1541).
2. Rdo. P. Fr. **Juan Solano,** O. P. (1544 a 1561).
3. Dr. don **Sebastián Lartaún** (1573 a 1583), Canónigo de la Catedral de Bostón en Alcalá de Henares, Obispo de Paraná.
4. Rdo. P. Fr. **Gregorio Montalvo,** O. P. (1589 a 1592), Prior del Convento de Placencia, Obispo de Yucatán y Popayán.
5. Rdo. P. **Fr. Luis Quesada,** O. S. A. (1594), (intelectual cuzqueño) (5).
6. Dr. don **Antonio de La Raya,** Rector del colegio de San Clemente de Bolonia, Maestre-Escuela del Capítulo de Jaén, Inquisidor y Provisor de la Diócesis de Jaén.
7. Dr. **Fernando González de Mendoza,** S. J. (1611 a 1617).
8. Licen. **Lorenzo Pérez Grado,** (1620 a 1627), Arcediano del Coro del Cuzco, Provisor y Vicario General del Obispado del Cuzco y Obispo de La Plata.
9. P. Fr. **Fernando de Vera,** O. S. A. (1630 a 1638), Consultor del Santo Oficio, Obispo Auxiliar de Santiago de Compostela, Obispo de Bujía y Bedejoz, Arzobispo de Santo Domingo —Promovido del Cuzco al Arzobispado de Lima.
10. Dr. **Juan Alonso de Ocón,** (1644 a 1652), Profesor de Teología en Alcalá de Henares, Obispo de Yucatán.—Promovido del Cuzco al Obispado de Caracas.
11. Dr. don **Pedro de Ortega y Sotomayor** (1652 a 1658) (limeño), Rector de la Universidad de San Marcos, Magistral y Maestre-Escuela del Coro de Lima, Obispo de Trujillo y Arequipa.
12. Don **Agustín Muñoz y Sandóval,** (1660 a 1661), Abad de Cobarrubias.
13. Dr. don **Bernardo Eizaguirre** (1663 a 1670), Obispo de Panamá.
14. Dr. don **Manuel Mollinedo y Angulo** (1673 a 1699), Visitador del Obispado de Toledo. Renunció los Obispados de Puerto Rico y Cuba que le fueron ofrecidos.
15. Dr. don **Juan González de Santiago** (1706 a 1708), Oidor de las Audiencias de La Plata y Lima. .
16. Fr. **Gabriel Arregui, O. F. M.** (argentino-bonarense) (1716 a 1724). Comisario General de su Orden en el Perú, Padre de la Provincia de Nuestra Señora de Tucumán, Obispo de Buenos Aires.

---

(4) Título que le da Carlos V, al darle el escudo de armas.

(5) Omitimos la nacionalidad de los Prelados Españoles, y sólo haremos constar la de los americanos. Asímismo debe tenerse sobreentendido el Tít. de ellos.

17. Dr. Fr. **Bernardo Serrada**, carmelita (1727 a 1733), Catedrático de la Universidad de Alcalá de Henares, Prior en Alcalá y Madrid, Definidor General, Custodio de la Prov. de Castilla.
18. Dr. don **Juan de Sarricolea y Olea** (1735 a 1740) (peruano-huanuqueño), Penitenciario del Coro de Lima, catedrático de Prima y Nona en S. Marcos, Obispo de Tucumán y de Santiago de Chile.
19. Don **Pedro Morcillo Rubio de Auñón** (1743 a 1747), Obispo **in partibus** de Dracem, Auxiliar de Lima y titular de Panamá.
20. Don **Juan de Castañeda Velásquez y Salazar** (1750 a 1752), (peruano-de Huaura), Tesorero, Chantre y Arcediano del Coro del Cuzco, Obispo de Panamá.
21. Don **Manuel Jerónimo Romaní y Carrillo** (1765 a 1768) (peruano huamanguino), Obispo de Panamá.
22. Dr. don **Agustín Gorrechátegui** (1770 a 1766) (panameño), Rector de Seminario de Santo Toribio, Tesorero del Coro de Lima.
23. Dr. don **Juan Manuel Moscoso y Peralta** (1779 a 1789) (arequipeño), Magistral, Tesorero, Maestre-Escuela y Arcediano del Coro de Arequipa, Obispo **in partibus** de Torrico, Auxiliar de Arequipa, Obispo de Tucumán, Promovido del Cuzco a Arzobispado de Granada (España).
24. Dr. don **Bartolomé de Las Heras** (1790 a 1806), Capellán de honor del Rey, Promotor Fiscal y Examinador Sinodal de la Capilla Real, Vicario General del Ejército, Deán de las Catedrales de Huamanga y La Paz. Promovido del Cuzco al Arzobispo de Lima.
25. Dr. don **José Pérez Armendáriz** (1806 a 1819) (peruano-paucartambino), catedrático de Gramática, Artes y Teología, Vicerector y Rector de la Universidad de San Antonio; Tesorero, Maestre-Escuela, Chantre y Arcediano del Coro Catedral, Provisor y Vicario General del Obispado.
26. Fr. **Calixto Orihuela y Valderrama**, O. S. A., (1821 a 1841) (boliviano-cochabambino), Obispo **in partibus** de Calama y Administrador Auxiliar del Cuzco, Delegado de la Santa Sede.
27. Dr. don **Eugenio Mendoza y Jara** (1843 a 1854) (cuzqueño) catedrático de Filosofía y Teología de la Universidad, Diputado a las Cortes Españolas, Diputado por la provincia de Tinta ante el Congreso Constituyente de 1825 y ante la Convención Nacional de 1833, Rector del Colegio de Ciencias y Artes, Canónigo de Merced y Maestre-Escuela del Coro Catedral, Provisor y Vicario General de la Diócesis.
28. Dr. don **Julián Ochoa y Jara** (1865 a 1874) (huareño-peruano), Vicerrector y Rector del Seminario, Catedrático y Rector de la Universidad de San Antonio, Canónigo de Merced, Chantre y Arcediano del Coro Catedral, Diputado por la provincia del Cuzco ante la Convención Nacional de 1855, Vicario Capitular de la Diócesis.
29. Dr. don **Pedro José Tordoya** (1876 a 1881) (arequipeño) Canónigo y Deán del Coro de Lima, Diputado suplente por la provincia de Caravelí, miembro de la Real Academia Agraria de Turín y de la Real Española, Ministro jubilado en la Cartera de Justicia y Culto, Ministro Extraordinario del Perú ante la Corona de España, Obispo titular de Tiberiolópolis, Administrador Apostólico de la Dió-

cesis del Cuzco.

30. Dr. don **Juan Antonio Falcón** (1893 a 1909) (limeño), Profesor y Vicerrector de Seminario de Lima, Arcediano y Deán del Coro de Trujillo, Vicario Capitular del Obispado de Trujillo, Padre del Concilio Plenario de la América Latina.
31. **Fr. José Gregorio Castro,** O. F. M., (1910 a 1917) (cuzqueño), uno de los autores del Diccionario Políglota Incaico. .
32. Don **Pedro Pascual Farfán** (1918 a 1933) (cuzqueño), profesor y Vicerrector del Seminario del Cuzco, Canónigo, Promotor Fiscal del Obispado, Obispo de Huaraz. Promovido del Cuzco al Arzobispado de Lima, Vicario Castrense de los Ejércitos del Perú.
33. Dr. don **Santiago Hermoza y Sarmiento** (1935) (cuzqueño), Profesor de Seminario, Capellán Secreto de S. S., Canónigo del Coro de Lima, Magistral del Cuzco, Canciller. Promovido (1943) al Arzobispado del Cuzco, que fué elevado a dicha categoría.

SERIE DE LOS DEANES DEL CORO CATEDRAL

A continuación de los respetables nombres de los preclaros varones que han gobernado esta hoy Arquidiócesis, seános permitido colocar los nombres de los Señores Deanes que han presidido este hoy Capítulo Metropolitano, con las fechas en que tomaron posesión o al menos en que aparecen ejerciendo el decanato, añadiendo algún cargo notable que tuvieron:

1. Br. Luis de Morales. En 1539. Provisor del Obispado (1).
2. D. Francisco Ximénez. El 24 de Julio de 1940.
3. D. Gómez Carrillo de Albornoz. En Agosto de 1582. Provisor y Vicario General y Capitular.
4. Dr. Lucas Domínguez Delgado. En 1593.
5. D. Andrés Meneses. El 22 de Marzo de 1619.
6. Dr. Juan Calderón. En 1626. Provisor durante 20 años.
7. D. Alonso Pérez Villarejo. En 1630.
8. Dr. Francisco Calderón de Robles. El 15 de Mayo de 1646. Provisor y Vicario General.
9. Dr. Vasco Jacinto López de Contreras y Valverde. El 15 de Marzo de 1649. Obispo de Popayán y de Huamanga.
10. D. Alonso Merlo de la Fuente. En 1853.
11. D. Diego Arias de la Cerda. En 1684. Obrero Mayor de la Catedral.
12. D. Bartolomé Santiváñez. El 2 de Octubre de 1688.
13. Licen. Francisco Goizueta Maldonado. El 6 de Febrero de 1695.
14. Dr. Luis Francisco Romero. El 3 de Enero de 1704.
15. Dr. Vasco de Valverde Contreras y Xárava. El 15 de Junio de 1706.
16. D. Gaspar de la Cuba Maldonado. El 14 de Agosto de 1719.
17. Dr. Tomás Fernández Pérez. En 1725. Provisor y Vicario General.
18. D. Juan Bautista Taberga y Navarro. En Julio de 1741.
19. Dr. Francisco Pacheco Portocarrero. El 20 de Abril de 1742.
20. Dr. Juan Joseph de la Concepción Rivadeneira. En 1743. Provisor y Vicario General.

(1) Noticias Cronológicas del Cuzco, pág. 196.

21. Dr. Joseph Alvarez de Adriasola. El 5 de Setiembre de 1755.
22. Dr. Pedro de Orellana y Larrea. En 1763. Gobernador Eclesiástico, en Sede vacante.
23. Dr. Diego Esquivel de Navia. En 1767. Gobernador Eclesiástico.
24. Dr. Joseph L. de Segura y Melo. El 19 de Setiembre de 1769.
25. Dr. Manuel de Mendieta y Leiva. El 28 de enero de 1781.
26. Dr. Felipe Umeres. El 5 de enero de 1794.
27. Dr. Miguel Chirinos. El 19 de Marzo de 1818.
28. Dr. Miguel de Orosco. El 6 de noviembre de 1817.
29. Dr. Feliciano Paz. En 1818.
30. Dr. Pedro Pascual Bernales. En 1824.
31. Dr. Patricio Gabriel Menéndez. En 1826.
32. D. Pedro Antonio Torres. En 1826.
33. Dr. Manuel Caraza. En 1846. Mandó construir la Casa de Ejercicios.
34. Dr. Luis Cossio. En 1882. Vicario Capitular (dos veces).
35. D. Juan Cancio Cosio. El 23 de setiembre de 1900. Rector del Seminario. Vicario General. Protonotario Apostólico Titular.
36. Dr. Eugenio Oré. En 1913. Camarero Secreto de S. S. Vicario Capitular.
37. Dr. Benigno Yábar. El 2 de Diciembre de 1915. Prelado Doméstico de S. S. y Protonotario Apostólico **ad Instar Participantium**; Vicario Capitular (dos veces), Vicario General. Diputado por Paucartambo.
38. D. Mariano N. García. El 4 de Noviembre de 1927. Prelado Doméstico de S. S. Secretario de Cámara y Gobierno Eclesiástico. Diputado Nacional por Canas y Espinar (11 años).

EL PERSONAL DEL PRIMER CAPITULO

Organizar una entidad moral, sobre todo no contando con medios o cuando éstos dependen de otras voluntades de personas que viven distantes, es la empresa más difícil y ardua. De consiguiente fué obra moralmente imposible en los primeros años de la Colonia organizar el Capítulo Catedral, cuyo personal debió, según el Auto de Erección constar de dieciocho sacerdotes: cinco Dignidades, diez Canónigos, seis Racioneros y seis Medio-racioneros, con la circunstancia de que tenían que venir desde allende los mares y ser presentados por las Majestades hispanas.

Según el libro **Relaciones Cronológicas del Cuzco**, publicado en 1902, y la referencia dictada por el Chantre D. Fernando de Arias al Secretario, Sr. Francisco Ruiz, del Capítulo, que en parte coinciden, el primer personal se constituyó entre los años de 1540 y 1543 con doce sacerdotes.

Antes, en Agosto de 1539, aparece como Deán, indudablemente el primero, pero sin cuerpo capitular, el Br. Luis de Morales.

El primer Capítulo se constituyó pues, con el siguiente personal, que ponemos por orden jerárquico, añadiendo las fechas en que tomaron posesión y canónica institución.

1. Deán: D. Francisco Jiménez. El 24 de Julio de 1540.
2. Arcediano: Licen. Juan Sota. El 5 de Diciembre de 1544.
3. Chantre: D. Hernando Arias. El 21 de Diciembre de 1543.

4. Maestre-Escuela: D. Pedro González de Gárate. El 4 de Julio de 1540.
5. Tesorero: D. Juan Muñiz de Gallegos. El 7 de Diciembre de 1549.
6. Primer Canónigo: D. Lorenzo Valles. El 5 de Abril de 1541.
7. Segundo Canónigo: D. Gaspar Aller. El 3 de Junio de 1549.
8. Tercer Canónigo: D. Francisco Ximénez, que se presentó ante el Cabildo el 22 de Junio de 1549 y coló el 20 de Enero de 1550.
9. El cuarto Canónigo: D. Juan Ruiz de las Cajas. El 7 de Mayo de 1540.
10. El quinto Canónigo: D. Francisco Martínez de Carabilla. El 24 de Abril de 1552.
11. El sexto Canónigo: D. Alvaro Alonso. El 24 de Abril de 1552.
12. El séptimo Canónigo: Br. Juan Cuellar. El 4 de Julio de 1552.

LA ACTUAL BASILICA CATEDRAL

La Catedral construída en el sitio Sunturhuasi, no correspondía ni a la suntuosidad del culto catedralicio que se debe al Dios vivo, ni a la prestancia de esta Capital Arqueológica; y se pensó en la edificación de otra iglesia.

El 17 de Mayo de 1552, gobernando la Diócesis el segundo Obispo, P. Fr. Juan Solano, se reunieron en el coro de la iglesia mayor los dos Cabildos, el eclesiástico y el secular, para tratar y designar el sitio más cómodo para edificar la nueva Catedral. Se vió que el lugar denominado Ccasana, ya se hallaba ocupado por el Convento de los PP. Franciscanos, y "el otro del Tianguez que se había señalado era muy pequeño y muy cercano al Convento de La Merced", y pareció a la junta, que era conveniente ampliar el área que entonces ocupaba la Iglesia Mayor, (levantada en el galón), el que sería ampliado comprando el solar contiguo, que entonces era de don Alonso Meza, y en el Incario fué el palacio del Inca Wiraccocha, llamado también Quishuar-cancha (cerco de álamos). En una segunda reunión se resolvió en el sentido dicho sobre la ubicación de la nueva y definitiva Catedral, extendiéndose la respectiva constancia por el Notario Eclesiástico, Canónigo Ruiz, y el Esbribano Público y del Cabildo, don Benito de la Peña.

Gobernaba el Perú como Virrey, por el Rey Felipe II, el Marquez de Cañete don Andrés Hurtado de Mendoza, continuaba rigiendo la Diócesis el Iltmo. Fr. Juan Solano, S. S. Pío IV ocupaba la Sede Romana, y era Alcalde del Cabildo del Cuzco don Diego Maldonado; el 11 de Marzo de 1556, según se registra en el primer Libro de las actas capitulares, tuvo lugar la colocación de la primera piedra de la actual Basílica en medio de una ceremonia solemne. El Capítulo, "acabando de decir Nona entes de la Misa mayor, hizo procesión solemne con toda la clerecía y salieron de la iglesia y se fueron hacia la Plaza, donde estaba hecha la zanja primera para el nuevo edificio, y puestos encima de la dicha zanja con toda autoridad el Chantre don Fernando Arias, Provisor por el Iltmo. señor Obispo, entró dentro de ella, y llevó consigo a los Alcaldes ordinarios, a Diego Maldonado y Juan Salas, regidores, y todos juntos tomaron una piedra que para ello estaba aparejada por Juan Manuel Veramendi, maestro myor, y en el Nombre de Dios, Nuestro Señor y Redentor Jesucristo, y de su bendita Madre Nuestra Señora de la Asunción, cuya advo-

cación tiene esta Iglesia, según la erección de ella, pusieron la dicha primera piedra fundamental del nuevo edificio, y el dicho Provisor lo pidió por testimonio a Sancho de Orué, Escribano de esta Ciudad, estando todo el pueblo presente, y por testigos Diego Ortiz de Guzmán, Juan de Berrío y Francisco Núñez".

A Meza se le pagó $ 2.800 como precio del área que había cedido.

El Chantre y Provisor don Fernando de Arias, al colocar la primera piedra, depositó allí una medalla de oro adornada con muchas alhajas valiosas, naturalmente juntamente que el pergamino conmemorativo del hecho.

El notable arquitecto vizcaíno don Juan Manuel Veramendi, a quien se le llamó de Chuquisaca, trazó los planos de la obra y fué nombrado maestro mayor y director; y la continuó el maestro Juan Correa, que desde 1561 había reemplazado a Veramendi.

A causa de la escasez de fondos, se interrumpieron los trabajos durante largas temporadas o no se las intensificó, durando la situación de edificación hasta noventicuatro años.

Uno de los Prelados que más impulsó la obra para su conclusión, sin contar al Obispo La Raya y otros, fué el Iltmo. y Rdmo. Dr. Alonso Ocón, quien solicitó de los Virreyes informes favorables ante el Rey de España, que concedió que por seis años continuos se diesen ciento cincuenta mil ducados, de los que una tercera parte pagarían las cajas reales de esta ciudad, la otra tercera parte los encomenderos y el resto los indios dando un tomín cada uno. Además de estas rentas el celo de este Prelado logró colectar limosnas que ascendieron a más de ochenta mil pesos, con los que se concluyó el edificio. Es de advertir que cuando el terremoto de 1650, que fué mucho más recio y destructor que el de 1950, como que tuvo origen de fenómenos volcánicos, todos los muros, columnas y arcos estuvieron concluídos, y también todas las bóvedas desde la puerta principal hasta la del Coro, faltando diecisiete de las que se hallan cerca del Altar Mayor (1). Pues, el 17 de Agosto de 1649, el maestro arquitecto don Francisco Domínguez Chávez y Orellana contrata ante el Escribano don Juan Flórez de Bastidas con el Br. Diego Arias de la Cerda, Obrero Mayor de la construcción de la Catedral, la construcción de dichas diecisiete bóvedas por la suma de $ 4607, corrientes, debiendo el Obrero Mayor poner materiales, albañiles y peones, comprometiéndose a entregar las tres primeras bóvedas al fin de dichos años y las restantes en los años sucesivos. De manera que esta Catedral ya ha soportado dos terremotos, el primero, cuando aún no tenía torres ni fachada, sin lesión alguna; y el segundo, con el desquiciamiento completo de sus dos

(1) De este terremoto se cuenta que destrozó diecisiete arcos, todavía no cuajados, y una bóveda de ladrillo, también en obra y aún en cimbra, como dice una carta de la época, escrita por el Rector de la Compañía de Jesús del Cuzco al Obispo de la Diócesis, manuscrito que existe en la Biblioteca del Congreso de Washington publicada por Harth-Terré.

torres, la rajadura de dos bóvedas cerca a la torre de María Angola y una pequeña rajadura de una columna, y descascaramiento del estucado interior de sus bóvedas. Desperfectos que han sido compuestos, merced al Gobierno del Generalísimo Franco y el pueblo español en tiempo muy corto, presentando el templo mejor aspecto que el que antes tenía.

Por causa del primer terremoto, el plano de la fachada y de las torres se cambió quitándole el último cuerpo que tuvieron en el primitivo proyecto.

El estreno y la inauguración de la Catedral no lo hizo el Obispo Sr. Alonso Ocón, sino que había estado reservado a su sucesor, Iltmo. y Rdmo. Sr. Pedro Ortega y Sotomayor, con quien en Junio de 1651 se terminó la obra. Según refiere el P. Fr. Diego de Mendoza en su **Crónica de la Provincia de las Charcas:** "Digna de perpetua memoria fué la ejemplar acción de toda aquella ciudad al estreno de la iglesia que, para limpiarla de tantos años que duró la fábrica, comenzó el Cabildo Eclesiástico a sacar la tierra en esportillas de cuero; y el Corregidor D. José de Idiáquez, caballero de Calatraba, con su Cabildo y cuatro caballeros de hábito hicieron la misma acción, a quien siguieron los religiosos y clero, todos los nobles y plebeyos; de día las mujeres principales, y de noche todo el pueblo, con tan gran devoción y cristiano celo que fué de singular ejemplo a los indios, con que en breve se desembarazó la iglesia y quedó con todo aseo".

El viernes 14 de agosto del año citado de 1551, tuvo lugar por la mañana la bendición y la Misa, según prescripciones del Ritual.

Por la tarde del mismo día fué la traslación formal, de la hoy iglesia del Triunfo a la Catedral con una procesión solemne del Santísimo Sacramento y de las imágenes sagradas que se veneraban en dicha antigua Catedral. Esta procesión se celebró con una suntuosidad semejante al **Corpus Christi,** concurriendo las autoridadas, ambos Cabildos, el Clero, las Comunidades religiosas y numeroso pueblo. La procesión dió dos vueltas por las dos plazas, que se encontraban bien adornadas con altares, arcos triunfales y ricas tapicerías colgadas en los balcones; también hubieron danzas de los bailes populares. Habiendo ingresado la procesión a la nueva Catedral, S. Divina Majestad fué reservado en el Altar Mayor y las efigies colocadas en las capillas y altares que se les había destinado.

Esa misma tarde se cantaron las Vísperas solemnes de la Asunción de la Virgen Santísima, Patrona titular; y al día siguiente, sábado, el Iltmo. y Rdmo. Sr. Obispo Eizaguirre celebró de gran pontifical, con la asistencia de las Autoridades, Cabildos, clero y gran pueblo. Continuaron las fiestas durante el octavario de la Asunta, hasta principios de Setiembre, con bastante devoción, y de parte del pueblo con quema de juegos artificiales por las noches, comedias, bailes de máscaras, corridas de toros (9) y otras diversiones aún fuera del programa trazado por el Municipio.

Este estreno tuvo lugar a los 121 años después que los españoles tomaron posesión de esta Ciudad y a los 116 de la fundación de la Catedral; al 10º del Pontificado de S. S. Inocencio X, siendo Rey de España Felipe IV y Corregidor don José de Idiáquez Isasi.

La traslación de los restos de los Obispos y Canónigos difuntos de la Catedral antigua a la nueva, fué en Diciembre, con asistencia de ambos Cabildos, clero y religiosos, después de los respectivos funerales (10).

Mención grata y especial debe hacerse del Sr. Canónigo Dr. Diego Arias de la Cerda, Obrero Mayor, nombrado por provisión del Marqués de Macera, el 29 de Febrero de 1648, que no sólo intervino con acierto, actividad y tezón en la construcción, sino que "mandó fabricar las puertas, baluartes, almenas, la sillería del Coro, el púlpito, ambones, arcas y escaparates de la Sacristía". Fué párroco de Urubamba, después de ocupar varias prebendas, ascendió merecidamente al Deanato.

Un edificio basilical no sólo merecía la bendición del Ritual, sino la consagración del Pontifical.

El día martes 15 de Agosto de 1568, después del Evangelio de la Misa conventual, el Arcediano Dr. Diego de Vargas Chacón, subió al púlpito, de orden del Iltmo. y Rdmo. Sr. Obispo Dr. Bernardo de Eizaguirre, y anunció al pueblo que estuvo presente: Que S. S. Itlma. Rdma. había determinado consagrar la Santa Iglesia Catedral, el próximo Domingo 19, infraoctava de la Asunción de la Virgen.

Como está prescrito por el Pontifical, el día 18, después de Vísperas, el Sr. Obispo, vestido de pontifical, y teniendo como asistentes a los Drs. Alonso Merlo de la Fuente, Deán; Diego de Vargas, Arcediano; Francisco Enríquez, Chantre; Lorenzo Ordóñez Villaquirán y Dr. Diego de Arias de la Cerda, Canónigos; y estando presentes los demás Canónigos y Racioneros; después de besar con devoción las reliquias de los santos preparadas en un cofrecillo y colocadas en una anda, se organizó la procesión del Altar Mayor de la Catedral a la Sacristía del Triunfo, llevando dichas reliquias en hombros sacerdotes vestidos de sobrepellices, con acompañamiento de autoridades, clero y pueblo. Allí se cantaron Maitines solemnes, y durante la noche, turnándose los sacerdotes, velaron las sagradas reliquias cantando salmos e himnos.

Al día siguiente, 19, las largas y complicadas ceremonias de la consagración continuaron desde las cinco de la mañana, conforme las prescripciones del Pontifical, siendo los puntos de notar: la procesión que con las reliquias colocadas en andas se hicieron al rededor del templo; la exhortación que en la puerta donde se había preparado un docel hizo el Itlmo. Sr. Obispo a la numerosa concurrencia sobre el respeto

(9) Un autor nacional añade: "Es fama que los tuvieron enjalmas de tisú, brocatos y otros telas valiosas, ostentando en sus frentes láminas de plata primorosamente labradas, sostenidas por cordones de oro. Hubo más: a los de hermosa estampa se les doró las astas, a la usanza de la antigua Roma".

(10) Anales del Cuzco, pág. 126. Publicado por R. Palma.

profundo que se debe tener a los lugares sagrados, especialmente los templos que han sido consagrados; la traslación que S. S. Iltma. hizo de la festividad de la Dedicación del templo Catedral al 19 de Octubre, por motivo de que el día de la consagración tocaba con la infraoctava de la Asunta —traslación que fué publicada en alta voz por el Arcediano Dr. Vargas, como se ha venido y se viene celebrando en los años posteriores—; la unción de doce cruces esculpidas en los pilares; la unción y la colocación de las reliquias en el Altar Mayor, y finalmente la gran Misa Pontificada por S. S. Iltma. y Rma., asistido por las mismas Dignidades y Canónigo que en la tarde anterior, habiendo concurrido, las Justicias, Cabildo, regimiento y gran masa de fieles y pueblo, terminado el acto sagrado con la concesión de 100 días de indulgencias dadas por el Iltmo. Prelado.

Pero, a esta solemne consagración habían precedido otras dos, hechas por el mismo Obispo Sr. B. Eizaguirre. La primera, en 22 de Noviembre de 1665 de las campanas de la torre de la derecha. S. S. Iltma., vestido de pontifical y asistido por los Dres. Juan Diego de Vargas, Arcediano; Francisco Enríquez, Chantre; Lorenzo Ordóñez Villaquirán y Diego de Arias de la Cerda, Canónigos, subió a dicha torre, y con las ceremonias prescritas por el Pontifical consagró las cuatro campanas: la María Angola, poniéndole el nombre de Asunción de N. Sra., y las siguientes poniéndoles los nombres de San Pedro, San Pablo y Santa Bárbara. Consagró también otras muchas campanillas. La segunda, el 11 de Diciembre de 1666, día sábado, consagró con la misma solemnidad las otras cuatro campanas grandes de la segunda torre, poniéndoles los nombres de la Inmaculada Concepción, Santiago, San Bernardo y Santa Catalina de Sena.

La Iglesia que sabe dispensar títulos de distinción a las personas que son meritorias, especialmente por sus virtudes; aquilatando valores monumentales y artísticos, concede también y discierne nominaciones muy significativas a los lugares sagrados en los que se inmola el Sacrificio por excelencia, la Misa, no porque esta ofrenda tenga mayor o menor valor, que siempre es infinito sea que se celebre en una humilde y pobre capilla con techo de paja o sea que se la ofrezca en el más suntuoso edificio, sino por la suntuosidad del lugar y el espíritu con que se la celebra que tienen caracteres regios. Tal es el nombre de **Basílica** con que la Santa Sede ha exornado determinados templos del Mundo Cristiano: **templo regio.**

1538 y 1938. Números áureos. Cuatro centurias habían trascurrido desde que en momentos felices habían sido creados y erigidos por la Autoridad Pontificia el Obispado y la Catedral del Cuzco. Había que conmemorarlos con solemnidad, y dar gracias al Cielo por los dones espirituales derramados providentemente sobre esta tierra.

Gobernaba el Mundo Católico el Papa Pío XI de memoria imperecedera, era Presidente de la República el egregio ciudadano don Augusto B. Leguía, manejaba el timón de la Diócesis del Cuzco el Exmo. y Rdmo. Mons. Pedro Pascual Farfán, era Prefecto del Departamento don Víctor M. Vélez y Alcalde del Concejo Provincial el Dr. Manuel E. Pancorbo; a solicitud del diligente y virtuoso Prelado del Cuzco, S. S.

mediante el muy venerable Breve dado en Roma el 7 de Marzo del año de 1938 honraba y distinguía "a la Iglesia Catedral de la ciudad y Diócesis del Cusco dedicado a Dios Optimo y Máximo en honor de la Asunción de la Bienaventurada Virgen María con el título de BASILICA MENOR".

Lunes 24 de Setiembre del año citado, festividad de la Patrona de las Armas del Perú, fué el señalado para la inauguración solemne de al nueva Basílica. Fueron designados como padrinos de esta inauguración el Sr. Presidente don Augusto B. Leguía, y como madrina la Reina de España doña María Cristina de Absburgo; el primero representado por el Sr. Prefecto del Departamento, don Víctor Vélez, y la segunda, por la Sra. Lola Virginia Leguía Swayne de Martínez, hija del Presidente de la República.

Correspondiendo a la fina invitación del Prelado Cuzqueño, el Presidente de la República había determinado rodear la inauguración de una solemnidad extraordinaria. El Exmo. Sr. Nuncio Apostólico, el Exmo. Sr. Obispo de Puno, una comisión de damas y señoritas de la mejor sociedad de Lima, una comisión de parlamentarios presididos por el Dr. Francisco Graña, diputado por Chincha, caballeros de la alta sociedad limeña, periodistas entre ellos el Dr. Clemente Palma, altos empleados de los Ministerios, fueron recibidos por Autoridades eclesiásticas, civiles, militares, altos personajes de nuestra sociedad y un numeroso pueblo, que los periódicos han calculado en once mil personas, en la Estación de los Ferrocarriles con caluroso entusiasmo la tarde del 23 de Setiembre. El Concejo Municipal los recibió en sesión solemne en el Salón Consistorial declarándolos huéspedes ilustres, acto en el que el Alcalde Dr. Pancorbo los saludó con un magnífico discurso, contestando el Presidente de la Comisión Parlamentaria y Segundo Vicepresidente de la Cámara de Diputados, Dr. Graña, con una feliz improvisación.

La mañana del día siguiente, reunidos en el templo de La Merced todos los miembros de la embajada limeña, las Autoridades, el ejército, las instituciones locales y numerosísimo gentío de todas las clases sociales, se organizó la procesión señalada en los programas. S. Ecia. el Sr. Nuncio Apostólico, Cayetano Cicognani, vestido de pontificales, bajo de palio y entre las primeras Dignidades del Coro Catedral, conducía en sus manos el Breve Pontificio de la elevación de la Catedral a Basílica Menor colocado en un cuadro con marco artístico de tallado y dorado antiguos, llevando por delante las cintas los representantes de los padrinos. Delante del palio iban el Exmo. Mons. Obispo del Cuzco, el Exmo. Mons. Obispo de Puno doctor Fidel M. Cosio, y el Exmo. Mons. Obispo Vicario Apostólico del Madre de Dios Fr. Sabas Zarazola, vestidos de pluviales y mitra y entre dos Canónigos de la Basílica, y en seguida los demás Capitulares, el Seminario, Prelados de los Conventos y comunidades religiosas e instituciones. Después del palio seguían las Autoridades Políticas, Corte Superior de Justicia, Concejo Provincial y el ejército cuya banda ejecutaba la marcha de banderas. A los lados y los demás lugares no ocupados por instituciones oficiales, todo el pueblo en apiñada, compacta y ordenada multitud. Terminada la procesión en la Basílica que estaba atestada de gente, S. Ecia. entregó el Breve al Sr. Obispo, quien lo colocó dentro del templete del carro de plata.

En seguida, el Sr. Canciller del Obispado, Canónigo Magistral Dr. Santiago Hermoza, desde el púlpito leyó el Breve en versión castellana, el Auto de su ejecución y el oficio de entrega de los predichos documentos al V. Capítulo.

El Exmo. Mons. Nuncio celebró la Misa Pontifical, asistido por Mons. Deán Mariano N. García, presbítero asistente; Arcediano Mariano C. Rodríguez y Chantre Br. J. Benigno Espinoza, diáconos de honor; y Tesorero Isaías Vargas y Canónigo de Merced Mons. J. Antonio Casanova, como diáconos de Misa. Frente al trono del Pontífice celebrante se encontraban los Exmos. Mons. Obispos Diocesano, de Puno y Vicario del Madre de Dios, paramentados.

Dirigían las ceremonias los Canónigos Drs. Hernando Vega Centeno y Santiago Hermoza, y asistían a los padrinos y comitiva oficial los canónigos señores Julio A. Zárate y Víctor M. Pacheco. El Coro cantó e interpretó magistralmente la "Misa Pontifical" de Perossi bajo la dirección del P. José Jaime Aicúa, C. M. F. Después del Evangelio el Exmo. Mons. Obispo Diocesano, conocido por su notable oratoria, pronunció la oración de circunstancia, teniendo suspensa a la selecta concurrencia durante 35 minutos, con frases llenas de galas retóricas alusivas a la solemnidad y a las pasadas glorias religiosas de la nueva Basílica. Ya en la Prefectura, la representante de la Madrina obsequió al numeroso pueblo con monedas y medallas conmemorativas.

Al día siguiente, el Deán de la Basílica celebró una Misa especial por la salud de los padrinos, acto al que concurrieron los personajes de la comitiva oficial y numeroso pueblo. Después de esta Misa se descubrió la placa conmemorativa del hecho, que se halla en la primera columna de la izquierda del templo, acto en el que pronunciaron discursos adecuados el Exmo. Sr. Obispo Diocesano y el Sr. Prefecto del Departamento, y descorrieron el velo los representantes de los padrinos. Al día subsiguiente, el Exmo. Mons. Nuncio celebró otra Misa en la Basílica con iguales intenciones.

Omitimos detallar los diversos actos de agasajos sociales y las diversiones del pueblo, como banquetes, champañadas, comidas, piknics, paseos a las ruinas de Machupicchu y Ollantaitambo, al valle sagrado, pachamanca para el pueblo, evocación en Sacsaihuamán del hecho de la toma por los españoles y del heroismo de los indios entre quienes se destacó el denominado por un historiador Cahuide, ignorándose su verdadero nombre; las danzas populares venidas de las provincias, etc. Actos plenos de cordialidad y entusiasmo que detuvieron a la embajada limeña oficial, hasta el 4 de Octubre siguiente.

También hacemos constar, que esta embajada, desde que pisó el puerto de Mollendo hasta el Cuzco, tanto en la venida como en el regreso, fué objeto de múltiples manifestaciones populares y sociales, especialmente en Arequipa, donde se quedó por algunos días.

Es un hecho que durante las guerras de la emancipación patria, las revoluciones de los primeros años de la república y la desgraciada guerra del Pacífico se descuidó la reparación de los graves desmedros y destrozos de la Catedral y de los demás templos del Perú. Pero, cuando las arcas nacionales no adolecían ya de falencias y la economía privada

ya había mejorado, se principiaron dicha reparación de los destrozos que había causado el tiempo y la falta de oportunas composiciones.

Era Presidente Constitucional de la República don Eduardo L. de Romaña, a quien había dejado su antecesor don Nicolás de Piérola en estado de bonanza las arcas de Erario nacional. El, atendiendo a las gestiones que hicieron del Cuzco, mandó votar en el Presupuesto nacional una suma suficiente para al refecciones que eran necesarias y urgentes en la Catedral. Se encargó la supervigilancia de los trabajos contratados con el constructor Ramírez, al Canónigo Tesorero Mariano N. García, Dichos trabajos consistieron en la renovación total de la primera capa de ladrillos que cubrían las bóvedas y la consiguiente reparación de éstas, el estucado con cal y arena de la parte interior de las bóvedas y el revoque de los muros y columnas que necesitaban esta refección. Posteriormente, el Presidente Constitucional don Augusto B. Leguía decretó que todos los haberes de la Canongía de Tesorero cediesen en favor de la continuación de las reparaciones. Con dichos emolumentos se hicieron varias reparaciones, como el cambio de algunas columnas de la fachada que habían perdido sus formas con las erociones sufridas de los elementos de la naturaleza, y se mandaron construir parte de los muebles con que cuenta la Basílica.

Sucedió el fatal macrosismo del 21 de Mayo de 1950, que arruinó o malogró los monumentos coloniales y las casas de esta Capital arqueológica de América. Tres días después del siniestro, se hicieron presentes, en esta Metrópoli, entre otros personajes, el Sr. General Manuel A. Odría, futuro Presidente Constitucional de la República, y el Exmo. Sr. don Fernando María de Castiella, Embajador del Gobierno de España, Generalísimo don Francisco Franco Bahamonde, ante el Gobierno del Perú. El Exmo. y Rdmo. Mons. Azobispo, Dr. Santiago Hermoza Sarmiento, celebró una Misa en el atrio de la Basílica, cuyas torres especialmente y secciones importantes de sus bóvedas y pilares habían sufrido notables desmedros. El General Odría prometía, que, en llegando al Gobierno, atendería de preferencia la reconstrucción del Cuzco; y el Sr. Embajador de España, en nombre de su Gobierno y del pueblo español, ofrecía tomar a su cargo las reparaciones que eran urgentes e imprescindibles en la Basílica. El pueblo y las autoridades reunidas en buen número, agradecían vivamente las promesas.

El 24 de Junio de 1951 el notable Ingeniero arquitecto, don Andrés León Boyer, llegaba al Cuzco, acompañado del Sr. Ministro de Educación, General Juan Mendoza, para dar cumplimiento a la oferta española. Y los trabajos principiaron el 27 de Setiembre del mismo año, con operarios peritos, seleccionados para el caso, y con materiales escogidos para dar mayor solidez a las reparaciones.

Había finalizado con feliz éxito la completa renovación del segundo cuerpo y de la cúpula de la torre donde se halla la famosa campana, María Angola. El sábado anterior al Domingo de Ramos, 5 de Abril de 1952, fué el señalado para la bendición y entrega de la torre restaurada. La ceremonia revistió carácter de solemnidad extraordinaria. El Dr. Rafael Ferrer, llegado de Lima, como representante del Embajador de España en el Perú, acompañado del Sr. Prefecto del Depar-

tamento, don Abelardo Lanfranco, del Presidente de la Corte de Justicia, Dr. Manuel Casafranca, de los dignatarios eclesiásticos y otras autoridades, dió comienzo al acto, ascendió a la torre del Evangelio donde izó en acto simpático las banderas del Perú y España. En el atrio había mucha gente del pueblo, Jefes y oficiales de los institutos armados Presidentes de instituciones públicas y particulares. El arquitecto español, director de la obra, ofreció en correcto discurso un informe de la labor desarrollada, desde Agosto del año pasado a la fecha presente. El Exmo. Mons. Arzobispo Hermoza, antes de bendecir el edificio renovado en su sección más importante, dió lectura a una hermosa pieza oratoria; y se refirió a la trascendencia de la ayuda de España a la obra terminada, y agradeció, por intermedio del Dr. Ferrer, a nombre de la Iglesia cuzqueña y el Perú, al ilustre Jefe del Pueblo Español y a su Iglesia, por la valiosa cooperación prestada para la restauración de la Basílica Metropolitana.

En medio de gran espectativa y fervor, el Dr. Ferrer, tomó las cintas que llevaban los colores de las Enseñas de España y Perú. En seguida, a horas 12, del día indicado, el señor don Jesús de Lámbarri, Vice-Cónsul de España —que manejó con pulcritud los dineros de la reparación— que tenía la soga de la María Angola, dió el primer golpe sonoro, y se echaron al vuelo las campanas de la torre y repicaron los demás campanarios de la Ciudad; mientras el pueblo congregado en la plaza de Armas prorrumpía en estruendosas ovaciones. La alegría fué general, y hubieron personas que por la emoción de oir al cabo de dos años al sonoro tintineo de María Angola derramaron lágrimas.

Terminada la ceremonia, las autoridades y personalidades de nuestra sociedad que concurrieron al acto, pasaron a los salones del Palacio Arzobispal, donde se sirvió una champañada (1).

En los primeros días de Mayo de 1953 terminaban los trabajos encomendados por el Gobierno Español al arquitecto señor Boyer, consistentes principalmente: en la reconstrucción del segundo cuerpo de las dos torres, cuyos pilares fueron reforzados interiormente por columnas de hormigón, colocados de nuevo o renovadas los cillares de piedras; reparación de varias bóvedas a base de ladrillo con mortero de cal; limpieza y rejuntado con cal y arena de los muros; nuevo estucado del interior de todas las bóvedas; limpieza de todas las columnas con bucarda de las pinturas que tapaban el mérito de la piedra y rejuntado de las mismas, reposición de piedras, algunas labradas, en la fachada; pavimentación nueva de la Sacristía y del atrio; reposición de piezas talladas en cedro que faltaban en el Coro; traslación de la Sala Capitular a otro sitio; construcción de tres nichos en la cripta y otras reparaciones; se señaló el 22 de dicho mes para la solemne y oficial inauguración de los trabajos de la Basílica.

El día anterior llegaban en avión expreso, especialmente invitados por el Sr. Arzobispo y el Sr. Embajador de España:

Del Episcopado, los siguientes seis Exmos. Rdmos. Monseñores Obispos: Fr. Juan Landázuri Rickt O. F. M., Arzobispo Auxiliar de la

(1) De "El Comercio" del Cuzco y de "Fátima" del 7 de abril de 1952.

Arquiócesis Primada de Lima, que traía la representación del Exmo. Sr. Cardenal Juan Gualberto Guevara, Arzobispo Primado de Lima; Fr. Atanasio Jáuregui, Obispo titular de Mossina y Vicario Apostólico del Marañón; Fr. Buenaventura Uriarte, Obispo titular de Madaura y Vicario Apostólico del Ucayali; Fr. José María Grain, O. P., Obispo titular de Alabanda y Vicario Apostólico de Puerto Maldonado, Dr. Carlos Alberto Arce Masías, Obispo de Tacna; y Fr. Javier Ariz, O. P. Obispo Titular de Bapara; y además Mons. Luis Accogli, Camarero Secreto y Supernumerario de S. S., en representación del Exmo. y Rdmo. Nuncio Apostólico del Perú Dr. Juan Panico, Arzobispo titular de Justiniana Prima.

De los personajes del laicado vinieron, entre otros, el Sr. Ministro de Justicia y Culto, Dr. Alejandro Freund Rossell; el Exmo. Sr. Embajador de España Dr. Tomás Suñer y Ferrer; el Senador por el Cuzco Dr. Francisco Tamayo; Diputado por la Convención, don Edgar de Latorre, Diputado por Calca, Dr. Ricardo Campana; Director de Extensión Cultural y Artística don César Miró, en representación del Ministerio de Educación Pública; Director General Dr. Javier Irigoyen, en representación del Ministro de Relaciones Exteriores; periodistas, representantes de los diarios "El Comercio", "La Prensa" y "La Crónica" de Lima.

Quienes fueron recibidos y saludados en el Aeropuerto con ferviente entusiasmo por las Autoridades locales, por todos los personajes representativos, comisiones de los Colegios, ejército y muchedumbre de gente que salieron de la Ciudad.

El día 21 de Mayo de 1953, a hs. 10 de la mañana, en un ambiente de extraordinario realce se realizó la ceremonia de entrega oficial de los trabajos de restauración de la Basílica.

A la hora señalada, se congregaron en el recinto amplio de la plaza de Armas delegaciones de los alumnos de uno y otro sexo de Escuelas Fiscales, los colegios particulares y nacionales. Fuerzas de la Guarnición formaron en ella y abrieron calle desde el Hotel Cuzco hasta el atrio de la Basílica. La Catedral presentaba sugestivo aspecto: banderas del Perú y España, así como también gallardetes, adornaban las cúpulas de las torres. Enorme muchedumbre se reunió en el perímetro de la Plaza y alrededores, ávidos de presenciar la actuación.

Las Autoridades políticas, religiosas, judiciales, militares y comunales con el respectivo personal institucional o dependientes, se reunieron en el hall del Hotel Cuzco, la comitiva, presidida por el Ministro de Justicia y por el Embajador Español, salió de este local con dirección a la Basílica, rindiéndole honores el Batallón de Infantería Caquetá Nº 9. Al llegar al atrio el Ministro y los demás miembros de la comitiva, fueron recibidos por el Sr. Arzobispo Hermoza, a quien acompañaban los demás Prelados que habían venido.

De acuerdo con el protocolo, tomaron ubicación en el templo el Ministro de Justicia, el Embajador de España; el Prefecto del Cuzco, don Abelardo Lanfranco; el Presidente de la Corte Superior, Dr. Jerónimo Pacheco; el Alcalde del Concejo Provincial, Dr. Manuel S. Frisancho; el Senador por el Departamento; el Comandante General de la IV División Ligera, General Enrique Indacochea; el Director de Extensión

Cultural y Artística; el Representante del Ministerio de Relaciones Exteriores. Los demás asientos fueron ocupados por representantes a Congreso, Vocales de la Corte Superior de Justicia, Corporaciones, Jefes y Oficiales del Ejército y de la guardia civil y personalidades invitadas a la ceremonia.

Inmediatamente el Exmo. Sr. Arzobispo Hermoza celebró la Misa, por España. Ocuparon los asientos del lado del Evangelio los seis Exmos. Prelados, Mons. Accogli, y el Vicario General, Mons. Isaías Vargas; y los asientos del lado de la Epístola los Sres. Capitulares de este Coro Metropolitano. Después del Santo Sacrificio, el Sr. Obispo Hermoza, revestido de ornamentos pontificales, pronunció una magnífica oración relievando la importancia del acto y expresando su agradecimiento al Gobierno y pueblo españoles por la obra llevada a feliz término; y en seguida, situándose delante del Altar Mayor, acompañado por los Exmos. Prelados y los Canónigos, entonó el **Te Deum**, que salmearon los dignatarios eclesiásticos presentes. El Coro Polifónico, dirigido por el Rdo. P. Fr. Federico Richter, ejecutó este himno y durante la Misa, otras piezas litúrgicas.

Terminado el acto religioso, el Exmo. Sr. Arzobispo, acompañado de toda la comitiva, salió de la Basílica, dirigiéndose al atrio, para el acto civil de la entrega. Las fuerzas del Batallón 9 volvieron a rendir honores a las autoridades, ejecutando la banda la marcha de banderas.

Habiendo ocupado el estrado las Autoridades, se dió comienzo a la ceremonia, con el discurso del Exmo. Sr. Arzobispo Auxiliar de Lima, Juan Landázuri, quien en nombre del Cardenal Primado, en conceptuosos y muy elogiosos términos para la Ciudad de Manco, saludó a este Cuzco milenario y glorioso por su pasado y presente. En seguida, el Sr. Alcalde Dr. Frisancho agradeció en nombre del Cuzco, la generosa actitud del Gobierno de España para restaurar esta magnífica joya arquitectónica dejada por la Colonia.

Luego subió a la tribuna el Sr. Embajador de España, quien pronunció un discurso lleno de erudición histórica, y al terminar, manifestó que entregaba al Sr. Ministro la gran Basílica cuzqueña restaurada, agradeciendo además la concurrencia de los dignatarios presentes.

Después leyó el siguiente telegrama del anterior Embajador español en el Perú, don Fernando María Castiella Maiz, quien prometió la reparación de la Basílica que se entregaba y con quien principiaron los trabajos, y quizo hacerse presente en el acto:

"Cuando el Cuzco se estremecía bajo peso tragedia, no faltó aliento España, asociada también ahora este día jubiloso. Tan estrecha unión con tristezas y alegrías expresa mejor que nada hondura indestructible hermandad hispano-peruana. Ruego V. E. trasmita entrañable pueblo cuzqueño mi emocionado saludo.— CASTIELLA".

La banda ejecutó la Marcha Real Española.

Luego el Ministro de Justicia y Culto, Dr. Freund Rossell, pronunció un notable discurso, recalcando los beneficios de la conquista española, la fusión de ambas razas, la emancipación y la fraternidad hispano-peruana, y manifestando la honda gratitud del Perú para con Es-

paña, y su Gobierno: dijo, que complacido recibía la magna obra realizada en la Basílica.

A continuación el arquitecto español, don Andrés León Boyer, restaurador del templo por comisión de su Gobierno, hizo una reseña de la reconstrucción, desde el 28 de Junio de 1951.

Todos los oradores fueron muy aplaudidos.

Inmediatamente el señor Ministro y el Embajador descorrieron la placa de bronce que el Concejo Provincial del Cuzco mandó colocar en el muro de la segunda torre, como testimonio perenne de la gratitud del pueblo del Cuzco para con la madre España.

Después de estas ceremonias, hacia la 1 p. m., toda la comitiva oficial se constituyó en los salones del Palacio Arzobispal para presenciar la entrega de los obsequios simbólicos con los que el Prelado y el Capítulo Metropolitano, exteriorizan su gratitud a las personas que han llevado a feliz cima la reconstrucción.

Estos fueron: un artístico cuadro de forma exagonal con marco de plata repujada y dorados antiguos, que contenía la pintura de Santo Toribio Alfonso de Mogrovejo, natural de España y que se santificó en el Perú, como el segundo Arzobispo de Lima, que fué entregado con breves palabras del Exmo. Sr. Arzobispo al Sr. Embajador, para que lo envíe al Generalísimo don Francisco Franco, para quien estaba destinado. Una valiosa medalla de oro, con piedras preciosas y la fachada de la Basílica, que fué prendida en el pecho del Sr. Ingeniero, don Andrés León Boyer, y se puso en sus manos el correspondiente diploma. Una medalla de plata con la fachada de la Basílica en sobrepuesto de oro, que se prendió en el pecho de don Benedicto García, principal capataz; y diplomas para los demás operarios, que trabajaron desde el comienzo de las obras: Antonio Lima, Julián Cari, Javier Gutiérrez y Nicolás Cori. El Sr. Embajador agradeció el obsequio significativo que se hacía al Generalísimo Franco, y después se bebió una copa de champagne por España.

Una hora después, el Exmo. Mons. Arzobispo Dr. Hermoza sentaba en derredor de una mesa bien preparada en el Palacio Arzobispal a todos los personajes oficiales, tanto de los venidos de Lima como de la localidad.

A las 6 de la tarde del mismo día el señor Ministro de Justicia y Culto, el señor Embajador de España y las demás personalidades venidas de la Capital, acompañadas de las autoridades locales, asistían a una sesión solemne del Concejo Provincial, acto en el que, después de un adecuado discurso, el señor Alcalde doctor Frisancho los declaró huéspedes ilustres; contestando el señor Embajador al discurso anterior.

Un año después el señor don José Marín, mandó renovar el entablado del Altar de la Virgen, llamada la Antigua, que se halla tras el Coro, y obsequió el hermoso frontal de madera tallada que luce y mandó reparar las verjas talladas que circuyen el mismo altar, dotándole además de un reclinatorio grande.

Todos los días, en las horas de la mañana, se ofrece en la Basílica al Dios Todopoderoso la Oblación munda del Sacrificio de la Misa, de va-

lor infinito; y el fruto especial de este Sacrificio se aplica por los benefactores, tanto vivos como difuntos. Dios quiera conceder a todos los benefactores, tanto nominados como anónimos, su recompensa tanto temperal como especialmente eterna por la participación de los frutos espirituales de estas y otras Misas.

DIMENSIONES, COSTO Y ESTRUCTURA DE LA BASILICA

Las dimensiones exactas de la Basílica están tomadas por el señor Ingeniero de la Junta de Reconstrucción y Fomento Industrial del Cuzco, don Oscar L. de Guevara O.; y son las siguientes, exceptuando los de los templos vecinos, Triunfo y Jesús y María:

Ancho del Edificio (medidas exteriores)	46.20 m.
Longitud	84.80 m.
Altura del basamento de la torre del Evangelio	17.60 m.
Altura del campanario hasta la clave de la cúpula	13.83 m.
Altura del perillón de cornamiento	1.54 m.
Altura total de la torre	32.97 m.
Ancho de la nave central	10.10 m.
Ancho de la naves laterales	6.25 m.
Altura de la clave de la bóveda de la nave central	20.70 m.
Area aproximada del edificio	3918.76m2.

El material pétreo de que está construída la Basílica es la **diorita cuarzosa** (con alguna mezcla de fierro, algunos sillares muy pocos) o llamada **granitita** por los alemanes, y considerada como simple **basáltica** por otros (como procede de rocas eructivas), la que, después del granito, es de las más sólidas y duraderas para las construcciones. Todas ellas —con excepción de pocas— originarias de las canteras de Rumiccolcca, como lo son los cimientos y muros preincanos que tenemos en la Ciudad.

El costo de la obra, según cálculos aproximados de aquellos siglos idos, fué aproximadamente de **nueve millones de ducados** de oro se entiende, probablemente de a 11 reales y 1 maravedí cada ducado, siendo menos apreciables otros cálculos.

Respecto de la estructura, técnicamente descrita, la mejor nos parece la presentada por el señor Ingeniero español, reconstructor, don Andrés León Boyer, al entregar sus trabajos, que reproducimos a continuación:

Exterior e interior son de estilo renacimiento, sobrio y elegante, de severidad muy en consonancia con el gusto de la época de Carlos V y Felipe II. A los basamentos, cornisas e impostas se agregaron portada, torres y remates barroco-plateresco, y finos y poco recargados. Su estructura es sólida y bien equilibrada; los empujes, bien calculados, que sufrieron la prueba de los grandes terremotos de 1650 y 1950, están bien absorbidos por los pináculos y contrafuertes que forman los muros de las capillas laterales. La solidez de la fábrica viene reforzada en el primer cuerpo de bóvedas por la contención de las dos macizas torres

que en su parte baja, hasta la imposta, no se resintieron en ninguno de ambos sismos, y en el resto de las naves por las dos iglesias laterales de Jesús María y el Triunfo, que hacen cuerpo con ella. La preocupación antisísmica de sus constructores, se refleja también en la forma poco esbelta, en que dominan las líneas horizontales con torres de regular altura. Consiguieron su objeto sin perder en belleza, pues la silueta tranquila armoniza perfectamente con el carácter general, solemne, de la plaza.

El material básico de su construcción es la piedra cruptiva de gran densidad, llamada "traquita", que forma los muros, pilastras, contrafuertes y remates. La une un mortero de cal con arena, que el tiempo ha endurecido considerablemente. Los muros de cerramiento, de un metro sesenta de espesor general y tres metros diez en las fachadas y torres, están formados de grandes sillares en las caras vistas y, en su interior, por mampuestos más irregulares, unidos con gran cantidad de morteros de cal y arena en buen estado de conservación. Los arcos que unen los pilares entre sí con los muros, son de piedra más ligera que aminora el peso de la estructura. Las bóvedas, aunque gruesas — algunas con un metro de espesor en la clave— van también aligeradas por varias filas de tejas y cubiertas superficialmente con una capa de ladrillo delgado unido con mortero de cal, material casi insustituible en esta región sometida a fuertes cambios de temperatura, de gran elasticidad, que logra en poco tiempo hacerce impermeable como el ladrillo y la teja, gracias a cierto honguillo que pronto aflora a la superficie.

Las torres, de sólida arquitectura, con escasos huecos para la iluminación, están construídas, como los muros, a base de sillares de traquita en su exterior, rellenados de mampuestos con mortero y cal. Su último cuerpo, destinado a campanario, se abre en ocho ventanales con sus arcos alzados sobre ocho pilastras almohadilladas que coronan molduras y paños para formar el arquitrabe, friso y cornisa donde descansan el tambor y la bóveda con nervios exteriores. Acúsanse en el interior pechinas de ladrillo formando el paso de la planta cuadrada a la circular del tambor. Las pilastras de este cuerpo de las torres van ejecutadas asimismo en sillares y relleno de masa ciclópea, con mampuestos y mortero de cal. El resto, excepto la cúpula y las pechinas de ladrillo, es también de sillería.

Notable es la construcción de las cúpulas. Sus nervios de piedra absorben perfectamente el empuje de la bóveda que complementan los pináculos de remate, los cuales, como ocurre en toda la fachada, no tienen un mero fin decorativo sino que fueron colocados pensando en su utilidad de soporte.

Las bóvedas de las naves están reforzadas en el interior por nervaduras de estilo gótico, de ladrillo aplantillado, formando parte de la fábrica del mismo material. Las pilastras, con sus molduraje, no obstante su ancha base de 1,80 metros, resultan esbeltas gracias a su altura.

El solado primtivo parece que fué de anchas losas de piedra, sustituídas después por otras más pequeñas del mismo material, que no alteran el aspecto. Los muros de piedra de revestimiento del coro y de la base del altar mayor que sirve de cripta, fueron ejecutados posterior-

mente con piezas colocadas con menor perfección, entre las cuales se encuentran muchas de procedencia incaica.

La planta interior, de tres naves centrales y dos de capillas, es de tipo procesional con deambulatorio. Sus dimensiones son de 86,50 metros de longitud por 45 metros de anchura. La entrada al templo, después de franquearse la gran puerta, carece hoy de la grandiosidad que pudo haber tenido, pues el altar de Nuestra Señora La Antigua y el coro rompen el paso y la perspectiva hacia el Altar Mayor. Podía ser resuelto trasladando el altar de Nuestra Señora La Antigua a lugar más adecuado y el gran sillón episcopal al Altar Mayor. Quedaría así un ancho espacio que permitiría contemplar la nave en toda su magnificencia.

La fachada, toda en sillería de buena labra, está constituída por las dos torres y un cuerpo central adosado al muro de cerramiento. Se acusan en ella, perfectamente, las tres naves, por otras tantas puertas y ventanas en sus respectivos ejes. La puerta principal o "del Perdón", va adornada con tres cuerpos de columnas corintias con sus entablamentos en que se observa el barroco primitivo muy sencillo, señalado principalmente en los frontones partidos, característicos del estilo, y ciertas licencias en las molduras. Un grupo de hornacinas de poca profundidad completa el ornamento de la sencilla y elegante fachada de la Catedral.

La Catedral cuzqueña muestra el tránsito al Perú de las artes de Occidente. El pueblo peruano, ejercitado desde remotas centurias en sus tradicionales artesanías, maestro en la cantería de perfecta labra y exacto ajuste, en la cerámica representativa, tan rica en volúmenes, colorido y expresión; en la técnica admirable de los textiles, profusa en formas y colores, de alto valor decorativo y documental; en la orfebrería de la plata y del oro... se enriquece con los nuevos elementos técnicos y ornamentales empleados en la Catedral: los morteros y argamasas, el ladrillo y la teja, el azulejo y el cristal, el arco y la bóveda, los órdenes clásicos arquitectónicos y decorativos, la talla y estofa, dorado y policromado de la madera, la pintura y la escultura, el vaciado del bronce..., con todas aquellas artes y artesanías, en fin, que España creara en el curso de milenios, o heredara a su vez de las antiguas culturas, sus progenitoras, artes y artesanías que estaba llevando a la gloriosa exaltación de su renacimiento. Todo el siglo de oro español se trasunta en estas tierras por la Catedral del Cuzco, haciendo de ella emporio de arte, escuela, museo y crisol donde se funden la cultura autóctona y la cultura española para alumbrar la cultura hispanoamericana.

Mediante artículos, más o menos extensos, más o menos técnicos, pero todos elogiosos, escritores tanto extranjeros como nacionales, se han ocupado de nuestra Basílica. No pudiendo reproducirlos todos, séanos permitido consignar los siguientes:

Un Ingeniero chileno, tiene el siguiente rasgo, que ha sido reproducido por un autor nacional:

FACHADA Y CAMPANARIOS

La fachada y el frontispicio son sobriamente barrocos. Constan de tres airosos cuerpos. El primero sobre bases de moldura con motivos arabescos y un medallón central. Columnas pares, y una aislada, se levantan graciosamente exentas. El tercio del fuste, decorado con arabescos también. En la parte del centro, estas inscripciones: I. H. P.- M. R. - I. H. S. En los intercolumnios, nichos fingidos con una repisa. Parte superior, doselete de forma caprichosa. Los capiteles corintios sostienen el arquitrabe y el friso que, hacia la puerta principal, llamada de "El Perdón", se abre en un copete quebrado separando el primer cuerpo del segundo.

Este, de basas sencillamente molduras, de menores proporciones que las del primero, con cuatro columnas del mismo estilo a cada lado. Los fustes sobrios. En la iniciación del tercio inferior, anillas y decoraciones de cortinajes plegados. Las columnas interiores, asentadas sobre plitos llanos y modillones de roleos decorados. Entre éstos, y sobre la clave del arco principal, cartela con inscripción rupestre y follajes: **Assu umpta est M. R.** (María), recuerdo de la erección solemne por el primer Obispo del Cuzco, Fray Vicente Valverde, el 4 de septiembre de 1538. La parte central superior, va rematada en arquitrave moldurado. Gran vano, que originalmente contenía la imagen escultórica de la Virgen de la Asunción. En los intercolumnios laterales, nichos fingidos con repisas. Las dos columnas exteriores soportan sencillo entablamento coronado por frontón central. En los capiteles de las otras columnas, pináculos con esferas líticas y frontones de grandes roleos..

El tercer cuerpo está formado por delgadas columnas corintias de dos piezas.. Basas de pilastras con molduras. Cornisamento independiente para cada columna. Frontón simicircular roto. Medallón con follajes y roleos. Entre las columnas, un pequeño nicho fingido y decoraciones rupestres. En los extremos, cartelas con inscripciones: MR. - MAR. Graciosos roleos con delgadas agujas coronadas de esferas. Frontón superior con pináculos.

Remata el tercer y último cuerpo del barroco frontispicio un ático semicircular terminado en cruz patada. Las efigies líticas de San Pedro y San Pablo, junto con cinco grandes cupulines cuadrangulares y redondeados, por lado, completan —según se dice— las figuras de los Doce Apóstoles.

Las puertas laterales de entrada, se enmarcan por arcos de medio punto, dovelas y paredes almohadillas. Pequeños nichos, en los extremos, destinados a imágenes. Frontones mixtos coronados de agujas pétreas. Paños centrales con los escudos de Castilla y León que originalmente estuvieron dorados y policromados. Aguilas góticas pareadas, a manera de tenantes, completan la decoración.

Los campanarios levántanse sobre fuertes y rectangulares torres que no corresponden, propiamente, a su altura, ya que miden 17,65 metros, mientras los campanarios 16,60 metros. Parece que fueron terminados apresuradamente, sin las medidas originales, debido al terremoto del 31 de marzo de 1650, día en que se sucedieron 400 temblores. Pináculos, cupulines, agujas y otros motivos ornamentales rematan los al-

mohadillados campanarios que coronan cruces latinas de hierro con las siglas MAR e IHS. Las líneas generales de la fachada son de un sobrio barroco con muchos elementos del plateresco y del xiloformo.

PLANTA, NAVES Y BOVEDAS

La planta es rectangular, trazada de Este a Oeste, de estilo renacimiento y tipo procesional. Tiene cinco naves incluyendo las capillas laterales en número de once: seis para la nave del Evangelio y cinco para la de la Epístola; y aun podemos considerarla como de siete naves si contamos las capillas de Jesús y María, el Triunfo, llamada también la Matriz o el Sagrario, adosadas a la Catedral.

La superficie que ocupa el templo, propiamente dicho, es de 3,579 metros cuadrados, longitud, 86 metros, y anchura, 46. Altura de los campanarios, 16 metros con 60 centímetros y 17 metros con 65, en las torres. Total altura de la fábrica, 34 metros con 25 centímetros.

El plano tiene forma de cruz latina, con amplios cruceros en que se abren grandes puertas para comunicar con las capillas laterales. El interior, severo y majestuoso, catorce grandes pilastras sostienen los arcos de las bóvedas de gran diámetro, y sobre sus sobrios capiteles de líneas sencillas, coinciden todos los puntos, ejecutando las fuerzas verticalmente. Las altas pilastras no son, propiamente, cuadrangulares, en un alarde arquitectónico fueron modificadas por dos estrías en cada ángulo.

Las tres amplias y altas bóvedas llevan góticas y platerescas nervaduras con dibujos distintos en cada una.

Los arcos torales, los de las naves y los de las capillas son de medio punto, a excepción de los que enmarcan las capillas de la Virgen de los Remedios y del Carmen, de forma ojival.

La Basílica Catedral del Cuzco —podemos afirmarlo—, es monumento religioso único en su género. En el mundo de la Hispanidad no existe —según conocidos autores— ninguna obra gemela, asemejándose sólo las Catedrales de Málaga y Granada, obras de Diego de Siloé. Todas las soluciones, tanto arquitectónicas como decorativas, son felicísimas. Si bien su barroquismo es evidentemente arquitectural, por la manera de trabajar los elementos de los órdenes clásicos, por la técnica y la exornación, corresponde más bien a ese estilo que se ha dado en llamar xiloformo-plateresco o crespo-cuzqueño.

Hasta aquí el escritor chileno.

El P. Fr. Rosario Zárate, O. P., que ha escrito un interesante folleto sobre los templos coloniales del Cuzco, tiene el siguiente rasgo:

"Plano de la Basílica del Cuzco.— De forma rectangular, de 82 m. de longitud por 30 de latitud, de tres naves, trazado a semejanza de la Catedral de Sevilla, con la diferencia de que ésta es de estilo gótico y de cinco naves".

"Este plano tiene por objeto tan sólo dar a conocer sus hermosas bóvedas estrelladas, cuyos nervios concurrentes, todo de ladrillo, que sostienen y embellecen sus bóvedas cupuliformes, toda adornada con aran-

deles en las claves, ostentando bellos y variados dibujos, distinguiéndose así de las demás Catedrales o Basílicas".

"Y así, por esta particularidad podemos afirmar de ella, que es una de las más suntuosas no sólo de nuestra América sino aún del Viejo Mundo".

"La Catedral de Sevilla tiene en toda su bóveda la repetición de un solo dibujo, y es en nuestra Basílica el que corresponde a la segunda bóveda a la entrada del templo de las naves laterales, cuyo motivo ornamental es la hoja de trébol".

"Y como tal una de las bellezas que enaltece a esta nuestra Basílica, son sus bóvedas adornadas con tanta esplendidez".

"Siente uno el alma penetrada de entusiasmo al contemplar este trabajo sobrehumano".

"Loor a nuestros antepasados, gloria y honor a esos esclarecidos Mecenas, dignos prelados de esta antigua Metrópoli, desde Valverde hasta el actual Monseñor Farfán, que la han enaltecido, en distintas formas, a este primer templo de la América Meridional".

"Cuzco, 1928".

"Fr. R. Zárate".

Fr. Diego de Mendoza, en su **Crónica de la Provincia de las Charcas**, trae el siguiente párrafo: "Es toda de piedra de sillería con primor labrada, cubierta de bóvedas y arquería, con sus capillas y ornacinas de la misma. Digna de perpetua memoria fué la ejemplar acción de toda aquella ciudad al estreno de la Iglesia que, para limpiarla de tantos años que duró la fábrica, comenzó el Cabildo Eclesiástico a sacar la tierra en esportillas de cuero, y el Corregidor D. José de Idiáquez, caballero de hábito, hiciera la misma acción, a quien siguieron los religiosos y clero, todos los nobles y plebeyos; de día las mujeres principales, y de noche todo el pueblo, con tan gran devoción y cristiano celo que fué singular ejemplo a los indios, con que en breve se desambarazó la iglesia y quedó con todo aseo".

Y el doctor don José Ignacio Castro en sus **Fiestas del Cuzco por la erección de la Real Audiencia**, dice: "Su Catedral es una de las más magníficas del Perú. La piedra negra y sólida de su fábrica, la juntura y unión de sus partes, la hermosura de sus arcos, la proporción de sus naves, la firmeza y aire de sus columnas, el nivel de sus capillas, la artificiosa talladura de sus retablos, púlpito, rejas, marcos, barandas; el despejo de su sacristía, la riqueza de su custodia, vasos, ornamentos, muebles, alhajas, forman un cuerpo tan bien organizado, como pomposamente vestido".

Alguien, que ha visto los principales templos de Europa, asegura, que nuestra Basílica, en comparación con esos monumentos del arte cristiano, ocuparía un lugar distinguido entre los de cuarta categoría.

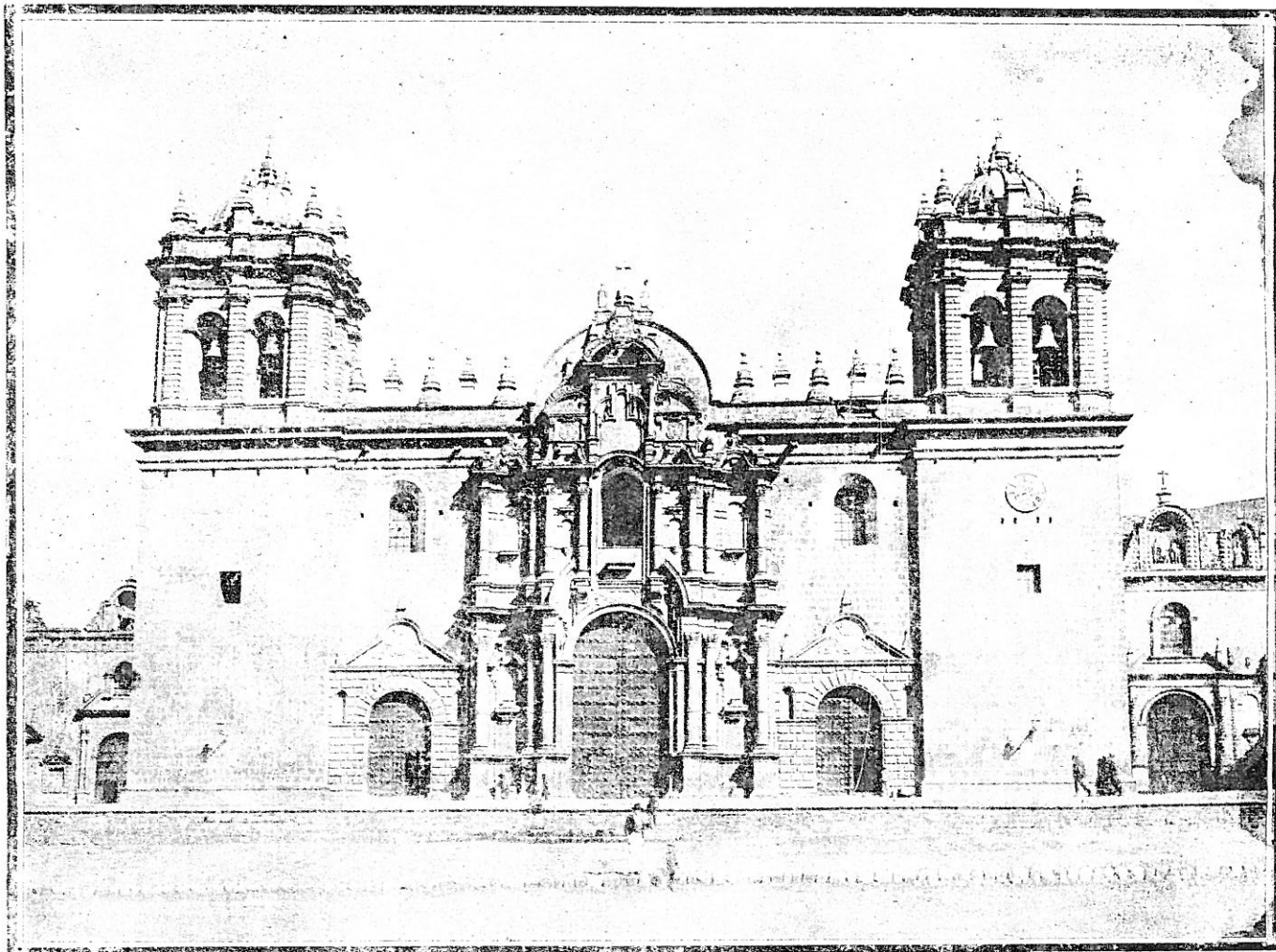

FACHADA DE LA BASILICA CATEDRAL DEL CUZCO

LA CATEDRAL

"El magnífico y suntuoso templo de la Catedral, que yergue su mole gigantesca en un ángulo de la plaza (de Armas), fué eregido el siglo XVI, en 1539, poco tiempo de la conquista. Su construcción duró 94 años, a causa de las varias interrupciones que sufrieron los trabajos".

"Sin embargo de haberse eregido en aquel año, la primera piedra de este monumento se colocó ya en 1560, sobre los escombros del palacio de Huiracocha. El canónigo Juan Ruiz de las Casas, por encargo del entonces Obispo Solano, compró el solar de su propietario don Alonso Mesa, a quien le tocó en el reparto de 1534, con dos mil ochocientos pesos".

"Fué nombrado maestro mayor y director de los trabajos el arquitecto don Juan Manuel de Veramendi, a quien se le llamó de Chuquisaca, donde estuvo trabajando, y fué el que trazó los planos de la obra".

"Pero los trabajos se interrumpieron a causa de la falta de fondos, a pesar de que para ello se destinaron los novenos del rey. Sin embargo, merced a la decisión de algunos prelados, se hicieron donaciones cuantiosas para su terminación. Uno de los Obispos que más contribuyó a la pronta conclusión del templo fué el doctor Alonso Ocón, que ejerció el episcopado de 1644 a 1652".

"La bendición de la Catedral se realizó en 1654, por el Obispo García de Sotomayor, acto que dió lugar a suntuosas fiestas que duraron quince días. Tal fué el entusiasmo público que la conclusión del templo despertó, que los vecinos más ilustres y linajudos del Cuzco acarreaban la tierra para igualar el piso de la iglesia, y cubrieron los muros con planchas de plata durante los días que se realizaron las ceremonias religiosas, celebrando acontecimiento tan grande".

"La consagración definitiva se realizó en 1668, por el Obispo Eizaguirre, junto con la bendición de las campanas, destinadas para ambas torres".

"La erección de la Catedral que en tiempo de su iniciador Fray Vicente Valverde, primer Obispo del Cuzco, se hizo en honor de la Virgen Concebida, se cambió después por la Virgen Asunta. En la fachada, en un escudete que está encima del arco principal de la puerta del perdón, se lee: "Assumpta est Maria".

La anterior descripción está tomada de **"La Ciudad de los Incas"**, escrita con cariño y técnica por el hoy Senador por el Cuzco, Dr. J. Uriel García, quien sigue describiendo la estructura de la Basílica en los siguientes términos (1):

"La Catedral tiene la planta de Cruz latina, orientada de este a oeste, y consta de tres naves bien elevadas".

"Sobre catorce pilares, de disposición díptera, de esquinas aristadas, gruesos y altos, se alzan veintiún arcadas de medio punto que sostienen a la vez vehidas nervudas, siendo la del crucero la de mayor esfericidad. Los arquitrabes y frisos corren sobre los ábacos de los capiteles sin ningún ornamento. Al contorno de los muros corre un cornisamiento saledizo".

---

(2) **Por evitar varias citas del mismo autor, anotamos que todos los párrafos que hallare en este capítulo el lectoor, entre comillas, son del mismo autor, Dr. García.**

"La poca profusión de vanos y la reciedumbre majestuosa del edificio, crean un ambiente penumbroso, propicio para la oración".

"Bajo las arcadas de las naves laterales hay diez capillas, cinco a cada lado, formadas por vahidas y arcos de medio punto, excepto los arcos de las capillas de la entrada que son ojivales, detalle que difiere de la armonía del conjunto. Adosado a la nave de la Epístola está la sacristía y junto a ésta la sala capitular".

"La ausencia de toda exornación arquitectónica da al templo una severidad grandiosa. Su estilo renacimiento español, en su primer período, tanto por sus caracteres arquitectónicos, que así indican, como por que su erección corresponde a la época en que en España dominaba dicho estilo".

LAS CAPILLAS Y LOS ALTARES

A los lados de las naves laterales, enmarcadas por altas y airosas verjas renacentistas, en madera de cedro torneadas, talladas y doradas con oro de subidos quilates, que miden 9.35 m. de altura por 6.20 m. de ancho (2); se alinean las seis capillas del lado del Evangelio y las cuatro del de la Epístola, a las que hay añadir la especie de capilla, que vecina a la Sacristía sirve de depósito de los objetos de plata labrada y del carro de plata, que no pueden caber en la Sacristía. De manera que, adicionando, algunos escritores las capillas a las naves centrales del templo, le dan cinco naves.

Si bien en la estructura material de la Basílica predomina la sencillez, la sobriedad de la ornamentación y la elegancia, que hacen de ella una obra artísticamente maestra; en los altares de las capillas y del resto del recinto sagrado, predomina el estilo plateresco, combinado con el churrigueresco y el barroco, exceptuando pocos altares que los vamos a nominar, ya sin decir nada de los que están levantados con el estilo antedicho; y en la mayoría de ellos las columnas o columnitas son salomónicas.

Previa esta anotación, hemos de enumerar las capillas, empezando por la que se halla más cerca de la Sacristía:

1. El altar del Cristo, milagroso, llamado del **Señor de los Temblores**, Patrón jurado del Cuzco. Es el más modesto entre todos los que hay en la Basílica, de estuco, sin ningún mérito artístico, cuando debería ser el mejor, dada la grande devoción de los cuzqueños a este Cristo. Dentro de una grande ornacina se halla la efigie venerable, teniendo a sus lados a la Virgen Dolorosa y a San Juan, en bulto. A los lados hay unos pequeños altares, también de estuco, dedicados a San Pedro y San Juan. Pero tiene un hermoso frontal chapeado con plata finamente repujado, estilo plateresco.

La historia de esta hermosa efigie, ennegrecida por el gas de tantas antorchas que se encienden delante, está íntimamente unida con los grandes cataclismos y penurias que ha sufrido el Cuzco, desde el horrible terremoto que sacudió el Departamento el año de 1650. Vamos a reproducir literalmente lo que sobre el hecho traen **Los Anales del Cuzco:**

(2) El ancho de las verjas de las dos primeras capillas cerca a las torres es de 5.20 m.

Jueves 31 de Marzo, después de la domínica cuarta de cuaresma, estando la luna en conjunción (que pasó a las once horas y diez minutos del día), en el signo de Aries, el día claro con algunas nubes blancas y trasparentes, acaeció en esta gran ciudad del Cuzco y sus provincias un terremoto, el más formidable de cuantos se había experimentado en estas partes. Acerca de la hora varía la relación en el cuadro que para memoria de este lamentable caso, mandó pintar don Alonso Cortés Monroy, y que está en la entrada de la Iglesia Catedral (hoy se halla en la Sacristía del Triunfo), a mano derecha, se lee haber sido a la una y media de la tarde. En el libro del Cabildo eclesiástico se dice que fué como a las dos, y fray Diego de Córdova y el maestro Gil González Dávila escriben igual hora. El licenciado Antonio Robles Cornejo, proto-médico de Su Magestad, natural de Salamanca, en su tratado de temblores que, con ocasión de este terremoto sacó a luz, en 1651, afirma y certifica que fué entre las dos y tres de la tarde. La duración, según el mismo Robles, fué de dos credos rezados; aunque la relación del referido cuadro la extiende a tres. Fray Diego de Córdova dice haberse continuado por el tiempo casi de un cuarto de hora (1) y añade lo siguiente: —fué tan horrible que, en breve tiempo echó por tierra los mejores edificios de aquella nobilísima ciudad, sus casas, los conventos y las iglesias suntuosamente fabricadas. No se puede explicar humanamente la turbación de este conflicto, porque fueron muchas las pérdidas que ocurrieron para hacerle de todas maneras espantable; pues se vieron los hombres tan repentinamente desalojados de sus haciendas y asaltados de la muerte, que apenas tenía lugar de llamar la madre al hijo, la mujer al marido, y el amigo a su compañero, uno salía cubierto de tierra; otro estropeado; aquél desenterrado; todos atónitos y despavoridos. Si atendían a sus casas las veían caídas; y faltos de éstas corrían sin respiración, apresurando sus pasos para entrar en los templos, donde pedían auxilio a Dios. Aquí se multiplicaba la confusión de voces, lágrimas y gemidos. Golpeábanse los pechos; heríanse los rostros, confesando que la causa de aquel daño era la iniquidad; y exclamando todos ¡misericordia! pedían humildes: no acabase Dios de descargar su azote. Repetían los temblores por horas, aunque no tan grandes como el primero, afligiendo al pueblo que a voces se confesaban, unos de pie, otros de rodillas, causando horror y espanto al corazón más duro.— Hasta aquí el Padre Córdova, y más abajo inserta una relación que le envieron, del tenor siguiente: —Ya el vivir en esta ciudad es morir en medio de tantos temores y sobresaltos, sin poder dar paso que no sea con riesgo de la vida ni hallar lugar seguro. Treinticuatro días para treinticinco corren, sin en todo este tiempo haya habido día ni noche que no se hayan sentido tres, cuatro, cinco temblores, y algunos tan fuertes como los primeros. Toda la provincia está arruinada con las indecibles pérdidas y desolación, que se sabe entre los mayores prodigios que jamás otros tales se han visto, de abrirse la tierra, despedazarse los montes, sepultar mucho número de gente y animales, reventar volcanes de fuego, piedra, arena y agua de diferentes colores, cerrarse los caminos y desbordarse los ríos. Todos los hombres

(1) Este cálculo es muy exagerado; pues, dos Credos se rezan pausadamente en un minuto y tres en minuto y medio.

cuerdos juzgan que esta ciudad pierde más de seis millones de plata. Y lo peor es que el trabajo no cesa, ni sabemos lo que nos falta. Hasta aquí la relación.

Repitieron los temblores fuertes hasta el 24 de noviembre, y dice la referida crónica que, en menos de un mes, se repitieron más de quinientos temblores. En el libro 20 del Cabildo de esta ciudad, se lee que desde el 31 de Marzo se contaron doscientos veintisiete temblores. El referido Robles afirma que en diez meses que duraron, hasta fines de Enero de 1651, se numeraron con proligidad ochocientos veintitrés temblores, entre días y noches.

La desolación alcanzó hasta muchas leguas en contorno; esto es, por la parte austral más de ciento treinta leguas, todo el Collao hasta Sicasica; y más de cien leguas de latitud por la parte del sur hasta Arequipa; por la del norte hasta los Andes, con gran reventazón de volcanes, abriéndose la tierra en partes, tragándose a los caminantes con las cabalgaduras cargadas de bastecimiento y mercaderías, represando los peñascos caídos el curso de los ríos. En el de Apurímac destruyó el puente, ahogándose dos negros, por motivo de haberse detenido allí el correo que salió de esta ciudad el 14 de Abril.

. . . . . .

Arruináronse casi todas las casas de la ciudad, y las más de ellas hasta los cimientos (1). Y las que no cayeron quedaron abiertas o rajadas, que en ninguna se podía habitar con seguridad. Murieron más de treinta personas que cogieron debajo las paredes, aunque en el referido cuadro se lee haber muerto dos o tres solamente. El mismo maestro Gil Gonzáles dice lo siguiente: El 31 de Marzo, a las dos de la tarde, hubo un gran temblor en esta ciudad, y sus efectos fueron ruina de edificios, riquezas y muerte de vecinos. Los que quedaron con vida llorando la suerte de la patria decían:

Cuzco, quien te vió ayer
y te ve ahora,
cómo no llora?

Hasta aquí dicho autor. Verdaderamente fué digna de refle xión la clemencia Divina, de no haber arruinado del todo esta ciudad, en vista de tantas iniquidades como en ella se cometen. . . . . .

La Iglesia Catedral antigua quedó abierta, de manera que los prebendados, no teniéndose por seguros en ella, para celebrar los oficios erigieron en la plaza un sitio, donde en un toldo grande y capaz colocaron la custodia del Santísimo, y celebraron los oficios de Semana Santa; y se dijeron las Misas en cinco altares por muchos días. Lo mismo hicieron los religiosos, a que siguieron los ciudadanos viviendo en las plazas y huertas, en chozas de lienzo y toldos. No hubo procesión por la Semana Santa ni por la Santa Pascua, por los continuos temblores, si bien estuvo el Santísimo Sacramento patente los más de los días, para consuelo de los fieles que asistían en todas las iglesias portétiles, con

(1) Hay que notar la circunstancia, de que los cimientos y paredes pétreas del preincanato y del incanato no sufrieron lesión alguna.

mucha devoción, aunque se pasaban muchas incomodidades, por ser entonces el tiempo rigurosamente de aguas, que siempre aquí son donde extreman, particularmente en esta ocasión, pues con haber llovido siete meses, todo este tiempo, no dejó de llover veinte días, interpolados con terribles y desiguales vientos; y antes de caer el agua por las tardes, se vió en el aire una pesadumbre caliginosa que impedía la vista. La Iglesia Catedral nueva recibió algún daño pero no considerable (1).

El convento de Santo Domingo cayó todo él, sin quedar iglesia, celda, claustro, ni ninguna oficina en que pudiesen recogerse los religiosos. Acomodáronse en unos corrales y huerta, a la sombra de unos pabellones, sacando la imagen de Nuestra Señora del Rosario y otras bajo un toldo.

El de San Francisco padeció grande ruina, porque cayéndose la iglesia, coro y campanario recién fabricados de cantería, con cinco campanas, mayores que las de otros conventos, un ángulo del primer claustro quedó todo tan lastimado que no se podía vivir en él, sino asegurándole con bastantes vigas y estribos de madera. De la obra nueva que se estaba verificando hacía más de cuatro años, ya cerradas y acabadas, se cuartearon tres bóvedas de la capilla mayor de todo el edificio en que estribaban, con tanto daño que no se podía pasar con la obra adelante sin derribarlas, y aún todo el edificio a grande costa. Asistían los religiosos debajo de toldos y pabellones, no quedando celda habitable, salvo sesenta en la enfermería, si bien para pasar a ellas se andaba a todo riesgo, pues, estaban todas las paredes hendidas, movidas y fuera de sus niveles. Tuvieron un toldo harto capaz en su plazuela, donde depositaron el Santísimo Sacramento, con cinco altares para Misas. Sólo quedó en su iglesia nueva la bóveda del presbiterio; y el campanario que cayó sobre el coro, maltrató mucha parte de la sillería nueva, facistol y otras piezas.

. . . . . .

El convento del glorioso San Agustín padeció la misma calamidad, cayéndose la mitad de su iglesia y dos ángulos del claustro, quedando los otros dos firmes, y las celdas tan lastimadas que, no atreviéndose a vivir en ellas, se iban los religiosos al corto sitio del patio y corrales que salen hacia el arroyo de San Blas, con grandísima incomodidad. Los otros dos ángulos cayeron después por causa de otro temblor.

Cayó toda la iglesia de la Compañía de Jesús. Su colegio recibió tanto daño que, cayéndose todo un lienzo alto y bajo del primer patio y lo que del segundo quedó en pie (que ambos estaban poblados de aposentos altos y bajos, de fuerte edificio) se rajaron y hundieron, de manera que quedaron sin vivienda segura; y los religiosos salieron a la plaza de la Catedral a toldos poco capaces, y en otro trasladaron el Santísimo en su sagrario.

El celebrado convento de Nuestra Señora de las Mercedes, tan bien adornado como servido por el gran cuidado de sus prelados y caritativos religiosos, tanto por la firmeza de su edificio parecía eterno o por muchos siglos durable, se arruinó todo, quedando solamente en el se-

(1) Diecisiete arcos y una bóveda, que aún no estuvo terminada, así como los arcos que estaban en esqueleto.

gundo claustro tres o cuatro celdas habitables con poca seguridad, obligando también tantas lástimas y ruinas a ampararse los religiosos en las casas que labró desde sus principios al caballero D. Diego de Vargas Carbajal, que heredó por su muerte, y la de doña Rosenda Loaiza su mujer, el dicho convento. Vivían los religiosos en las huertas, teniendo en un gran toldo, en la plaza que llaman del Regocijo, frontera a su iglesia, la custodia con el Santísimo, adonde asistían a celebrar oficios.

En el monasterio de Santa Clara se cayó un ángulo del primer claustro, que llevó tras sí la pared del dormitorio mayor, y con aquél se vinieron los demás, y se arruinaron las celdas altas de aquel corredor. Estuvieron todas las religiosas en los patios, corrales y chozas; las más bien libradas en pabellones y toldos muchos días, hasta que en los mismos corrales se hicieron galpones, en los que se recogieron. Mejor fortuna tuvieron que los demás conventos, por haber quedado sin recibir daño su iglesia, coro alto y bajo, donde se refugiaban muchos sacerdotes a celebrar sus misas.

A las monjas de Santa Catalina se les arruinó y cayó todo el convento, y a una monja enferma la oprimió una pared. En este convento no fué maravilla que sucediese el fracaso, aún por menos causas, por ser compuesto y edificado de casas viejas y antiguas. Al segundo día del temblor, con acuerdo y parecer del Dr. don Vasco de Contreras y Valverde, Deán y Gobernador, Provisor y Vicario General del Obispado y Comisario Subdelegado de la Cruzada, se mudaron las religiosas huyendo de las ruinas de su convento, con solemne procesión, llevando el Santísimo a las casas de don Pedro Castilla. Pero, por no ser (aunque grandes y capaces) acomidadas para tantas religiosas, se mudaron segunda vez a una casa particular en la parroquia de San Blas, adonde en toldos y pabellones estuvieron con grandes incomodidades, hasta que con diferentes acuerdos escogieron para labrar nuevo convento, en la calle de Cuchipungo (Ccuichi-punco), las casa y corrales del Comendador Pedro Alonso Carrasco del Orden de Santiago, ya difunto, pareciéndole capaz el solar, y otras casas de la vecindad que agregaron al servicio de Nuestra Señora; mas, no teniendo por acertada la elección, por los muchos inconvenientes que se consideraban, se volvieron al mismo monasterio de antes.

Del hospital de los naturales, contiguo al monasterio de Santa Clara, se vino al suelo la capilla mayor, toda la iglesia y el coro, hízose pedazos un órgano nuevo, que seis meses antes se había acabado, su valor de tres mil y más pesos. Las cuatro salas de enfermerías, dos de hombres y dos de mujeres, se resintieron de suerte que fué forzoso sacar a los enfermos a los patios del mismo hospital, donde estuvieron experimentando la inclemencia del tiempo cuatro días, hasta que la grande caridad del administrador y mayordomo, Pedro de Avilés, los recogió y los llevó a la sala de la hermandad, procurando con gran cuidado y con diligente celo aderezar y fortificar las salas, que, por ser bajas, se repararon con brevedad, a costa del Administrador, después de haber sustentado el hospital a su propia expensa. También se arregló la iglesia del crucero; y la parroquia que estaba en el cementerio, quedó en regular condición, donde se celebraron los oficios de la Semana Santa y misas hasta que se reedificase la iglesia.

Corrió la misma suerte con el hospital nuevo de mujeres españolas,

con nombre de caridad de San Andrés; mas, habiéndose comenzado a curar muchas enfermas de diferentes accidentes en la primera sala, al estarse curando actualmente nueve, se hundió, enterrándolas; y la mucha diligencia de su administrador (que también lo era Pedro de Avilés) sacaron ocho vivas y sólo pereció una y tres indias de servicio, una de ellas con criatura de pechos. Por no haber quedado en el hospital parte segura adonde pudiesen recogerse las enfermas de antes y muchas que después vinieron, las más de ellas estropeadas por el temblor en sus casas, según lo atestigua el citado Robles, médico que a la sazón lo era de dicho hospital.

Fué la ruina común en el Seminario de San Antonio y el Colegio Real de San Bernardo, por haberse caído la mayor parte de sus aposentos. Igual calamidad sintieron las parroquias de la gloriosa Santa Ana y la de San Cristóbal, aunque menor la de San Blas; siendo total el estrago en las de Belén y Santiago, por haber sido el terremoto en las partes del poniente y medio día. En las de San Sebastián y otras de fuera se arruinaron sus templos y casas; quedó sólo ileso el convento de San Juan de Dios y el hospital, sin recibir daño en su iglesia ni en alguna de sus oficinas, a pesar de haber caído muchas casas en su alrededor.

No se oían más que lamentos y clamores a todas horas, siendo contínuas de día y de noche las penitencias públicas que hacían todos, así aclesiásticos como seculares, para aplacar la ira de Dios.

Los regulares hicieron muy devotas procesiones, coronando todas una general (con la imagen del Señor Crucificado, que desde entonces se llamó de los **Temblores,** como se halla en el cuadro conmemorativo del hecho calamitoso). Esta relación la pone fray Diego de Córdova, quien dice: —Salió el Cabildo secular en cuerpo, sin valonas, descalzos, encenizados y humildes. Los caballeros, depuesta su lozanía, a rostro descubierto, sin más aliño que el de sus propias carnes, se azotaban con disciplinas de hierro. Las damas encenizaban sus rostros y abofeteaban su belleza. El Cabildo eclesiástico salió gravemente mortificado, sin cuellos, descalzos, los ojos y rostro postrados en el suelo. Siguiéronse los religiosos de Santo Domingo, San Agustín, la Merced, la Compañía de Jesús y San Juan de Dios, descalzos, cubiertos de ceniza; otros cargados de grillos y cadenas; los más haciendo extraordinarias y nunca vistas penitencias y mortificaciones. Tras de ellos los dos colegios, descalzos, sin cuello, ni bonete ni becas, cubiertos de cenizas; y al último los religiosos de San Francisco, agregada a la comunidad la de su recolección, tan asombrosamente penientes que causó horror al pueblo y a los ánimos entrañable devoción. Salieron con túnica todos: unos con cruces muy pesadas, con esterilla en los ojos, coronas de espinas en la cabeza, descalzos, y desnudos hasta la cintura, descubriendo asperísimos cilicios de cerda y malla; otros azotándose rigurosamente; otros raspados, vestidos de hierro, con palos en la boca y sogas en el cuelo. Gobernaba este penitente escuadrón el reverendo padre fray Juan de Herrera, provincial, caída a la cintura la túnica, descubierto el pecho y enlazado de cadenas de hierro, con un Cristo en las manos, encenizado el rostro, predicando a voces penitencia. Atónito quedó el pueblo de ver este espectáculo; no había persona que compungida no mostrase por sus lágrimas y sollozos lo contrito de su corazón, lo tierno de su pecho. Hasta aquí la relación que trae el padre Córdova.

Tan generales fueron las rogativas en todo el Perú por estos temblores, que no quedó ciudad ni villa en que no se hiciesen procesiones, especialmente en Potosí, donde fueron tales y tan ásperas las penitencias que algunos murieron de ellas. Así lo afirma fray Diego de Mendoza en el citado capítulo, que todo él trata de los temblores y concluye con el párrafo siguiente: —Las limosnas que se hicieron fueron muchas y cuantiosas a pobres vergonzantes, a los hospitales y cárceles; muchos, saliendo del mal estado, se casaron. Envió la villa de Potosí (usando de su acostumbrada piedad, hija de sus generosos ánimos) especiales limosnas a la ciudad del Cuzco, para la reedificación de sus templos; pues para el de nuestro convento dió de limosna siete mil pesos, y otros tantos para el monasterio de Santa Catalina de Sena; y a todos los demás acudió con generosa caridad. Cada una de las demás villas y ciudades contribuyeron también según sus fuerzas alcanzaron. Así en poco tiempo se ha vuelto a reedificar esta ciudad, especialmente las iglesias y conventos con muchas más ventajas que antes; porque la violencia del primer temblor y la continuación de muchos, que desde entonces repiten, tiene advertida la fortaleza que los edificios necesitan. Hasta aquí el dicho autor....

Desde este año quedó establecida la procesión que cada año se hace el 31 de Marzo en la Catedral (en años posteriores y hoy se hace el día de Lunes Santo), con asistencia de ambos Cabildos, clero, religiosos y gran número de penitentes, en que sale la hermosísima imagen del Crucifijo intitulado el **Señor de los Temblores**, que está colocada en la iglesia con gran culto y frecuencia del pueblo, por ser su único refugio y asilo, no sólo en los temblores, sino también en las pestes, secas y otras tribulaciones. Es tradición constante la de haber enviado esta sacratísima efigie el católico e invicto Emperador Carlos V.

Hasta aquí hemos trascrito todo lo que dice ANALES DEL CUZCO, escrito por el Canónigo doctor Diego Esquibel y Navia, para que el lector pueda comparar los efectos del megasismo de 31 de Marzo de 1650 con los del macrosismo del 21 de Mayo de 1950, como lo haremos en breves rasgos a continuación. Pero, antes hemos a trascribir la leyenda que se encuentra en el cuadro del primer megasismo que se halla en el Triunfo: "Jueves 31 de Marzo de 1650, a la una y media, después de medio día, sobrevino en esta ciudad un temblor de tierra que duró por espacio de tres Credos, con tanta fuerza y violencia que derrumbó templos, conventos y casas de casi toda la ciudad, habiendo seguido en toda la tarde y noche cuatrocientos temblores y por todo aquel año, más de mil seiscientos interpolados, pero de mucho riesgo que causó grande temor y tribulación en los vecinos de esta ciudad. A no haber intervenido la Soberana Reina y Señora de los Remedios con su Soberano Hijo, que la pusieron en las puertas de esta iglesia por espacio de tres días, con lo que amainó el rigor de la Justicia. Y para recuerdo perpetuo de esta fatalidad se saca el 31 de Marzo su procesión, para memoria del suceso de la ruina que acaeció en esta ciudad. Y don Alfonso Cortés de Moroy, natural de los reinos de Trujillo, mandó pintar este lienzo para memoria perpetua del suceso que acaeció en esta ciudad".

Procedamos ahora a trazar las comparaciones que nos parecen de notar entre el magsismo de 1650 y el macrasismo de 1950, cataclismos

entre los cuales mediaron tres siglos, un mes y veinte días y acaso sólo minutos.

I. El primero fué de origen volcánico, alcanzó una extensión superficial de más de dos centenares de leguas y tuvo una duración como de diez a quince minutos en su primer movimiento, brusquísimo, extendiéndose hasta diez meses la continuación de sus movimientos intermitentes. Es un fenómeno que notan los geólogos, el levantamiento de los Andes. Acaso una ola magna, efecto del fuego subterráneo, produjo en todo el territorio andino occidental afectado por el sismo un gran levantamiento; y la nivelación y asentamiento de ese desnivel, con sus consiguientes movimientos, más o menos bruscos, hizo que la continuación de los temblores intermitentes abarcase el largo espacio de diez meses. El epicentro de ese terremoto probablemente estuvo ubicado en la entonces provincia de Cotabambas, y hoy Grau, donde produjo más estragos que en otras regiones.

El que hemos presenciado, es seguro que tuvo por origen un derrumbe de alguna mole térrea o pétrea en el interior de la tierra, en alguna zona próxima al Cuzco hacia el sur. Es un hecho geológico que el subsuelo del Cuzco tiene mucha agua, hay zonas, en las que a un metro o metro y medio de profundidad se encuentran vertientes, y es también un hecho que en este subsuelo existen cavernas, de mayor o menor extensión y la mayor parte de ellas en dirección horizontal, lo que ha dado lugar a ciertas leyendas sobre la existencia de **Chincanas**, sobre las que la imaginación popular ha forjado hechos que no han sido comprobados, como la pérdida de una persona que entró en la caberna que llaman **chicana grande** y que, después de tiempo notable apareció extenuadísimo por una puerta de Santo Domingo con un choclo de oro en la mano, sin señalarse cuál sea esa puerta y dónde se halla. Así es que no está fuera de las ciencias y de la experiencia, que el megacismo de 1950 haya sido producido por un derrumbe interior, que probablemente se produjo en una región hacia el sur, muy cerca de esta ciudad, que todos han convenido en señalar como epicentro de este sismo, tanto más cuanto que ha sido casi local y de una radio sólo como de una legua; pues, si bien en San Sebastián produjo grandes destrozos, en San Jerónimo se sintió sólo como un temblor, como los sismos que ordinariamente suelen sentirse, y en Urubamba, a estar a los informes de vecinos conscientes, las ondas fueron muy ténues. Y en cuanto a los movimientos sísmicos posteriores, no han sido tan contínuos como los de tres siglos atrás, sino sólo se notaron hasta cinco o cuatro sismos, durante los meses siguientes.

II. Un minuto o algunos segundos más (cálculo prudencial) de sacudidas fuertes de la gran zona sísmica en 1650, destruyó en esta milenaria ciudad los templos, los conventos y monasterios entonces existentes, y casi todas las casas, obligando a sus moradores a vivir debajo de toldos en las plazas, canchones y huertas, e instalar templos provisionales para el culto y la adoración del Santísimo Sacramento en las plazas donde se celebraron los días de Semana Santa. Pues, de los templos sólo quedaron en pié: Santa Clara, San Juan de Dios, con el local

del convento de Juandedianos (hoy colegio de Educandas) y el hospital de los mismos (Almudena), de la parroquia de San Blas; y los otros dos hospitales, el de los naturales o del Espíritu Santo (al lado del templo de San Pedro), malográndose el templo antiguo que había en este sitio, y el destinado para señoras españolas o de San Andrés. Dejando además de éstos y otros destrozos el saldo de 30 muertos sin contar los heridos, y entre los sobrevivientes el terror y la desolación.

El terremoto de 1950, según nuestra observación, sucedió de esta manera. El reloj del público marcaba las 2.30 —hora en que dejó de correr por motivo de los sacudones que sufrió, hasta que regularizadas las cosas le dieran cuerda—, del domingo 21 de Mayo, día claro y sereno, un buen número de familias y personas estaban o en el campo o en el estadio para distraerse. Habíamos momentos antes bendecido los útiles e instrumentos instalados en el barrio del Camal Central para la Escuela de Artes y Oficios, y en casa leíamos tranquilamente un libro; cuando sobrevinieron unos movimientos sísmicos, muy profundos, bruscos y de verticalidad ostensible, que parecía caérsenos encima el techo del tercer piso donde nos hallábamos y aplastarnos, movimiento que duraría de cinco a tres segundos; en seguida se notaron unos dos o tres segundos notables de calma, en los que pudimos ponernos en la calle. Ahí principiaron a manifestarse las ondas en espiral orientadas de sur a este y de este a norte, ondas que durarían como tres segundos, pero que produjeron la destrucción o por lo menos malograron los edificios y casas particulares. Vimos durante esas ondas que se nos venía encima una de las paredes de la estrecha calle en que estuvimos y que los muros de algunas casas de la calle de San Agustín se vinieron al suelo. A los 15 minutos del espantoso siniestro, que abatió o malogró los campanarios y las partes más altas de los edificios, ya al Señor de los Temblores, lo habían sacado de la Basílica para hacer la procesión que recorrió pausadamente por los ángulos de la plaza de Armas, entre las lágrimas, sollozos, oraciones y canto de las Letanías Mayores; y quedó en la misma plaza durante tres días y tres noches, recibiendo las quejas y cultos de la numerosa gente que se le acercaba. Los oficios corales de la Basílica se interrumpieron durante cinco días hasta que se limpiara el pavimento, de la gran cantidad de yeso que había caído de las bóvedas. Para la fiesta del **Corpus Christi,** que ese año cayó el 8 de Junio, no vinieron de las parroquias las imágenes que antilitúrgicamente suelen traerse, y la procesión que sale de la Basílica recorrió sólo el atrio.

La plaza de Armas estaba ocupada por carpas.

III. Según cálculos prudenciales de los ingenieros, empleados del Gobierno, que a raíz del terremoto de 1950, han recorrido todas y cada una de las casas de la ciudad, fueron destruídas o cuarteadas como para que sean demolidas, las dos terceras partes, quedando en pie por consiguiente una tercera parte, ubicadas en el centro de la ciudad y en los barrios de San Blas, San Cristóbal y Santa Ana, en los que, no obstante han venido al suelo las casas viejas, y las que permanecen en pie registran rajadura más o menos notables y profundas, y han sufrido todas por lo menos el deslizamiento de las tejas de sus techos, los que han sido fácilmente reparados.

Excepción hecha de los templos de Santa Clara, la Almudena, Recoleta y Jesús y María, con sus torres respectivas, que no han sido lesionados de manera notable; todos los demás templos de la ciudad y el del distrito de San Sebastián, han sufrido destrozos y desperfectos más o menos notables, y las caídas de sus torres y partes altas, siendo los más destrozados: el de Santo Domingo, en que cayó el muro detrás del altar mayor y la bóveda de dicho altar, habiéndose reducido la continuación del culto en el resto del templo; en el de La Merced cayó la parte superior del muro del altar mayor y se cuarteó la fachada que da hacia la portería del convento; en el de la Compañía sufrió notables rajaduras la media naranja, además de la caída del último cuerpo de sus dos torres y la pérdida de nivel de la torre que está cerca de la capilla de Loreto; en el de San Pedro, además de las caídas de sus torres, la media naranja tuvo serias rajaduras; en la capilla del Seminario perdieron su nivel los muros laterales, y el local y las torres sufrieron serios desperfectos. Las dos capillas de Santa Rosa, la situada en Hahuacpinta y la en San Andrés cayeron, sufriendo notables desperfectos los beaterios. Los demás templos permanecen en pie, pero con serios destrozos. De los locales de los conventos, el más averiado fué el de La Merced, cayendo sus celdas, edificios que le rodeaban y el hermosísimo claustro del primer patio que sobre haber sufrido destrozos notables perdió su equilibrio, de manera que los religiosos y los estudiantes tubieron que salir y refugiarse en algunas casas; los estudiantes en los primeros trenes fueron despachados a Arequipa y los pocos padres que quedaron, tuvieron que hacer su dormitorio en la Sacristía; en Santo Domingo y en San Francisco, entre otros desperfectos, los claustros del primer patio se hicieron inhavitables por la pérdida del nivel de sus muros; en la Recoleta sufrieron poco sus claustros interiores, pero la habitaciones del patio que sirve como de vestíbulo fueron completamente destrozadas. Entre los locales de monasterios, el que sufrió mayores caídas de sus edificios fué Santa Catalina, y en Santa Clara cayó el dormitorio juntamente que otras celdas; en las Carmelitas todo el muro que circuye el monasterio por la parte de la plazuela y la calle del Saphi perdió el nivel normal y el interior sufrió otros desniveles. El local del Colegio de Educandas, antes convento de los Juandedianos, tuvo ligeros desperfectos y el templo sólo se rajó por su frontispicio. Los locales de la Universidad (antiguo convento de los Jesuitas) y el palacio del Almirante, fueron dañados, de tal manera que fué imposible la continuación del dictado de las cátedras en ninguna de ellas; algunos catedráticos tuvieron que buscar salones de algunas instituciones para dictarlas, y fué necesaria la traslación inmediata de la biblioteca y de las demás cátedras al nuevo local de la Ciudad Universitaria que felizmente llegaba al final de su construcción.

El local del Colegio de Ciencias, que en los tiempos de la colonia perteneció al convento de San Francisco, sufrió daños muy graves; a las pocas horas del siniestro cayó el departamento que servía de vivienda al Director y su familia, y fué necesario hacer barracas para el dictado de algunas clases, y después de que el Colegio se trasladó al nuevo local de la Gran Unidad Escolar del "Inca Garcilaso de la Vega", ha sido completamente arrasado para la construcción de un nuevo local. El local

llamado de San Bernardo (antiguo Colegio de los Jesuitas) cayó casi en su totalidad; y las oficinas municipales, las tres salas de la Corte Superior de Justicia y los Juzgados de Primera Instancia, que funcionaban en él, tuvieron que alojarse en medio de las consiguientes incomodidades en el amplio local de la Prefectura del Departamento, los Juzgados en los corredores de los bajos, con divisiones de madera o de cartón, y la Corte en los pequeños salones de la Subprefectura. El hermoso y amplio salón de la planta alta ocuparon las diferentes oficinas del Ayuntamiento Provincial; hasta la fecha que escribimos, este salón va sirviendo de local para las sesiones solemnes y públicas de la Municipalidad. En el Cementerio General cayeron tres secciones de nichos y se malogró la media naranja de la puerta.

Los barrios que fueron más dañados por el sismo último fueron los de la parroquia de Belén, avenida Pardo y gran parte de Huánchac. También en este terremoto se abrieron grietas en el suelo, en los barrios de Santiago y Ccorihuayrachina y en las inmediaciones de San Sebastián.

El hospital "Antonio Lorena", que es el único, no sufrió más que ligeras rajaduras.

Dejó un saldo de cincuentiún muertos entre los escombros de las casas, y más de cien heridos, sin contar entre los difuntos a los que pasaron a la otra vida a consecuencia del terremoto, ya con afecciones cardiacas o ya con neumonías por haber pernoctado en barracas. Una niña de 15 años y una criatura escaparon vivas entre los escombros de la casa caída en el portal de la Compañía.

Las gentes que quedaron sin techo o que temían se repitiesen los movimientos sísmicos, que casi es de ley geológica, formaron barracas, con los toldos dados y prestados por el ejército o los que pudieron improvisar, para dormir y vivir en ellas, ocupando todas las plazas públicas y los canchones de las casas. Después, el Gobierno mandó edificar barracas de calamina en las plazas y en algunas calles, como las de Saphi, avenida Pardo, Belén-pampa y el Estadio Universitario. Hasta la fecha que escribimos, continúa la gente viviendo en dichas barracas pagando un modestísimo alquiler, habiéndose retirado las construídas en el estadio, y las de las plazoletas de Santa Ana y San Cristóbal.

IV. Después del megasismo de 1650, no obstante que los movimientos terráqueos duraron hasta diez meses posteriores, la reconstrucción del Cuzco se llevó a cabo en tiempo relativamente corto con limosnas recogidas entre los fieles para los templos y conventos, y con dineros privados, las casas de éstos; porque, en ese siglo la bonanza económica del Perú y especialmente del Cuzco ha sido excepcional, cual no tuvo precedente, y la vida era baratísima (1), y las gentes brillaban por su honradez.

Pero, después del terremoto de 1950, no va pudiendo reconstruirse la ciudad, ni en cuanto a sus monumentos públicos, menos en cuanto a sus casas. La crisis monetaria por la que atraviesa el Perú, particu-

(1) No obstante la crisis después de la guerra del Pacífico, hemos alcanzado a una gran bonanza en cuanto al costo de la vida. Habían panes que se vendían a siete por cinco centavos, y un carnero se cotizaba por ochenta centavos y hasta por sesenta centavos. ¿Y hoy?... Una persona pobre desayunaba con cinco centavos. ¿Y hoy?....

larmente el Cuzco, es espantosa; ya por la tiranía del dóllar que se cotiza a subidos precios, ya por la depreciación aguda del papel moneda que es abundantísima, de manera que el sol peruano no es el sol de antes, sino que equivale a diez centavos poco más o menos. Y ésto, no obstante, la creación del Banco Hipotecario, para facilitar empréstitos, en las condiciones las más ventajosas, a las personas particulares; y las leyes Nº 11392 que destina para la reconstrucción de monumentos históricos, obras de arte y edificios del Estado, la cantidad de diez millones de soles en el Presupuesto Nacional", y la Nº 11551, que aplica el impuesto al tabaco a la misma finalidad. Hay que notar, además de la crisis, las costosas y muy duraderas tramitaciones, que proceden de disposiciones ya del Gobierno ya de la Municipalidad, van siendo obstáculos para la pronta y debida reparación de las casas (1). Y en cuanto a los templos y monumentos públicos, hace un año y medio que se han paralizado completamente los trabajos, sin que sobre ese hecho se dé alguna explicación que sea satisfactoria.

Después de este tiempo, se han reiniciado los trabajos desde mediados de diciembre de 1954.

El Cuzco mediante sus instituciones hace contínuos reclamos para la efectividad de las promesas y de las leyes dadas, pero no consigue nada hacen un año y medio. A las circunstancias desfavorables apuntadas, se añaden lo costoso que es la vida por ahora, el alza de los salarios de los trabajadores y empleados y de los precios de los materiales de construcción; pues, hasta la producción de cemento ha sido monopolizada por una empresa de la Capital, que va imponiendo precios sin que haya competencia, y la de que gran parte de los dividendos dados por el Gobierno, se dice, han sido distraídos (2).

Cuando sucedió el terremoto que hemos descrito, procurando presentar la síntesis, el Cuzco, como otra hora, ha tenido la suerte de recibir auxilios, especialmente en materia de medicina, vestuarios y frazadas de todos los países de la América, con excepción de muy pocos: Estados Unidos, Argentina, Chile, Venezuela, Colombia, Brasil y Bolivia, nos han hecho regalos —algunos de los da lástima decirlo— no han llenado sus destinos. Sobre todo, España que reparó la Basílica. Venezuela envió ciento cincuenta mil bolívares, equivalente a S/. 694,029.70, para la reconstrucción del Colegio Nacional de Ciencias, y las otras universidades nacionales y algunas de fuera del Perú han mandado auxilios que han sumado treinta mil soles, con los que se ha reparado la fachada y el hermoso pórtico de nuestra Universidad.

Capitales privados son insuficientes para levantar las casas, que casi en su totalidad están en los suelos. No pasarán de cuatro o cinco

---

(1) Antes de que se cumpla u naño del sismo, presentamos un plano trabajado por un ingeniero a la Municiaplidad para la construcción de una casa caída de la Catedral, y en tres años no ha sido despachado, ni en favor ni en contra. Este año (1954), el ingeniero contratado ha trabajado otro plano más amplio para otras casas más que han de ser demolidas, por mandato del representante del gobierno, pero la Municipalidad ha de-

(2) A sotto voce se dice, que han distraído ciertos encargados de la reconstrucción algumorado el despacho hace meses.

nos millones de soles, amen de las planillas supuestas. Parece que algunas personas creen que el robar al Estado no es pecado y que no hay obligación de restituir. Están equivocadas.

personas pudientes, que para reconstruir sus casas no han necesitado conseguir algún empréstito del Banco Hipotecario.

No es primera vez que en el Cuzco hayamos notado un sismo con ondas verticales. Harán como unos diez años que hubo un temblor de muy corta duración, a lo sumo un segundo, de ondas verticales, pero muy profundas.

Este hecho abona nuestra opinión, de que el sismo que nos ocupa fué efecto de algún derrumbe interior.

V. En la medida de nuestros parcos conocimientos en materia de sismos hemos explicado el último terremoto dentro del terreno de las ciencias; pero la explicación de éste y otros fenómenos naturales no quita la intervención de la Divina Providencia, que gobierna todo, especialmente a los hombres para su mejoramiento moral y religioso. Dentro del terreno de la Etica y de la Teología, es un hecho que Dios se vale de las causas segundas, como son los agentes de la naturaleza y la misma maldad de los hombres, ya para castigar a los hombres y a las sociedades o ya para morigerarlos y moralizarlos. Porque Dios, así como deja a su curso a los agentes de la naturaleza, cuando le place puede moderarlos o cambiarlos, como ha sucedido centenares de veces. Por eso el profeta Isaías, después de lamentarse de las inmundicias morales del pueblo escogido, dice "Escondiste tu cara de nosotros, y nos estrellaste contra nuestra maldad" (1). El sismo de 1950 ha sido un recuerdo para que los cuzqueños seamos mejores o buenos, ya que muchos nos desviamos de los caminos del Señor; y con meditación madura hay que decir, que se aplacó la Justicia Divina muy pronto, mediante la taumaturgia del Señor de los Temblores, a quien clamamos ya desde nuestras casas tambaleantes por causa de las ondas o ya en su presencia expuesta en la plaza, imagen que es como un atalaya protectora contra nuestras desgracias.

VI. Efectivamente; no sólo en el terremoto de 1650 fué el vigía protector del Cuzco, sino que, sin contar todas, en otras calamidades públicas esta milenaria ciudad ha merecido los favores del Alto, mediante esta venerable y milagrosa Efigie:

El 17 de setiembre de 1707 esta Ciudad y sus alrededores se vieron sacudidos por un fuerte terremoto y continuados temblores, los que cesaron cuando este pueblo reunido hizo plegarias públicas ante este Señor.

En 1726 una peste tremenda de fiebre diezmaba la población; los fieles, agobiados y doloridos por tan calamitoso mal, no tuvieron otro recurso que acudir a Dios, mediante el Señor de los Temblores ante quien hicieron rogativas públicas; y calmó el flajelo.

En 1728 hubo una sequía espantosa, seguida de hielos, que amenazaba con la consiguiente hambruna. El Cuzco, presidido por el Prelado y el Clero, organizó una procesión de penitencia con la efigie del Señor de los Temblores; apenas terminó la procesión, entrando el Señor a la Catedral a horas 7 de la noche del 23 de Diciembre de aquel año, cubrióse de nubes el cielo y empezó una copiosa lluvia, que la gente no pudo retirarse del templo hasta las 9 de la noche.

---

(1) Cap. LXVI, v. 7.

Y del terremoto de 1950 podemos también decir, que a merced de la procesión hecha con esta milagrosa Imagen y por los ruegos hechos ante ella durante los tres días que estuvo expuesta en la plaza, no continuaron los temblores, contra lo que generalmente acontece, de que tras un terremoto siguen los sismos en mayor o menor número.

Y qué diremos de los favores ya manifiestos ya ocultos que los cuzqueños recibimos a menudo de la Misericordia Divina, mediante esta imagen?.

Díganlo los numerosos fieles orantes, que cada día se postran a sus pies; las copiosas lágrimas que se derraman constantemente delante de su altar, los zollozos y gritos desgarradores que se oyen en su presencia, los cirios y candelas que arden sin cesar delante de su trono, las Misas diarias y continuadas que se celebran en presencia de este Cristo bendito: lágrimas, sollozos, oraciones, votos, que son correspondidos con recompensas que cada cuzqueño tiene que contar las veces que se ofrece; penas que son consoladas, lágrimas que son enjugadas y zollozos que son refrigerados, y tristezas y heridas del corazón que son restañadas.

Nosotros no tenemos cómo corresponder a los favores de la Providencia, mediante este taumaturgo.

VII. Años ha al que no alcanzamos, que existió una Cofradía en la Basílica con el nombre del Señor de los Temblores, con la finalidad de fomentar la piedad en derredor de este Cristo, el que ignoramos cuándo se extinguió. Ojalá que pudiera reinstalarse dicha pía unión, que tiene indulgencia y privilegios concedidos por la Santa Sede. Hoy existe la **Asociación Mutualista del Señor de los Temblores** reconocido por el Estado, que sostiene una escuelita nocturna, asociación que principió con el nombre de **Cargadores del Señor de los Temblores.** Estos deberían asimilarse a la Cofradía dicha para ganar los privilegios espirituales de que gozaban los antiguos cofrades. También se tiene noticia de otra asociación, llamada **Guardia de Honor del Señor de los Temblores.**

Todos los fieles, aunque no sean cofrades, lucran indulgencia plenaria concedida por la Santa Sede, cuando después de la confesión y comunión requeridas por ley de la Iglesia, visitan la Santa Basílica el día 14 de Setiembre, fecha clásica para el Cuzco en que antes se celebraba la festividad de este Cristo, que hoy se festeja el día de Cristo Rey, último domingo de Octubre. Asímismo, todos los que, habiendo confesado y comulgado, asisten con piedad a la procesión de este Señor el día de Lunes Santo, lucran indulgencia plenaria, concedida para perpetuar memoria por el Romano Pontífice.

VIII. Si el altar del Señor de los Temblores no corresponde a la gran devoción que le tiene el Cuzco, por ser de ladrillo con estucado de tierra, que diríamos, cretácica, aunque con buenos dorados: en cambio tiene otras prendas de valor. Tales son: una artística corona de espinas de oro, vaciado, con perlitas en la punta de cada espina, obsequio de Príncipe de Esquilache, don Francisco de Borja y Aragón, Virrey del Perú, del peso poco más o menos de cinco marcos; tres potencias de plata mal doradas, tres clavos con cabeza de oro, hechura filigrana, con topacios y diamantes, obsequio de un Cura Sr. Gallegos; tres coronas de plata, obsequio de sus devotos, el más antiguo barnizado con pintura color ver-

de, y el último dorado; una magnífica anda chapeada con planchas de plata, que tiene tres cuerpos, estilo plateresco, finamente repujadas, que se integra con unas artísticas carteras del mismo metal, varias de éstas en desuso por haberlas malogrado los cargadores que hacen plaeitos por coger el **ñuccho** que los devotos derraman en abundancia en la procesión de Lunes Santo; un artístico escudo del Cuzco que se pone en el anda; un atril chapeado con planchas de plata repujadas; un escudo de la República obsequio del Sr. Presidente don Manuel Prado; un par de hacheros de madera forrados con plata, de la altura de 1.53 m.; un juego de clavos de plata, y una gran cantidad de sudarios con valiosos y artísticos bordados de oro y seda; y antes de la construcción del Altar Mayor tenía una buena cantidad de chafalonía de plata, de la que se echó mano para el enchapado de dicho altar.

— — — — —

2. A continuación, se encuentra la capilla dedicada a Nuestro Señor Jesucristo en el pasaje de su Pasión en que después de la sangrienta flajelación, los soldados romanos, oyendo que era Rey de los Judíos, le pusieron una corona de espinas, una débil caña en las manos y un trapo rojo en la espalda, como a Rey de ludibrio. En las hornacinas de los lados hay una imagen de Santa Cecilia, mártir, y de Santiago el menor, apóstol, que no tienen importancia artística, y en las hornacinas superiores unos lienzos de la Virgen con su niño. Similares a esta imagen de Cristo hay dos, una de ellas en el altar de S. Antonio y la otra en el de Santiago; las tres imágenes veneradas especialmente por las personas que tienen litigios pendientes; pues, a las imágenes en este paso de la Pasión Divina, denominan las gentes el **Justo Juez.**

— — — — —

3. A continuación de la capilla de este Señor que algunos llaman de la **Vara,** se encuentra la capilla dedicada a Santa Rosa de Lima, Patrona de la América e Indias, con la efigie de la Santa de buena factura escultórica, estofada, y en las hornacinas laterales las estatuas de San José y de la Virgen, esculturas que no tienen importancia.

— — — — —

4. Viene en seguida, junto a la puerta, la capilla de la Virgen de los Remedios, óleo que se halla en un rico marco de madera tallada y bien dorada, la que tiene su historia y es la siguiente:

"Viernes 14 de Diciembre (de 1646), con una muy solemne procesión fue colocada en esta iglesia del Cuzco (el Triunfo de entonces), la milagrosa imagen de Nuestra Señora de los Remedios, cuya historia se halla pintada en seis cuadros que adornan una capilla de su advocación, en el mismo campanario de la iglesia parroquial de la gloriosa Santa Ana. En esos cuadros se interpreta la narración siguiente":

"En la villa de Huancavelica, habiendo ido D. Alonso Monroy y Cortés, natural de la ciudad de Trujillo en España, la noche de Navi-

dad del 1645, a las cuatro de la mañana, a Misa al convento de los dominicos, encontró junto a la cerca de la iglesia algunos hombres y mujeres, gente suelta y perdida, entretenida con guitarras y uno de ellos mulato. Este, pareciéndole que le había empujado, le dió una puñalada por detrás de la nuca que le pasó a la boca, hiriéndole la lengua, de lo que cayó muerto. Habiendo recibido tan cruel herida se halló sin sentir dentro de la iglesia, porque no se sabe quién ni cómo fue llevado, rodeado de los religiosos del convento; estuvo como tres cuartos de hora como muerto y sin sentido sin poderse confesar. Llamó interiormente con mucho afecto a la Madre de Dios de los Remedios, cuya imagen tenía en su casa, y derrepente volvió en sí, en los brazos de los religiosos, teniendo ellos y todo el pueblo por milagrosa su vida, con tan gran herida; le llevaron a su casa y le hicieron curar. Estando en la cama en casa, el mismo día de la herida, a las ocho de la mañana, teniendo presente la Santísima Imagen de Nuestra Señora de los Remedios, se encomendó muy afectuosamente a ella, y oyó una voz potente que le dijo: **Alonso, llévame a la Catedral del Cuzco.** A lo que respondió: **Señora mía, si como me habéis dado vida, me dáis salud; os llevaré a donde me mandáis.** Y luego se halló sano y bueno, sin curación ni medicina alguna, quedándole sólo la cicatriz de la herida en la lengua y un poco de dificultad en la pronunciación, para señal y manifestación de tan gran milagro (1). En cumplimiento de lo mandado por la Virgen Santísima, trajo su imagen milagrosa a esta ciudad el día 14 de Diciembre, y se colocó en la capilla de San Sebastián de esta iglesia, precediendo una procesión desde la iglesia de San Juan de Dios a la Catedral. Concurrió toda la ciudad con gran devoción, y el Señor Obispo don Alonso Ocón la sacó en hombros con su Cabildo eclesiástico, remudándose para su carga el Corregidor, Alcalde y las religiones hasta la Catedral. Pintóse esta imagen en Valencia, retratada del original milagroso que se halla en ésta, y se llama Nuestra Señora de los Desamparados. De allí la llevaron a Méjico; allí estuvo treinta años. De Méjico trajeron a Lima, donde estuvo doce años en casa de un caballero; y de Huancavelica al Cuzco donde eligió estar de asiento para bien de esta ciudad. Sin duda era para mostrarse benigna, usando de su piedad por su intersesión para con su Hijo Santísimo, como se experimentó en los temblores grandes, que cuatro años después que llegó, hubo en esta ciudad, en los que se manifestó la ira de Nuestro Señor por nuestras culpas; y sin duda alguna la hubiera destruído, si no mediase la intercesión de María Santísima de los Remedios. Y este beneficio debemos tenerlo siempre en la memoria para servirla toda la vida y ser esclavos de esta Señora y Reina de los Angeles. Al día siguiente mandó el Ilustrísimo Señor doctor D. Alonso Ocón que se juntasen ambos Cabildos delante de esta soberana Virgen, como lo hicieron los del Cabildo secular y los señores prebendados, que unos y otros tuvieron por gran suerte de asentarse por esclavos suyos; y a este ejemplo todos los caballeros y señores de toda esta ciudad, y al presente tienen en olvido el beneficio y que deben estar atentos a esta Soberana Señora, madre de pecadores, a quien consagra

(1) Cuando autores privados hablamos de milagros, se entiende siempre dejando al fallo de la Iglesia sobre si un hecho admirable sea o no verdadero milagro.

el devoto estos lienzos. Esta imagen se trasladó junto con las demás a la iglesia Catedral nueva el año 1654. Está colocada en la tercera capilla, entrando a mano derecha".

Hoy tiene su capilla propia, y es la primera entrando a mano derecha. Su altar no tiene ya la armonía artística que se nota en los demás altares; hasta tiene pinturas entre los retablos dorados; se conoce que fué el último altar que se construyó en la Basílica; pues, antes de la traslación de la Parroquia a la iglesia del Triunfo esta capilla sirvió de Bautismerio a los párrocos de la Matriz. En cambio, en los muros laterales existen dos hermosos cuadros, grandes, con marcos tallados en madera y dorados, donde se hallan pintadas escenas alusivas a la historia de la Virgen de los Remedios; y en uno de ellos el retrato del devoto que los mandó pintar, con opa y beca de seminarista (tal vez sea de Alonso Monroy), y delante del altar posee un frontal forrado con plata repujada y encima del altar una grada chapeada con plata repujada; en la cabeza de la imagen una media corona de plata dorada, y además hacia el lado de la Epístola un organito en buen estado.

Entre las advocaciones de la Virgen que se veneran en la Basílica, la de los Remedios es una de las a la que se tributa mayor culto.

— — — — —

5. Hacia el lado del Evangelio y a continuación de la hoy Sala Capitular y antes Sacristía para los sacerdotes que no eran Canónigos, se encuentra una capilla cuyo altar es de madera tallada y dorada. Esta capilla estuvo también dedicada al Señor en el paso de su Pasión de la coronación de espinas por los soldados romanos. Pero, la efigie se ha trasladado provisionalmente a otro sitio, por motivos de atender a la reparación de esta capilla que ha estado descuidada.

— — — — —

6. A continuación de esta capilla, se halla la dedicada al **Dulce Nombre de María**, que tiene una artística y perfecta estatua en la hornacina central; se llama también de la Virgen de Chocconchaca, porque tuvo un censo impuesto en la hacienda denominada Chocconchaca, ubicada en el Collao, con cuyos productos se celebraban las Misas llamadas de la semanilla de los sábado en este altar, que el tiempo ha hecho desaparecer dicha fundación pía. "Aquí está el mejor retablo de la Catedral, dice U. García, de un bello estilo barroco. Refulge, con áureos reflejos, a la luz del foco votivo que constantemente está encendido, porque aquí se encuentra el depósito del Santísimo". Efectivamente, hoy se ha dedicado a la reserva de Su Divina Majestad.

En las hornacinas de los lados se encuentran las imágenes de San Francisco de Asís y de San Pablo. Es este altar, después del de la Sacristía, el más admirado por los turistas, por la armonía artística de sus columnas salomónicas todas y las demás piezas, doradas con primor. Tiene un frontal de estilo plateresco chapeado con plata, finamente repujada.

7. Atravesando el crucero hacia la puerta está la capilla dedicada a la **Inmaculada Concepción**, cuya hermosísima imagen, llamada por los cuzqueños, LA LINDA, es de una escultura antigua en la que el artista le ha dado a la faz una expresión y apostura divinas. Excepción hecha de la imagen de la Soledad de La Merced, es la mejor que se conoce y venera en la ciudad y en toda la Arquidiócesis.

La Virgen Santísima en su advocación de la Inmaculada es la patrona de la Arquidiócesis.

Referente a la proclamación de este patronato, así como del Apóstol Santiago, reproducimos de "Anales del Cuzco": "En la ciudad del Cuzco del Perú, jueves, por la mañana, 7 de Diciembre (1651), el ilustrísimo señor doctor Juan Alonso Ocón, Obispo de esta ciudad, del Consejo de Su Majestad, y los señores doctores D. Nicolás Flórez de Aguilar, teniente de Corregidor y Justicia mayor de esta ciudad; don Vasco de Contreras y Valverde, Deán de la Santa Iglesia Catedral, Comisario General de la Santa Cruzada, Provisor y Vicario General del Obispado, habiéndose juntado en esta Santa Iglesia Catedral con los dos ilustres e insignes Cabildos eclesiástico y secular, con todos los demás gremios y oficios y oficiales, que fueron convocados y llamados para el intento, y dijeron: (la referencia sobre el mandato de S. S. Urbano VIII, en el **Motu proprio** del 13 de Setiembre de 1642, prohibiendo la multiplicación de patronos y ordenando que se nombren un solo patrón de la provincia y uno de la ciudad) .... "Su ilustrísima les propuso el intento para que fueron llamados... y les propuso que votasen por dos, santos o santas canonizadas que fuesen, el uno por patrón del Obispado y provincia del Cuzco, y el otro por patrón particular de toda la ciudad. Y habiéndolo así entendido las personas arriba dichas, y otras muchas que se hallaron presentes a este llamamiento, por voto público y aclamación general de todo el pueblo, sin contradicción alguna, eligieron por patrona de dicho Obispado y provincia de esta ciudad del Cuzco a la Reina de los Angeles María Santísima Nuestra Señora y al Misterio de su Purísima Concepción, para que ese día en cada año sea de precepto y se celebre con toda devoción y decencia posible en esta iglesia Catedral su santa imagen de la Concepción, que llaman la **Linda**, por el fervoroso amor y afecto grande que le tienen los fieles de esta ciudad, y **ser la hechura más hermosa y más devota del Cuzco y todo su Obispado.** Y por patrón de dicha ciudad al bienaventurado apóstol Santiago, por haber sido quien milagrosamente tuvo gran parte en su conquista y pacificación, peleando visiblemente en favor de los españoles contra los indios, según lo testifica la tradición antigua derivada de unos en otros...."

"Es la imagen de mayor veneración, continúa U. García; la escultura apreciable, estofada. Hay un frontal, obsequio del Obispo Mollinedo, pues al centro está su escudo. El frontal es de estilo plateresco, con ricas labores repujadas".

Además posee esta efigie una corona de plata y un hermoso resplandor del mismo metal; una corona de oro, "con tres piedras de gran valor (obsequio del Obispo doctor don Manuel Mollinedo y Angulo)" (1), que se conserva, con una esmeralda grande, cabujón y dos broches con

(1) *Tradiciones*, de Clorinda Matto de Turner.

gemas de la misma calidad; y una bonita anda chapeada con plata, estilo barroco, en forma de un florón, asentado en una especie de ovario vegetal del mismo metal, siendo partes integrantes de estas andas una media luna de plata con dos graciosos angelitos en los extremos y cantoneras también de plata. Las andas son obsequio de doña Mónica Orcco-Huarancca, en 1781.

El altar de esta Virgen es del mismo estilo que el anterior con columnas de mejor factura artística, pero cerca a las hornacinas centrales se han mezclado adornos con espejos que desdicen de la elegancia y unidad del estilo. Tiene además tres gradas forradas con chapas de plata repujada. En las hornacinas laterales se hallan las efigies de San Joaquín y Santa Ana, de buena escultura.

— — — — —

8. A continuación, se halla la capilla dedicada a San José, cuyo altar es de retablo dorado estilo plateresco. En la hornacina central se halla la imagen del casto Esposo de la Madre del Salvador, teniendo por la mano al Niño que está de pie.

— — — — —

9. La siguiente capilla es la dedicada a Santiago, el Mayor, patrono de la Ciudad, en actitud ecuestre. Existen dos imágenes y un caballo, para cuando alguna vez se saque el santo en procesión. El altar es de madera, tallada y bien dorada.

Llama la atención de los que vienen de fuera, el hecho de que al Apóstol Santiago, el Mayor, apellidado Hijo del Trueno por Nuestro Señor, en el Perú y especialmente en la Arquidiócesis del Cuzco, hállanlo esculpido o pintado casi siempre montado a caballo, y caballo blanco, lo que no sucede en otras partes. Este hecho no puede explicarse sino con otro hecho: y es que fue una realidad prodigiosa la aparición de este Apóstol en apostura beligerante algunas de las noches del famoso sitio del Cuzco por Manco Inca II, no ciertamente matando indios, sino infundiéndoles temor y terror; y precisamente son los indios los que más veneración tienen por este Santo, llamándolo siempre patrón. Este hecho, que no puede ponerse en duda, abrió los ojos de los naturales para recibir la Religión, y por consiguiente separarse de la idolatría del Tahuantinsuyo. La gratitud de los aborígenes es consiguiente..

— — — — —

10. La de la Virgen del Carmen es la última capilla, cuyo altar es de retablo dorado, al estilo de los demás.

Esta capilla durante el tiempo que la parroquia del Sagrario tuvo sus funciones religiosas en la hoy Basílica, sirvió para la reserva del Santísimo Sacramento, como se manifiesta por los adornos que rematan la puerta.

Al respecto dice U. García: "Todas estas capillas están entre enrejados dorados, de artística composición. Las coronaciones de estos

enrejados son espléndidas, de mucho interés artístico.

— — — — —

11. El Altar Mayor es la última obra de la Colonia. Por el anverso está chapeado con planchas de plata y adornos repujados del mismo metal, y por el reverso se halla ricamente dorado.

"El altar mayor, dice U. García, es otra de las riquezas del templo. Toda ella de plata repujada, severo estilo renacimiento, columnas dóricas, fustes ornamentales con algunos elementos del plateresco, como los cortinajes plegados. Parece que se hubiera querido imitar la factura arquitectónica de la fachada. Se levanta sobre una plataforma sostenida por cuatro pilares del templo. Fué costeada con la donación del Obispo Bartolomé de Las Heras, conforme reza en la siguiente inscripción que está en el frontal, también de plata:

"Retablo cuyo primor
Si lo hace de vista grata
Cinco mil marcos de plata
Le costean el valor.
Su ilustrísima el señor
Don Bartolomé de las Heras,
Si bien quince mil pesos le ha dado
Y hasta no verlo acabado
De darle más su ansia fué. 1803".

La parte trasera del altar fue dorada a costa del obispo doctor Pérez Armendáriz".

Y añadimos con el Dr. Manuel E. Cuadros E.: "Mide cerca de siete metros de anchura y tiene tres cuerpos. Altas columnas dóricas, sencillas en sus fustes, con marcada influencia de las líticas del frontis, anillas, guirnaldas, uvas, molduras, medallones, cariátides, racimos de uva, haces de trigo, todo de la más rica plata, forman el retablo, de estilo neoclásico, en el que se destacan un gigantesco candelabro de los siete brazos, y el Angel de la Paz, que corona este tesoro artístico" (1).

Si bien no existen el gigantesco candelabro de siete brazos de plata, ni el Angel de la Paz, ni las espigas, a que alude el Dr. Cuadros; sobre el origen de la chafalonía con que el Señor Las Heras mandó levantar este Altar monumental y único en el mundo, en el Archivo Histórico de la Universidad, existen, entre los papeles que se han recogido de los que la polilla consumía en las Notarías y otros archivos, unos que atestiguan que la Catedral poseía en abundancia chafalonía de plata, especialmente de la que se obsequiaba al Señor de los Temblores; y esta chafalonía, acaso se incrementaría con la que tendría y daría el Señor Las Heras, y la que según reza en una antigua tradición (2), le regaló a este Señor

(1) Réstauración Española de la Catedral del Cuzco.

(2) Es tradición autorizada que, cuando el Iltmo. y Rmo. señor Obispo Las Heras fue a practicar la visita pastoral a Chumbivilcas, el párroco de Santo Tomás, doctor Manuel de Boza, lo recibió con un fausto deslumbrador haciendo que S. S. Ilma. ingresara en su parroquia por encima de planchas de plata que había mandado colocar a su paso. El

Obispo el Párroco de Santo Tomás, Dr. Manuel Boza, cuando la visita pastoral que hizo a dicha parroquia: todo ésto serviría para sumar los quince mil marcos del metal precioso, blanco, que hoy reluce en nuestra monumental Basílica.

La ornamentación de casi todo el altar consiste en sobrepuestos de plata fina y artísticamente repujados: medallones de diversas dimensiones colocados en sitios convenientes, algunos de ellos repujados en las mismas planchas que forman la base de los sobrepuestos; parras que a manera de enredaderas con sus racimos y hojas se hallan en la puerta del tabernáculo del Santísimo y en el primer cuerpo del altar; rosas y rositas, estrellas, cenefas y listones, adecuadamente colocados, son parte de los adornos sobrepuestos; las dieciocho columnas laterales a las hornacinas del tabernáculo y de la Virgen de la Asunta, de las cuales seis son grandes, seis medianas y seis pequeñas, en tiempos idos estarían adornadas con unas graciosas y artísticas ramas pendientes de argollitas que colgaban de los lados y convergían al centro de la columna terminando en una rosa y teniendo en el resto de cada ramita una o dos rosas: todo de plata de la misma finura que el resto del altar. De manera que este altar, cuando salió de las manos de los artífices que lo trabajaron y en los años a que no hemos llegado, sería sin exageración un **primor** de arte y de riqueza argéntea.

Pero, para los ladrones no hay respeto ni al arte ni a los objetos dedicados al culto. En tiempos relativamente remotos a los presentes, por los años de 1878, siendo Tesorero el Dr. Luis Cosio, en aquellos tal vez en que un Chávez y un Osnayo hacían sus fechorías y agostos con la propiedad ajena, también no faltaron dipsómanos que hicieron sus ataques al altar mayor de la Catedral, descascarando y apoderándose de los dornos sobrepuestos de plata que exornaban las columnas: dos de ellos fueron encontrados **infraganti**, y de sus manos pudo rescatarse una porción de dichos adornos, que se guardan en la Sacristía en un taleguito, habiéndose mandado a la policía a los autores de ese acto sacrílego y de lesa cultura. Esto oímos de la boca de Canónigos antiguos y consta en actas capitulares, que a uno de estos le dieron soltura. No solo ésto, sino que cada año se hace la limpieza, fregándolo; y en esta operación hay veces que se desprende alguna piececilla que va a guardarse en el depósito. Tales son los motivos porque los pilares se hallen casi

---

Ilmo. Señor Las Heras se insinuó con el párroco que le obsequiara para utilizar en el altar de la Catedral, a lo que accedió gustoso el doctor Rooza. Los cinco mil marcos de este altar son, pues, procedentes casi en su totalidad, de las famosas minas de cortar que en el asiento mineral de Huanso (en el Distrito de Llusco y Quiñota) poseía el cura señor Boza, mina que se ahogó poco tiempo después de este obsequio y después de que el expresado párroco mandó concluir la construcción del templo parroquial de Santo Tomás, que es una hermosa obra de arte y el mejor de las parroquias foráneas de esta Diócesis. El donante, que no sólo construyó el templo de Santo Tomás, sino también una buena casa parroquial, murió paupérrimo y abandonado en el Hospital del Cuzco. ¡Reveces e ironías de la voluble fortuna! Polvo del olvido, patíbulo con que la tierra generalmente paga a los que bienes hacen!.... A la plata traída de Santo Tomás, se añadieron varias piezas de chafalonía, como jarras que tenía el Señor de los Temblores, para la terminación de la obra, cuya ejecución estuvo encomendada al principal platero señor Pinelo.

Esta tradición la dimos a conocer en un artículo de periódicos en que colaboramos hacen algunos años. En Santo Tomás está viva dicha tradición.

desnudos de sus adornos que consistieron en graciosos ramalitos de hojas de rosas y rosas colocados en distancias convenientes, de dos decímetros, poco más o menos. Y ojalá —cuántas veces hemos pensado y proyectado— pudieran reintegrárselas y alguna vez acaso se quiso poner en ejecución este proyecto; pero, siempre hemos chocado con la penuria económica que aflije a la caja de la Fábrica de la Catedral, con la circunstancia de que existen otros rapiñadores de bienes de la Basílica, que no quieren pagar las deudas que han contraído en la conducción de algunos de los pocos fundos rústicos que posee (1), amén de los inquilinos de sus casas, que pagan mal los alquileres de ahora treinta años, cuando la vida era barata en esta metrópoli, apoyados en la absurda e injusta ley del inquilinato.

Por esos mismos años (1878), poco más o menos, siendo Tesorero el citado doctor don Luis Cosío, de una alacena que tiene la Catedral, que entonces tenía tres cerraduras y llaves, la una manejada por el Deán doctor don Manuel Carazas, la otra por el Tesorero, y la tercera por otro canónigo designado por el Capítulo; sufrió un robo de azafates y otros objetos de plata labrada. Se conoce que los ladrones lograron tener llaves de dicha alacena, y tal vez fueron los mismos que en tiempo del Dr. Parellón robaron lo más valioso o el sol de la custodia de oro y un cáliz también de oro.

Y ya que hemos incidido en el asunto de ladrones sacrílegos, para no repetir en otros lugares, debemos dejar constancia del hecho, de que el clero siempre ha velado y vela con cuidado por la conservación de las cosas pertenecientes a los templos de su cargo, sean artísticas o no, porque así se lo impone la ley canónica: la frecuencia y minuciosidad con que se practican los inventarios, especialmente en los casos de cambios de párrocos o funcionarios eclesiásticos, es una prueba de este celo. Y vanos son los esfuerzos de ciertos escritorzuelos venales, que aprovechan estar en alguna redacción de periódico, para denostar a miembros del clero sobre esta materia, cuando los ladrones son seculares y hay aún compraventistas que van haciendo mermar las obras de arte dejadas por la colonia.

El robo más cuantioso e irreparable que sufrió la Catedral fue cuando Calixto Gonzáles, en connivencia con el sacristán apellidado Calero, sustrajo en el año de 1892 el sol de la gran custodia de oro, más un cáliz pequeño del mismo metal, con la circunstancia de que el sacristán cómplice calumnió en el mismo Juzgado al Sr. Tesorero de entonces Dr. Luis B. Parellón, diciendo que él (el Dr. Parellón) había sacado dicha custodia. Pero las cosas se aclararon con el tiempo, salió limpio el nombre del Dr. Parellón, los principales autores de ese robo sacrílego sufrieron su condena en la cárcel pública, y tuvieron un fin trágico. Y a este latrocinio clásico, hemos de añadir otros de que ha sido víctima la Catedral en estos últimos tiempos: La del Cristo de la Sacristía, óleo único en el Perú, por ser una obra perfecta de arte. Un arequipeño, cu-

(1) En los meses que escribimos estas cuartillas, T. B. que debe S/. 5.400.00 y M. N. F. que debe S/. 1,000.00, van trampeando a la Fábrica de la Catedral el total de S/ 6,400.00; y lo sensible es que haya profesionales sin ética que les patrocinan acudiendo a tinterillajes de mala ley.

yo nombre no ha podido averiguar la sección de investigaciones de la Policía, estando bajo dos llaves que son las que cierran siempre la Sacristía, logró cortarlo de su marco y doblándolo sacar hacia a la puerta del templo, de donde a tiempo se pudo recoger; el ladrón logró fugar, no obstante habérsele identificado. La de un copón de plata dorada donde se reservaba a S. D. Majestad en su altar, también bajo dos llaves, más tres adornos de plata del altar mayor de la puerta del tabernáculo, este ladrón profanó las Sagradas Hostias, vaciándolas dentro de ciborio y se los llevó el copón y las chapas; la policía no pudo dar con este profanador sacrílego; pero el copón ha sido repuesto con otro mejor en su factura y peso. La del cuadro de la Virgen que se halla en el pilar cerca del ambón de la Epístola, óleo notable y que llama la atención de los que visitan la Basílica; ya el ratero se hallaba encaramado con una escalera y principiando a cortarla del marco; pero, el sacristán cuidante pudo dar oportunamente con el hecho, y el ladrón emprendió la carrera zafando del templo; el desperfecto causado en este cuadro ha sido reparado en buena forma.

A éstos hechos permítasenos añadir otros dos acaecidos en los templos vecinos. Por los años de 1909 se lamentó la pérdida de la custodia de la Compañía, de plata dorada, con adornos de sobrepuestos de oro que contenían esmeraldas y granates. El criminal, autor de este sol, —el viril existe— fue Francisco Tordoya Cabrera, tipógrafo y domiciliado en San Blas, quien ha tenido su finalidad en la miseria y mendicidad. El de la custodia de Jesús y María, adonde el sacrílego penetró por la casa del Sacristán Mayor; creería que era de oro y que al menos sus adornos eran de este metal; pero, al descubrir que eran de metal de plata, los dejó hacia la puerta con los sobrepuestos desgajados, llevándose únicamente la píxide, pequeña pieza, que había sido de oro con dos esmeraldas; no obstante las prolijas investigacines de la policía y el haberse encontrado las palancas con que forzaron la puerta del ciborio, no se pudo dar con el autor de esta sustracción.

Nos hemos desviado algo del tema que estábamos tratando, para hacer ver la inmunidad de los miembros del clero injustamente criticado, por estos y otros robos que se deben a la refinada astucia de los discípulos malhadados del nefasto Caco. Sigamos nuestra descripción.

En el interior del tabernáculo hay un arco de plata sostenido por seis pilarcitos, y una mesita sostenida también por otros seis pilarcitos. Todo adaptado para la exposición del Santísimo en la custodia grande de oro. Delante del tabernáculo existen doce candelabros de plata colocados en el centellero respectivo. La hornacina que está encima del tabernáculo se halla ocupada por una hermosa imagen de la Santísima Virgen de la Asunción, patrona de la Basílica, que tiene corona de plata.

Delante de la imagen existen siete candeleros de plata y tres mariolas forradas con el mismo metal, para encender ceras en honor de la Virgen.

La parte superior del altar termina en una estatua que representa la Fe, chapeada con plata por delante.

Como integrantes de los adornos del altar mayor, hay que mencionar: una peaña forrada con plata para colocar una bandera; seis hacheros forrados con plata, de la altura de 1.53 m.; dos mesas donde se

colocan las dos lámparas con filetes de plata que existen a los lados del altar; un semicírculo de parras o racimos; dos mesitas pequeñas forradas con plata, encima de las cuales se colocan los dos artísticos faroles de plata; un pebetero y un farol del mismo metal. Objetos que se sacan y se ponen en el altar en los grandes días en que se tributa culto especial al Santísimo Sacramento, como en la festividad del Corpus. En el pilar del lado del Evangelio hay un cuadro de San Pedro, con marco de plata finamente repujado, con sobrepuestos dorados.

— — — — —

11. Tras del altar mayor, adosado al muro del templo, hay un altar, dedicado a los Santos Apóstoles Pedro y los demás, cuyas efigies (aunque no de los doce), estofadas —menos la de San Pedro— se hallan en las varias hornacinas que tiene, siendo la de mayores dimensiones que los demás altares, y difiriendo de todos ellos en el estilo, que es el único en el templo.

De este altar que sería el Mayor en los tiempos anteriores a la construcción del altar de plata, dice el Dr. U. García: "Aquí hay un altar churrigueresco, bastante típico. Formado por capiteles con cariátides —el brazo izquierdo lo tiene en actitud de agarrar el capitel, y el derecho apoyado en la cintura—, capiteles que calificaríamos de delincuentes, que no tienen estilo clásico; retorcidas talladuras, hojarasca profusa, enormes angelotes que hacen de pedestales; en fin, la dislocante profusión impuesta por don José Churriguera y sus discípulos".

Y el Dr. Cuadros E. dice: "Merece cita especial el gran altar barroco, de 9 metros 50 centímetros de altura por 9 metros 96 de ancho, primitivo retablo de la Basílica Catedral, con extraordinarias tallas, figuras grotescas y follajes de estilo rococó, al respaldo del gran altar de plata".

El retablo de este altar no se halla dorado, y en su frente, en el muro de la cripta, hay unos retablos del mismo estilo, que sirven de marcos a unos óleos que representan ángeles.

— — — — —

12. A la izquierda del anterior altar y hacia la Sacristía hay otro altar de retablo dorado, plateresco, que está dedicado a la Pasión de nuestro Señor Jesucristo; pues, en todas sus hornacinas, hay cuadros de buen pincel, que representan los principales episodios de esa escena sangrienta y dolorosa, terminando en la Crucificción y en el Descendimiento de la cruz que ocupan las hornacinas centrales. "Este Descendimiento representa uno de los de Rubens".

Hay la tradición, de que en este altar estuvo colocado el cuadro de la Virgen de la Natividad, o la Antigüa, antes de que se construyera el altar del trascoro. El vulgo, en tiempos, idos había llamado este sitio, **añaz-ccuchho**, y hoy lo llaman **unupunco**, por existir cerca una vertiente cuyas aguas pasando por un canal que, por detrás del Altar Mayor y por la nave de la derecha, va a desaguar en otro canal que saliendo de un extremo de Jesús y María por la parte baja del atrio, va al Hua-

tanay. El vulgo asímismo está en la creencia de que la Catedral está edificada en medio de una laguna, y ha habido persona consciente que alguna vez me ha interrogado: ¿Es cierto que la Catedral está dentro de una laguna?.... Lo cierto es que, como el templo está encajado en un cerro y el subsuelo del Cuzco es abundante en aguas, tras del templo existen tres vertientes, que desaguan por un extremo del de Jesús y María.

Hoy en lugar principal de este altar se da culto especial a una artística imagen estofada de medio cuerpo, en alto relieve, del Divino Redentor con la cruz a cuestas, representando una de sus tres caídas en actitud de levantarse. Esta imagen estuvo antes en la capilla del Dulce Nombre de María, dentro de la hornacina, que hoy se ha destinado para la reserva del Santísimo.

Después del Señor de los Temblores, esta imagen es la más venerada en la Basílica. Al Señor de los Temblores le tengo dedicado una novena y un triduo, y al Señor de las Caídas, un triduo.

— — — — —

13. "Al costado opuesto, mirando la puerta de la nave del Evangelio, dice el Dr. García, hay otro retablo dorado en donde se lee la siguiente inscripción: "Esta capilla y retablo es el primero que en esta ciudad del Cuzco, y en el obispado, se ha dedicado a la Santísima Trinidad. Dedicóla el capitán don Juan de Salas y Valdez, vecino feudatario de esta ciudad y alguacil mayor del Santo Oficio, en ella y su Obispado, en 23 días del mes de marzo de 1655 años. Nuestro Señor la admita".

Al pie de la hornacina de la Beatísima Trinidad, llamada por algunas gentes **"el Gran Poder"**, hay una Madoma, óleo de buen pincel, estofado, que llama la atención de los que la contemplan.

— — — — —

14. Frente al altar de Santiago en el muro del Coro, hay un altar de retablo dorado, ya de inferior factura que los demás, dedicado al Señor de la Ascención. Cuadros de la vida de Jesucristo exornan las hornacinas laterales.

— — — — —

15. En el lado contrario, en los muros del Coro, está hoy el altar dedicado a San Antonio, de buen gusto artístico, de retablo dorado, con la efigie al pie, de medio cuerpo, del Señor de la Vara.

A este San Antonio le sustrajeron los rateros hasta tres Niños, obsequiados.

Antes de la traslación de la Parroquia del Sagrario este altar fue de la Virgen de las Nieves, patrona del gremio de los sastres, que hoy tiene su altar y su imagen en la Compañía, donde continúan festejándola los del mismo gremio.

En las hornacinas laterales hay unos pequeños cuadros que representan el hecho prodigioso de cómo la Virgen Santísima a mediados del siglo IV manifestó su voluntad, de que en el monte Esquilino

de Roma se construyese un templo dedicado a su culto. Un patricio romano, llamado Juan, y su esposa, no teniendo sucesión a quien dejar sus cuantiosos bienes, suplicaban a la Virgen, a quien deseaban hacerla heredera, les manifestase la manera cómo debían emplear la herencia. Una noche del 5 de Agosto, se les apareció en sueños, tanto a los esposos como al Papa Liborio, manifestándoles que era su voluntad que en el monte Esquilino, en el lugar que estuviese señalado por la nieve, se le edificase un templo. Al día siguiente, en tiempo que no era de nieves, apareció en el monte citado la planta del templo diseñada por una nieve prodigiosa. Y ahí los devotos esposos mandaron edificar la basílica de Santa María de las Nieves, o **ad Praesepe** (porque ahí está el pesebre donde nació el Salvador), y también **Basílica Liberiana**. Algunos **cicerones**, que no están al corriente de este hecho, dan interpretaciones absurdas a uno de dichos cuadritos, haciendo tragar ruedas de molino a los turistas, como también sobre otras cosas que se encuentran en nuestra grandiosa Basílica.

— — — — —

17. A la entrada de la Basílica y detrás del Coro, se encuentra el altar dedicado a la Virgen de la Natividad, llamada la **Antigua** y por el vulgo cuzqueño **Perdón Punco Mamacha**, la Madre de la puerta del perdón.

"En el trascoro, frente a la puerta del perdón, describe el Dr. U. García, se encuentra un magnífico retablo dorado, barroco, donde está la Virgen de la Antigua, obsequio, según se dice, de Carlos V, pintura de influencia vizantina, y a los costados dos cuadros modernos, uno que representa la profesión de Santa Clara, y otro la entrada al coro de los padres capuchinos, pintura de don Francisco González. Coronando el altar están los escudos del obispo Mollinedo, al centro, y del Ilustrísimo Melchor de la Nava, a un costado. Seguramente ambos prelados son los donantes que costearon esta obra".

Según tradición recogida por el señor don J. Angel Rojas F., Director de la Escuela Regional de Bellas Artes del Cuzco, que nos la ha trasmitido: Este óleo de la Virgen, que está profusa y delicadamente estofado con un oro más pálido que en los de los cuadros de la escuela cuzqueña (que tienen un oro de color más subido) y que en el fondo presenta un estofado netamente bizantino, fue efectivamente obsequio del rey Carlos I de España y Emperador V; que a los costados estuvieron colocados dos retratos, el uno de dicho monarca y el otro de su esposa, la reina Juana, obras del gran pintor veneciano, Vercellio Tiziano, las que después fueron recogidas y llevadas al museo del Prado, reemplazándolas con dos cuadros que representaban la descención de la Virgen a Sunturhuasi y la aparición del Apóstol Santiago en la plaza de Armas cuando el sitio del Inca Manco II; los que a su vez fueron reemplazados por los actuales, que representan una profesión religiosa de algún instituto monacal de mujeres, y el otro, otra profesión de un fraile capuchino, que son copias —hechas no por Francisco González, sino por don Mariano N. Corbacho— de otros óleos existentes en una casa particular de esta ciudad. Que indudablemente este cuadro de la

Virgen sirvió de modelo para los pintores cuzqueños, que en obras pictóricas, estofadas, han formado el estilo que se llama de la **escuela cuzqueña.** Hoy se proyecta cambiar estos cuadros con otros históricos, que ya los tiene preparados el notable pintor y retratista don Francisco González Gamarra, nieto del otro citado por el Dr. García. Además del escudo, dentro de un pequeño marco hay un cuadrito que representa el Espíritu Santo.

La Advocación de la Santísima Virgen que representa el cuadro de este altar, es la que tiene más devotos, y en seguida ya vienen las de la Virgen de los Remedios y de la Linda.

El año 1928, gobernando la Diócesis Mons. Pedro Pascual Farfán, hubieron dos acontecimientos notables, como ya hemos descrito antes. El 24 de setiembre la inauguración de la Basílica Catedral; y el 6 de junio el primer Congreso Eucarístico Diocesano y el primero del Perú. El Clero cuzqueño ha mandado pintar con el artista Francisco Gonzáles Gamarra dos cuadros que recuerdan estos hechos. Estos han reemplazado a los pintados por Corbacho.

— — — — —

PULPITOS Y CORO

1. "Hacia el crucero y a ambos lados de la plataforma (del altar mayor) están los ambones; de la Epístola y del Evangelio, de apreciable valor artístico. Unos ángeles sostienen los atriles, y en los intercolumnios del antepecho hay hornacinas donde están imágenes de santos".

2. "En el pilar del crucero de la derecha está el púlpito, de primoroso estilo plateresco. Si bien no iguala al valor artístico del púlpito de San Blas, en cambio es uno de los mejores después de aquella famosa tribuna. La base está formada por hojarasca torcida (en que faltan algunas piezas de adorno). El antepecho tiene por ornamentación columnas salomónicas, de capiteles corintios y con los fustes exornados. En los intercolumnios hay cinco como doseles donde están los cuatro Evangelistas y en el centro la Inmaculada, entre nubes y cabezas de ángeles. Cada dosel está a su vez sostenido por otras columnas salomónicas. Tras el antepecho está, en alto relieve, la imagen de San Pablo. El tornavoz se yergue gallardamente entre cresterías y cimeras esbeltas. En el remate está la imagen del Redentor".

3. "Deambulando bajo las altas arcadas tropieza mi vista, desde lejos, con el coro, que me llama insinuante desde las altas cresterías de su fábrica. Ingreso al santuario y a bocanadas sorbo la emoción que anida en este bello rincón. Mi espíritu se baña en un baño espiritual e incomparable, en cada sitio lleno de penumbra, en cada detalle de las magníficas sillerías.... Hay entre mí y estos santos de madera que me miran desde sus doseles una íntima comunión mística. La gloria de los mártires la intuyo claramente...."

"La fábrica consta de dos sillerías, alta y baja. La sillería baja

consta de veinticuatro sitiales. Los brazos de cada sitial están representados por sirenas, que se retuercen artísticamente, hasta el suelo. Los respaldos están ornamentados con tracerías armoniosas y rítmicas, estilo renacimiento. Coronan cada sitial, artísticos áticos de iguales labores y enlazados arabescos".

"Los sitiales de los altos son en número de cuarenta y de iguales ornamentaciones que los anteriores. Sobre estos sitiales viene un complicado cuerpo arquitectural. Corre un cornisamiento sostenido por cabezas de ángeles, sobre el que descansan las columnas, de capiteles corintios, fustes exhornados con arabescos y enlazados y dos caras femeninas, una hacia el imóscapo y otro hacia el sumóscapo. Un anillo divide el primer tercio. Entre cada columna están las hornacinas en las que se encuentra un santo en alto relieve. Cada hornacina está ornamentada, además, con frontones curvos, jambas, escudetes y otros elementos. Cada santo tiene una característica especial, sobre todo en el rostro, pues uno no se parece a los demás; la expresión es de notable individualidad. Resalta asímismo, la labor del artista en las plegaduras de los indumentos, en los que la madera parece una fina tela. Coronan cada hornacina dos áticos, en forma de conchas marinas que tienen cabezas de ángeles o cupidos, con esbeltos pináculos".

"Sobre éste corre el segundo cuerpo o remate arquitectónico. Entre cada pináculo que hace a manera de columna, hay un marco de donde emerge el busto de una santa del martirologio cristiano, y sobre la corniza viene la cristería o remate formado por conchas y gallardos pináculos enhiestos, al contorno, en loca profusión".

"Al centro se encuentra el bellísimo sitial episcopal, formado por columnas salomónicas, de ébano; una hornacina donde está la imagen de la Virgen y en el remate la inscripción que dice: "ASSUMTA EST MARIA". Sobre ella viene el frontón circular donde a cada lado están los ángeles San Gabriel y San Rafael, sentados. Encima hay un templete donde está la imagen del Niño, y el remate final es una cruz de ébano que vino como obsequio a la Catedral, desde Roma".

"El estilo de este coro, cuyo autor se dice el prebendado don Diego Arias de la Cerda, el que finalizó la fábrica de la Catedral, es el plateresco y seguramente será uno de los mejores de Sud América".

"A cada lado del Coro, se levantan unos balconcillos del segundo piso, donde están los dos órganos coloniales. El estilo de estos balconcillos guarda armonía con el conjunto del Coro cuyas partes integrantes parecen ser".

"Al centro del Coro está el facistol, cuyo pedestal así como el atril son también del estilo plateresco. Remata el facistol un soberbio templete". Encima del cual se yergue un hermoso Santocristo de marfil.

A esta minuciosa y técnica descripción del Catedrático de Estética, Dr. García, sólo añadiremos dos detalles: 1º. Que toda esta maravillosa obra se halla asegurada por una gran puerta, de pilar a pilar de la nave central, con un enrejado de madera finamente torneada y con marcos y soportes de artística talla, pintados de un rojo que armoniza artísticamente con el rico dorado que tiene; 2º. Que los altos relieves de los santos que están más cerca al trono arzobispal, son de los Apósto-

les y Evangelistas, en seguida de San José y San Joaquín, y entre los demás llaman mucho la atención de los visitantes de la Basílica: La del Santo mártir, Dionisio, quien cuando le cortaron la cabeza los verdugos, la cogió del suelo y anduvo como cinco kilómetros, desde el sitio de su martirio (centro de París), hasta el lugar donde le han erigido un templo; y cuando el eclipse del sol en la hora de la muerte de Jesucristo, estando en el campo, en Atenas —era miembro del Areópago— dijo esta sentencia: "O la máquina del mundo perece o el autor de la naturaleza padece". Fue uno de los convertidos por San Pablo. Y el otro alto relieve es de San Ignacio, obispo y mártir, quien inicuamente condenado a ser devorado por las fieras en el anfiteatro de Roma, después de rogar a Dios que apresurara su martirio, con la serenidad de un justo, se entregó a los leones que habían soltado de su jaula, pronunciando estas memorables palabras: "Yo soy trigo del Señor, y debo de ser molido por los dientes de estas fieras para poder ser ofrecido como pan puro a Jesucristo".

Hay que hacer constar que en esta y otras obras han puesto las manos no sólo artífices que en notable número vinieron en el siglo XVIII de España, sino los criollos cuzqueños y aun los indios; que en todos ellos hay númenes artísticos.

Doctor Don DIEGO ARIAS DE LA CERDA.— Antes de finalizar este capítulo, hemos de tributar en pocos renglones un homenaje especial y merecido al doctor don Diego Arias de la Cerda, esbozando una lijera silueta, ya que no una biografía, como sería nuestro deseo, por la falta de datos. Sea que haya tenido o no preparación sobre la estética de las artes plásticas, este egregio genio de las bellezas que luce la Basílica del Cuzco, es el sacerdote "a quien ha dado Nuestro Señor tanta inteligencia en la Arquitectura", fue el autor del importante coro y del púlpito. "Inteligente alarife a quien tanto debe la Catedral —continúa escribiendo el Dr. Manuel E. Cuadros E.— encendió su imaginación en la escuela de los maestros Alonso Berruguete y Felipe Vigo Vigorni o Felipe de Borgoña".

Después de los arquitectos Miguel Veramendi y Juan Correa, los artífices Domingo Chávez de Arellano (1649) y Antonio Arellano son los que dieron cima al edificio de la Catedral, pero bajo la dirección del prebendado Dr. Diego Arias de la Cerda, a quien el marquez de Mancera, don Pedro de Toledo y Leiva, le dió el título de **Obrero Mayor de la Catedral,** por provisión del 29 de febrero de 1641.

No hemos podido encontrar la fecha y el lugar del nacimiento de este personaje; pero en 1649, cuando desempeñaba la cura de almas de la parroquia de Urubamba, lo encontramos contratando con el maestro alarife de la obra, la terminación de las diecisiete bóvedas que aún faltaban. En 1656, estando de párroco de Ppísac, solicita del Capítulo, mediante una razonada comunicación, para que se oponga al proyecto de los Padres de la Compañía de Jesús de que la iglesia que debían edificar tenga tres puertas a la plaza mayor, y que hagan fundir una campana de más de cien quintales. Como lo hicieron los Capitulares. Y el 22 de setiembre del mismo año presenta un escrito al Cabildo secular en el mismo sentido y exhortando a que no vendan a los Padres de la Compañía, parte alguna de la plaza. Pero los Padres fundieron la campana de 100 quin-

tales, que se rajó al año y edificaron la iglesia.

Al poco tiempo, ingresó al Coro Catedralicio como prebendado Racionero, y en 1658 lo vemos empeñado en la tercera fundición de la campana mayor de la Catedral, y al año siguiente la hace fundir.

En 1677, elevado ya a la canongía de Merced, (silla en que estuvo antes de 1666) permuta este beneficio con don Agustín Alarcón, canónigo de Huamanga, y se incorpora a dicho Coro, desligándose del Cuzco. Pero, lo reclamaba el Cuzco; mediante Cédula Real dada en Madrid el 2 de Octubre de 1680, es presentado para el Arcedianato del Coro del Cuzco, Dignidad de la que toma posesión y colación el 25 de Octubre de 1681. Por fallecimiento del Deán, doctor don Alonso Merlo, es elevado a la Dignidad de Deán de este Coro, beneficio en el que le sorprende la muerte el día miércoles, 28 de Junio de 1684.

No sólo estas obras maestras y artísticas de la Basílica, sino los pilares de piedra y la media naranja de piedra de cantería del templo del Triunfo, con su antiguo altar de piedra de tres caras y una bella imagen de la Virgen Asunta (1), y otras, se deben a la actividad y pericia de este insigne artista, cuyo nombre inmortal, si no fue esculpido en algún lugar de sus obras, ni su biografía fue escrita, ni su retrato ha quedado en algún lienzo de la Basílica; en cambio cada retablo, cada arcada, cada piedra tallada, si nos ha dado decir, de la Basílica y del templo adyacente, van pregonando su bendito nombre.

El canónigo doctor don Diego Esquivel y Navia en sus ANALES DEL CUZCO, le dedica esta frase: "Al piadoso empeño del Sr. Obispo Juan Alonso de Ocón, para la conclusión de la Catedral, contribuyó la eficaz vigilancia del doctor don Diego Arias de la Cerda, prebendado de esta iglesia, obrero mayor de ella, quien con su personal asistencia y económica distribución de las expensas de su cargo, satisfizo al común deseo, dando dichoso fin a la obra, adornándola con almenas, baluartes, puertas, sacristía y demás oficinas que eternizan su memoria".

Dios se haya dignado darle el eterno descanso.

LOS CUADROS

El Dr. Cuadros E., que, como uno de los miembros de la extinguida "Corporación Fomentadora del Turismo", ha catalogado y especificado los cuadros que hay en la Basílica, escribe: "Trescientas setentidós expresiones pictóricas guarda la Basílica Catedral. Cada pilastra, los viejos muros y las profusas casillas, ostentan las muestras de la pródiga paleta de esos artistas indo-hispanos: Cristos, Vírgenes, Santos y Santas, Angeles y Arcángeles, Apóstoles y Evangelistas desfilan ante el asombro de quien contempla **esta magna pinacoteca del arte religioso de la Colonia y museo de América**". "Tres son los pintores cuzqueños cuyos nombres rubrican los principales cuadros: Diego Quispe Tito, Basilio Santa Cruz y Antonio Sinchi Roca, Inca, con marcada influencia de los grandes maestros españoles, Murillo, Velázques, Cano, entre otros. El primero con las parábolas de Cristo en doce lienzos (son ocho, bien con-

(1) Esta efigie de mármol se encuentra en la hornacina central de la fachada de la Compañía.

tados, bien conservados y bien cuidados), dedicados a los doce meses del año, y a las cuatro estaciones; su firma aparece en el titulado "Jesús y los pescadores"; sobre la quilla de la barquichuela que ocupan dos humildes hijos del mar de Galilea, puede leerse en caracteres góticos: **"D. Diego Quispe Tito, 1681"**. El segundo, con San Isidro Labrador, colección que comprende: San Cristóbal, San Felipe Neri, recibiendo la casulla de las manos de la Virgen (es San Ildefonso), entre otros, colgados en los cruceros de la Iglesia; su media firma en el ángulo inferior derecho de San Isidro Labrador dice así: **"Basilio Fecit, año de 1693"**. El tercero, pintor de regia alcurnia incaíca, casi desconocido: **Antonio Sinchi Roca, Inca**, autor del cuadro de San Lucas y los Evangelistas, en la capilla de la Virgen del Carmen; posiblemente pintó también la colección de los profetas y de los Doce Apóstoles" (1).

1. Tengo temores de que el Dr. Cuadros haya fallado en contar los cuadros de la Basílica, como falla en enumerar los cuadros de Quispe Tito, que el Dr. García, a la memoria y como existentes en la casa de los condes de Laguna, los Valdez Bazán, pero no en la Catedral, hace subir al número de dieciseis, y como procedentes o traídos de Florencia, donde no estuvo jamás nuestro autóctono artista Quispe Tito. Dichos óleos representan casi en su totalidad escenas de la Vida de Nuestro Señor Jesucristo, pero con la circunstancia, de que el autor ha acomodado dichas escenas a la estación en que probablemente tuvieron lugar. Por ejemplo, en la Capilla de Santa Rosa hay uno, que es de la huída a Egipto de la Sagrada Familia, donde el paisaje es de los más crudo del invierno.

Estas fallas en los números, hay veces que dan ocasión a que ciertos escritores mal intencionados hagan comentarios y lancen denuestos contra los que nos esmeramos por la conservación de toda clase de bienes, sean artísticos o no, de la Iglesia, contra la avalancha rateril que cree, que robar a la Iglesia no es pecado. Es un delito y delito de sacrilegio, contra el que no hay remisión sin la debida restitución.

2. Hechas estas anotaciones, que las creemos necesarias, pero no extrañas; pues, los autores de hechos o cosas que se desentrañan del pasado, estamos expuestos a consignar datos no conformes con la realidad, los que deben tener su enmienda; y estos mismos párrafos que venimos pergeñando, investigadores posteriores las corregirán, aumentarán o disminuirán, conforme sean las cosas que capten en los papeles de siglos idos; sigamos enumerando los cuadros más notables, no todos, porque sería tarea dispendiosa y fastidiosa, especialmente para los lectores.

Al salir de la Sacristía, adosado al muro que sostiene la última bóveda hay un cuadro notable por su magnitud, que representa la Cena postrera de la Pascua Judía que celebró el Salvador; de buen pincel y notable porque Cristo y los doce Apóstoles están pintados casi con estatura natural.

---

(1) Restauración Española de la Catedral.

Frente a este óleo está otro cuadro de igual magnitud y factura, que en su parte superior representa la escena apocalíptica del Cordero ante el que van postrándose veinticuatro ancianos; y en la parte inferior están los tres penitentes que las Escrituras Sagradas nos presentan a la imitación: David, San Pedro y la Magdalena.

3. Veamos ahora la colección de pinturas que probablemente son del indio Basilio Santa Cruz, los que son de mejor pincel que los dos anteriores.

En la parte del crucero de la puerta que comunica la Basílica con el templo del Triunfo, frente a frente, están dos enormes cuadros, de los que el uno representan al mártir San Cristóbal en el acto de su vida, en que siempre lo representan los escultores y pintores, pasando un río con el Niño Dios en el brazo derecho y un gran bastón a manera de árbol en la mano izquierda; y el otro, de San Isidro, labrador, patrón de Madrid, en la escena de su vida en que su amo, después de recibir varias denuncias de que por ir a orar y oír Misa en el templo, descuidaba el laboreo de su heredad, pretende sorprenderlo y no muy lejos ve unas hermosos yuntas arando bajo la dirección de gallardos jóvenes, que eran nada más que ángeles y sorprendido por el hecho extraordinario, le recomienda que siga con sus devociones en la iglesia.

Al fondo hay dos cuadros de dos insignes Santas penitentes. El de la derecha representa a María Magdalena orando delante de una gruta, situada a ocho leguas de Marcella, donde pasó solitaria y contemplativa, la última etapa de su vida penitente. El de la izquierda representa a María Egipciaca, recibiendo la Sagrada Comunión de manos del Santo monje Zósimo, después de pasar el río Jordán por encima de sus linfas, como si fueren tierra firme, para volver de nuevo al desierto donde al día siguiente murió en el ósculo del Señor y donde había vivido en áspera penitencia durante el notable tiempo, después de su conversión en la puerta del templo dedicado a la Cruz del Redentor que hay en Jerusalén. Estuvo en ese desierto desde los veintinueve años.

En la parte superior de estos cuadros están otros dos. El de Santa Catalina, virgen y mártir, que a los diecisiete años dominaba perfectamente la Filosofía, y habiendo reprendido el Emperado Maximino II o Daza, con razonamientos que éste no pudo contestar, fue emplazada a discutir con cincuenta filósofos de Alejandría, a quienes los venció y les convenció de la verdad de la Doctrina de Cristo, y fue condenada al último suplicio; representa esta tela el instrumento de uno de sus suplicios, una rueda, armada con cuchillas, debajo de la cual debía ser colocada la Santa para ser despedazada y destrozada por las cuchillas de la rueda puesta en movimiento; pero, antes de tocar el cuerpo de Catalina, la rueda se hizo pedazos; y la Santa después de otro suplicio no menos cruel, o de rasgarsele el cuerpo con uñas aceradas, murió al filo de una espada. Haciendo bis a este cuadro, al lado opuesto, se reproduce a Santa Matilde, Emperatriz, en situación ya glorificada, entre dos de sus más notables hijos: San Bruno, Arzobispo de Colonia, y Otón I, Emperador de Alemania.

En la parte superior de la puerta, hay otro cuadro donde se halla pintado el Santísimo Sacramento en una custodia, teniendo en sus

contornos los cuatro principales Santos padres y doctores de la era de luz de la Iglesia: San Gregorio, magno; San Ambrosio, San Agustín y San Jerónimo (el Dr. Máximo).

"Todos estos lienzos, termina el Dr. García, están entre marcos de finas talladuras y espléndidamente dorados. Al centro, sobre la puerta y como remate de las enmarcaduras, se encuentra un soberbio escudo del obispo Mollinedo, a cuyas expensas se hicieron estas ornamentaciones".

4. En el crucero opuesto por donde se ingresa en el templo de Jesús y María, existen igual número de cuadros y de las mismas dimensiones.

Hacia la derecha está el lienzo de San Felipe Neri, en la escena de su vida, en que entre otras una noche de la Navidad del Señor se le apareció la Santísima Virgen con el Niño entre sus brazos. En el muro opuesto presenta el artista a San Ildefonso, Obispo de Toledo, en el episodio en que la Virgen María le trae desde el Empíreo y le regala una casulla, en premio del vigor con que había defendido contra los herejes de ese tiempo el dogma de la Virginidad de la Madre de Jesús. Esa casulla se conserva en la Catedral de Toledo (1).

En los lados de la puerta, se encuentran las pinturas de dos insignes Santas. En la derecha, Santa Catalina de Sena, representando su estigmatización o la impresión de las llagas del Salvador. En la izquierda, Sta. Teresa de Jesús, reproduciendo una de sus tres transverberaciones, o lo que se llama, **el dardo.** En uno de los conventos de España se guarda el corazón de esta gran amante de Jesús en un reliquiario, y se perciben tres hendiduras, correspondientes a los tres dardos con que el ángel hirió el corazón de la Santa abuleya.

En la parte superior están bien pintadas dos Santas, vírgenes y mártires. A Santa Bárbara, que está a la derecha, después de que sufrió varios suplicios, como la ablación de las mamas, el mismo padre cruel le cortó la cabeza. El Cielo castigó este nefasto filicidio, haciendo que un rayo lo matara al padre cruel y otra descarga victimara al Juez inicuo Marciano, que la mandó martirizar. En el lado izquierdo se halla pintada Santa Prisca, noble niña como de doce años, en el momento en que, después de haberla abofeteado y hecho padecer el suplicio de la cárcel y de la flajelación, el emperador Claudio la condenó a ser devorada por un león en el Anfiteatro de Roma. Delante del Emperador y su corte, le soltaron un hambriento León, el cual meneando la cola con respeto se le acercó sin hacerle daño alguno y se postró a sus pies. Después de descarnarle el cuerpo en el ecúleo, y habiendo quedado ilesa por milagro de Dios, la degollaron.

---

(1) Referente a este lienzo escribe el Dr. U. García: "A los lados de dicha puerta hay dos lienzos. Uno de ellos parece que representa la imposición de la casulla a San Nicolás. Al pie de este cuadro está la fecha de su pintura, 1691 y el retrato y el cuadro del devoto que la mandó pintar. Si no estoy mal informado este retrato es de don Dionisio Ayanz y Ureta, caballero del Orden de Santiago —hace en cruz en el hombro izquierdo—, y Alcalde Ordinario del Cabildo. Su escudo es el mismo que se encuentra en la portada de la que se llama casa de Garcilaso: un pendón en campo rojo con cuatro calaveras a los costados".

¡Cuán poderoso es Jesús para sus siervos!

En la parte superior de la puerta, se halla pintado el Buen Pastor Jesucristo, según la parábola que enseñó, llevando en sus hombros a la oveja perdida y hallada.

5. En lo referente a la descripción de los lienzos que se hallan en la parte exterior de los muros laterales del Coro, dejamos la dijitación que tenemos en el teclado alfábetico del **Underwood,** y cedemos a la pluma del Dr. García. Dice:

"En los muros exteriores del estupendo santuario coral hay dos cuadros documentales, uno íntimamente ligado a la historia tradicional del Cuzco. El cuadro que se encuentra en las bóvedas de la Epístola representa la milagrosa aparición de la Virgen de Belén en las aguas del Callao, de donde se trajo a esta ciudad, en obedecimiento a una orden escrita por mano anónima que se encontró y que decía: "Para la ciudad del Cuzco".

"Cuando llegó el precioso regalo al Cuzco, la ciudad recibióla jubilosa y el Cabildo eclesiástico procedió a sortear cuál de los templos cobijaría tan milagrosa imagen. En medio de una grave actuación y la vista del pueblo, la suerte favoreció a la parroquia de los Reyes Magos, que desde entonces se llamó de Nuestra Señora de Belén.

"En este lienzo se ve la escena del sorteo y al otro extremo el caso milagroso ocurrido con Selenque, rico vecino del Cuzco. Este era un señor disoluto, cuya vida, poco santificante, causaba escándalo; pero, a pesar de su falta de religiosidad, en una ocasión, detuvo las andas de la Virgen de Belén, cuando por la irreverencia de los conductores iba la escultura a caer al suelo. Este acto —cuentan así las crónicas— le valió la salvación al desdichado, pues cuando una noche se recogía Selenque a su casa situada entre el callejón de Loreto y portal de Carrizos —hasta hoy conserva este nombre dicha casa—, al pasar por la puerta de la Compañía vió la corte celestial trasladada a la puerta del templo jesuítico, ante cuyo tribunal divino fue acusado por el demonio, por su vida escandalosa. Cuando iba a fulminar contra él la cólera de Dios, la Virgen de Belén intercedió por él, merced a cuyo favor se le dió plazo para que arreglara las graves cuentas de su conciencia".

"Confesóle un padre de la Compañía y a los pocos días murió el infortunado".

"A un extremo del lienzo hay la siguiente inscripción: "Imagen de Nuestra Señora de Belén, copiada del soberano y milagroso original que hoy goza feliz su parroquia".

"Fatigados en las faenas de una casa los pescadores de un pueblo de San Miguel, llamado vulgarmente Piti-piti fundado en los extramuros del presidio del Callao, vieron una caxa que dominaba las ondas. Llegaron a reconocer el prodigio y hallando en él un sobreescrito que decía imagen de Na. Sa. de Belén para la ciudad del Cuzco, la publicaron en el presidio y la fama en Lima conmoviéronse a la voz del milagro los señores virrey y arzobispo y viniendo a examinar con él la Real Audiencia la maravilla determinaron remitir aquel tesoro a esta ciudad; en ella se hecharon suertes por disposición del señor obispo, para saber cual templo debía elegirse para depósito de esta Señora. Cupo la suerte

a la parroquia de los Reyes, que desde entonces por testimonio de su fidelidad mudó su nombre llamándose de Na. Sa. de Belén".

"En unas grandes fechas que pereció esta ciudad invocó la piedad de esta Señora y sacándola en procesión no bien dió vista a las esferas cuando fecundo el cielo se desató en abundante lluvia que ofreció más saludable respiración a los humanos pechos. Y un pecador estrategado que no sabía otra oración que el Ave María pareciéndole que sus andas iban menos firmes aplicó piadoso a repararlas el brazo, prosiguió así hasta dejarla en su templo donde en culto de esta Señora dió a un pobre medio real de limosna que fue la primera que hizo en su vida; imploró su salvación porque pasando a su noche de esta misma tarde por el cementerio de la Compañía de Jesús vió a Xpto. (Cristo) en un tribunal y a los demonios que pedían justicia contra varias personas de este reino y también contra él; pero apareciéndose esta Señora le suplicó arrodillada ante su hijo diese tiempo de penitencia a aquel pecador. Otorgó Xpto. la demanda y vuelto esta Señora a aquel hombre le mandó buscase a un padre de la Compañía con quien confesarse sus culpas. Avisándole del suceso que confirmó el correo inmediato de que se supo la muerte repentina de personas nombradas en el tribunal por el demonio. Obedeció este hombre a María logrando su remedio, y tú si la invocas deberás el tuyo ante el celestial amparo y este antiguo recuerdo a la piedad del Ilmo. Señor doctor don Manuel de Mollinedo y Angulo, obispo de esta ciudad, afectísimo devoto de esta Señora, en cuyo obsequio y memoria mandó delinear esta copia".

"En el término inferior del lienzo se encuentra el retrato del ilustre obispo a quien se refiere la leyenda, con el dibujo de su escudo de armas".

"Al lado opuesto del coro, hay otro cuadro, asimismo de valor documental, pintado a devoción del mismo prelado, a quien tanto debe la iglesia del Cuzco. Representa a la Virgen de la Almudena, venerada en la parroquia de su nombre, de la villa de Madrid, de donde en un tiempo fué párroco el obispo Mollinedo, quien trasladó su culto a esta ciudad".

"En el término inferior del lienzo están los retratos orantes de Don Carlos II y su mujer Doña María Luisa de Borbón".

"La inscripción que hay dice: "Imagen de Santa María Real de la Almudena, a cuyo milagroso original venera cathólica la imperial corte de Madrid, en el más antiguo de los templos, en que los reales ánimos de nuestros cathólicos monarcas veneran con fiel reconocimiento su celestial amparo. Hallándose los moradores de Madrid sitiados por el rey moro de Toledo, la segunda vez que los africanos pretendieron señorear a España, apretó el afsedio con tal viveza de armas que afligidos los cristianos de la hambre trataron de hacer, a pesar de su valor, la entrega; pero cuando más dados al desconsuelo intentaban por medio de su esclavitud redimir las vidas de la fiereza de aquel bárbaro, vieron que desgajado un lienzo del muro caía de él tanta abundancia de trigo que bastó a sacarlos del aprieto obligando con este socorro al enemigo a que con descrédito de sus armas levantase el cerco; reconocieron los cristianos la muralla y hallaron en uno de sus cubos a esta Señora que tomó desde entonces de la virgen de la Almudena, porque el trigo que piadosa les favoreció les recibían los de Madrid por almudes; estuvo oculta en este

paraje 572 años que corrieron desde que un sacerdote anciano le ocultó en él para librarla de la infidelidad de los moros hasta con esta marauilla hizo patente a los españoles su hermosura. El glorioso San Isidro patrón de la Corte de Madrid entró en oración en la ermita de esta Señora y auiendo dejado a la puerta un jementillo en que solía venir a tan piadoso empleo halló al salir que dos lobos se le hauian despedazado, volvió segunda vez a hacer oración y no solo vió que el jumentillo venía pero que convertida su cobarde naturaleza en la generosidad de león hauia triunfado de sus dos enemigos dejándolos muertos a sus pies. Trajo esta santa imagen desde Madrid el Ilmo. señor Dr. Dn. Manuel de Mollinedo y Angulo, obispo de esta ciudad, y en memoria de la fervorosa devoción con que le venera mandó delinear esta copia, año de 1698".

"Al centro está el escudo de los reyes nombrados".

6. Contiguos a las dos puertas laterales y en los muros de las torres, hay dos lienzos que nos parecen tan importantes como los anteriores. Hacia el lado de la Epístola está el que representa la Circuncisión del Señor a los ocho días de nacido, acto que probablemente tuvo lugar en Belén y en que al Niño le dieron el nombre de **Jesús**, que quiere decir Salvador, como le había llamado el Arcángel el día de la Encarnación. El del frente representa a Jesús infante de doce años, disputando con los doctores de la antigua Ley y asombrándolos con su sabiduría, a quien hallaron José y María, después de tres días que lo buscaron llenos de dolor.

7. En las columnas del templo y en las arcadas que están encima de las capilla y en ésta, hay una estupenda profusión de cuadros que se hace imposible contarlos. Los de las arcadas reprsentan escenas del Apocalipsis y algunas de las invocaciones que se hacen a la Virgen María en las Letanías Lauretanas.

Todos, menos los de Quispe Tito, están colocados en marcos tallados y dorados. Los de Quispe Tito tienen marcos solamente pintados y con molduras.

No se pueda exagerar que ninguno de ellos carezca de originalidad apreciable, como afirma el Dr. García. Es verdad, que los más clásicos son copias o imitaciones de los grandes pintores europeos, pero hay también lienzos muy originales, como los de Quispe Tito, sin contar todos.

EL CARRO DE PLATA Y LA FESTIVIDAD DEL CORPUS

1. Con motivo de la inauguración de la Basílica, escribimos unas muy sintéticas cuartillas para MUNDIAL, que publicó una edición extraordinaria y de lujo. Decíamos:

"El carro chapeado con planchas de plata y en el cual antiguamente se llevaba la procesión del Santísimo en Corpus, es obsequio del Ilmo. Sr. Obispo Fr. Bernardo Serrada, carmelita, y se construyó en 1731, ignorándose el nombre de artista que lo trabajó. Costó 8043 pesoos". En la siguiente forma: 5124 pesos a que ascendieron los setecientos treintidós marcos de plata, a razón de siete pesos cada marco, los que sirvie-

ron para el repujado de las planchas de plata; 2300 pesos, que fueron pagados por la mano de obra al platero; 400 pesos que se pagaron al carpintero por el material y trabajo de la madera que soporta la plata; y 219 pesos que se pagaron por el cajón donde hasta ahora se guarda.

El Dr. García escribe: "El llamado "carro" es un templete, todo de plata repujada —también del estilo plateresco— dentro del cual era conducido, sobre un carro de madera, el Santísimo en la famosísima y suntuosa fiesta del Corpus. Es más de dos metros de alto, formado por cuatro arcadas de medio punto, y por pilastras. Obsequió a la Catedral el obispo Fr. Bernardo Serrada, en 1731. En uno de los lados de la base se encuentra el escudo del mencionado prelado".

Debemos añadir ahora: En la coronación del templete hay una cúpula chapeada y encima la simbólica estatua de la Fé, vaciada de plata, con un cáliz y su hostia en la mano derecha y una cruz en la izquierda; la cúpula del templete está forrada con planchas de plata, tanto por su parte exterior como por la interior. Hay cuatro angelitos de plata sobre cada una de las pilastras, con racimos de uvas en las manos, racimos que son pasta pintados. En el centro del interior de la cúpula hay un Espíritu Santo con rayos dorados y cuatro cintas de plata. Delante de la mesita destinada para colocar el Santísimo y cerca de la base hay un artístico pelícano de plata, que es una de las simbolizaciones de la comunión eucarística.

La custodia que se usaba para la procesión, se fijaba con tuercas en la mesita que hay dentro del templete, es de plata dorada, adornada con sobrepuestos esmaltados y esmeraldas: se guarda en la caja fuerte de seguridad.

El escudo del Obispo Serrada, de plata dorada, está sobrepuesto, e inmortaliza el nombre de este gran prelado en esta obra de arte, que, según prohibiciones terminantes de la Liturgia, ya no puede usarse; pues, es mandato de la Autoridad Suprema Pontificia que el Santísimo en las procesiones sea llevado en manos del preste que hace la procesión.

No obstante, en los dos últimos congresos eucarísticos, en que hay permisiones, exóticas, toleradas, el diocesano (1941), y el IV nacional (11—15, Mayo, 1953), la procesión de clausura con Su Divina Majestad se celebró en el carro, acomodado y fijado en el chasis de un carro, colocando dentro del templete, la hermosa, valiosa y artística custodia de La Merced.

Antes este carro tenía ruedas de madera y era fácil hacerla rodar —como en efecto en las procesiones del Corpus de aquellos tiempos, sacerdotes, revestidos de sobrepellices, lo empujaban por todo el circuito de la plaza donde se efectuaba el tradicional y suntuoso acto religioso—; pero hoy, de la gran caja de madera donde se guarda bajo de llave, apenas pueden sacarlo al templo entre unos treinta a cuarenta hombres.

Dos hermosas canastas de plata, una de ellas artísticamente cincelada y la otra repujada, para depositar las flores que han de derramarse delante del Santísimo en procesión, forman como el complemento de este carro.

2. La Eucaristía que, tanto como sacrificio como Sacramento, contiene real y verdaderamente el Cuerpo, Sangre y Divinidad de Jesu-

cristo, es el centro en donde se enfoca el culto católico y los afectos y adoraciones de todos los fieles cristianos.

En las manifestaciones de este culto, el Cuzco no es el menor entre las poblaciones del mundo. Lo van probando sus suntuosos templos, las riquezas de la Basílica, y fastuosidad con que se celebraba la festividad del **Corpus Christi** en aquellos tiempos y que hoy todavía nos queda de ello no sólo recuerdos sino trasuntos elocuentes.

El arte pictórico que en el Cuzco, ha tenido gran número de cultores, que ha rivalizado en sus producciones, aunque ninguno ha alcanzado las bellas pinturas de los grandes artistas de Europa, ha inmortalizado las excepcionales solemnidades del Corpus en los once cuadros que rodeaban la mayor parte de los muros de la iglesia parroquial de Santa Ana. Arcos triunfales, altos altares, ricas colgaduras de géneros de seda, efigies en andas y una enorme concurrencia de fieles de todas las clases sociales. Pero es de notar, que esos cuadros históricos corresponden a una época anterior a la del **carro de plata** de la Catedral —pues, el preste que se ve solemnizando la procesión y llevando el Santísimo es el obispo Mollinedo y Angulo. Las efigies que esas veces hacían el recorrido procesional, que no son todas las mismas que de estos años, ninguna tiene andas de plata, como hoy las tienen la Linda, la Virgen de Belén, la Purificada, San José y Santiago, sino que todas ellas están sobre andas o carros de madera tallada.

De lo que es lógico deducir, que los Corpus posteriores al Sr. Mollinedo y Angulo, serían aún más deslumbrantes, y que los de nuestros tiempos no son menos deslumbrantes que de los tiempos idos, con la circunstancia especial que hay que notar, de que una gran parte de las personas que adoran a Jesucristo Sacramentado en la procesión, han comulgado por la mañana.

Jesús, Dios y Hombre, oculto bajo los accidentes de pan y vino, sea adorado en espíritu y verdad para bien del Cuzco!

OTRAS EXISTENCIAS EVOCADORAS

Para completar la descripción de las existencias que hay en el templo, séanos permitido reproducir lo que al respecto ha escrito el tantas veces citado Dr. García (1):

"Bajo el refugio piadoso de las lozas de este templo descansan, la eterna quietud de los siglos, muchos varones ilustres".

"En las bóvedas del presbiterio se encuentra la cripta de los obispos".

"En un rincón, al pie del altar de la Dolorosa, en la nave de la Epístola, está la tumba del que fue deán doctor Francisco Jiménez de Morales, uno de los primeros canónigos de la Catedral. En la loza que guarda sus restos se encuentra la siguiente inscripción casi legible: "Muy magnífico y muy reverendo señor Francisco Ximénez de Morales canó-

(1) Un escritor y poeta, al hablar de los escritores de la Catedral, con hilaridad que yo también la tuve, me refería: Que un señor chileno, que se ocupa de la Catedral, había hecho un escandaloso plagio de la obra del Dr. García; y que otro escritor del Cuzco a su vez se plagió del chileno. Nosotros reproducimos literalmente a los que han escrito bien de la Basílica.

nigo que fue de esta Santa Iglesia. Murió viernes a nobe del mes de hebrero año de 1564, cuya ánima Dios haya". Hay un escudo y al pie las insignias de la muerte".

"Mendiburu dice en su gran Diccionario Histórico Biográfico, que en la Catedral fueron sepultados los restos del bravo capitán don Juan Pizarro, muerto en el célebre ataque a la fortaleza, cuando el memorable sitio de Manco II. Seguramente se sepultaría en la antigua Catedral que estuvo en el mismo sitio que hoy ocupa la iglesia del Triunfo, porque el año de la muerte de Pizarro, 1536, aún no existía este templo. Probablemente su cadáver sería trasladado a la nueva Catedral, sin embargo no he encontrado ningún sitio que indique tal sepultura".

"Aquí reposan, asimismo, los restos de don Diego Maldonado, el Rico, vecino feudatario de esta ciudad y uno de sus primeros pobladores. Fue en varias ocasiones regidor y Alcalde del Cabildo cuzqueño. Maldonado asistió a muchas vicisitudes de la guerra civil; fiel partidario del Marquez Pizarro, primero, y de la causa del Rey, dspués, cuando la revolución de Gonzalo Pizarro; en todos los momentos se mostró inquebrantable con la causa que sostenía. Sus grandes prestigios y su inmensa fortuna le hicieron desempeñar papel principalísimo en aquella fragorosa época de los primeros tiempos de la conquista".

"En el reparto de solares, de 1534, tocó a Maldonado el palacio de Hatuncancha, sobre cuyos escombros edificó sus casas —comprendidas entre las calles de Santa Catalina, ancha, y la del Herraje".

"Su hijo don Diego de Arias Maldonado hizo construir a su costa una de estas capillas, bajo cuyo subsuelo mandó enterrar los restos de don Diego, su padre. Apesar de la prolija investigación, no he podido constatar con seguridad cuál de las capillas sea la edificada por Arias ni donde esté la loza sepulcral de don Diego Maldonado".

"Más bien, hay una loza fragmentaria en la segunda capilla de la bóveda del Evangelio —le falta la mitad— que indica ser una lápida funeraria. La inscripción que he alcanzado a descifrar, merced a la benevolencia del canónigo Dr. Loaiza, que corre con la mencionada capilla, es la siguiente: "....ronista en España y vecino que fue de esta cuidad, falleció el 11 de ....". Al centro de la loza hay, igualmente, un escudo a medias con un caldero en el cuartel inferior. La terminación "ronista" debe corresponder a "cronista en España"....

"Aquí bajo las solemnes bóvedas de este grandioso templo, vive todavía, evocador y pujante, el alma de la Colonia, lleno de piedad, ostentación y riqueza. La historia del Cuzco de la Colonia, tiene en la Catedral una inmensa documentación. Desde el lienzo donde ingénuamente se relata un milagro, hasta el retablo costeado por el piadoso donativo de algún rico señor; desde la tumba de algún paladín hasta el retrato de un prelado desprendido y artista".

El cronista, canónigo Esquibel y Navia, asegura que los restos de las tumbas de los personajes que se enterraron en el templo del Triunfo, al día siguiente del estreno de la hoy Basílica, se trasladaron a este lugar sagrado. De consiguiente, los cadáveres de los señores obispos y de los personajes enterrados en el triunfo, se hallan en la Basílica, probablemente en el subsuelo de la cripta; pues, en los últimos trabajos que ha mandado hacer España en la cripta, se ha encontrado una placa con el

nombre del insigne Licenciado Juan Rodríguez de la Rivera. En la cripta, como en el resto del templo, hay mucha osamenta humana.

Y ya que hemos citado el nombre del señor Rodríguez de la Rivera, permítasenos reproducir los rasgos principales de su personalidad, como terminación de estos párrafos relativos a tumbas.

El Licenciado don Juan Rodríguez de la Rivera nació en Quito; estudió en la Universidad de Lima donde se graduó de licenciado. Sacerdote, competente e ilustrado, y sobre todo de una virtud acrisolada, llamado al Cuzco por el Obispo Antonio de la Vega, enseñó Artes y Teología en el Convento de La Merced. Obtuvo en concurso la Parroquia de la Catedral, para españoles (1601). Fue Rector del Seminario, centro importante que edificó con su ciencia y santidad; pero, la calumnia que generalmente persigue a los siervos de Dios, logró apartarlo de este centro. Triunfó su inocencia y ya en Sede vacante, volvió al Rectorado del Seminario (1617), que regentó el resto de sus días. Recibió revelaciones de Dios, entre ellas sobre la impenitencia de un sacerdote, que era también párroco del Sagrario de la Catedral. La que desgraciadamente se cumplió. Falleció en olor de santidad el 7 de Octubre de 1631; y Dios se dignó dar algunas señales sobre la santidad de este su siervo, haciendo que una nube en forma de hermosa palma flotara encima del local del Seminario, y, cuando buscaban y no podían encontrar una palma, símbolo de la castidad que había cultivado de preferencia, una monja se la mandó, con la que se enterró su cadáver, que permaneció cual si estuviera vivo; pues, a los ocho días que abrieron su sepultura en la iglesia del Triunfo, cuando la punta de la barreta chocó casualmente con el cuerpo del difunto, brotó sangre viva.

Es lástima, que en su oportunidad no se haya formado el proceso canónico para la glorificación por la Iglesia de este Venerable siervo de Dios.

En la cripta los únicos restos que se hallan bien conservados son los de los últimos obispos depositados en ella: de Mons. Dr. D. Julián Ochoa y de Mons. Dr. D. Juan Antonio Falcón.

En la capilla de Santa Rosa está el retrato al óleo del Deán Dr. D. Francisco Goyzueta Maldonado, que es el único de los numerosos personajes ilustres que han pasado por el Coro de esta Catedral. En el extremo inferior de este retrato hay la siguiente leyenda que sintetiza la biografía de est señor: "El Sr. Dr. D. Francisco Goyzueta Maldonado, natural de la ciudad de Arequipa, párroco, vicario, juez eclesiástico del pueblo de Lampa, cuyo magnífico templo edificó desde sus cimientos, fue promovido al decanato de esta santa Iglesia Catedral del Cuzco. Falleció en ella el día 5 de Diciembre de 1700. Dejó en su testamento se fundase un Monasterio de la Purísima Concepción; y visitándole el Iltmo. Sr. Dr. D. Fr. Bernardo Serrada, Obispo de este Obispado, reconociendo era imposible el cumplimiento de su última voluntad por la decadencia de los bienes en el discurso de tan dilatado tiempo, conmutó en otras obras pías y aplicó porciones de ellos para el subsidio de la fábrica de esta Iglesia de Santa María del Triunfo y Sagrario del Santísimo Sacramento para que tuviese parte en la gloria de este templo, quien todo lo que tuvo lo dedicó al sagrado culto.— R. I. P."

El expresado Deán está retratado con manto capitular, uniforme

desde antiguo de los señores capitulares.

LA MARIA ANGOLA

Todos los que han escrito de nuestra gran Basílica, siempre han dedicado un capítulo separado a la gran campana.

La señora Clorinda Matto de Turner, mujer intelectual, representativa de la cuzqueña, por su talento y la justa fama de literata de que ha gozado y gozará, y a quien tuvimos el honor de conocerla y tratarla personalmente cuando niños en la ciudad de Arequipa, como directora del diario "La Bolsa" y como una señora ya viuda, que sujeta a la práctica de los Sacramentos de la Iglesia, vivía una vida de cristiana ejemplar, ha dejado en sus tradiciones cuzqueñas los siguientes párrafos:

"...Trató el Venerable Cabildo (1655) de la fundición de una campana que pesase 130 quintales para una de las torres de la iglesia Catedral, fundada en el sitio que ocupó el palacio de Viracocha, VIII Emperador del Perú".

"Púsose a discusión la manera de crear fondos, y como los cabildantes de aquel tiempo no tenían siquiera el famoso cañazo para aplicarle su impuesto, ni se fijaban en que Juan y Pedro usaban frac y no levita, para imponerles su multa, a guisa de contribución, siguieron la rutina de su tiempo, y con aquel patriotismo y desinterés que en el día es moneda antigua destinada a figurar en tradiciones, apelaron al arbitrio voluntario y dieron una acotación, ayudando con mil duros el Iltmo. Obispo Dr. Pedro de Ortega Sotomayor".

"Según presupuesto, el costo de la campana se calculó en 7,000 pesos y como aún resultase un déficit de 2,000 se nombró una comisión compuesta del Corregidor Dr. Francisco de Olivares y Figueroa de la orden de Santiago, los Alcaldes don Diego de Peralta Cabeza y Baca y don Josehp de la Peña, con más los Jueces don Francisco Maldonado y don Juan Sillerico, para que recorriendo la ciudad reuniesen algunas suscripciones. Completada en poco tiempo la cantidad, se depositó en poder del Deán doctor don Alonso Merlo de la Fuente".

"Un año después, es decir en 1656, el obrero Dr. D. Diego Arias de la Cerda, a quien se le debe la magnífica sillería del Coro de la Catedral, el púlpito y los escaparates de la sacristía, inició la fundición de la campana que debía llamarse y ser consagrada a la Madre del Salvador. Pero desgraciadamente, la obra salió mal en esta y otra vez.

"El Dr. de la Cerda debió haber sido un hombre de carácter y testarudo en sus empresas, puesto que, lejos de desmayar con tan funesto resultado, emprendió nuevamente la fundición en 1659, y ayudado por el Justicia Mayor don Luis Enríquez de Monroy, obtuvo de S. M. una cédula en estos términos: "EL REY.— Reverendo en Cristo, Padre Obispo de la Iglesia de la Catedral del Cuzco en las provincias del Perú de mi consejo: Por los motivos que contiene el papel Diciembre de 1648 se lee lo siguiente: Otro sí, por cuanto la campana grande que a poco se fundió segunda vez salió mal y para hacerlo tercera vez, para ayuda de gastos y metal que se desperdició, por vía de limosna y ayuda de costas que pidió el Racionero Dr. D. Diego Arias de la Cerda obrero mayor a

cuyo cargo está, le concedieron 500 pesos de a ocho de la renta de los prebendados".

"Con esta limosna se inició la tercera fundición de la campana con mayor entusiasmo que las otras veces. El vecindario que por entonces tenía fama de muy religioso, acudió en masa al lugar del trabajo y todos querían tener participación en la grandiosa obra. Entre toda la gente, se distinguió un mujer rica apellidada Angola, quien dotada de particular devoción por la Virgen María, le era deudora de un gran favor, y se encaminó llevando en los brazos más de una arroba de oro y la echó a la fundición, diciendo estas palabras: "Recibe, Madre mía, la ofrenda de mi gratitud" (1).

"Maravillados los concurrentes glorificaron a la mujer piadosa, y se ordenó que la campana llevase el nombre de **María Angola**, para recordación de aquella valiosa ofrenda, que contribuyó sin duda a darle esa sonoridad tan solemne como la que tiene esta campana, la más grande y hermosa de Sud-América, y cuya vibración se oye hasta Rumicolca (seis leguas del Cuzco), especialmente en las camapanadas del alba".

"Ya saben mis lectores, cómo, cuándo, a cuya costa y por quién fue fundida la María Angola, y lo que siento es no poder contarles más, porque el pergamino que tengo entre manos, termina en el relato"....

A lo escrito por la notable tradicionista cuzqueña, hemos de agregar algunos detalles: Para la primera fundición, los miembros del Cabildo prometieron mil pesos de a ocho, sacados de costas generales.

La fundidción se hizo, según unos en la plaza de San Francisco, de donde se construyó un gran muro de plano inclinado, por el que, haciéndola girar con palancas sobre rieles y rodillos de madera fuerte, la elevaron hasta la torre; otros aseguran con mayor acierto de que la fundición se llevó a cabo en la plazoleta de San Borja, hoy Centro Escolar de Garcilaso; por lo aparente que es para subirla a la torre; pero, según la crónica del Canónigo Esquivel y Navia la fundición se hizo en el espacio que queda delante del Triunfo, tal vez la última para ponerla al abrigo de los vientos e impedir que se rajara por tercera vez. Sus dimenciones son: altura 2.15 m., diámetro mayor 2 metros. Al rededor de la famosa campana se lee la siguiente inscripción: "Alabado sea al Santísimo Sacramento y a la Concepción de Nuestro Señora, sin pecado original. Santa María. Ora pro nobis. 1659". La madera sobre la que está colgada es de frágil sauco (**Sambucus nigra L.**), que llegando a su madurez es una de las más fuertes e incorruptibles. Las vibraciones de la María Angola son tan fuertes que han producido el desquiciamiento de las piedras de una de las columnas de la torre donde se halla fijada, motivo por el que hace más de un siglo que le habían hecho cambiar el badajo antiguo que era más grande que el que actualmente tiene, y aún el actual ha prodducido hace poco tiempo rajaduras y desquicimientos de la columna mencionada, motivo por el que mandamos asegurar dicha columna con cinchos de hierro.

Finalmente hay que hacer notar, que las gradas de la torre de la campana grande y el reloj tienen una hermosa factura en espiral, y lla-

(1) Hay una tradición, que asegura que esta mujer, María Angola, era de raza negra, esclava en Lima.

man la atención de los que las ven, aunque sólo van hasta el lugar donde se halla el hoy viejo reloj del público.

SACRISTIA

Sencilla y modesta es la fachada de la puerta que da entrada a la Sacristía, que está ubicada hacia el lado de la Epístola al terminar esa nave. Especies de rosentones dorados y molduras pintadas y doradas en parte son los adornos de las pilastras y el arco de once puntos, en cuya parte superior está tallada en piedra la tiara papal encima de las llaves de San Pedro entrecruzadas.

El Dr. García escribe: "Al final de esta nave se encuentra la Sacristía. Ah! la sacristía es como el joyero o arcón donde se guardan las riquezas del templo. Aquí en los cuatro ángulos de la estancia vive todavía el alma fastuosa y exquisita de la Colonia".

"En el retablo de la izquierda, **rico altar de cedro, se destaca el famoso Cristo atribuído a Van Dick,** bajo las verjas de un enrejado de seguridad. Es un cuadro lamido, en cuyo fondo negro destaca en relieve, el cuerpo, de perfiles delicados, de Jesús en la Cruz. El rostro está apoyado sobre el hombro izquierdo con la mirada vuelta hacia el cielo, en una suprema angustia de dolor. El rostro tiene una profunda expresión, si bien el dibujo anatómico es desproporcionado, según la docta opinión de algunos artistas".

"Como no tiene firma, no se sabe quién sea el autor de dicho lienzo. El canónigo Dr. Fernando Pacheco atribuyó al maestro flamenco, llamándose desde entonces "el Cristo de Van Dick", pero no hay ningún documento que así lo compruebe. Tampoco es una copia del Cristo de aquel maestro, porque hay —con el Cristo más conocido de Van Dick— algunas diferencias. Sin embargo las semejanzas, sobre todo del perfil del cuerpo, hacen pensar sea una imitación del Cristo del maestro, dentro de la técnica de su escuela".

1. Indudablemente que la más admirable obra de arte que se ofrece a la mirada de los visitantes de la Sacristía, es este Cristo. La parte más notable de este óleo por la perfección y belleza del arte, es el rostro: Con la mirada al Empíreo, es la expresión de la psicología de un dolor resignado y orante; parece que Cristo, agonizante en el suplicio más cruel y doloroso, estuviera pronunciando una de estas tres palabras, de entre las siete que dijo en la Cruz: —o la primera: "Padre, perdónalos, porque no saben lo que hacen"; —o la cuarta: "Dios mío, Dios mío, ¿por qué me has desamparado?"; —o la séptima, que la profirió con voz vibrante: "Padre, en tus manos encomiendo mi espíritu".

En cuanto al cuerpo, si bien algunos médicos con quienes he conversado aseguran que es de una anatomía perfecta; pero, los técnicos y aún los profanos en el arte pictórico, como el que escribe esta crítica, dicen que el rostro debe ser del pincel de algún maestro de primera talla, pero el cuerpo, de algún discípulo de ese maestro; no es del mismo pincel.

Atribuyen, pues, esta obra magnífica y original en el Perú a la diestra paleta de los más connotados y realistas maestros, según las se-

mejanzas que encontrarán: Van Dick, Alonso Cano, Diego de Silva Velásquez y también Francisco Zurbarán, los tres últimos españoles, y el primero procedente de fuera de la Península.

Permítasenos hacer una lijera crítica, para después pronunciarnos quién sea el más probable autor del famoso y hermoso cuadro.

Hay que descartar en primer lugar de plano, que dicho cuadro haya sido pintado ni en el Cuzco, ni en el Perú; ha venido de España mandado, como en vía de obsequio, para la Catedral del Cuzco, por el Rey Carlos I de España y V Emperador de Alemania. Este piadoso monarca, que acabó sus días en un convento, es un hecho y hay muchas pruebas de ello, que a raíz de la conquista del Perú por las huestes de Francisco Pizarro, como compensación de las cuantiosas riquezas que le llevaron del Perú, mandó obsequios consistentes en objetos sagrados, como ornamentos, efigies y lienzos. De esto hay tradiciones, con testimonios de las cosas que aún se conservan tanto en el Cuzco, como en Arequipa y otros lugares. Los demás monarcas posteriores a este Carlos, incluyendo a Felipe II, o no han mandado nada al Perú o sólo alguna cosa insignificante.

La tradición, aunque no escrita por los cronistas, de que Carlos V envió de España este lienzo, tal vez juntamente que el de la Antigua, y las imágenes del Señor de los Temblores y de Belén, tiene prueba concluyente.

Presupuestos estos antecedentes, procedamos a la comparación de las fechas en que vivieron y, por consiguiente, aproximadamente pintaron los entes expresados maestros, con la época en que vivió el Rey citado.

Carlos V nació en 1500, comenzó a reinar en 1515 o 19, y murió en 1558, habiendo abdicado el reino en 1556.

I. Van Dick, o como escriben otros Vandyck, nació en 1729 y murió en 1772. Pintó principalmente en Inglaterra. El anacronismo es evidente; y por consiguiente, el maestro flamenco es imposible que haya sido el autor del cuadro, ni que éste sea una imitación del Cristo pintado por el renombrado maestro. Tanto más cuanto que antes del 14 de agosto de 1654, en que tuvo lugar el estreno de la Catedral o ya estuvo colocado el cuadro en el sitio que hoy ocupa, o se estaban ultimando los trabajos del altar artístico que se le ha dedicado.

II. Francisco Zurbarán nació en 1596 y murió probablemente en 1664. Existe también un anacronismo igual al anterior; pues, Carlos V habría enviado el cuadro al Cuzco antes de 1558.

II. Diego de Silva Velásquez nació en 1599 y murió en 1660. La nota anacrónica aparece también manifiestamente.

IV. Alonso Cano nació en 1601 y falleció en 1667. La distancia de fechas es muy análoga y también anacrónica.

V. Entonces quién podrá ser o es el autor del lienzo?....

Con el Director de la Escuela de Bellas Artes, señor Rozas, nos

pronunciamos, casi con certidumbre, de que Vecelio Tiziano es el maestro que dió la vida agonizante de Jesucristo a esta tela, si no a su totalidad, por lo menos a la cabeza, y allá van nuestras razones. Este genio del arte pictórico nació en 1477 y falleció en 1576, dentro de esta existencia está enmarcada la del donante Carlos V. Pintó desde los años de su adolescencia hasta más de los ochenta; sus obras fueron muy solicitadas por el Rey Carlos I y por su hijo Felipe II, cuando trabajaba en Italia; en dos ocasiones estuvo en la corte de Carlos V trabajando, y este monarca le dió el título de **Conde del Palacio Laterano** en 10 de Mayo de 1654 con los privilegios anexos al Condado; pintó entre varios lienzos, algunos retratos de Carlos, uno de la esposa del monarca y otro del hijo Felipe II, entre los que se destaca el ecuestre del Emperador; según las etapas de su vida, varió el estilo de sus pinturas y no en todas puso su firma o su seudónimo, tan es así que hasta la fecha no han sido identificadas todas sus pinturas. Todas sus obras se distinguieron, como de los destacados maestros, especialmente por la aglutinante de la imitación a la naturaleza y por el colorido; y ¿qué cosa más natural que la posesión orante y llena de angustia del rostro del cuadro, y que todo el cuerpo aparezca como en alto relieve en medio de las tinieblas que cubrieron la tierra (al menos de la Palestina hasta Grecia) durante las tres horas de la agonía del Salvador del mundo? ¿Qué más colorido que la oscuridad que reproduce este magistral óleo y el colorido de la sangre semicualada que va brotando de las heridas de las manos y pies? Hay que añadir además, que, según la tradición recogida por el Sr. Rozas, en los primeros tiempos de la Cateddral, en el altar de la Virgen, la Antigua, a los lados estuvieron dos retratos de Carlos V y de su esposa, pintados por Tiziano, los que fueron devueltos a España, al Museo del Prado.

Si no parece valedera al benévolo lector esta crítica, **unusquisque in suo sensu.**

2. Lo que ningún cuadro de la Basílica este Cristo no tiene marco tallado y dorado, ni siquiera tallado; en cambió le sirve de marco el primoroso en arte altar tallado en cedro, de estilo churriguerezco-jesuítico, de la Sacristía. Obra que todos admiran, especialmente las columnas centrales, próximas al Cristo, que tienen ahuecado el centro, o parece que fueran un conjunto graciosos de cuatro columnas salomónicas. Entre los retablos sin dorar de la Basílica, se enumeran tres, el antiguo altar mayor, de estilo rococó, el de la Sacristía y la sillería del Coro y los púlpitos. Parecen trabajos de épocas distintas. Es indudable que el rococó haya sido tallado antes que todos; porque, sin ese altar, no se hubiese estrenado la Catedral en 1654. Y este altar de la Sacristía, si no fue tallada simultáneamente que el antiguo altar mayor, fue trabajada inmediatamente. Esta misma consideración abona la certidumbre de que Tiziano es el autor del Cristo, atribuído sin razón a Van Dyck. Las demás tallas no doradas son posteriores, pero anteriores a la fundición de María Angola.

Las demás ocho hornacinas de este altar están ocupadas por otros tantos cuadros, de buen pincel, que reproducen algunos episodios de la vida de San Pedro, después de la Venida del Espíritu Santo, como son: la curación del cojo de nacimiento en la puerta del templo de Jerusalén; el primer encuentro de San Pedro con San Pablo; la curación del

paralítico Eneas; la liberación por un angel del Señor de los doce Apóstoles de la cárcel donde fueron encerrados por orden del Sanhedrín de Jerusalén; la visión del Príncipe de los Apóstoles para la evangelización del Centurión Cornelio y de los gentiles; los milagros que hacía San Pedro en las plazas y calles de Jerusalén, tocándolos con solo su sombra; la administración del Sacramento de la Confirmación, imponiendo las manos sobre los bautizados; la aparición de Jesús en los suburbios de Roma, cuando huía de la persecución de Nerón, y donde el Salvador le dijo: "Voy de nuevo a ser crucificado en Roma", respondiendo a la pregunta: ¿Dónde vas, Señor?....

En la arcada superior de este altar hay dos lienzos, el uno de Nuestro Señor Jesucristo en actitud de tocar una campana con un gran martillo, y al frente la Virgen Santísima arrodillada con las manos empalmadas y en actitud suplicante. Es de suponer que el pintor ha querido simbolizar en el primer cuadro la realización de algún acontecimiento fatal —algunos suelen llamar, no sabemos con qué fundamento, la campana del juicio— y que la Virgen María con sus oraciones va deteniendo el toque de dicha campana. En la parte superior hay un gracioso Niño Jesús, pintado en cuadrito pequeño, a quien hacen corte ángeles pintados en los cuadros anteriores. Hacia la parte inferior hay seis canónigos, vestidos de manto capitular. Tal vez sean los retratos de los principales que formaban el Coro Catedralicio, cuando el estreno de la hoy Basílica, y ojalá que entre ellos estuviera la imagen del Dr. Diego Arisa de la Cerda, alma de la terminación de los trabajos de la Catedral y de los retablos, y de este altar y escaparates de la Sacristía.

3. El mobiilario de la Sacristía donde se guardan ornamentos, vasos y otros utensilios sagrados, consiste en cajones, escaparates y alacenas, son de madera de cedro tallados con mayor o menor gusto artístico, sobresaliendo un escaparate por la finura del taliado y el dorado en parte que tiene, y forma terno con los cajones que están colocados en la mesa del altar. En este escaparate se guardan los Santos Oleos y Crisma, para su distribución a las parroquias.

4. Para guardar las alhajas y joyas de gran valor, hay una caja fuerte de fierro, adosado en una alacena, que es obsequio del Señor Presidente de la República don Augusto B. Leguía (Q. S. G. H.).

5. Existen tres series de hornacinas de madera tallada, colocadas sobre sus respectivas mesas. En una de ellas, que es para una sola imagen, se halla la efigie de San Juan Nepomuceno, canónigo y mártir del secreto de la Confesión. En la otra que está frente a la puerta, en cuatro hornacinas se hallan las imágenes de los Evangelistas, artísticamente talladas en madera y estofadas. Y en la tercera en el lado opuesto al anterior, en dos hornacinas iguales a las anteriores, se encuentran las efigies de los doctores distinguidos de la Iglesia, San Ambrosio y San Agustín.

6. Los lienzos que se hallan en sitios fijos y que por su magnitud tienen alguna importancia, son: En la arcada frente al magnífico al-

tar, está pintada la Virgen Inmaculada, con sus progenitores, San Joaquín y Santa Ana, a quienes rodean los cuatro principales doctores de la Iglesia: San Gregorio Magno, San Ambrosio, San Agustín y San Jerónimo. En las demás cuatro arcadas están las representaciones de los novismos: muerte, juicio, infierno y gloria; y en la parte inferior de estas cinco arcadas están representados, de medio cuerpo: los doce Apóstoles; los primeros santos Papas; los fundadores de las órdenes religiosas; los primeros obispos y apologistas, mártires; y los principales santos diáconos; las cuatro últimas series presididos por la pintura del Salvador. En segudia, más abajo, viene el Episcopologio, o los retratos de cuerpo entero de los Prelados Obispos que han gobernado esta importante sección del Perú. Existen también otros lienzos que son movibles, y sin sitio fijo. De manera que no es una exageración el dicho del Dr. Cuadros, de que **la Catedral es una pinacoteca.**

LA GRAN CUSTODIA DE LA BASILICA

La joya por excelencia, la primera no sólo en el Perú sino en la América, que rivaliza con las primeras custodias de España, como son las de Cádiz y Toledo, aventajándolas no sólo en la riqueza material sino principalmente por el arte con que está hecho; necesita un capítulo especial, aunque sintético.

1. Referente al estreno de esta custodia, el señor canónigo doctor Esquivel y Navia en sus **Anales,** escribe: "El 14 de Junio (de 1745) se trajo de la casa del Señor Obispo (Iltmo. Dn. Pedro Morcillo Rubio de Auñón, sita en la plazuela de Santa Catalina, en la esquina que da a la calle ancha del mismo nombre, frente al templo) la custodia de oro acabada, para estrenarla el día de Corpus Christi. Cargáronla los sacerdotes con sobrepellices y muchos clérigos del mismo traje. Hubo muchos cohetes y repiques de campanas en todas las iglesias. Al entrar en la Catedral, toma el anda en los hombros el señor Obispo y prebendados hasta el sitio donde lo acomodaron. Fue ésto a los doscientos doce años que entraron los españoles en esta ciudad. La custodia está avaluada en noventa mil pesos". En aquellos tiempos en que el Cuzco era la ciudad de las esmeraldas traídas por los tahuantinsuyanos de la provincia de Esmeralda de Colombia, hasta donde fue la conquista del Inca Huainaccapac, y donde, según Garcilaso de la Vega, en una de sus poblaciones, los españoles encontraron una esmeralda de las dimensiones de un huevo de avestruz que adoraban los del lugar, y éstos lo escondieron, de tal manera que hasta ahora no se puede dar con ella; o tal vez extraídas de una mina de estas piedras preciosas que, según una tradición muy vaga, hay en la provincia de Acomayo sin poderse dar con el sitio; decimos en aquellos tiempos en que las esmeraldas se cotizaban a 4 y 20 reales; pero, hoy a la derecha de la cifra original habría que añadir por lo menos dos coros, para su cotización, a ojo de regular cubero, o a la lijera.

"En las procesiones del Corpus salió el Santísimo en el carro (de plata), pero no en la custodia nueva, porque no se pudo afianzar bien en el carro".

2. Algunos autores que han querido describir ciertos detalles de esta joya, le han colocado piedras que no las tiene, como turquezas, ópalos y más de un zafiro.

Vamos a reproducir aquí con algunas ampliaciones el artículo que publicamos en "El Comercio" del Cuzco, el 25 de Octubre de 1941:

El viril o pedestal de la custodia de oro es una obra primorosa de orfebrería, factura del notable artista don Gregorio Gallegos, orfebre probablemente venido de la Península, pues en esta joya no hay ningún motivo o adorno indígena. La terminó en el año de su estreno, porque en el último cuerpo del viril existe la siguiente inscripción: **"Anni 1745. Fecit D. Gregorio Gallegos"**. Es obsequio del Iltmo. y Rdmo. Sr. don Pedro Morcillo Rubio de Auñón, XIX^{o} Obispo del Cuzco, quien murió pobre.

3. Su estilo, según el doctor don Fernando de los Ríos, Catedrático de Arte de la Universidad de Madrid, es el barroco churrigueresco, del siglo XVIII, usando sus propias palabras, es el **churrigueresco dieciochero.** Todo él de oro cuidadosa y finamente bruñido, tiene una ornamentación armónica y profusa en sus más mínimos detalles.

Como riquezas religiosas, en el viril hay que enumerar: el **Lignum Crucis,** o una pequeña astilla de la Cruz del Salvador, que se halla en un relicario circuido de cabujones de esmeraldas y colocado dentro de un templete sostenido por unas graciosas columnitas salomónicas. Hacia la base, dentro de un relicario adornado de esmeraldas lapidadas, está una espina de la corona de Nuestro Señor Jesucristo, que es una reliquia muy rara.

4. Como riqueza material, además del oro de fino quilate —probablemente de 22 de quilates— de que está hecho, contiene una numerosa pedrería de gemas finas de primera calidad que profusamente la adornan: esmeraldas, brillantes, diamantes, rubíes, topacios, amatistas, un zafiro, algunos berilos blancos y cordeiritas blancas; y una cantidad ingente de perlas todas ellas finas.

Entre las esmeraldas sobresalen dos, lapidadas, por su nitidez y verdor, que aseguran, proceden de la India; y otra cabujón, que forma el abdomen de un dragoncito con alas que se halla cerca de la base. Es de forma ovoidea, en que el diámetro mayor medirá tres centímetros y el menor dos centímetros. Este dragoncito tiene además otros cabujones de esmeraldas de apreciable magnitud. Hay turistas que dicen, que esta sola esmeralda, igual a la cual no podrá encontrarse en toda la República, vale más que toda la Custodia.

Entre los rubíes, que son pocos, los más notables por su magnitud son los cuatro que forman una hermosa Cruz de Malta, que se encuentra cerca al dragoncito. Tienen un color nítido, como dicen, de sangre de pichón. Medirán un centímetro y medio en la parte más ancha y en el largo. Esta Cruz tiene otro rubí pequeño en el centro y un zafiro al pie, y como rayos de la Cruz unas esmeraldas y cordeiritas de pequeñas dimensiones.

Dos cruces pectorales de diamantes están en lugares céntricos del viril; y cuatro cruces también pectorales entre los rayos del sol, dos de ellas de esmeraldas, uno de diamantes y el cuarto de amatistas.

Varios amatistas, anillos de Obispos, así como los pectorales, que son obsequios episcopales, se encuentran tanto en el viril como el sol, en éste uno se distingue por su dimensión, que es como de dos centímetros. Además de los anillos episcopales, hay otros topacios, muy pocos, que exornan la cara ambersa del viril.

En el sol hay dos o tres topacios que habían sido rescatados de poder de los ladrones del sol de oro.

Las pocas cordeiritas blancas se encuentran hacia la base, generalmente al centro de una especie de madallones hechos de perlas.

La estatua de Santo Tomás tiene en el pecho un buen brillante solitario, que es el mejor que posee la joya. En la parte superior del sol hay un corazoncito de brillantes y esmeraldas pequeñas, obsequio de las señoras hermanas Andrea y Julia Yábar. La luneta donde se coloca el Santísimo es de oro adornada con brillantes pequeños, en cuya parte céntrica hay un camafeo de ágata sin jaspes, donde se ha esculpido la faz de la Virgen María. De un anillo que obsequió el Sr. Obispo Fr. J. Gregorio Castro, se mandó hacer dicha luneta.

De las perlas es de notar, que en la parte alta del templete donde está el **Lignum Crucis**, hay una figurita graciosa, llamada el patito, compuesta de cuatro perlas, en la que una de ellas afecta la cabeza de este palmípedo.

5. La ornamentación barroca consta de las estatuas de María Santísima y de San José, de los cuatro Evangelistas, de los Santos Joaquín y Ana, y de Santo Tomás de Aquino, éste el que mejor ha escrito de la Eucaristía entre los sabios de la Iglesia. Todas con el cuerpo esmaltado, alternando el esmalte con el oro, a imitación de la pintura estofada de la escuela cuzqueña, y armónicamente colocadas.

Entre estas imágenes las más adornadas son las de San José y la Virgen, colocadas en el último cuerpo superior del viril, con esmeraldas artísticamente adaptadas a los pliegues del vestido.

6. Como detalle simbólico, parace que el artista ha querido representar el jardín hermoso de la Iglesia; pues, en el campo de la base tiene unos graciosos maceteros con delicadas flores, y como la floración suprema de este jardín es la Sagrada Eucaristía a que se halla dedicada la joya.

En el frontispicio de la base está en una pequeña lámina de oro el escudo del Sr. Obispo donante con los campos esmaltados.

7. El viril de la custodia mide 40 c. m. de ancho por 77 c. m. de altura; ;y con el nuevo sol puesto, todo el ostensorio tiene la altura de 1.20 m.

El peso del viril de oro es de 2 arrobas, 4 libras y 7 onzas en bruto, o 21.660 kg., aproximadamente; y el del sol que es de plata es de 12 libras, 8 onzas, o sean 5.017 kg. aproximadamente. El nuevo sol repuesto es obra de un platero, Sr. Zamalloa; es de lamentar que ni él ni los que mandaron moldearlo, hayan procurado imitar, siquiera de alguna manera, el estilo de la custodia antigua; pues, a todos es manifiesta la enorme disonancia que existe entre el viril y la actual custodia de plata.

No terminaremos esta tosca descripción de la gran Basílica del Cuzco, sin mencionar algunos objetos que se guardan en la caja de seguridad donde está la gran custodia. Estas son: la corona de oro de la Linda; el par de incensarios de oro con su naveta; algunos cálices, todos de plata dorada, menos uno que fué adquirido hace poco tiempo, que tiene la copa y la patena de oro, pero el resto de cobre galvanizado con oro y plata; está adornado con un granate y algunas piedras, probablemente cordeiritas recompuestas o artificiales, de coloraciones rojizas y celestes, y la corona y clavos de oro del Señor de los Temblores, sin contar otros objetos de menor importancia.

LOS TEMPLOS ADYACENTES

EL TRIUNFO Y JESUS Y MARIA

El conjunto bello y majestuoso de la Basílica se completa con los templos adyacentes, con los que forma como un solo cuerpo: El Triunfo y Jesús y María.

El Triunfo, monumento imperecedero del hecho sobrenatural de la Descención de la Santísima Virgen María cuando el sitio del Cuzco, por el Inca Manco II. Hecho que no se puede poner en duda; pues, al pie del óleo que se halla en el templo, reproduciendo el hecho, se lee la siguiente inscripción: "Nuestra Señora y Madre de la Descención que bajó de los cielos a este lugar sagrado de Suntur-Huasi", y en otra inscripción de la fachada, asimismo, se lee esta otra: "En este lugar, galpón antes, después iglesia, fue donde puso sus plantas María, madre de Dios; ostentando su poder, bajó del cielo a este sitio, dando victoria en la feliz batalla de la conquista, derrotando innumerables indios, apagando el incendio de estos bárbaros, amparando a los españoles, plantando la fe y convirtiendo el gentilismo"; y es el lugar que ha sufrido varias transformaciones: de galpón hasta Catedral provisional. Después de que se concluyeron las obras de ornamentación del interior de la actual Basílica, el señor Canónigo don Diego de Arias de la Cerda, obrero mayor, puso las manos en la obra de este templo, mandando levantar "una media naranja de cantería de cuatro arcos sobre otras tantas columnas" y dentro un hermoso tabernáculo o altar de piedra (andesita), obra artística que tenía cuatro caras. En la cara principal de este altar, que se orientaba hacia la plaza de Armas, colocó una hermosa imagen de la Virgen de la Asunción, que es la titular de la hoy parroquia Matriz o del Sagrario de la Catedral.

Esta obra que se concluyó el año 1664, se levantó en memoria del milagro obrado por la Santísima Virgen (1).

A lo dicho, a guisa de comentario, añadimos: Entre las columnas que se hallan cerca de la puerta del templo existe actualmente una piedra loza, gruesa de regulares dimensiones, con unas pequeñas perforaciones hacia sus extremos. Una tradición señala este sitio como el lugar donde se celebró la primera Misa o donde estuvo el primer altar; y otra tradición asegura que fue precisamente la proyección del lugar del

(1) Anales del Cuzco.

techo antiguo donde posó sus benditísimas plantas la Reina de Cielos y Tierra, cuando la memorable Descención de 1535. También hay una tradición vaga, que asegura que, después de la Descención de la Virgen, los españoles, al ver que los indios no podían explicar el hecho, les ordenaron que hicieran un tejido representándolo; lo que ejecutaron con perfección, y que este tejido guardaron debajo de esta loza.

Es un hecho histórico el sitio del Cuzco por las huestes de Manco II, Inca, que han calculado en doscientos mil combatientes contra doscientos españoles bien armados, ochenta de ellos de a caballo, y más de cien indios fieles que les acompañaban y protegían con medicinas y alimentos, sitio que tenía el propósito de aniquilar a todos los cristianos y restituir el Imperio. Desde el primer ataque nocturno los indios incendiaron todos los techos de las casas que eran de paja (Stipa icho), menos el de Ccorikkancha y de Acllahuasi, y los salones que habían en Ccolccampata, Casana y Amaru Cancha. Esa noche y especialmente las siguientes el blanco de las teas encendidas era la techumbre del galpón, Sunturhuasi; pero el fuego perdía ahí su eficacia destructora: Los indios vieron que una Señora, que no puede ser otra que María Santísima, apagaba las teas, y los españoles que se hallaban asilados dentro repararon que una mano apagaba el fuego. Los sobrevivientes españoles, pues habían fallecido treinta, acosados por el hambre y las heridas, aún después de que el Apóstol Santiago, aparecido para protegerlos, los había alentado, tenían que hacer la última defensa de un feroz ataque nocturno de parte de sus adversarios; se confesaron como para morir e invocaron los auxilios de Dios, de la Virgen María y de Santiago. Los sitiadores, con más coraje que en los ataques anteriores acosaron a los cristianos; cuando en los momentos de emprender el asedio, se les apareció delante la Virgen Santísima con el Niño Dios en los brazos, vestida de una hermosura extraordinaria y despidiendo rayos divinos, y sintieron que les caía un polvillo, a semejanza de arena o de rocío, con que se les quitó la visión. Amedrentados, emprendieron la retirada y se volvieron a sus alojamientos. En los siguientes días los ataques ya no fueron serios, sino como disimulados para contentar al Inca Manco, hasta que se levantó el cerco.

Tal es el hecho prodigioso, que ha influído en la pronta cristianización de los peruanos nativos, y que nuestros antepasados han perpetuado en ese monumento que se llama el templo del Triunfo, o como si dijéramos, el triunfo del Cristianismo sobre el paganismo incano. El templo del Triunfo todo él está construído de piedra andesita, con tres naves. Cinco de sus altares son bien tallados en madera y dorados, estilo plateresco, el altar mayor de piedra finamente tallada, también plateresco (1), y los otros altares son de estuco. Contiene una hermosa imagen de María Santísima con las palmas de las manos hacia la tierra, que representa la Descención milagrosa a este lugar; —la cruz llamada de Conquista, probablemente la que trajo el conquistador Pedro de Candia, es de madera guarnecida con filetes de plata; un lienzo restaurado, que representa el terremoto de 1650, y un Cristo Crucificado de la Agonía

(1) Lo mandó construir el Obispo Jerónimo Romaní y Carrillo, a sus expensas.

escultura estofada, de mérito, que hay tradición de que fue traída de Roma.

Referente a la estructura y el arte de la fachada, tomamos de un escritor cuzqueño, catedrático de la Universidad:

"La fachada es de estilo renacimiento, exornado con elementos barrocos, pero de manera sobria y elegante. Tiene una sola puerta de entrada: consta de cuatro columnas adosadas, dos a cada lado de la puerta, sobre pedestales también adosados. Los fustes de las columnas, en el primer tercio, son escamados y en el resto, estriados; sus capiteles son corintios. El arco de la entrada es de medio punto y en las enjutas hay exornaciones escamadas; el friso está ornamentado con rosetas y escudetes con los signos JHS. La corniza forma sobre la puerta un frontón de tímpano triangular. Todo el resto tiene sobria ornamentación. A cada lado de la puerta de entrada y a distancia como de tres metros, hay dos arcos correspondientes a puertas clausuradas, delante de las cuales se encuentran cruces de piedra; detrás de dichas cruces se ven escudos que corresponden, uno, al del Obispo Serrada, el fundador, y el otro es el de España".

"Entre estas arcadas y la puerta principal hay dos nichos enmarcados y con sus respectivos frontones, donde están las leyendas alusivas a aquella descención de la Virgen y del apóstol Santiago".

"En el de la izquierda que ya no se puede reconstruir toda la inscripción por encontrarse en ciertas líneas completamente borrosa, hay la siguiente leyenda, que la copiamos así fracmentaria: "De este mismo sitio fue visto salir el Patrón de la España, Santiago Apóstol, a derribar los bárbaros en defensa de la predicación evangélica y atónita la idolatría veneró Rayo al Hijo del Trueno rindiendo homenaje al cetro hispánico guerreando el... esta eternidad... idad... patrón de su... con.. do gentilidad por lumbrera de la cristiandad. Año 1664".

"Por la parte superior del edificio corre una cenefa exornada con rosetas, escudetes y medallones, alternados con triglifos y metopas. Rematan el edificio tres nichos que se elevan sobre los muros donde están las imágenes de Santiago y otras santidades".

"El interior del templo es de tres naves formadas por sólo cuatro pilares gruesos, y que se levantan sobre altos y rechonchos pedestales. Los intradoses de los arcos, así como sus arquivoltas, están exornados con rosetas y almohadillas. En el crucero, una gallarda cúpula hemisférica se levanta sobre un tambor sin vanos, rematando en una linterna monóptera. En las pechinas hay frescos que representan a los Evangelistas".

"Su planta parece de Cruz griega, porque la cúpula se eleva al centro mismo de los cuatro soportes indicados. Los arcos de las bóvedas son desiguales, pues unos son de medio punto, otros son rebajados y los laterales son bifurcados en dos" (1).

La torre que da a la calle no se concluyó, y sólo se levantó una mo-

(1) J. Uriel García, "La Ciudad de los Incas".
Es lástima ver en los años que escribimos estas cuartillas las hornacinas de la fachada y la espadaña se hallen en el suelo avatidas por el terremoto de 1950; pero, esperamos que serán edificadas de nuevo con los sillares que aún existen, y tal vez de mejor manera.

desta espadaña hacia ella.

Desde el estreno de la Catedral actual, los dos o tres párrocos del Sagrario ejercían sus ministerios de cura de almas en él, sirviéndoles para la reserva de Su Divina Majestad el altar de la Virgen del Carmen y de bautismerio la capilla fronteriza o de la Virgen de los Remedios. El obispo Fr. Bernardo Serrada, el 17 de Octubre de 1729, mandó destruir el antiguo templo del Triunfo y el altar mayor edificado por el Sr. Arias de la Cerda, con el propósito de levantar un nuevo templo Matriz, destinado exclusivamente al servicio parroquial. La colocación de la primera piedra hizo el 28 del mismo mes, acto que se realizó con arreglo al ceremonial prescrito, colocando S. S. Iltma. en la zanja abierta hacia el sitio donde hay una ventana con reja de fierro, una lámina de plata como de dos marcos, donde está esculpida la imagen de la Virgen de la Asunción, una docena de doblones de oro, varias sortijas del mismo metal con piedras preciosas, otras alhajas y monedas. Una parte del residuo de la donación que en dinero y bienes hiciera el Deán de esta Catedral, doctor don Francisco Guizueta Maldonado, para la fundación de un monasterio de la Concepción en esta ciudad —fundación que no se llevó a cabo por no contarse con suficiente agente económico— el Sr. Obispo Serrada lo aplicó para ayudar a la construcción de este templo. Este notable Prelado, a quien se deben varias mejoras en las obras de ornamentación interior de la Catedral, falleció sin ver terminado este templo (2 de Marzo de 1733). El estreno del templo tuvo lugar con bastante solemnidad, principiando la fiesta el 13 de Octubre de 1733 con la tradicional procesión del Santísimo Sacramento desde la capilla de la Catedral donde estaba reservado, al tabernáculo del nuevo templo parroquial. Al día siguiente se celebró una Misa solemne, con asistencia de ambos Cabildos, clero y religiosos: predicó el R. P. Fr. Marcelo Núñez, exprovincial mercedario. Las fiestas continuaron con solemnidades análogas hasta el 21 del mismo mes.

— — — — —

Al lado opuesto, bis al Triunfo, se encuentra el templo dedicado a la Sagrada Familia —Jesús, María y José— construído también de piedra andesita.

En los **Anales del Cuzco** leemos la siguiente acta referente a la colocación de la primera piedra: "En la ciudad del Cuzco, a los 13 días del mes de Setiembre de 1723, el Iltmo. señor doctor don Gabriel Arregui, del Consejo de S. M. y Obispo de esta Ciudad, puso la primera piedra y fundamental de este templo, que consagra y erige su fervoroso celo a María Santísima, Na. Sa., en la advocación de su primer ser y gracia, costeado a sus expensas".

La primera piedra de este santuario dedicado a la Inmaculada Concepción fue colocada en el sitio donde se halla el altar mayor.

Varias circunstancias, particularmente el fallecimiento del Sr. Obispo Arregui, fueron motivo para que se suspendiera la continuación de los trabajos del templo, hasta que desde el año de 1733 continuaron la construcción los señores Canónigos Dr. don Juan José de la Concepción Rivadeneira, Dignidad de Tesorero, y Dr. don Martín Espinoza, Pe-

nitenciario, terminándose el 3 de Setiembre del citado año. El estreno tuvo lugar el 25 de Noviembre de dicho año, después de la bendición conforme a las ceremonias del Ritual Romano. Hubo una procesión solemne de las imágenes de la Sagrada Familia, de San Pedro y de los patronos de las Comunidades Religiosas, y continuó celebrándose un Triduo solemne con la asistencia de los dos Cabildos y de las Comunidades Religiosas, terminando la fiesta el 28 de Noviembre. Tiene un frontal de plata en el altar mayor, que es obsequio del Marqués de Valleumbroso, don José Pardo y Figueroa.

El autor antes citado hace la descripción de la estructura en los siguientes términos:

"La fachada es modesta, exornada con elementos de la arquitectura barroca, como columnas salomónicas y otros motivos ornamentales, propios de aquel estilo arquitectónico. Y es explicable esta variación en el arte empleado en esta iglesia, puesto que su construcción se remonta al siglo XVIII, cuando en España, en esta época, la hermosa arquitectura del "renacimiento" decaía en el churriguerismo y el barroquismo".

"En su distribución arquitectónica guarda cierta proporción con la fachada del Triunfo. La entrada consta de un arco de medio punto, la arquivolta formada con molduras de filetes y escocias. A cada lado de la puerta sobre bases sencillas, hay dos columnas salomónicas, de capiteles corintios, exentas. Por remate tiene un frontón, sobre un cornisamento ornamentado con rosetas y escudetes laborados con arabescos".

"Rematan toda la fachada hornacinas donde hay imágenes esculturales (Jesús, María y José — Joaquín y Ana) de algunos santos. Dos pequeñas espadañas se levantan también rematando el conjunto de la fachada".

"El templo es de una sola nave, de planta de cruz de latina, con vahida en el crucero. Bajo las arcadas de los costados hay capillas y retablos dorados. Uno de estos retablos es churrigueresco, dislocante, con profusa hojarasca y cariátides que sostienen capiteles desestilizados. Otros altares son de espejos con marcos dorados. El altar del presbiterio es de estilo plateresco" (1). Este altar es entre los que conocemos en la Ciudad uno de los mejores por la elegancia de sus columnas salomónicas y sobre todo por lo primoroso de su dorado. También es notable un altarito tallado en madera, del mismo estilo, pero no dorado, que se halla en la entrada a la Basílica y donde se venera una efigie del Niño Jesús de Praga.

Entre los cuadros son notables dos que se hallan en los muros del presbiterio, uno de ellos representa la dichosa muerte de San José y el otro el glorioso Tránsito de la Santísima Virgen, guarnecidos de elegantes marcos dorados.

Entre las imágenes hay que notar dos, del Sagrado Corazón de Jesús y del Inmaculado Corazón de María, mandadas traer de París.

El templo de Jesús y María es el centro o el núcleo de piadosos cristianos, donde en tiempo en que el que escribe estas líneas estuvo de Rector, existían las siguientes asociaciones piadosas en pleno auge:

---

(1) J. Uriel García, "La Ciudad de los Incas".

La Guardia de Honor del S. S. de Jesús, Apostolado de la Oración, Asociación de los SS. CC. de Jesús y María y Adoración Perpetua del Santísimo Sacramento, Archicofradía de la Virgen del Perpetuo Socorro, Asociación del Niño Jesús de Praga y Esclavos del Santísimo Sacramento.

Este templo siempre se ha considerado como una de las capillas principales de la Catedral, y el Altar del Monumento para Jueves Santo se arregla en él.

— — — — —

En el terremoto de 1950 el templo de Jesús y María no ha sufrido nada, sino sólo la caída de una de las imágenes que se encontraba en la hornacina del lado del Evangelio, San Joaquín, y la de algunas piedras de los perillones que le adornan. Las dos espadañas que se hallan en la parte superior de la fachada, han quedado incólumes, las únicas en el Cuzco, que no han sufrido lesión.

En cambio, en el templo del Sagrario todas las hornacinas que estuvieron en la parte superior de la fachada y la espadaña situada hacia la calle del Triunfo se han venido en tierra y han habido rajaduras notables en las bóvedas. Estos últimos desperfectos se han reparado provisionalmente, en cambio la fachada va esperando la voluntad de la Junta Reconstructora y Fomento Industrial del Cuzco.

Y ya que tocamos de nuevo este punto, séanos permitido, aunque no pertenece al tema de este folleto, anotar las obras que va mandando o ha mandado hacer en el Cuzco el

PRESIDENTE GENERAL MANUEL A. ODRIA

A raíz del terremoto estuvo en la Ciudad el Sr. General, que entonces era candidato seguro a la Presidencia, y ofreció, después de recorrerla, mandarla reedificar.

Si bien en temporada anterior a este año de 1955 se paralizaron los trabajos de una manera que produjo la alarma entre los cuzqueños, pero en el presente año de 1955 se han intensificado los trabajos: en los templos de la Compañía, San Pedro, San Blas, Seminario, San Sebastián, Santo Domingo y las Nazarenas, en los que activamente trabajan de 20 a 25 operarios entre peones, picapedreros y talladores en madera. Y hay que subrayar el hecho de que los talladores y picapedreros de hoy son tan buenos y aún mejores que los del tiempo de la colonia, pues sus obras acusan mayor perfección que las de épocas idas. En la mayor parte de los núcleos de estos y otros trabajos los ingenieros encargados de su dirección calculan que, si no antes, estarán terminados para el mes de Marzo del año próximo entrante de 1966.

Además de estos trabajos, hay que memorar los siguientes: el Dispensario Guillermo O'Higgins en Belempampa; la pavimentación de la avenida "El Sol", que ha sido terminada; los claustros del primer patio de La Merced, que se hallan terminados, en cuanto a las obras de sillar tallado, faltando el hermoso y dorado en parte artesonado; los muros de la Biblioteca del mismo Convento; los claustros del Convento de San Francisco, obra ya muy avanzada; el Palacio arzobispal de Hatun-

rumiyoc; el segundo piso y la Biblioteca del Convento de Santo Domingo; la plaza de abastos de Huánchac; la parte contigua a la torre del Orfelinato de Belén; el núcleo escolar de Ccuichipunco, obras en que hay notable actividad.

Para el Dispensario la República de Chile ha aportado 1'039,562.57. soles.

Sobre todo hay que remarcar el gran y colosal Palacio de Justicia, edificio de cuatro pisos que van trabajando con alguna calma y que será uno de los primeros de la República después del de Lima. La economía destinada para la obra no permite acelerarla.

Al Palacio de Justicia, debemos añadir los locales nuevos de la Universidad, de la Gran Unidad Escolar "Inca Garcilaso de la Vega" para varones, y la Gran Unidad "Clorinda Matto de Turner" para mujeres, obras que se iniciaron antes del sismo, y en las que tomó parte activa el Ex-Ministro de Educación Pública, Coronel y hoy General de División don Juan Mendoza Rodríguez. Edificios ubicados en la avenida de la "Cultura".

También por cuenta del gobierno se han quitado los escombros de la parte de la Universidad que daba hacia el portal de la Compañía, y la techumbre del primer piso del Palacio del Almirante, después de haber desmontado la parte más malograda del edificio antiguo.

Las obras que han sido concluídas son el templo y las torres de Belén ,el templo y la torre de San Francisco, el templo de La Merced, la capilla del Beaterio de San Blas; los locales escolares del Beaterio de Santa Rosa de Ahuacpinta y del Asilo de la Infancia.

No dejaremos de notar las obras que con ocasión del terremoto han sido culminadas con los dineros del Fondo Nacional de Salud y Bienestar Social; y éstas, además de la unidad vecinal de pequeñas casas construídas tras del templo de Santiago sobre terrenos cedidos gratuitamente al Gobierno por la Iglesia, son: 1. El agrupamiento denominado del "Mariscal Gamarra", situado en la avenida de la Cultura; 2. el agrupamiento "1º de Junio", situado en la parroquia de Santiago; 3. El agrupamiento "Zarumilla", sito en la avenida de la Cultura"; 4. el llamado "27 de Octubre", que está en los terrenos del fundo denominado Zaguán del Cielo; agrupamientos que hemos tenido la satisfacción de bendecir entre los días 26 y 27 del mes de Noviembre de 1955, en medio de grandes solemnidades y con bastante concurso de gente. Ahí tienen y tendrán los cuzqueños, que no tienen propiedades urbanas, casas cómodas e higiénicas donde poder morar, toda vez que se nota la escasez de viviendas que ha sobrevenido a raíz del sismo del año 50.

Referente a estas construcciones o viviendas arrendables de una manera especial a empleados, hemos escuchado el siguiente diálogo:

—Los cuzqueños estamos acostumbrados a vivir con muchos trastes, los más de ellos necesarios, y no vamos a poder caber en ellos, en los elegantes, higiénicos y muy estrechos departamentos.

—La vida moderna se caracteriza en habitar con lo más imprescindible para la vida, como alojados que somos de esta tierra.

Reflexionamos y dijimos en nuestro interior: Las nuevas viviendas nos enseñarán prácticamente, lo que enseña el Evangelio, de que esta vida es un tránsito para la eternidad, y que como viajeros no he-

mos de tener más que lo preciso, y nada de trastes y otras comodidades que hemos de dejar. Ojalá que viviéramos una vida verdaderamente evangélica y aún mística, si fuere posible de anacoreta: una vida perfectamente cristiana....

A un obrero, en ocasión distinta, le dijimos, en momentos en que se quejaba que no encontraba un departamento donde trasladarse, porque iban a demoler la casa donde era inquilino: —Puede Ud. hacerse, pues, de una de las casitas que acaban de inaugurarse en el barrio de Zaguán del Cielo.— Y nos contestó: —En esas casas no tengo dónde criar una gallinita o un conejito.

Cada uno abunde en su parecer; que el hombre es un animal de costumbres, lo dicen los experimentados; y nosotros diremos: Se adapta al medio. Pero, en el fondo: Todas esas casas, casitas o departamentos son un beneficio positivo para el Cuzco.

Son imperecederos y grandes los beneficios que se deben a la preferencia con que el Sr. Presidente, General de División don Manuel A. Odría, ve al Cuzco, a quien es justo que se le ha de considerar como a uno de los más decididos e insignes benefactores de esta Ciudad milenaria, rindiéndosele las gracias que le debemos (1).

Como edificios en proyecto, en los momentos en que escribimos estas cuartillas, hemos de consignar dos, de evidente importancia social: el nuevo local del Colegio Nacional de Ciencias en el mismo sitio inmejorable que ocupó antes del sismo, cuya primera piedra ya se ha colocado y hemos tenido la satisfacción de bendecirla; y el Hospital nuevo, que aseguran será uno de los mejores de la República, de cinco pisos y ha de ubicarse en la avenida de la Cultura, habiéndose ya efectuado la expropiación forzosa del terreno considerable que debe ocupar.

En cuanto a edificios y casas para instituciones o personas particulares, se han concluído varios y también son varios las que van trabajándose, aunque con relativa calma, con dineros que va proporcionando en calidad de préstamos el Banco Hipotecario; y hay que dejar constancia que las nuevas casas, especialmente las que se han levantado con material de ladrillo, presentan mejor aspecto y han de tener mayor duración que las antiguas hechas con adoves.

Razón tienen las personas, que comentando estos hechos, dicen: Que el terremoto de 1950 ha beneficiado al Cuzco.

Con estas constancias creemos haber completado, aunque tal vez con omisión de varios y múltiples detalles, el capítulo en el que nos ocupamos de los principales terremotos del siclo histórico de esta ciudad milenaria, Capital Arqueológica del Mundo Americano, con motivo del altar de la Basílica dedicada al Señor de los Temblores.

LOS PRIMEROS LIMITES DEL OBISPADO

DESMEMBRACIONES.— SU EXTENSION ACTUAL.—

Con sobrada razón la Diócesis y hoy Arquidiócesis del Cuzco es

(1) Y ya que hablamos de los benefactores del Cuzco, no podemos dejar de mencionar a manera de nota al Presidente Don Augusto B. Leguía, que dotó de agua y desagüe a esta ciudad.

considerada como la madre de otras madres, como el Obispado del que en el decurso de los tiempos se han formado no sólo los otros Obispados, sino todos o los más de los Arzobispados que hoy existen en la América del Sud. Sus primeros límites no sólo se confunde, sino van más allá de los linderos del dilatado imperio del Tahuantinsuyo: hacia el norte el hoy Arzobispado de Popayán de la república de Colombia; por el oeste bañaban sus costas las aguas del Pacífico; y por el sur se extendía hasta más allá del río Mauli, y comprendía todo el territorio boliviano y la antigua Diócesis de Tucumán de la República Argentina; y por el este se extendía más allá de las entonces inexploradas regiones montañosas a lo largo de las repúblicas Colombia (en parte), Ecuador, Perú y Bolivia.

Las principales desmembraciones que ha sufrido, siguiendo las necesidades de la mejor atención de los fieles de apartadas regiones, son las siguientes:

1a. La del Arzobispado de Lima con toda la región hacia el norte desde el hoy departamento de Ica. El Romano Pontífice Paulo III, mediante Bula expedida el 14 de Mayo de 1541, creó el Obispado de Lima, como sufragánea del Arzobispado de Sevilla. Pero, la Diócesis de Lima fue elevada a Arzobispado por el mismo Soberano Pontífice mediante Bula del 31 de Enero de 1545; y en virtud de esta Bula, el Obispado del Cuzco pasó a ser sufragánea de Lima.

Juntamente que Lima, fueron separados del Cuzco: Quito, erigido en Obispado el 8 de Enero de 1545 por S. S. Paulo III y elevado al rango de Arzobispado el 13 de enero de 1848 por el Papa Pío IX; —y Popayán que fue creado Obispado el 22 de Agosto de 1546 por el mismo Papa Paulo III y elevado a Arzobispado el 20 de Julio de 1900 por el Papa León XIII.

A su vez estas secciones desmembradas de la Diócesis del Cuzco, se han dividido y subdividido en otras secciones territoriales. La Arquidiócesis de Lima se ha dividido sólo: 1º. En el Obispado de Trujillo, erigido en 1577, mediante Breve del Papa Gregorio XIII, el que fue ejecutado por mandato de Paulo V el 6 de Julio de 1609; y fue elevado al rango de Arzobispado por S. S. Pío XII mediante Bula del 23 de Mayo de 1943. Tienen como subragáneas: 2º Chachapoyas, erigido en Obispado en 1805, y trasladada la sede por el Papa Gregorio XIV a la actual ciudad en 4 de Julio de 1848;— 3º Cajamarca, creada Obispado en 1908;— 4º Piura, Diócesis creada Obispado por S. S. Pío XII el 20 de Febrero de 1940;— 5º Huánuco, erigido en Obispado por Pío IX mediante Bula el 17 de Marzo de 1866; —6º Huaraz, erigido el 15 de Mayo de 1899 por León XIII;— 7º Huancavelica, creado por Pío XII en 1944;— 8º Huancayo, creado por el mismo Papa el 18 de Diciembre de 1944;— 9º Ica, creado por el mismo Papa en 1946.

3a. La desmembración del Obispado de Arequipa, que fue creado por el Papa Gregorio XIII el 14 de Abril de 1577, creación que no se llevó a cabo por la oposición interpuesta por el Iltmo. Sr. Obispo Lartaún del Cuzco. Por esta razón, la erección nueva del Obispado de Arequipa hizo el Papa Paulo V en 6 de Julio de 1609. Ejecutó la erección el Iltmo. Señor don Fr. Pedro de Perea. Mas esta ejecución fue declarada nula por el rey Felipe IV; y el Iltmo. Sr. Obispo Dr. D. Pedro de Villagómez dió el segundo y definitivo auto de ejecución en 1635. Arequipa fue

elevado al rango de Arzobispado por el Papa Pío XII el 23 de Mayo de 1943 mediante Bula **"Inter praecipus"**, y el Exmo. Sr. Dr. Cayetano Cicognani, Nuncio Apostólico del Perú y Arzobispo titular de Eeleucia ejecutó dicha Bula el 25 de Diciembre de 1943. Son subragáneas de Arequipa: 1º El Obispado de Puno desde 1943.— 2º El Obispado de Tacna, erigida el 18 de Diciembre de 1944, mediante Bula **"Nihil potius et antiquius"** de S. S. Pío XII, desmembrada de Arequipa.

4a. El Obispado de Huamanga o Ayacucho, que hoy es subragánea del Arzobispado del Cuzco, fue desmembrado del Cuzco por el Papa Paulo V, que la creó mediante Bula el 20 de Julio de 1609. La Bula pontificia de esta creación fue ejecutada por el Iltmo. y Rdmo. Fr. Agustín Carbajal, su primer Obispo, el 2 de Enero de 1615.

5a. Por el oriente o la región selvática de Paucartambo y la Convención, la Diócesis del Cuzco no tenía límites fijos, la creación en 4 de Julio de 1913 por S. S. Pío X del Vicariato Apostólico del Urubamba y Madre de Dios o Vicariato Apostólico de Puerto Maldonado, ha demarcado sus linderos por ese lado. Está a cargo de los Padres Dominicos. El 20 de Enero de 1900 León XIII lo creó como Prefectura Apóstolica de Santo Domingo del Urubamba.

Asimismo por el oriente de las Diócesis situadas hacia dicha región, se han segregado los siguientes Vicariatos Apóstólicos: 1º El Vicariato Apostólico de Iquitos, que de Prefectura, fue erigida en Vicariato en 1921. Está a cargo de los Padres Hermitaños de San Agustín. 2º El Vicariato Apostólico del Ucayali, que de simple misión y otras fases misionales, fue erigido en Vicariato por S. S. Pío XI en 1925. Está a cargo de los Padres Franciscanos Descalzos. 3º El Vicariato Apostólico de San Gabriel del Marañón, erigida como Prefectura el 27 de Febrero de 1921, fuc elevado a Vicariato el 3 de Junio de 1936. Se halla a cargo de los Padres Pasionistas. Y además dos Prefecturas Apostólicas: 1a. La de San José del Amazonas, a cargo de los Padres Franciscanos Canadienses, erigida el 14 de Julio de 1945. 2a. Y la Prefectura Apostólica de San Francisco Javier del Marañón, a cargo de los Padres de la Compañía de Jesús, erigida por S. S. Pío XII el 11 de Enero de 1946.

Total de divisiones y subdivisiones: 4 Arquidiócesis, 10 Obispados, 4 Vicariatos Apostólicos, y 2 Prefecturas Apostólicas.

Actualmente la Arquidiócesis del Cuzco comprende todo el Departamento del mismo nombre, con sus trece provincias, y cuatro provincias del vecino Departamento de Apurímac, con una extensión superficial de 80,000 metros cuadrados, aproximadamente, y con una población que excede de 905.569 habitantes. Además de la Sede Arzobispal que comprende todas las parroquias y viceparroquias de la Provincia del Cercado, siguiendo la división política, eclesiásticamente se halla dividida en otras tantas Vicarías Foráneas, que son las siguientes:

1a. La de la Inmaculada Concepción de Anta;
2a. La de Nuestra Señora de la Natividad de Acomayo;
3a. La de San Pedro Apóstol de Calca;
4a. La de Santiago Apóstol de Canas;
5a. La de Santa Ana de Espinar;
6a. La de la Inmaculada Concepción de Canchis;

7a. La de Señora de la Asunción de la Convención;
8a. La de Nuestra Señora de la Natividad de Chumbivilcas;
9a. La de Nuestra Señora de la Natividad de Paruro;
10a. La de Nuestra Señora del Rosario de Paucartambo;
11a. La de Santiago Apóstol de Quispicanchi;
12a. La de Santiago Apóstol de Urubamba.

En el Departamento del Cuzco, y cuatro en Apurímac:

13a. La de Nuestra Señora del Rosario de Abancay.
14a. La del Señor de la Transfiguración de Antabamba;
15a. La de Nuestra Señora del Rosario de Aimaraes;
16a. Y la de San Andrés Apóstol de Grau.

La Sede Arzobispal, el Cuzco, con una población muy cerca de 100,000 habitantes, que guarda muchos tesoros arqueológicos y artísticos, por lo menos de cuatro culturas que han pasado por ella, y con templos que lucen magníficas obras del arte colonial, por lo que es muy visitada por muchos curiosos turistas, tiene nueve parroquias en la provincia del Cercado que son: el Sagrario o la Matriz, San Pedro Apóstol, Belén y Santiago, Santa Ana, San Blas y San Cristóbal, Nuestra Señora del Rosario de Fátima, San Antonio de Padua, San Sebastián y San Jerónimo; y en las Vicarías Foráneas ciento once parroquias, sin contar las viceparroquias y algunas que se han extinguido; y una cantidad ingente de capillas públicas en las parcialidades de las comunidades indígenas.

Hay que lamentar que en los días en que escribimos estas páginas, la suma escasez de sacerdotes para la atención de tantas parroquias; pues, los párrocos sólo suman setenta, de los cuales algunos enfermos o ancianos ya no pueden prestar sus servicios.

SILUETAS EPISCOPALES

En páginas anteriores presentamos el Episcopologio, depurado y rigurosamente canónico, es decir, con los nombres de los señores Obispos que fueron preconizados por la Autoridad de la Santa Sede, excluyendo los de aquellos prelados que sin este requisito canónico gobernaron la Diócesis, sólo en virtud de cédulas reales, como era costumbre no correcta en tiempos de la colonia, o a los que aunque preconizados ignoraron su preconización o renunciaron; ahora deseosos de ampliar en la mejor forma posible la nominación del Episcopologio, nos es grato presentar a los lectores, siquiera las Siluetas de dichos dignos Prelados, siguiendo los datos que en los tomos de sus Anales dejó el señor Canónigo Diego Esquivel de Navia.

Después del Exmo. y Rdmo. Fr. Vicente Valverde, cuya Silueta ya hemos dejado en páginas anteriores, fue propuesto para el Obispado del Cuzco, el señor Reginaldo Polo, más tarde Arzobispo de Cantorbery y Cardenal Legado de la Santa Sede en Inglaterra, quien no aceptó el cargo.

Igual cosa pasó con el R. P. Fr. Bartolomé de Las Casas, dominicano meritísimo por sus trabajos en favor de los indios y más tarde Obispo de Chiapas.

Exmo. y Rdmo. Fr. Juan Solano.— Es el segundo Obispo de la Diócesis. Natural de Archidona del Obispado de Málaga donde nació el

año de 1505. A los diecinueve años ingresó en el Convento de la Orden de Predicadores de San Esteban de Salamanca, donde se distinguió como uno de los religiosos y sacerdotes más observantes y celosos.

Fue presentado para el Obispado del Cuzco por el Emperador Carlos V mediante Cédula Real del 1º de Marzo de 1541, preconizándolo el Papa Paulo III. Entró en esta Sede el 3 de Noviembre de 1544, habiendo tomado antes posesión mediante su Provisor, Br. Ruizcaro. Celebró el primer Sínodo diocesano el 13 de Abril de 1546.

Donó a la Catedral una custodia de plata del peso de 57 marcos y cuatro y media onzas, que costó dos mil pesos de plata ensayada. Sancionó los primeros Estatutos, por los que se rigió el Capítulo Catedral, y dió un Arancel de Derechos Parroquiales y tasas funerarias, los que aclaró después el Sr. Obispo Montalvo.

En 1551 se celebró en Lima el primer Concilio Provincial bajo la presidencia del Exmo. Sr. Arzobispo Dr. D. Jerónimo Loaiza, que sancionó 81 Constituciones referentes a la asistencia coral de los beneficiados de las Catedrales, los que fueron promulgados por el Sr. Solano el 20 de Febrero de 1522. En esta Asamblea, a la que no pudo concurrir, estuvo representado por el presbítero don Baltazar Loaiza.

En tiempo de este Prelado se colocó el 11 de Febrero de 1660 la primera piedra de la actual Basílica.

A solicitud de este Prelado, el Papa Pío IV concedió el 24 de Noviembre de 1560 el Jubileo plenísimo que gozó la capilla de Espíritu Santo del Hospital de naturales (junto al templo de San Pedro), donde el día de Pentecostés de cada año lucraban gracias excepcionales los muchos fieles que la visitaban.

Gobernó la Diócesis durante 17 años, un mes y 11 días, al cabo de los cuales partió para España, a la Corte del Rey, a quien le sugirió el proyecto de la división del Obispado del Cuzco por lo menos en dos o tres Diócesis.

Después de renunciar el Obispado, pasó a Roma, donde fundó el Convento de la Orden de Predicadores de la Minerva, llamada hoy la Universidad del Angélico, centro facultativo el más notable que tienen los dominicanos para conferir grados en Filosofía y principalmente en Sagrada Teología; Licenciatura, Doctorado y de Maestros. Ahí el 14 de diciembre de 1562 recibió la Cédula Real por la que se le comunicaba la aceptación por la Santa Sede de su renuncia. En este convento pasó el resto de su vida, haciendo una vida privada como cualquiera de los conventuales, entregado al estudio, la meditación y la penitencia, hasta el 14 de Enero de 1580 en que falleció. Sus restos están sepultados en un claustro de este convento que sale a la puerta del templo, en un nicho de mármol con su estatua de medio cuerpo. En la loza que cubre sus cenizas está gravado este epitafio:

Dispersit dedit pauperibus
O. D. M.
Joanni Solano Granatensi
Ordin. Praedicat.
Cuzci Novi Orbis Episcopo
Erudita Sapientia.

At pietate insigni
Eclesiasticis Juris Studiosis
Quod cum in Episcopatu
Retinere non posset,
eo deposito
Vrbem religiosissime coluit.
Multis honribus
perfungtis
Amplissimas Opes.
V. Virg.
Conventui seper Minervam
ad majorem Dei
Literarumque cultum
largitus
Animam Auctorem redidit
Creati Piique Patres P.
Vixit A. LXXVI Ob. XIX Kal.
Febr. CIC. IC. LXXX.

Uno de sus biógrafos sintetiza la vida meritoria de este preclaro Prelado en la siguiente frase: "Hizo muchos servicios que publicarán las historias".

Entre éstos, la obra cumbre es indudablemente el Convento de la Minerva o la Universidad del Angélico.

— — — — —

En 1663, al saberse la noticia de la aceptación de la renuncia del Sr. Obispo Solano, el Capítulo eligió Provisor —que entonces se llamaba así el funcionario eclesiástico que hoy se llama Vicario Capitular— al Sr. Canónigo Dr. Estéban de Villalón, quien, reelecto después de su renuncia, gobernó la Diócesis hasta que tomara posesión el tercer Obispo.

Después de la renuncia del Sr. Solano, fue propuesto para Obispo el Licen. Moya, Inquisidor de Valencia, quien renunció el 20 de Noviembre de 1560. Los doctores Ramírez y Tribeño, canónigo de León, y el R. P. Fr. Diego de Porres, mercedario: también renunciaron.

— — — — —

Exmo. y Rdmo. Sr. doctor don Sebastián de Lartaún.—Es el tercer Obispo de la Diócesis. Nació en Ayarzu, provincia de Guipuzcua - Vizcaya, ignorándose la fecha de su nacimiento. Se graduó de doctor en la Universidad de Alcalá de Henares; fue canónigo de la Catedral de San Justo de la misma ciudad de Alcalá. Estuvo antes de Obispo de Panamá, de donde fue promovido al Obispado del Cuzco, para el que lo presentó el Rey Felipe II, el 8 de Junio de 1570, y lo preconizó el Papa Pío V.

Ingresó y tomó posesión de este Obispado el día sábado 28 de Junio de 1573; y fue recibido en su Iglesia con el ceremonial correspondiente. El 4 de Julio de ese mismo año exhibió al Deán del Capítulo tanto la Cédula Real como la Bula Pontificia de su promoción al Obispado del Cuzco.

En 1579 acordó con el Cabildo Eclesiástico un Estatuto importante, en el sentido de que no podían ser admitidos como prebendados sino aquellos sacerdotes de "limpia generación, no confesos (religiosos exclaustrados), ni descendientes de moros ni judios, ni penitenciados por el Santo Oficio, ni infames, y que sean de legítimo matrimonio". Lo que debe probarse mediante información previa. Estatuto que fue enviado al Rey para que mediante este órgano, fuese aprobado por la Santa Sede. Estatuto que casi en su totalidad ha adoptado la Iglesia en su legislación general sobre beneficiados catedralicios.

En abril de 1582 se dirigió a Lima con el objeto de concurrir al Tercer Concilio Provincial, que para el 15 de Agosto había convocado el Exmo. Arzobispo Santo Toribio, Concilio para el que el Capítulo del Cuzco nombró como personero al presbítero Lic. Francisco Loaiza, residente en Lima.

Gobernó la Diócesis durante 10 años y tres meses, y estando en Lima, antes de la tercera sesión, le sorprendió la muerte. Sus restos fueron sepultados en el templo de San Agustín de dicha capital.

— — — — —

Una vez que se supo en el Cuzco la muerte del Sr. Lartaún, el Capítulo declaró la Sede vacante, y nombró Provisor o Vicario Capitular al canónigo Licenciado don Sebastián de Albornoz, y Juez de residencia al presbítero D. Fortunato Guevara, que había sido Provisor del Obispo difunto, quienes desempeñaron estos cargos hasta que viniera el siguiente Obispo.

— — — — —

Exmo. y Rdmo. Fr. Gregorio Montalbo.— Es el cuarto Obispo. Religioso de la Orden de Predicadores, nació en la villa de Roca del Obispado de Segovia, como hijo legítimo de don Juan de Montalbo y de doña Angelina de Oliva.

Vistió el hábito de la Orden Dominicana en el convento de San Estéban de Salamanca, e hizo su profesión en manos del Padre Fr. Domingo de Soto, Prior del Convento, el 2 de Abril de 1550. Fue Prior del Convento Dominicano de Placencia y de otros conventos.

El Rey Felipe II lo presentó para el Obispado de Nicaragua, de donde fue promovido al de Popayán. Al poco tiempo de esta promoción el mismo Felipe II lo presentó para el Obispado del Cuzco, y lo preconizó el Papa Pío V.

El día jueves, 23 de Agosto de 1589, el Deán don Gómez Carrillo de Albornoz y el Prior de Santo Domingo, Fr. Alvarez Sánchez Navarro, presentaron al Cabildo la Cédula Real, las Bulas Pontificias, el poder y los demás recaudos del Exmo. Fr. Gregorio Montalbo, referentes a la posesión del Obispado del Cuzco; y el Cabildo las acató. A los pocos días entró en la Sede Episcopal, habiendo sido comisionado por el Capítulo el 29 de Agosto el Sr. Canónigo Maestre-Escuela, Serrano, para recibirlo en el camino.

Concurrió al Cuarto Concilio Provincial de Lima, celebrado en

1590 bajo la presidencia de Santo Toribio, por el cual fueron confirmados los decretos del anterior, se redactó y sancionó un Ceremonial y Regla Consueta para la Catedral de la Arquidiócesis, y los que probablemente se pusieron también en vigencia en esta Catedral. Del 14 al 29 de Setiembre de este mismo año, celebró el segundo Sínodo Diocesano y el 19 de Diciembre reformó el Arancel de Derechos Parroquiales. Y el 29 de Enero de 1591, domingo, hizo publicar las Constituciones Sinodales del Obispado con asistencia de los dos Cabildos, prelados, apoderados del clero y del pueblo, y el domingo siguiente, 5 de Febrero, otros siete capítulos aclarando algunas constituciones.

Después de haber gobernado la Diócesis durante tres años, falleció a las cuatro de la tarde del 11 de Diciembre de 1592.

Al Rey de España auxilió con veinte seis mil ducados; y obró, según escribe Gil González Dávila, como siervo fiel y prudente, en gran aumento de la fe católica de este Nuevo Mundo, que le tuvo por verdadero padre y médico compasivo de las almas, y gran benefactor de la Compañía de Jesús, que atestigua la Historia Jesuítica, donde se lee que en tres años que gobernó este Obispado, dió al dicho colegio más de trece mil pesos. Sus restos fueron sepultados en el Colegio Jesuita.

— — — — —

Declarada la vacancia del Obispado, el 17 de Diciembre del año citado fue electo Provisor el Deán Gómez Carrillo de Albornoz, quien gobernó la Diócesis hasta que tomara posesión el siguiente Obispo.

Después del Iltmo. Sr. Montalbo, el Rey Felipe II, lo presentó para el Obispado al R. P. Fr. Diego Pérez, Comendador de La Merced de Santa Cruz de la Sierra; pero éste no aceptó.

— — — — —

Exmo. y Rdmo. Fr. Luis Quesada.— "Debe considerarse como el quinto Obispo. Nació en esta ciudad, hijo legítimo de don Luis Quesada, Escribano de Estado de S. M. Entró en la Orden de San Agustín en 1568. De gran talento y raras prendas morales, mereció que el Rey Felipe II lo presentara para este Obispado; fue preconizado por S. S. Clemente VII. Recibidas las Bulas de su institución se consagró en Madrid, y luego se embarcó para el Nuevo Mundo, y en el puerto Nombre de Dios murió en 1594, atacado de una enfermedad violenta. Fue el primer peruano que era exaltado a la Dignidad episcopal; y cupo al Cuzco la suerte de haber visto nacer en su suelo a este hijo esclarecido" (1).

— — — — —

Exmo. y Rdmo. Sr. Dr. D. Antonio de la Raya.— Es el sexto Obispo. Nació en Baeza, hijo legítimo de don Francisco de la Raya y de doña Inés María Navarrete. Fue bautizado en la iglesia parroquial de San Salvador. Alumno muy distinguido del colegio de San Clemente de Bo-

(1) Mons. J. Antonio Casanova, "El Cuzco Histórico".

lonia, donde estudió cánones y leyes; fue más tarde su Rector; y en 1564 se graduó de doctor en la Universidad del mismo colegio.

Ocupó la dignidad de Maestre-Escuela de la Catedral de Jaén y desempeñó durante diez años el cargo Provisor de ese Obispado; ejerció con escrupulosa entereza el cargo de Inquisidor de Córdova, Llerena, Granada y Valladolid (2).

El Rey Felipe II lo presentó para el Obispado del Cuzco y lo preconizó el Papa Clemente VIII, el 6 de Junio de 1594; y el Exmo. Sr. Arzobispo don Pedro de Castilla y Quiñóñez lo consagró en la Catedral de Granada el 27 de Noviembre del mismo año.

Tomó posesión de este Obispado, mediante su apoderado M. R. Padre Fr. Francisco de la Cueva y Raya el 9 de Novoiembre de 1595, y entró en esta Sede en Julio de 1598.

El 1º de Agosto de este mismo año, una de sus primeras obras notables fue la fundación del Seminario de San Antonio Abad, centro que comenzó a funcionar con ochenta colegiales seminaristas, para cuyo sostenimiento rentó suficientemente las cátedras de Cánones, Teología escolástica y Moral, Latinidad y Música vocal e instrumental. El 8 de Febrero de 1601 promulgó los Estatutos del tercer Sínodo Diocesano celebrado bajo su presidencia. En 1602 pidió en toda su Diócesis erogaciones para continuar y concluir los trabajos de la Catedral, obra monumental que se trabajó hasta donde alcanzaron las erogaciones.

Fundó en Huamanga un colegio para la instrucción y educación de los indios, encargando la regencia de este centro a los Padres de la Compañía de Jesús y dando para esta fundación y su continuación la suma de doce mil pesos. Después de la expulsión de los jesuitas este Colegio pasó a ser el Seminario de San Carlos y su templo se destinó para la viceparroquia y Sagrario de la Catedral. No sólo con este acto sino con otros favoreció a la raza aborigen.

En Baeza, lugar de su nacimiento, fundó un colegio dedicado a Nuestra Señora.

Concedió licencia para que se fundara en Arequipa el Monasterio de Santa Catalina, la que después permitió que se trasladara al Cuzco por haberse arruinado el edificio con el terremoto de 1604.

Asegúrase que este Obispo invirtió en obras piadosas y limosnas hasta la suma de tres cientos setenta mil pesos.

Dió al Colegio a la Compañía de Jesús quince mil pesos, y dos mil ducados a la casa profesa de Roma. En ambos centros fue reconocido como benefactor.

Hizo instancias al Virrey Toledo para que se interesara ante S. Majestad y la Autoridad de la Santa Sede la división de la Diócesis a causa de su mucha extensión y oyendo la petición de Arequipa.

El 28 de Enero de 1604 suplicó al Rey de España para que le diese

---

(2) Refiere el Maestro Gil Gonzáles Dávila en su obra *Teatro Eclesiástico de las Indias* que era tan conocida la severidad del señor La Raya en España cuando desempeñaba el cargo de Inquisidor, que el Rey Felipe II, reprendiendo una vez a los Oidores de Valladolid, les dijo en una cédula: "Mirad cómo procedeis, que de no enmendaros, nombraré para que os visite al Inquisidor Raya".
Refiere el mismo Gil, que cuando los ingleses tomaron Cádiz en 1596, el obispo La Raya, mudando el vestido, consiguió su libertad por intermedio de un caballero inglés, y pudo luego venirse a América.

un Obispo Auxiliar, que fue nombrado el Iltmo. Fr. Luis de Orué natural de Huamanga, y después Obispo de Chile, sin haberse hecho cargo de la Prelacía Auxiliar para la que había sido destinado.

Miércoles, 28 de Junio, a hs. siete de la noche, falleció este gran Prelado, después de haber gobernado durante ocho años esta Diócesis, y sus restos fueron inhumados en el templo de la Compañía, a la que había protegido.

— — — — —

Declarada la vacancia del Obispado, el Capítulo nombró Provisor o Vicario Capitular al Arcediano Lic. don Lorenzo Pérez de Grado.

— — — — —

Exmo. y Rdmo. Sr. Dr. don Fernando de González y Mendoza.— Es el séptimo Obispo de la Diócesis. Hijo legítimo de don Juan González de Mendoza y de doña Graciosa González, nació en Torrealta de la Rioja. Ingresó en la Compañía de Jesús de Salamanca, donde recibió su educación e instrucción y se graduó de doctor en la célebre Universidad de la misma ciudad.

El Rey Felipe III lo presentó para el Obispado del Cuzco mediante Cédula Real del 7 de Noviembre de 1607, y lo preconizó el Papa Paulo V el 21 de Febrero de 1608, en tiempo en que en Roma se celebraba la Congregación General de los PP. Jesuitas. Fue consagrado en el Colegio Imperial de Madrid por el Exmo. Arzobispo de Toledo Sr. don Bernardo de Rojas.

En Octubre de 1660 el presbítero doctor don Alonso Sánchez Caballero presentó ante el Cabildo eclesiástico un poder de este Sr. Obispo, fechado en Lima el 7 del mismo mes, para que en su nombre tomase posesión, la que se efectuó en la forma acostumbrada, e ingresó en esta Sede el 8 de Noviembre del mismo año, celebrándose con algunas fiestas populares este hecho.

El hecho principal de su administración fue la formación de una cultura elevada en el Clero, a cuyos miembros convocó durante dos años en los que se hicieron ejercicios de casos de conciencia, de materias morales y de catequesis, haciendo él de maestro y logrando buen éxito en esta tarea.

Dió cuanto tenía de limosna a los pobres; donó a la Compañía de Jesús de esta ciudad treinta mil soles, al Monasterio de Santa Catalina, siete mil ducados y a la Catedral unas ricas tapicerías que había traído de España.

Aprobó por auto de 17 de Diciembre de 1618 la tralación del Monasterio de los Remedios de Arequipa al Cuzco. En 1915 encargó la regencia del Seminario a los padres jesuitas. En 29 de Junio de ese mismo año, en unión con el Capítulo, sancionó seis importantes Estatutos relativos al cumplimiento de los deberes de los oficios divinos en la Catedral, y estableció que las tardes de los sábados se cante la Salve. Hizo imprimir y circular los Concilios Provinciales celebrados por Santo Toribio, y el sumario del Segundo Concilio Provincial celebrado por el Exmo. Sr. Arzobispo Loaiza.

En el gobierno de este Prelado tuvo lugar la separación del Obispado de Huamanga de la Diócesis del Cuzco (1615), y la de Arequipa, sugerida por el Exmo. Sr. Solano y con informe favorable del Exmo. Dr. La Raya.

Después de un gobierno de siete años, a las 6 de la mañana del 22 de Enero, día Domingo, de 1617 fue el deceso de este notable Prelado no dejando en su testamento más que su cama y unos cuantos libros; y sus mortales despojos fueron sepultados en el Colegio de la Compañía.

El biógrafo que escribió la leyenda que se encuentra en uno de los extremos de su retrato de la galería de la Sacristía de la Catedral, traza su fisonomía moral con las siguientes palabras: "Notable en sangre, admirable en piedad, insigne en letras, veneración en Nápoles de los Virreyes, estimación en Roma a sus luces, ejemplo en el Cuzco y sus esfuerzos; reconocido por su virtud y prudencia; deudor de una y otra perfección y naturaleza y a pesar de lo común fue preclaro y docto sin elación, agudo sin bajeza, discreto sin afectación, religioso sin melindres, justiciero sin altanería, a cuyos respetos y beneficios entre tantos, consagro esta memoria".

— — — — —

Producida la vacancia, el Capítulo proveyó el 26 de Enero de 1617, eligiendo Provisor o Vicario Capitular al Canónigo Doctoral, Licen. don Francisco Calderón de Robles.

— — — — —

Exmo. y Rdmo. Señor Licenciado don Lorenzo Pérez Grado.— Ocupa el octavo lugar entre los Obispos que gobernaron esta Diócesis. Hijo del Regente de la gran Canaria, doctor Grado, nació en Salamanca y estudió en la universidad de esta misma ciudad, donde optó el grado de Licenciado. De España pasó al Perú y fue instituído en la silla de Arcediano de la Catedral del Cuzco el 9 de Noviembre de 1594, en virtud de la Cédula Real del 4 de Abril del mismo año. Provisor o Vicario Capitular de la Diócesis (3 de Julio de 1606), después del fallecimiento del Excmo. Sr. La Raya, Comisario del Santo Oficio, fue presentado para el Obispado de la Plata por el Rey Felipe III y preconizado por el Papa Paulo V, recibiendo la consagración episcopal en Huamanga en 1616 de manos del Exmo. Sr. Obispo Dr. Agustín Carbajal.

Mediante Cédula Real del 21 de Enero de 1618, fue presentado para el Obispado del Cuzco, y preconizado el 18 de Marzo del mismo año por el Papa Gregorio XV. Si bien desde el 15 de Agosto de 1619 gobernó mediante apoderado sólo en virtud de una Cédula Real dada en Madrid el 7 de Marzo de 1618, su gobierno episcopal conforme al derecho hoy vigente data desde el 16 de Setiembre de 1620, en que tomó posesión del Obispado mediante su Provisor o Vicario General y Poder-habiente, doctor don Alonso Sánchez Caballero.

Antes de tomar posesión personal del Obispado del Cuzco, en los valles de Trujillo y Cañete logró, misionando, la conversión de muchos idólatras y destruyó varios ídolos a los que daban culto sus habitantes.

En Copacabana mandó edificar un templo. Fue muy limosnero; tuvo el don de lágrimas. Visitó la Diócesis.

Falleció el 4 de Setiembre de 1627, después de siete años de gobierno, sepultándose sus restos en el templo Catedral.

— — — — —

Declarada la vacancia de la Sede Episcopal, el Capítulo eligió Provisor o Vicario Capitular al Maestre-Escuela D. Francisco Calderón de Robles.

Antes de pasar adelante, debemos hacer siquiera mención de un notable personaje del clero secular, y él es el señor bachiller don **Juan Pérez de Bocanegra**. Sentimos no tener de dicho señor más una lijera referencia. Es más que probable que fue criollo o puneño o cuzqueño, y un aimarista y quechólogo de nota; fue párroco de Belén de esta ciudad, de Velille, y de Andahuaillillas, y examinador general en las lenguas quechua y aimara. Mediante carta firmada el 26 de Octubre de 1622, el Exmo. Sr. Obispo Lorenzo Pérez de Crado le encomendó la tarea de redactar y sacar a luz un Ritual en quechua para la administración de los Sacramentos a los indígenas, y un Catecismo de la Doctrina Cristiana en el mismo idioma nativo. Dichas obras tan necesarias como importantes, aparecieron impresas el año de 1627. Del Ritual no ha llegado a estos tiempos más que su noticia, probablemente todos los ejemplares fueron agotados por el uso hecho por los párrocos. Del Catecismo hemos visto algún ejemplar que se conserva como una reliquia en el estante de una biblioteca. La tradición ha trasmitido el nombre de este ilustre sacerdote, nombrándolo con todo respeto.

El joyel del templo de Andahuaillillas que contiene tanto arte, se debe a este Sr. Párroco.

— — — — —

Exmo. y Rdmo. Fr. Fernando de Vera.— El noveno Obispo del Cuzco. Hijo legítimo de don Fernando de Vera y Vargas y de doña Leonor Becerra de Moscoso, nació en Mérida, y abrazó el estado religioso de la orden de San Agustín. En su religión fue Lector y Prior de Jerez, Predicador y Consultor del Santo Oficio, se separó de su Orden con el título de Obispo de Bujía y "pasó Paulo V la gracia en 17 de Febrero de 1614". Habiendo sido constituído Obispo de Badajoz, lo gobernó durante tres años, mediante su tío el presbítero don Juan Beltrán de Guevara. Después fue trasladado al Arzobispado de Santiago de Compostela, que lo gobernó personalmente durante cuatro años, confirmando más de cinco mil fieles. Recibió el palio arzobispal en la iglesia del colegio de los religiosos agustinos de doña María de Aragón, de manos del Prelado designado por la respectiva Autoridad Eclesiástica. Visitó tres veces esta su Arquidiócesis. En ocasión en que los sarracenos invadían territorios de esta importante provincia, salió en defensa de los cristianos, quitándoles a los sarracenos muchas presas y haciendo cautivos a algunos turcos. En su iglesia fue Cardenal Mayor (o el primero o el único con este título de Mayor entre los siete Canónigos de la iglesia me-

tropolitana de Santiago, que se llaman Cardenales —no como los señores Cardenales de la Iglesia—, y que tienen algunas preeminencias de que no gozan los demás canónigos) y Penitenciario.

El Rey Felipe III lo presentó para el Arzobispado de Santo Domingo, haciendo el juramento de fe, mandado por ley para este cargo, el 10 de Julio de 1682 en manos del Exmo. y Rdmo. Sr. Nuncio Papal don Juan Bautista Panfilio, Patriarca de Antioquía.

El Rey Felipe III, conocedor de los méritos contraídos por este Prelado, especialmente en la guerra con los moros, le dispensó muchos favores y del Arzobispado de Santo Domingo lo promovió presentándolo para el Obispado del Cuzco el 20 de Abril de 1629, suplicando al Papa para que le concediera la gracia de continuar usando el palio arzobispal, como lo había hecho con otros Prelados. S. S. el Papa Urbano VIII, lo preconizó para el Obispado del Cuzco, mediante Bulas dadas el 16 de Junio de 1629 en Santa María la Mayor, concediéndole además los honores de Arzobispo y el uso del palio.

Por acuerdo del Deán y del Cabildo eclesiástico, comenzó a gobernar esta Diócesis desde el 19 de Abril de 1630, fecha en que se recibió la noticia de su traslación de Santo Domingo a esta Diócesis; pero tomó posesión ya el 22 de Agosto del mismo año.

Después de haber gobernado el Obispado con celo y fruto durante ocho años, dos meses y diecisiete días, fue llamado al seno de la misericordia de Dios, día martes, 9 de Noviembre de 1638. Fue promovido al Arzobispado de Lima; pero esta promosión llegó ya después de que había fallecido, el año de 1638.

— — — — —

En la vacante que quedaba por promoción del Exmo. Fernando de Vera al Arzobispado de la Metropolitana, había sido a su vez promovido el Exmo. Sr. don Diego de Montoya y Mendoza, Obispo de Trujillo, quien falleció en la parroquia de Cascas el 14 de Abril de 1640, antes de hacerse cargo de este Obispado, y se enterró en su Iglesia Catedral. Antes de estar en Trujillo el Exmo. Sr. Montoya, fue Obispo de Paraguay. La noticia de esta promoción llegó al Cuzco el 2 de Abril del mismo año (1640), y se celebraron algunas fiestas. Pero, el Exmo. Sr. Montoya ignoró su promoción, que probablemente sólo fue mediante Cédula Real, pues, no se sabe que la Santa Sede le haya preconizado. Por eso no se le considera en el Episcopologio.

El Capítulo Catedral, proveyendo la vacante, nombró Provisor o Vicario Capitular al Arcediano Licen. Fernando de Salazar el 16 de Noviembre de 1638, a raíz del deceso del Exmo. Sr. de Vera.

— — — — —

Exmo. y Rdmo. Sr. doctor don Juan Alonso Ocón.— Ocupa el décimo sitio entre los Obispos de esta Diócesis. Hijo legítimo de don Juan Alonso Ocón y de doña María Chandros, nació en la villa de Ocón de la Rioja. Se educó en el colegio de San Ildefonso de Alcalá; estudió Teología graduándose de doctor en esta facultad; y después regentó la cáte-

dra de Teología. Fue párroco de Elechosa en el Arzobispado de Toledo, y de la de Santa Cruz en Madrid.

El Rey Felipe IV lo presentó para el Obispado de Yucatán en 1632, siendo aceptado y preconizado por el Papa Urbano VIII el 8 de Julio del mismo año. Le consagró en Santa Cruz de Madrid el Exmo. Sr. don Diego de Castrejón, Obispo de Lugo y presidente del Consejo de Castilla. Constituído en su Diócesis, hizo la visita pastoral, confirmando miles de fieles. Fue severo en el examen de los eclesiásticos, y promovió con tezón los estudios en el clero. Obsequió a la parroquia donde se bautizó una custodia y un arca de plata para el Santísimo Sacramento, y otra arca para conservar las reliquias de los Santos Cosme y Damián. A la parroquia de Santa Cruz de Madrid donó doce mil reales para los pobres y para la compra de útiles para el culto.

Mediante Cédula Real del 5 de Setiembre de 1642 fue promovido al Obispado del Cuzco y entró en esta ciudad a principios de Noviembre de 1644; pero tomó posesión del Obispado ya el 18 de Diciembre de este mismo año, en virtud de la Bula de su preconización expedida por Urbano VIII en Santa María la Mayor el 31 de Agosto de 1643, en la que le ordenaba que erigiese en la Catedral las canongías de Teologal y Penitenciario y le absolvía del vínculo a la iglesia de Yucatán. Puso la primera piedra del templo de Santa Catalina en 1651, y contribuyó con diez mil pesos para su reconstrucción, después de que fue destruído por el terremoto de 1650.

En el mes de Agosto de 1649 recibió orden del Rey de España y comisión del Exmo. Dr. D. Pedro Pacheco, Comisario Apostólico General de la Santa Cruzada, para visitar los Tribunales de la Santa Cruzada en el Reino del Perú, y el 27 de Setiembre del año citado marchó a Lima, a dar principio a la comisión recibida, dejando el gobierno de la Diócesis a su Provisor y Vicario General, Deán doctor don Vasco de Contreras y Valverde, Comisario Subdelegado de la Santa Cruzada. Influyó eficazmente en la fundación de la Universidad de San Ignacio de Loyola. Cuando estuvo en Lima sucedió el horrible terremoto de 29 de Marzo de 1650. El 7 de Setiembre de 1651, de conformidad con las instrucciones de la Santa Sede, redujo los patronatos, proclamando como patrona de la Diócesis a la Virgen Santísima en su advocación de la Inmaculada Concepción, y como patrono de la ciudad a Santiago Apóstol.

Obsequió cálices, vinjeras y lámparas de plata y muchos ornamentos a todas las iglesias. En su gobierno la Diócesis tuvo ciento ocho parroquias. Confirmó 75.375 fieles.

Sirvió al Rey de España con ocho mil pesos. Fundó en la Catedral el aniversario de San Ildefonso con dos mil pesos de capital, en memoria de haberse consagrado el día de la festividad de este Santo, y éste fue el primer aniversario fundado en la Catedral. Durante nueve años dió gran impulso a la construcción de la nueva Catedral, y prosiguió con noble empeño esta obra hasta su terminación. El 23 de Enero de 1652 mandó hacer y obsequió a la Catedral un frontal chapeado con plata y seis blandones del mismo metal. Mandó pintar y blanquear la antigua Catedral del Triunfo. Con estos blandones y chafalonía de plata que aumentó mandó fabricar dos grandes hacheros de a cien marcos, que se trabajaron en Potosí. Los nueve retratos de los primeros obispos,

sus antecesores, que están en la Sacristía, son obsequio del Sr. Alonso Ocón.

Mediante auto de 30 de Setiembre de 1649 prohibió bajo pena de excomunión mayor, que se anticipen o pospongan las Horas del Coro Catedral, y también prohibió que el Capítulo nombrase Jueces Adjuntos al Obispo. Combatió con tezón la idolatría, que descubrió que aún existía en la Diócesis. "Demostró gran celo y vigilancia de Pastor en la instrucción de los naturales y recta administración de sus parroquias, en que cumpliesen las últimas voluntades, aniversarios y capellanías, como atestigua la visita y el Libro que de ellas hizo" (1).

Después de un fructífero gobierno de siete años, fue promovido al Arzobispado de Charcas, mediante Cédula Real de 20 de Marzo de 1651; y el 19 de Abril de 1652 se despidió del Deán y del Capítulo. Mientras llegaran las Bulas de su traslación, gobernó esta Diócesis el Exmo. y Rdmo. Sr. Dr. don Pedro Ortega y Sotomayor, Obispo de Arequipa, promovido a su vez a esta Sede. Pero, hasta que el Sr. Ortega y Sotomayor se constituyera en esta Sede, dejó el gobierno eclesiástico al Canónigo don Pedro Osma Alvarado.

— — — — —

Exmo. y Rdmo. Sr. doctor don Pedro Ortega Sotomayor.— En la sucesión de Obispos que rigieron esta Diócesis, ocupa el undécimo lugar. Es el segundo peruano que fue elevado a la alta dignidad episcopal de esta Diócesis; nació en Lima, hijo legítimo de don Pedro Ortega y de doña Juliana Arias. Estudió en el colegio de San Martín, y a la edad de 19 años ganó en concurso la Cátedra de Artes y después las de Vísperas y Prima de Teología en la Universidad de San Marcos, dictando en la primera durante seis años y quince en la segunda. En 1629 fue Rector de San Marcos, calificador de la Inquisición, y canónigo Magistral, dignidad de Maestre-Escuela y Arcediano del Coro de Lima; fue uno de los que suscribieron la presentación del Capítulo en 1631, pidiendo al Arzobispo don Fernando Arias Ugarte, para que se hicieran las informaciones sobre la vida de Santo Toribio.

Habiendo sido presentado por el Rey para el Obispado de Trujillo, huyendo de esta dignidad se retiró al noviciado de los jesuitas, tomando el hábito de la Compañía de Jesús con resolución de permanecer en este Instituto hasta su muerte; pero, a instancias del canónigo de Trujillo don Pedro Reina Maldonado, habiéndose recibido las Bulas de su preconización y compelido por el Exmo. Arzobispo don Pedro Villagómez, y habiendo tomado cartas el Virrey marqués de Macera, tuvo que resignarse a salir de la Compañía y recibió la consagración episcopal el 30 de Setiembre de 1646 de manos del expresado Sr. Arzobispo. Tomó posesión del Obispado de Trujillo el 24 de Febrero de 1647, y este mismo año colocó la primera piedra de la Catedral y principió su construcción.

Promovido este mismo año al Obispado de Arequipa, dejó Trujillo el 14 de Julio y entró en la Sede de Arequipa el 2 de Diciembre del mismo año. Visitó la provincia Collahuas. Fundó en la Catedral un aniver-

(1) Anales del Cuzco.

sario de Misas con el capital de 2545 pesos; obsequió a la Fábrica treinta mil pesos, y a la Catedral tres costosos hacheros de plata. Mandó fabricar a su costa la enfermería y parte de la cerca del monasterio de Santa Catalina. Costeó un oratorio en el noviciado franciscano de la Recoleta.

Por Carta Real expedida el 1º de Mayo de 1652 fué promovido al Obispado del Cuzco, e ingresó en esta ciudad en el mes de Julio de 1652. Gastó 18,000 pesos de su renta para adornar el altar de la Virgen la Antigua, en el trascoro de la Catedral, fundando además dos capellanías con el capital de siete mil pesos cada una, con la obligación de rezar en el Coro y aplicar sesenta misas cada año, y de cuidar el aseo y adorno del mencionado altar. Para la fundición de la campana María Angola dió de su parte mil pesos. Envió a Arequipa una imagen de la Virgen Asunta que estuvo en el altar mayor de la Catedral. Mandó trabajar por su cuenta el local del noviciado franciscano en la Recoleta de San José de Urubamba, y fundó el colegio de San Buenaventura en el convento de San Francisco para la instrucción de los religiosos que se preparaban para el sacerdocio, dejando su biblioteca a este instituto. Fundó dos capellanías de Coro en la Catedral de Lima, y otra capellanía para el hospital de San Andrés del Cuzco. Gastó dieciseis mil pesos en la adquisición de ornamentos y preseas que envió a la Catedral de Arequipa. Visitó la Diócesis por los años de 1653 y 1654. El 14 de Agosto de 1654, año en que se concluyó la nueva y actual Catedral, la inauguró.

Dirigió un elocuente y bien razonado memorial a la Corte de España, lamentando el hecho de que los naturales y criollos de la América, no obstante sus méritos, fuesen pospuestos en las provisiones y ocupaciones de los cargos y carreras públicas. Escribió la **"Vida del Dr. Juan del Castillo"**; **"El Teatro Histórico de la Iglesia de Arequipa"**, que fue pedido por el Rey en 1648; y dos obras críticas, censurando en la primera al P. Córdova, escritor de la vida de San Francisco Solano (1628), y en la segunda a Tesillo, autor de la titulada "Guerra de Chile" (1641).

Día miércoles, 7 de Agosto de 1658, falleció en esta ciudad, habiendo gobernado la Diócesis durante seis años.

— — — — —

El Capítulo proveyó la vacante el 8 del mismo mes y año, eligiendo Provisor o Vicario Capitular al Chantre doctor don Francisco Enríquez.

— — — — —

Exmo. y Rdmo. Sr. Agustín Muñoz de Sandóval.— Es el duodécimo prelado que ciñó la Mitra de esta Sede de Valverde. "El 29 de Mayo (de 1661), después de Vísperas, el doctor don Juan Francisco Enríquez, Chantre, exhibió un poder del Ilmo. señor doctor don Agustín Muñoz de Sandoval, Abad de Cobarrubias y Obispo del Cuzco, hecho en la ciudad de San Felipe de Puerto-Belo de Tierra Firma, el 23 de Marzo, refrendada por Juan Gómez su Secretario de Cámara, acompañado de unas Bulas de la Santidad de Alejandro VII, dadas en Roma el 15 de Noviembre de 1659, las cuales fueron aceptadas en este Obispado por di-

cho señor don Agustín Muñoz, por muerte del señor don Pedro de Ortega. Asimismo presentó una Cédula Real, dada en Madrid en 13 de Junio de 1660, por la que Su Majestad manda se le dé posesión en fuerza de dichas Bulas, así como el Gobierno del Obispado al señor don Agustín o a la persona que tuviese su poder. Diósela al Cabildo, recibiendo a dicho señor Chantre por Gobierno, con la música y solemnidad acostumbrada, sentándolo en la silla obispal, así en la sala capitular como en el Coro" (1).

El referido señor Chantre gobernó la Diócesis desde esa fecha hasta el 14 de Setiembre del citado año de 1661 como representante del Exmo. señor Muñoz de Sandoval, fecha en la que se supo que este Prelado había fallecido en Panamá, el 26 de abril.

— — — — —

Recibida la noticia cierta del deceso del señor Obispo Muñoz de Sandoval, el Capítulo proveyó la vacante, nombrando Provisor o Vicario Capitular, al señor Chantre don Francisco Enríquez.

— — — — —

Exmo. y Rdmo. Sr. doctor don Bernardo de Izaguirre.— Es el décimo tercero Prelado que empuñó el báculo episcopal para el pastoreo de las almas de esta Diócesis. Nació en Toledo, como hijo legítimo de don Juan de Izaguirre y de doña Juana de los Ríos. Estudió en el colegio de San Martín de su ciudad natal y se graduó de doctor en Derecho Civil y Canónico en la Universidad de San Marcos de Lima. El 26 de Marzo de 1632 el Virrey Conde Chinchón lo nombró Corregidor de Quispicanchi y fue recibido como tal por el Cabildo secular del Cuzco el 9 de Junio del mismo año. Fundó en la provincia de su corregimiento el pueblo de Pampamarca. Pasó a España, y el Rey le encargó la Fiscalía del Santo Tribunal de Cartagena y después la de Lima.

Después de haber desempeñado otros puestos de importancia, fue propuesto y preconizado Obispo de Panamá por los años de 1655.

Presentado para el Obispado del Cuzco por el Monarca Español, el Papa Alejandro VII lo preconizó mediante Bula dada en Santa María la Mayor el 31 de Julio de 1662, y tomó posesión de este Obispado mediante su apoderado y representante, el señor Deán doctor don Alonso Merlo de la Fuente, en sesión capitular del 19 de Junio de 1663, donde exhibió el poder y los demás recaudos documentados, quien hizo la profesión de fe y el juramento de fidelidad en la forma acostumbrada, y se hizo cargo del gobierno eclesiástico.

El Exmo. Sr. Izaguirre entró en esta ciudad en el mes de Setiembre del mismo año, e hizo personalmente la profesión de fe ante el Capítulo el 29 de Octubre. El 19 de Agosto de 1668 consagró la iglesia Catedral con la solemnidad ya descrita en páginas anteriores, y también las campanas de las torres, ya dichas antes.

---

(1) Anales del Cuzco.

El Papa Clemente IX lo preconizó para el Arzobispado de Charcas, pero las Bulas de esta promoción llegaron al Cuzco ya en 1672.

Después de haber gobernado la Diócesis más de seis años, falleció en esta ciudad el 17 de Marzo de 1670, y sus restos fueron sepultados en el templo de la Compañía.

Su biógrafo, dice: "Manifestó en el gobierno de la Diócesis las luces de verdadero y piadoso pastor de pobres; fue singularísima la mansedumbre y suavidad de este príncipe".

— — — — —

La vacante de la Sede fué provista con el nombramiento de Provisor o Vicario Capitular, cargo que por elección del Capítulo en sesión del 12 de Abril de dicho año de 1670, recayó en el señor canónigo doctor don Lorenzo Ordóñez de Villaquirán.

— — — — —

Exmo. y Rdmo. Sr. doctor don Manuel Mollinedo y Angulo.— Llamado con justicia **el Mecenas del Cuzco**, ocupa el décimo cuarto puesto entre los Obispos que han gobernado esta importante y dilatada Diócesis. Hijo legítimo de don Francisco (1) Mollinedo y de doña Francisca Moreno, vió la luz del día en la ciudad de Madrid.

Estudió en el colegio de los jesuítas de Alcalá de Henares y de San Jerónimo de Lugo, donde se graduó de doctor en Sagrada Teología. Catedrático en la escuela de los jesuitas, fue nombrado Examinador Sinodal, Visitador del Arzobispado de Toledo, Teólogo Conciliario del Supremo Consejo de Castilla, y párroco de algunas doctrinas, siendo la última la de Santa María la Mayor o de la Almudena de Madrid.

Había renunciado los Obispados de Puerto Rico y de Cuba, pero la Reina Gobernadora doña María de Austria, madre de Carlos II, lo presentó para el Obispado del Cuzco, presentación aceptada por el Papa Clemente X, quien lo preconizó mediante Bulas expedidas en Santa María la Mayor el 15 de Diciembre de 1670, por las que S. S. le manda que ponga en concurso las canongías de Penitenciario y Magistral y procure erigir un monte de piedad. Habiendo aceptado este Obispado en 24 de Enero de 1672, dió poder a su sobrino el Linc. don Andrés Mollinedo y Angulo, párroco propio de las iglesias unidas de la villa de Balmaceda, señorío de Vizcaya, en Lima el 16 de Diciembre de 1673 para que en su nombre tomara posesión del Obispado y lo gobernara como su Provisor o Vicario General; el apoderado, constituído en esta Sede, tomó posesión en la forma acostumbrada.

El Exmo. Sr. Obispo entró en esta Ciudad el 23 de Noviembre del citado año, siendo recibido en la Catedral, con gran solemnidad. En Lima, estando de tránsito para esta ciudad, consagró el templo de San Francisco el 22 de Enero de 1673. El 9 de Marzo de 1673 se bendijo y

(1) Según la leyenda de su retrato de la Sacristía de la Catedral, pero en los *Anales del Cuzco* aparece como hijo de don Juan Pérez de Mollinedo y de doña Juana Ortiz de Luengas.

colocó la primera piedra del Templo de las Carmelitas Descalzas de esta Ciudad.

Celebró dos concursos para la provisión de curas a las parroquias, el primero con 84 opositores, y el segundo con 67, notables ambos por la expedición con que se desempeñaron los concursantes. Convocó asimismo a concurso para las canongías de Magistral y Penitenciario en Julio de 1681, obteniendo en el primero un ruidoso triunfo el gran **Lunarejo,** Dr. Juan Espinoza Medrano. En 1764, 24 de Noviembre, dictó una providencia para que el día de la festividad de Santa Bárbara se guardase como día feriado, por ser patrona de la ciudad, especialmente contra el rayo. El 4 de Agosto de 1675 dió unos Estatutos redactados en 56 artículos para el buen régimen del Coro Catedral. El 14 de Setiembre de 1688 puso la primera piedra del Hospital de naturales o de San Pedro, de donde era párroco su hermano Licenciado don Andrés Mollinedo y Angulo. En ese mismo año, 21 de Diciembre, consagró al Obispo preconizado de Tucumán, asistido del Deán y del Chantre.

En 1696 fue erigida y comenzó a funcionar, como Universidad, el Seminario de San Antonio Abad, en uso del Breve del Papa Inocencio XII expedido en Santa María la Mayor; y desde el 1º de Junio de 1692, se dieron grados académicos en actuaciones presididas por el Exmo. Sr. Mollinedo y Angulo.

En los primeros veinte años de su gobierno se construyeron los notables templos, de cal y piedra, de San Pedro y de las Carmelitas Descalzas de esta ciudad; catorce iglesias de ladrillo (casi en su totalidad situadas en el departamento de Puno) y treintiseis de adobe, catorce púlpitos (entre éstos el de finísima talla de San Blas y otros retablos de arte), ochenta custodias de plata, veintiún lámparas de plata y además un considerable número de cálices, blandones, incensarios, vinajeras y otras alhajas.

Relacionado con esta opulenta situación del Cuzco que le cupo al Sr. Mollinedo y Angulo, durante su administración, leemos en doña Clorinda Matto de Turner, en la tradición que lleva el epígrafe de "Cuenta Clara", que reproducimos con sólo la advertencia de que es muy exagerado el número de cálices de oro; todos deben ser de plata bien dorados, excepción hecha hasta de tres o cuatro que pudieron haber sido de oro. Dice: "Si en 1669 estuvo en su apogeo la magnificencia de los templos en el Cuzco, en 1681 llegó a su mayor altura".

"Deslumbrarían al lector de nuestros días las descripciones que de aquellas riquezas poseemos, debidas a la curiosa laboriosidad de un cronista antiguo."

"Como una pequeña muestra copiamos la lista de lo que hizo fabricar el doctor don Manuel de Mollinedo y Angulo, lista que no dejará de producir el comegén de la codicia de algunos de nuestros lectores. Allá va ella".

"De oro"

"Cuarentidós cálices, con ricas cinceladuras y piedras".

"Una corona con tres piedras de gran valor, para la Virgen llamada la **Linda** que se venera en la Catedral".

"De plata"

"82 custodios
"20 frontales
"21 lámparas
"20 blandones y
30 incensarios"
30 vinajeras"
3 hacheros de a mil marcos"
1 tabernáculo para la Catedral".

"Cuya fábrica corrió a cargo de cinco plateros de los más afamados, entre los que en aquella época, machucaban el metal sin meterle liga".

"Tomando la suma de 207 piezas de plata, la mayor parte de tamaño colosal, y 43 de oro, como la obra de un solo Obispo, considerando que eran numerosas las donaciones de particulares, y que los Obispos y Deanes, tampoco se dormían inútilmente en las talladas poltronas del coro, pues, siempre daban algo en beneficio del templo; sacamos la cuenta clara de que no ha sido fábula todo lo que se refería, allende los mares, acerca de los tesoros de los templos cuzqueños". Sigamos.

Donó a la Catedral un sagrario y un frontal de plata, que costearon los devotos, y tres hacheros de mil marcos a expensas suyas; y además la corona de oro con piedras preciosas de la Inmaculada o la Linda.

Invitó a los religiosos bethlemitas para que se hicieran cargo del hospital de indígenas, logrando que a fines del siglo el Prefecto General de dicha comunidad, Fr. Rodrigo de la Cruz, viniera con diez religiosos, a quienes entregó el santuario de Nuestra Señora de la Almudena y un espacioso sitio en el que fabricaron el hospital que tuvo este nombre (hoy convertido en cárcel pública) con limosnas que dieron los vecinos, y las donaciones del Cura don Juan Centeno, del presbítero don Juan Baca y del mismo Obispo que le dió una renta de cuatro cientos pesos (1). El Obispo y su sobrino don Andrés gastaron en dicho santuario una considerable cantidad de dinero, valor del altar, alhajas de oro, plata, etc.

En 1697 dió las Constituciones por las que debían regirse las religiosas de las Nazarenas Descalzas.

Envió más de treinta mil pesos a la Universidad de Alcalá de Henares para la renta de las cátedras, y a la parroquia de la Almuden (2), donde había sido párroco, una lámpara y varias alhajas de plata y cuatro mil pesos como renta.

Por Cédula Real del 17 d Junio de 1700, le tributa S. Majestad las gracias por haber contribuído a la construcción de los templos del Obispado y al buen estado en que se encontraron. Visitó el Obispado perso-

---

(1) El primer superior de los bethlemitas fue Fr. Miguel de la Concepción. La Virgen de la Natividad que se venera en la capilla de la Almudena es obra del escultor cuzqueño Juan Tomás, ejecutada de orden del Obispo Mollinedo, imitando el original que está en Santa María de Madrid, la que dicen los españoles ser obra de Nicodemus, retocada por San Lucas y conducida a la Península por Santiago Apóstol, a quien le dió la misma Virgen. Agregan que estuvo oculta durante la dominación de los moros, y que se descubrió cuando el Rey Alonso VI recuperó Madrid. El Exmo. Sr. Mollinedo había traído al Cuzco una pequeña astilla sacada de esa imagen e hizo que el escultor incrustara en la cabeza de la expresada imagen del Cuzco.

(2) Almudena se llamó esa iglesia española, nombre que le dió el Rey Alonso VI, por haber sido hallada dicha imagen de una manera prodigiosa cerca del Almuden o Albóndiga de higo.

nalmente en los primeros años de su gobierno, y después mediante sus delegados, porque sus dolencias no le permitieron. Ordenó más de quinientos sacerdotes, tanto del clero secular como del regular. Dió muchas limosnas, particularmente a los sacerdotes pobres velando por su decencia.

El 26 de Setiembre de 1699, a las 9 de la mañana, Dios lo llamó al seno de su misericordia a este digno y preclaro Obispo, después de que gobernó la Diócesis por el largo espacio de más de veinticinco años. Sus restos fueron inhumados en el templo de las Carmelitas Descalzas, y su corazón, a los pies de la Virgen de la Almudena de esta ciudad, para la que destinó su pectoral.

— — — — —

La vacante de la Sede proveyeron primero provisionalmente entre el Capítulo y el Deán, acordando y ordenando, que siguiera gobernando el Provisor doctor don Vasco de Valverde Contreras y Járaba, hasta la elección canónica, la que se produjo el día 30 del mismo mes y año, recayendo el cargo de Provisor o Vicario Capitular en él mismo, que es uno de los egregios cuzqueños.

— — — — —

En este lugar creemos oportuno presentar siquiera a grandes rasgos la sobrepujante figura del **doctor don Juan Espinoza** o el **Lunarejo,** teólogo, filósofo, orador de alto vuelo, poeta, polemista, maestro, a quien —hay que confesarlo— hasta la fecha no ha podido igualar, menos sobrepujar, ninguno de los personajes de nuestro clero lugareño.

Este genio nació el año de 1632 en el pequeño pueblo de K'alk'auso de la provincia de Aimaráez. Traído al Cuzco —según reza una tradición— por una familia a efecto de utilizarlo en servicios domésticos, principalmente como acompañante de un niño a la escuela; en un examen en que el patroncito no pudo desempeñarse, él se presentó y rindió unas previas maravillosamente. Desde entonces se reconoció su talento extraordinario y se le dedicó a las artes y ciencias.

Hizo sus estudios en el Seminario de San Antonio, donde se destacó como un excelente alumno, y donde, según dice otra tradición, habiéndose dormido en el patio, tuvo el ensueño en que vió que una rutilante estrella bajó sobre él. Optó el grado de doctor en Artes y Teología en la única Universidad que había entonces, de San Ignacio de Loyola; y enseñó estas mismas cátedras en el Seminario.

Sirvió, después de su ordenación sacerdotal, de párroco de españoles en la Catedral por los años de 1658 y siguientes, y desde 1677 como párroco propio, obtenido en concurso, de la parroquia de San Cristóbal.

En el mes de Julio de 1681 se presentó al concurso para la canongía Magistral de la Catedral, beneficio para el que hubieron varios opositores, distinguiéndose entre ellos los doctores Romero y Pantigozo, habiendo expuesto en la prueba de la predicación, el 7 de Agosto, con lucidez el texto del Evangelio: **"Ego sum vitis vera", "Yo soy la vid".** Después de reñida lid, obtuvo el primer puesto. Fue presentado para dicha

canongía por Carlos II mediante Cédula Real dada en San Lorenzo el 18 de Octubre de 1682, y tomó posesión como el primero de los Magistrales el 24 de Diciembre de 1683. Ascendió a la dignidad de Tesorero el 31 de Diciembre de 1684, por presentación hecha mediante Cédula Real dada el año de 1685. Fue presentado para la silla de Arcediano en 1687, pero no llegó a tomar posesión, porque la presentación llegó cuando ya había descendido a la tumba.

Escribió con correcta y galana pluma muchos poemas en castellano y quechua, como: **El Aprendiz de rico: Panegírica,** sobre la protección a las ciencias; **Discurso,** sobre preferencia en concurso; y la crónica de los festejos que en esta urbe se hicieron en 1668 al Virrey conde de Lemos.

Las obras del sabio cuzqueño que han visto la luz pública son: un **Apologético** en defensa de don Luis de Góngora contra don Manuel de Faria; un tomo de **Lógica;** algunos tratados de Teología escolástica; un tomo de los sermones que predicó, que sus discípulos lo han llamado la **Novena Maravilla;** en verso quechua el notable poema **"Rapto de Proserpina"**, y, según la mayoría de los críticos, el melodrama **"Ollanta".**

Dotó a la iglesia Catedral con cuatro capellanías de a cuatro mil pesos, para el culto de la Virgen Asunta.

En el apogeo de sus triunfos, un día en medio de una selecta y numerosa concurrencia, predicaba en la Catedral, y su madre porfiaba por entrar, y el Lunarejo dijo: "Señores: den lugar a esa pobre india, que es mi madre". Esta humildad, virtud a la que forman cortejo las demás virtudes cristianas, le hizo más aceptable, especialmente ante Dios, más que su ciencia y su vasta erudición.

La guadaña de la muerte eclipsó esta preclara existencia el 13 de Noviembre de 1688. El cortejo que le hizo duelo en el entierro fue numeroso y selecto, y la pompa de sus funerales magnífica, con asistencia de dos prelados, el Exmo. Sr. Obispo del Cuzco y el Sr. Juan Bravo, Obispo electo de Tucumán.

Entre los escritores que se han ocupado de este genio, unos le dicen simplemente **indio,** otras le llaman **mestizo;** ¿en cuál de estos escritores estará la verdad?. Nosotros creemos en los segundos; porque es un hecho que en ciertas regiones del Perú y del Cuzco, como esta capital, Pillpinto y una sección notable de Apurímac, el mestizaje ha sido prolífero y los mestizos y aun los españoles más se han adaptado al modo de ser de los indígenas.

El Lunarejo tiene frases y una redondilla lapidarias contra los indios; y esto mismo abona nuestra opinión.

Es muy laudable justicia, que Espinoza Medrano haya tenido muchos, mejor diríamos, totalidad de admiradores, que le han dedicado frases y pensamientos que revelan la grandeza de este sacerdote del clero cuzqueño. Reproducimos algunos.

El paceño don Diego Dionisio de Peñaloza le dedica este soneto:

— — — — —

Febo criollo renació Medrano
numen mejor de la pimpleidas nueve,

porque sólo su pluma al orbe eleve
fénix de la región y clima indiano.
La emulación su arpón dispara en vano;
así aliento y espíritu le bebe
al erudito Tulio, a quien le debe
sus elocuencias el caudal romano.
Pino es, y no es pino, aunque las frías
sombras de envidia empañen sus verdores
al sol opuesto de sus bizarrías;
Y si no es pino teman sus rigores;
mas no teman que el tiempo, en breves días,
produjo ya de sus espinas flores.

— — — — —

El catedrático del Colegio del Cuzco, don Alonso Bravo de Paredes, dice: "Felicidad suma es ver, en esta patria, un sujeto epílogo glorioso de muchos grandes". Y después le llama: "Fénix criollo y Demóstenes indiano".

Al pie de su retrato sus admiradores le dedican la siguiente estrofa:

El Arcediano que miras
Es Medrano, aquel gigante
Que en buenas letras y ciencias
No hay alguno que le iguale.

— — — — —

Si el siclo en que fue Prelado el Exmo. Sr. Mecenas del Cuzco, Dr. Mollinedo y Angulo, y sus inmediatos antecesores o sucesores, fue de apogeo de una excepcional economía y de florecimiento de las artes; también lo fue de la vida y actividades de privilegiados talentos cuzqueños que dieron renombre a esta Urbe.

— — — — —

Además del genio de Espinoza Medrano y del notable Valverde Contreras y Járaba, de quien hemos hecho una lijera mención, debemos hacer resaltar la destacada figura del **Exmo. y Rdmo. Sr. doctor Juan Bravo Dávila y Cartajena.**

Nació en el Cuzco el 24 de Agosto de 1629, y se bautizó en la parroquia de la Catedral el 29 del mismo mes, siendo sus padres los esposos don Pedro Bravo Dávila y doña Micaela Cartajena. Muy hábil, estudió en el Seminario de San Antonio, y se doctoró en letras y ciencias en la Universidad de San Ignacio. Fué párroco de Paucartambo y después de San Blas de esta ciudad. Canónigo de la Catedral en 1677; Chantre, el 23 de Setiembre de 1684 en virtud de la Cédula Real de presentación dada en el Buen Retiro el 21 de Octubre de 1685, y Arcediano el 20 de Abril de 1684. El Exmo. Sr. Mollinedo y Angulo lo hizo su Provisor y Vicario General.

El Rey Carlos II lo presentó para el Obispado de Tucumán en

1687. Cuando llegaron las Bulas de su preconización dadas por el Papa Inocencio XI, se hicieron grandes festejos en esta ciudad; y fue consagrado por el Exmo. Sr. Mollinedo y Angulo el 21 de Diciembre de 1688.

Salió del Cuzco con dirección a Tucumán el 2 de Octubre de 1689, llegando a su Sede en Enero de 1690. Falleció en Tucumán en Enero de 1691, y fue muy sentido en esta ciudad su prematuro deceso.

— — — — —

Exmo. y Rdmo. señor doctor don González de Santiago.— La Mitra prelaticia del Cuzco recayó en este señor, que es contado como el décimo quinto Obispo. Natural de Salamanca; estudió Jurisprudencia en la Universidad de su ciudad natal, optando el grado de doctor en ambos derechos. Desempeñó el cargo de Auditor en la provincia de La Plata, y después los de Fiscal y Oídor, sucesivamente, en la Audiencia de los Reyes.

Presentado por el Rey para el Obispado del Cuzco el año de 1702, Su Santidad el Papa Clemente XI lo preconizó mediante Bulas dadas en San Pedro de Roma el 9 de Febrero de 1704. Recibió la consagración episcopal de manos del Exmo. Sr. don Melchor Liñan y Cisneros, Arzobispo de Lima. Tomó posesión del Obispado, mediante su apoderado Sr. Chantre doctor don Martín Moscoso, el 23 de Mayo de 1706 con las acostumbradas ceremonias, y entró en esta Sede el 11 de Agosto de 1707. Antes de su ingreso envió de Lima providencias rectas para el buen régimen de la Diócesis, especialmente en lo que se refiere a la enseñanza de la doctrina cristiana y remitió instrucciones catequísticas impresas para que se repartieran entre los niños y los pobres. Inmediatamente después de su arribo, dió principio a los exámenes de concursos para la provisión de las parroquias, concurso que no pudo terminar por haber fallecido el 12 de Diciembre del mismo año. Su muerte tan temprana causó mucha pena entre los fieles, por razón de las raras prendas de desinterés, celo e integridad que le adornaban. Sus restos fueron sepultados en la Catedral el 16 del mismo mes y año.

— — — — —

En sesión del 17 del mes citado, el Capítulo eligió Provisor o Vicario Capitular al Sr. Deán doctor don Vasco de Valverde Contreras y Járaba, quien continuó el concurso principiado por el Obispo difunto.

— — — — —

El Iltmo. y Rdmo. Sr. doctor don Melchor de la Nava.— Como una costumbre viciosa y contraria al recto régimen de la Iglesia, se había introducido por estos tiempos el que gobernasen las diócesis sacerdotes con sólo la presentación para Obispo dado por el Rey, aún antes de que el presentado fuese preconizado por la Autoridad de la Santa Sede y recibiese la consagración episcopal. Entre otros casos, éste sucedió con el Iltmo. Sr. de la Nava.

El 27 de Febrero de 1710 el Rey de España expedía en Madrid dos cédulas, la primera dirigida al doctor de la Nava encargándole que asuma el gobierno de la Diócesis del Cuzco, y la otra dirigida al Capítulo para que le confiara dicho gobierno. Aceptada la designación del Real patrono por el Sr. Nava, el 21 de Marzo de 1711 el Deán doctor Vasco de Valverde, que había sido nombrado Provisor y apoderado, tomó posesión del gobierno eclesiástico; pero, el Iltmo. Sr. de la Nava entró en esta ciudad y asumió el gobierno eclesiástico el 21 de Noviembre del mismo año.

El Sr. de la Nava, sacerdote muy espiritual, fue natural de Extremadura en los Reinos de España; párroco de las Catedrales de Arequipa, Lima y California; Consultor extraordinario del Santo Tribunal de la Inquisición; Rector de la Universidad de San Marcos; Canónigo sucesivamente Penitenciario, Tesorero, Chantre, electo Deán del Coro de Lima; de la Chantría de Lima pasó a gobernar el Obispado del Cuzco, durante más de dos años, brillando por su celo y por la justicia de sus procedimientos; y falleció el 2 de Febrero de 1714, sin haber sido preconizado. Murió santamente, paupérrimo; sus restos en los que se encontraron incrustados los cilicios de su penitencia, sin poderlos sacar, fueron sepultados en el templo de las Carmelitas Descalzas, el 23 del citado mes de Marzo. Por la falta de preconización de parte del Papa no se le considera como Obispo del Cuzco. Después de su muerte, llegó una carta del Rey de España, por la que le da las gracias por la enseñanza del Catecismo y por haber fomentado la frecuencia de los Sacramentos.

— — — — —

La vacancia de la Sede proveyó el Capítulo, nombrando Provisor o Vicario Capitular al Deán doctor Vasco de Valverde Contreras y Járaba.

— — — — —

Exmo. y Rdmo. doctor Fr. Gabriel Arregui.— Es el décimo sexto Obispo que gobernó la Diócesis. Natural de la ciudad de la Santísima Trinidad de Santa María de Buenos Aires; religioso de la Orden de Menores de San Francisco; estudió en el convento de Observantes del Cuzco; Lector jubilado; Padre de la provincia de Nuestra Señora de la Asunción de Tucumán; Excomisario General de la provincia del Perú; fue presentado y preconizado Obispo de Buenos Aires, Obispado del que fue promovido al Cuzco mediante Cédula Real expedida el 19 de Setiembre de 1715.

Con solo Cédula Real, como había introducido la costumbre en aquel tiempo, tomó posesión del Obispado del Cuzco, mediante su apoderado y Provisor señor Deán doctor Vasco de Valverde Contreras y Járaba, el 26 de Octubre de 1616, y el 4 de Setiembre de 1711 entró en esta ciudad tomando posesión personalmente del gobierno eclesiástico.

El 3 de Julio de 1718 consagró en la Catedral al Dr. don Francisco Deza, Obispo de Huamanga. Mandó construir a sus expensas en 1719 el noviciado de la Recoleta de San Antonio del Cuzco, y dió ocho mil pesos para la construcción de los claustros del Seminario. El 13 de Setiem-

bre de 1723 colocó la primera piedra del templo de Jesús y María, obra que mandó trabajar durante tres años. En su tiempo, el Exmo. Fr. José Palos, Obispo del Paraguay, que estuvo de paso por esta ciudad, consagró los templos de Santa Clara y del Carmen los días 5 y 8, respectivamente, de Julio de 1724. Visitó dos veces la Diócesis, y la gobernó con rectitud y caridad durante más de siete años. Falleció el 9 de Octubre de 1724 en la hacienda "La Angostura", parroquia de San Jerónimo, estando en visita pastoral, y sus restos fueron inhumados en el templo de San Francisco de esta ciudad el 12 del mismo mes.

"Fué el más sabio de su tiempo. Dió varias dotes a doncellas pobres, dedicándolas a monástica clausura. Dió muchas limosnas, prefiriendo los conventos de su orden" (1).

— — — — —

La vacante fue provista con la elección del Sr. doctor don Martín Espinoza de los Monteros, Racionero de la Catedral, como Provisor o Vicario Capitular.

— — — — —

Aquí debemos presentar, siquiera en someros rasgos la alta personalidad del **Iltmo. Sr. doctor don Vasco de Valverde Contreras y Járaba.**

Hijo del matrimonio de don Francisco Valverde Montalvo y de doña Juana Járaba, nació en esta gran ciudad del Cuzco. Hizo sus estudios en el Seminario de San Antonio Abad, distinguiéndose por su clara y perspicaz inteligencia, y recibió los grados de Maestro y Doctor en la Universidad de San Ignacio de Loyola.

Obtuvo la prebenda de Racionero de esta Catedral en 1688; de canónigo de Merced el año de 1696; de dignidad de Maestre-Escuela en 1704; y ascendió a la silla de Deán el 15 de Junio de 1706, en virtud de la Cédula Real dada en Nisa el 16 de Junio de 1704.

Dotado de una vasta ilustración y de la prudencia y rectitud necesarias, desempeñó con brillo el delicado cargo de Provisor o Vicario Diocesano en seis ocasiones, tres veces en Sede plena y otras tres en Sede vacante.

Caballero de la Orden de Calatrava, Calificador del Santo Oficio y después de haber desempeñado otros cargos, falleció el 25 de Enero de 1717 a la edad de setentiún años; y sus restos fueron sepultados en el templo de San Francisco.

— — — — —

Exmo. y Rdmo. doctor Fr. Bernardo Serrada.— El báculo pastoral del Cuzco recayó después en este Carmelita ilustre, que se considera como décimo sétimo Obispo. De la provincia carmelitana de Castilla, recibió el grado de doctor en Sagrada Teología en la Universidad de Abi-

(1) Anales del Cuzco.

la y Alcalá de Henares, siendo más tarde catedrático en esta segunda; fue Examinador Sinodal del Arzobispado de Toledo, Prior de los conventos de Alcalá y Madrid, Definidor General y Custodio de la Provincia Carmelitana de Castilla y Calificador de la Suprema y General Inquisición y de sus Juntas Secretas.

Fue elevado a la Dignidad Episcopal, como Prelado de la Diócesis de Panamá.

El Capítulo en 4 de Setiembre de 1726 recibió una comunicación del Rey de España manifestando que había presentado al Exmo. Sr. Serrada para Obispo de esta Diócesis, y el 15 del mismo mes el Sr. Canónigo doctor don Juan Borda y Garay presentaba las Bulas expedidas por el Papa Benedicto XIII el 19 de Diciembre de 1725 en San Pedro de Roma, preconizando al Exmo. y Rdmo. Fr. Bernardo Serrada como Obispo del Cuzco y los demás recaudos, como el poder dado por este Prelado, y al día siguiente tomó posesión del Obispado en la forma acostumbrada.

Su Ecia. ingresó en esta Sede el 12 de Febrero de 1727. Visitó personalmente por tres vces la dilatada Diócesis y algunas provincias mediante sus delegados. Prohibió que el clero vistiese de seda.

El Deán Guizueta y Maldonado había dejado por testamento sus bienes para la fundación de un monasterio de la Concepción; y como quiera que todo ese legado no era suficiente para la fundación proyectada, porque habían otras mandas; el resto de los bienes dejados con anuencia del testador lo aplicó a otras obras pías entre los monasterios de las Carmelitas del Cuzco y Arequipa, el beaterio de las Nazarenas Descalzas, una capellanía, la construcción del actual templo del Sagrario que a impulsos de este Prelado se efectuó y concluyó, y la factura del carro de plata que posee la Catedral.

Amplió el tabernáculo de plata que entonces tenía la Catedral, y mandó pavimentar este templo con lozas de piedra. Dió tres mil soles para el dorado de los retablos del Seminario. Obsequió a la Catedral un cáliz de oro, otro de plata con sobrepuestos de oro, un viril dorado, dos pares de vinajeras doradas, dos fuentes grandes y un pichel, y seis blandones, objetos todos todos de plata.

Después de haber gobernado con toda corrección la Diócesis durante seis años y diecisiete días, entregó su alma a Nuestro Señor, día lunes, a las once, del 2 de Marzo de 1733. El sepelio de sus restos se hizo con gran pompa en el templo del monasterio del Carmen el día 6 del mismo mes. Además el 16 de dicho mes se celebraron otros funerales, en los que pronunció la oración fúnebre, su Secretario, el Rdo. P. Carmelita Fr. Juan de Villarreal.

— — — — —

Declarada la vacante de la Sede, en sesión capitular del 7 de Marzo fue elegido Provisor o Vicario Capitular del canónigo Penitenciario doctor don Martín Espinoza.

— — — — —

Exmo. y Rdmo. Sr. doctor don Juan Sarricolea y Olea.— Es el dé-

cimo octavo entre los Obispos que gobernaron la Diócesis. Hijo del matrimonio de don Pedro Sarricolea y de doña María Olea, nació en la ciudad de S. León de Huánuco. Estudió en Lima, y desde la edad de once años se distinguió como un niño precoz, dando conferencias públicas sobre Gramática, Retórica y poetas latinos. Sus estudios de Filosofía y Teología los hizo en el Colegio Real de San Martín. Optó el grado de doctor en Teología en la Universidad de San Marcos.

Sacó en concurso tres parroquias, siendo la última la parroquia de la Catedral Metropolitana. Examinador Sinodal y Calificador del Santo Oficio, fue promovido a la silla de Penitenciario del Coro de Lima, previo concurso. Igualmente obtuvo en concurso las cátedras de Prima y Nona de la Universidad de San Marcos; centro facultativo en que dictó estas cátedras.

Presentado por el Rey Felipe V para el Obispado de Tucumán, fue preconizado por el Papa Inocencio XII el 23 de Noviembre de 1723 y consagrado por el Exmo y Rdmo. Doctor don Pedro Morcillo Rubio de Auñón, Obispo entonces **in partibus** de Drazen y Auxiliar de la Arquidiócesis de Lima. Después de cinco años que gobernó la Diócesis de Tucumán, fue promovido al Obispado de Santiago de Chile, que gobernó seis años.

Previa la presentación hecha por el Rey de España a S. S. Clemente XII lo promovió al Obispado del Cuzco, mediante Bulas dadas en Santa María la Mayor el 5 de Mayo de 1734, y tomó posesión, primero mediante su apoderado, el Deán de este Coro y Provisor y Vicario General doctor don Tomás Fernández Pérez, el 9 de Julio de 1735. Entró en esta Sede el 11 de Febrero de 1736, en medio de grandes festejos, y fue recibido en la Catedral con solemnidad el 26 del mismo mes.

Visitó tres veces la diócesis y la gobernó con grande celo y tino durante cinco años, tres meses y veintitrés días, cuidando especialmente por el esplendor del culto.

Estando de visita pastoral, falleció en el pueblo de Pomacanchi, el día domingo 2 de Octubre del 1740. Sus despojos mortales fueron traídos a esta ciudad, y después de solemnes funerales, en que pronunció la oración fúnebre el canónigo Maestre-Escuela doctor don Juan José Rivadeneira, y sepultados el día 10 en el templo de la Compañía, y su corazón debajo del altar de la Antigua en la Catedral.

— — — — —

En sesión capitular del 8 de Octubre del año citado, el Cabildo eclesiástico proveyó la vacante de la Sede, eligiendo Provisor o Vicario Capitular al Deán doctor don Tomás Fernández Pérez, que fue Provisor durante la administración del Exmo. y Rdmo. Sarricolea y Olea.

— — — — —

Exmo. y Rdmo. Sr. don Pedro Morcillo Rubio de Auñón.— Es el décimo noveno Príncipe de esta Diócesis. Natural de la Mancha y Caballero de la Orden de San Juan, fue preconizado en 1723 y consagrado Obispo **in partibus** de Drazen y Auxiliar de la Arquidiócesis de Lima, de donde en el año de 1728 fue trasladado al Obispado de Panamá.

El 24 de Noviembre de 1742 se supo mediante carta fechada el 14 de Agosto participando al Deán y al Capítulo, que por Cédula Real del 21 de Enero de ese año, había sido presentado para Obispo del Cuzco, noticia que el 29 de dicho mes de Noviembre festejaron los dos Cabildos, el eclesiástico celebrando una Misa en la Catedral, y el secular mandando celebrar otra Misa en la Capilla de Santa Bárbara de la cárcel.

El 15 de Abril de 1743, día de Pascua, el Arcediano Sr. don Juan de Castañeda, en virtud del poder dado por S. Ecia., tomó posesión del Obispado, y el Exmo. Sr. Morcillo Ruvio entró en esta Sede el 29 de Setiembre del mismo año, habiéndose hecho grandes festejos con este motimo. El Seminario le regaló una artística tarjeta de plata.

Las Bulas dadas por Benedicto XV en Santa María la Mayor el 18 de Abril de 1742, por las que S. Santidad le absuelve del vínculo a Panamá, llegaron ya el 31 de Octubre de 1743.

El 14 de Diciembre consagró al nuevo Obispo de Panamá doctor don Juan de Castañeda, Arcediano del Coro del Cuzco, con gran pompa.

El 6 de Febrero de 1744 se leía en la Catedral un Auto de S. Ecia. determinando hacer la visita pastoral, la que principió por la misma Catedral en esa fecha, y después salió el 11 de Julio para las provincias de Puno, y a otras provincias del Cuzco.

El 28 de Mayo de 1745 se llevó de la casa del Obispo en procesión a la Catedral una espina auténtica de la Corona de Nuestro Señor que el Sr. Morcillo Rubio obsequiaba a la Catedral, espina que después fue colocada en el viril de la Custodia de oro, que hoy existe. Joya primorosa por el arte y la gran riqueza de piedras que contiene, que obsequió Su Excelencia. Hizo fabricar la casa y la capilla en que actualmente moran las religiosas Nazarenas Descalzas, que costeó en parte, celebrándose el estreno el 27 de Mayo de 1745; y sostuvo la vida de esta comunidad con sus limosnas. Se han hecho gestiones para que este Instituto fuese elevado a la categoría de Monasterio; pero se ha tropezado con la falta de recursos suficientes, y no se ha podido conseguir este santo propósito.

Terminó su vida en el ósculo del Señor este notable Prelado el 1º de Abril de 1747, día de Sábado Santo, habiendo concurrido aún a la procesión de Lunes Santo. Sus restos fueron inhumados en la Catedral, el 16 de dicho mes.

— — — — —

El 6 de ese mes fue elegido Provisor o Vicario Capitular el canónigo Tesorero doctor don Fernando Pérez Oblitas.

— — — — —

Exmo. y Rdmo. Sr. doctor Juan de Castañeda Velásquez y Salazar. El báculo pastoral de esta Diócesis la empuñó en vigésimo lugar el Prelado expresado, quien es natural de Huaura, población peruana; sus padres fueron don Francisco Castañeda y doña Juana Velásquez y Salazar. Hizo sus estudios en el colegio de San Martín de Lima, donde se graduó de doctor y fue catedrático. Pasó al Seminario de Santo Toribio, centro en que ejerció también el magisterio. Ordenado de sacerdote, tuvo

la cura de almas en tres parroquias de la Arquidiócesis de Lima; y en seguida ocupó sucesivamente las sillas de Tesorero, Chantre y Arcediano del Coro Catedral del Cuzco, de este último beneficio fue promovido al Obispado de Panamá el año de 1743, a donde se dirigió después de consagrarse en esta ciudad.

Presentado para el Obispado del Cuzco por el Rey de España, fue preconizado el año de 1749, tomando posesión de este Obispado en 1750.

Durante su recta administración de cerca de doce años, se caracterizó por su caridad para con los menesterosos a quienes favoreció con cuantiosas limosnas. Mandó reedificar el ruinoso edificio del Hospital de Huaura. Dió ochocientos marcos de plata para una custodia de la Catedral del Cuzco.

Falleció el 22 de Febrero de 1762 en esta ciudad; y sus restos fueron enterrados en el templo de la Compañía de Jesús, instituto al que ingresó antes de su muerte, haciendo en él los votos religiosos (1).

— — — — —

El Exmo. y Rdmo. don Manuel de Romaní y Carrillo.— Es el vigésimo primer Obispo del Cuzco. Hijo del matrimonio de una familia distinguida, nació en Huamanga, y fue nombrado primero Obispo de Panamá en 1754.

De Panamá fue trasladado al Obispado del Cuzco el año de 1763, y tomó posesión de esta Sede el 1º de Diciembre de 1765.

Mandó construir un altar dedicado a la Santísima Virgen María en el templo del Triunfo. Fundó una capellanía con el capital de cuatro mil pesos para el culto de Nuestra Señora de Socos, y estableció obras pías.

Rentó con doscientos pesos anuales al beaterio de las Nazarenas Descalzas, e hizo otros gastos para el sostenimiento de las obras pías establecidas.

Falleció de una manera violenta el 15 de Diciembre de 1769 (2).

— — — — —

Exmo. y Rdmo. Señor don Agustín Gorrichátegui.— Es el vigésimo segundo Prelado con carácter episcopal que gobernó esta Diócesis. Hijo legítimo de don Manuel de Gorrichátegui y de doña Lucía Gómez García, nació en Panamá el año de 1716. Vino a Lima, y ahí hizo sus estudios en el colegio de San Martín. Graduado de Licenciado y doctor, se distinguió en las oposiciones a que se presentó para algunos beneficios y escribiendo un curioso opúsculo. Fue Promotor Fiscal del Arzobispa-

---

(1) Sentimos no continuar la serie de los Iltmos. Señores Vicarios Capitulares que gobernaron esta Diócesis en sede vacante, porque el libro de actas capitulares correspondiente al año de fallecimiento del Sr. Castañeda no existe.

(1) Continúa la falta de las actas capitulares de la fecha en que rindió su alma a Dios este Prelado, y por eso nos privamos del deber de consignar el nombre del Vicario Capitular que le sucedió en el gobierno. Y los Anales escritos por el Sr. Canónigo Navia terminaron sus acuciosas narraciones con el vigésimo Obispo.

do, y párroco de San Mateo y de Hatunjauja. Manejaba bien la lengua quechua, y se distinguió como orador.

En 1760 fue nombrado Rector del Seminario de Santo Toribio, cargo que sirvió a satisfacción de todos durante diez años. Ocupó la silla de Dignidad de Tesorero del Capítulo Metropolitano, beneficio del que fue promovido al Obispado del Cuzco, mediante Cédula Real del 6 de Diciembre de 1769, habiendo sido preconizado por el Papa Clemente XIV por las Bulas expedidas el 12 de Diciembre de 1770.

Fue consagrado en Lima por el Exmo. y Rdmo. Arzobispo don Diego de Parada, el 6 de Octubre de 1771 con la concurrencia de cuatro Obispos que se hallaban reunidos en la Capital del Perú, para la celebración del sexto Concilio Provincial, al que asistió el nuevo Obispo del Cuzco.

Se distinguió en su gobierno por su circunspección y desinterés, y repartió considerables cantidades de dinero como limosna entre los pobres.

Habiendo estallado un movimiento subversivo en Urubamba contra el Corregidor del Cuzco el 22 de Octubre de 1776, se dirigió a la Capital de dicha provincia con el objeto de apaciguarlo y ejercer algunos actos pontificales; allí le sorprendió la muerte el 29 del mismo mes y año, con todos los auxilios de la religión, después de que hubo conseguido el objeto de su viaje y de pedir indulto del Virrey Guirior en favor de los insurrectos. Sus restos fueron traídos al Cuzco, y enterrados al cuarto día de su fallecimiento en la Catedral, después de los correspondientes funerales solemnes.

— — — — —

Cerciorados de la muerte del Obispo, los canónigos fueron convocados a sesión para proveer la vacante, habiendo sido elegido Provisor o Vicario Capitular el señor Deán doctor don Diego Esquibel y Navia. No poseemos datos sobre la biografía de este Sr. Deán; ocupó otros puestos de jerarquía inferior en este Coro Catedral, fue Provisor y Gobernador Eclesiástico cuando el Exmo. Sr. Gorrichátegui dirigía los destinos de esta Diócesis y en el primer año del Obispado del Exmo Moscoso y Peralta tomó posesión del Deanato en 1767. Falleció el 14 de Abril de 1779. Todos los críticos tienen a este Sr. Canónigo como autor de los dos tomos publicados, el primero con el rubro "Noticias Cronológicas del Cuzco" y el segundo "Anales del Cuzco", que son como una crónica religioso-político-municipal y social de esta urbe y de sus provincias, sin omitir algunas pertenecientes a Lima y aún al mundo, que ha servido y sirve como de base a estas notas y las que han escrito otros autores, desde los monarcas incanos del Tahuantinsuyo, hasta el año de 1742, en que termina con los actos del Provisor de entonces, doctor don Fernando Pérez Oblitas (1749).

— — — — —

Exmo. y Rdmo. señor doctor don Juan Manuel Moscoso y Peralta

Este insigne Prelado ocupa el vigésimo tercer lugar entre las preclaras

figuras episcopales que han gobernado la Diócesis. Hijo del matrimonio de don Manuel Moscoso Zegarra y de doña Antonia Peralta de Arancibia, nació en Arequipa el 6 de Enero de 1723, recibiendo el bautismo en la Parroquia de la Catedral de manos del Exmo. y Rdmo. Señor Obispo de esa Diócesis. Estudió en Lima en el Colegio Real de San Martín y recibió eel grado de doctor en Sagrada Teología en la Universidad de San Marcos.

En Arequipa fue Alcalde Ordinario y Alférez Real. El año de 1775 recibió el orden del sacerdocio de manos del Exmo. y Rdmo. señor doctor don Fernando Pérez y Oblitas, Obispo de Santa Cruz de la Sierra, en el templo parroquial de Paruro. En el Coro Catedral de Arequipa ocupó, sucesivamente, las sillas de Canónigo Magistral en 1762, las de Dignidades de Tesorero y de Maestre-Escuela en 1764 y de Arcediano en 1767. De esta silla fue elevado a la dignidad episcopal por S. S. Clemente XIV, como Obispo Auxiliar de Arequipa e **in partibus de Triconi,** con retención de la silla de Arcediano. El año de 1773 fue promovido al Obispado de Córdova del Tucumán. Antes de ir a tomar posesión de esta Sede Episcopal, fundó en Arequipa una escuela gratuita en beneficio de los niños pobres y un colegio que también beneficiara a los jóvenes pobres. Obsequió asimismo a la iglesia de Moquegua cien mil pesos, un pectoral, un anillo y piedras preciosas para que se hiciera una custodia, y otros objetos de plata para el culto. Donó dos viñas para las obras de Beneficencia Pública de la misma ciudad.

En 1774 concurrió al Concilio Provincial de La Plata. Obsequió a la Catedral de su Obispado de Córdova una custodia adornada con diamantes y otras piedras preciosas avaluada en veintidós mil pesos.

Presentado para Obispo del Cuzco por el Rey Carlos IV de España, mediante Cédula expedida en Aranjuez el 10 de Junio de 1778, fue preconizado por el Papa Pío VI. Antes de que llegaran las Bulas de su preconización, con sólo el mandato real, tomó posesión de este Obispado por medio de su apoderado el Deán, doctor don Diego Equibel y Navia, el 9 de Octubre de 1778. Al tiempo de trasladarse de su antigua Sede al Cuzco, vino haciendo la visita pastoral por los curatos de las frías regiones del Collao, empleando en esta tarea apostólica al rededor de ocho meses, y entró en esta ciudad el 23 de Setiembre de 1779, tomando posesión personalmente del Obispado el 24 del mismo mes.

En los momentos de su llegada atravesaba ya el Cuzco circunstancias difíciles, a causa de que habían principiado, de una manera ostensible, los movimientos de los patriotas para sacudir el yugo español e ir con justicia a la emancipación patria; mandó hacer rogaciones y misiones públicas para aplacar a la Divina Justicia, y apaciguar los ánimos exaltados de ambos bandos contrincantes.

En 1788 redactó y dió al Capítulo Catedral la Regla Consueta o Estatutos por los que se ha regido esta Institución hasta que el año de 1925 el Exmo. Mons. Pedro Pascual Farfán dió otros, pero sólo **ad experimentum,** y en 1953 el actual Exmo. Mons. Arzobispo ha sancionado los Estatutos o Consuetas definitivas, arregladas a las últimas disposiciones y leyes de la Iglesia.

En Enero de 1784 se dirigió a Lima, dejando el gobierno de la Diósis a su Provisor y Vicario General o Gobernador Eclesiástico, canónigo

Penitenciario doctor don José Pérez Armendáriz, a quien sucedió en el mismo cargo el canónigo doctor don José Francisco Moso de La Torre, quien tuvo el cargo hasta el Obispado del Exmo. señor Las Heras.

La época crítica por la que atravesaba no sólo el Cuzco, sino el Perú, a causa de las actividades emancipadoras, hicieron que el Exmo. señor Moscoso y Peralta no sólo fuera llamado a Lima, como que se le tildaba y con razón de patriota, sino a España, adonde se embarcó el 5 de Abril de 1786. El año de 1789 fue promovido en España al Arzobispado de Granada, donde falleció el 24 de Julio de 1811.

Ha sido uno de los Prelados de más alta talla que ha tenido el Cuzco, por sus preclaras cualidades intelectuales y por el celo con que ha cumplido sus deberes sagrados (1).

— — — — —

Exmo. y Rdmo. señor doctor don Bartolomé María de las Heras.— Fue el vigésimo cuarto Obispo. Hijo legítimo de don Leopoldo de las Heras Navarro y de doña Gregoria Ortega y Murillo, nació en la ciudad de Carmona del Arzobispado de Sevilla el 24 de Abril de 1745. Cursó sus estudios de Filosofía, Teología y Derecho Civil y Canónico en la Imperial y Pontificia Universidad de Toledo, donde se le confirió el grado de doctor. Recibido de abogado, fue uno de los miembros del Ilustre Colegio de Abogados de Sevilla.

Ocupó un beneficio simple en la villa de Cazalla, y después fue nombrado Capellán de Honor de Su Majestad el Rey de España. Predicador de Príncipes e Infantes, Promotor Fiscal y Examinador Sinodal de la Real Capilla y Vicario General de los Ejércitos; vino al Perú a ocupar la silla de Deán de la Catedral de Huamanga, y después pasó a igual dignidad del Coro Catedral de la Paz.

De este beneficio fue promovido al Obispado del Cuzco mediante Cédula Real de Carlos IV de España expedida en Madrid el 24 de Junio de 1789, siendo preconizado por el Papa Pío VI. Tomó posesión del Obispado el día 30 de Noviembre de 1789, mediante poder conferido en la Paz al Sr. Deán doctor Manuel de Mendieta y Leiva y al Cabildo; al día siguiente se celebró en la Catedral una Misa solemne de acción de gracias con asistencia de las Autoridades, y hubieron durante tres días fiestas populares. Después de recibir la consagración episcopal de manos del Exmo. Sr. Obispo de Arequipa en dicha ciudad, entró en el Cuzco el 20 de Noviembre de 1790, y tomó posesión personalmente del Obispado al día siguiente con las solemnidades de rito.

Su gobierno que duró dieciseis años fue fecundo en beneficios para la Diócesis, por el celo, prudencia y vigilancia que desplegó, reformando las costumbres del clero y promoviendo los estudios entre ellos. Proveyó los beneficios parroquiales mediante concursos. Fundó en el Seminario la Cátedra de las **Instituciones de Justiniano.** Cuidó con esmero por la decencia de la Catedral y de los demás templos. Como hemos hecho constar en páginas anteriores, el actual altar mayor forrado con chapas de plata y que es la admiración de los numerosos turistas que

(1) No hubo necesidad de elegir Vicario Capitular, porque la noticia de la promoción del Sr. Moscoso y Peralta vino con no juntamente que el nombramiento del Sr. doctor de Las Heras para el Obispado del Cuzco, y los recaudos del caso.

nos visitan, se debe al desinterés y trabajo de este Prelado, habiendo gastado en la obra más de quince mil pesos. Contribuyó a la construcción de más de veinte y siete templos, que se levantaron en la Diócesis. Invirtió sumas considerables repartiendo limosnas entre los pobres, e hizo frecuentes visitas a los hospitales. Promovió la fundación de un hospital en la hoy ciudad de Sicuani, centro de caridad al que denominó "Gil de Taboada". Visitó varias veces la Diócesis.

Mediante Cédula Real dada el 20 de Octubre de 1805, fue promovido al Arzobispado de Lima, y, una vez que fue preconizado por el Papa, salió de esta ciudad con destino a la Capital el 24 de Setiembre de 1806, habiendo tomado posesión del Arzobispado el 18 de Noviembre del mismo año.

Hizo grandes obsequios a los Reyes de España; erogó seis mil pesos para la construcción del Colegio de San Fernando de Lima; se deshizo de todas sus alhajas y dió un donativo de diecisiete mil pesos para las falentes arcas reales. Reformó la instrucción en el Seminario de Santo Toribio, y ensanchó su local comprando la casa contigua. En 1811 renovó el jubileo diario de Cuarenta Horas, circular, en las iglesias de Lima. Se distinguió siempre repartiendo limosnas entre los pobres y las familias vergonzantes. El 26 de Agosto de 1815 fue condecorado por el Rey de España con la gran Cruz de la Orden de Carlos III.

El 28 de Julio de 1821, gloriosa fecha de la declaración de nuestra emancipación patria, fue el primero que estampó su firma en el acta del hecho trascendental del principio de nuestra vida republicana.

Aunque días después renunció el Arzobispado, no hubo resolución alguna de parte del gobierno provisorio. Sostuvo con energía y entereza los derechos de la Iglesia contra algunos abusos que se cometieron en los primeros días de la República, especialmente contra la ingerencia del Ministro don Bernardo Monteagudo en asuntos netamente espirituales. Y como este entereza no agradara a este Ministro, éste le obligó a salir de Lima. Después de reiterar la renuncia que había hecho, el 13 de Noviembre de 1821, se embarcó con dirección a Río Janeiro, de donde pasó a la Península.

Falleció en España, probablemente en Madrid, el año de 1823.

— — — — —

Exmo. y Rdmo. Señor doctor don José Pérez y Armendáriz.— Es el vigésimo quinto Príncipe que esmalta la gloriosa aureola de la Diócesis del Cuzco. Hijo legítimo de don Tomás Silvestre Pérez y de doña Josefa Armendáriz, nació en la villa de Paucartambo (posada florida), jurisdicción de este Obispado, el 30 de Marzo de 1729.

Desde el 2 de Julio, en que vistió la famosa beca roja del Seminario de San Antonio Abad, hizo sus estudios en este Seminario y Universidad, respectivamente, descollando por su talento y virtudes, y haciendo rápido progreso en el camino de las ciencias. Después de graduarse de doctor en Teología en dicha notable Universidad, fue llamado a desempeñar el Vicerrectorado y después el Rectorado. Adelantó notablemente esta Universidad, bajo su dirección, no sólo en el dictado y dotación de nuevas cátedras, sino en lo material; pues, mandó pavimentar conve-

nientemente sus claustros, dorar los retablos de su capilla y aumentó sus rentas con un fondo de veinticinco mil pesos, sin contar otras obras de ornato forjados en plata, como el altar del Santo Patrono, tres frontales y otros objetos que hasta hoy luce su capilla. Fomentó y protegió la educación de los niños pobres en este notable plantel.

Desempeñó la parroquia del Sagrario, beneficio de donde fue promovido, mediante Cédulas Reales, a la canongía de Penitenciario, primero, el 25 de Junio del año de 1777, después de una brillante oposición; en tiempos posteriores, a las Dignidades de Tesorero, el 10 de Mayo de 1787; de Maestre-Escuela, el 3 de Julio de 1792; de Chantre, el 15 de Abril de 1794; y del Arcedianato, el 25 de Mayo de 1803.

El Exmo y Rdmo. señor Moscoso y Peralta lo nombró su Provisor y Vicario General, cuando era canónigo Penitenciario.

A raíz inmediata de la promoción del Sr. Moscoso y Peralta al Arzobispado de Granada, el Monarca de España lo presentó para el Obispado del Cuzco mediante Cédula expedida en Aranjuez el 31 de Enero de 1806. A la noticia de esta promoción, determinó retirarse, renunciando, a la vida privada, distribuyendo su rico patrimonio, muebles y utensilios, en favor de los pobres; pero, instado por personas influyentes que le pusieron delante los bienes que podía aportar en bien de la región y de la religión, y habiendo sido preconizado por el Papa Pío VII, aceptó la Mitra de esta Diócesis. Tomó posesión del Obispado con sólo la Cédula Real de su presentación el 12 de Abril de 1807, en calidad de Gobernador Eclesiástico, recibiendo la consagración episcopal en el templo de Lampa el 11 de Junio de 1809.

Durante su administración episcopal continuó dispensando sus favores al Seminario de San Antonio, donde fundó becas para los hijos de personas pobres que aspiraban al sacerdocio y legó a este fin su hacienda denominada Ccotatoclla, sita en la provincia de Paucartambo. Hizo dorar la cara posterior del Altar Mayor de plata de la Catedral. "Dió muchas limosnas, invirtiendo en objetos de caridad su renta. Estuvo sindicado en 1815 de haber tenido adhesión a la causa de la independencia, y uno de los motivos por qué se le tildó fue el que hubiese tratado con respeto al gobierno que en 1814 se erigió en el Cuzco cuando la revolución de los Angulo". Patriota y a la vez de gran prudencia, "empleó su influencia en favor de los realistas que estaban perseguidos y consta que su valiosa interposición salvó la vida de los Oidores de la Audiencia que se hallaban presos y próximos a sufrir la última pena".

Tan destacado Prelado rindió su espíritu en manos de Nuestro Señor la mañana del martes, entre las tres a cuatro, el 9 de Febrero de 1819. Su lengua se conserva en una cajita artística en la Sacristía del templo de Paucartambo.

De ingenio agudo (1), no podemos menos de terminar esta muy sintética biografía del Exmo Sr. Pérez Armendáriz sin reproducir algu-

(1) La tradición oral lo presenta al doctor Chchulla, como a una persona mítica, de quien no sabemos, si el nombre con que se le comenta será un apellido indígena (Chchulla— desparejado o uno sólo, que a nuestro entender significa esta dicción), de su padre o un sobrenombre, fue también agudo, aunque con agudezas de género grotesco y nada concordante con el respeto y corrección con que un sacerdote debe portarse con las autoridades, especialmente eclesiásticas.
Sea que haya sido sacerdote verdaderamente existente o ficticio, en vía de divertir al

nos rasgos de esa genialidad que ha conservado la tradición y algunos los han escrito.

El tradicionista notable, don Ricardo Palma, lo presenta con el rubro de "Un Obispo de los Retruécanos", poniendo una muestra que la reproducimos con algún aumento que hemos tomado de la tradición.

Había un sacerdote majadero (dicen, el Dr. Chulla), que pretendía del Obispo los mejores puestos. Antes del Obispado del Sr. Pérez, había estado muy a lado de un Sr. Bustamante, de quien creía que sería el más probable sucesor del Exmo. Sr. Las Heras. El Dr. Pérez Armendáriz, lo despidió con la siguiente estrofa, que contiene un ingenioso retruécano:

De Bustamante
fuiste su amante;
en tiempo de Heras
algo eras,
en tiempo de Pérez,
nada esperes.

Tenía un mayordomo de su Palacio que apellidaba Jara y que podía ser presentado como el tipo del rey de los feos; éste había pretendido y contraído compromiso de matrimonio con una joven bien parecida, y

---

lector, vamos a reproducir esas sus agudezas, recogidas de la tradición, que lo hace coetáneo del Exmo. Sr. Pérez Armendáriz y sucedidas con él.

—Un día, albañiles retejaban los techos del palacio de S. S. Iltma., que habitó durante su vida el llamado del Almirante, y faltaban capachos para trasportar barro. Chchulla que se hallaba presente, se comidió a proporcionarlos a S. Iltma., y aceptada la promesa, se fue donde los Padres Juandedianos que asistían el Hospital de la Almudena, con el recado de que el Sr. Obispo los necesitaba y fuesen con él. Obedientes dichos religiosos se presentaron en comunidad ante S. S. Iltma. a quienes los presentó Chchulla, diciendo: Hé aquí los capachos que S. S. necesita. Pues, los referidos padres a causa de los sombreros grandes que usaban eran conocidos por el vulgo con el sobrenombre de *capachos*.

—Aguda penuria de alimentos, juntamente que la crisis de numerario, afligía al Dr. Chchulla (indudablemente, por su relajado procedimiento no le ocupaban en el ministerio), se dirigió a S. S .Iltma., a quien la expondría su amarga situación, imitando tal vez al famoso Hidalgo manchego: "yo me desmayo y muero de hambre, cuando tú estás perezozo de puro harto". El caritativo Dr. Péérez Armendáriz le ofreció su mesa con estas palabras: "Venga Ud. todos los días; no le faltará *un plato*". Habiendo acudido el Dr. Chchulla a la generosa invitación, cada día ocultaba y se lo llevaba un plato de plata de la rica vajilla de Su Iltma., que en esos tiempos de fausto y bonanza las familias acomodadas tenían sus vajillas de este precioso metal; habiendo reparado el mayordomo del Palacio episcopal tales graves faltas, de platos argénteos, y descubierto que el Dr. Chchulla era el autor, éste hizo las restituciones, diciendo: "S. Sría. Iltma. me dijo, que *cada día no me faltaría un plato*".

—Un día, sin duda, ya colmado el fastidio, el Sr. Obispo lo despidió, diciendo: "Vaya Ud. a freir fretangas". Pocos días después, Chchulla, vestido de mandil y con los menesteres del caso, calculando la hora en que el Iltmo. Sr. Obispo pasaría por la Cuesta del Almirante, se presentó en ademán de fretanguera.... llenando de admiración a los circunstantes....

—Al fin, S. S. Iltma. le dió un beneficio curado lejos del Cuzco, y lo despachó con estas palabras: Vaya Ud. y *no vuelva a pisar mi tierra*. El Dr. Chchulla se marchó a su destino; pero, transcurrido algún tiempo, volvió, y para presentarse a S. S. Iltma. se asoció con un paje que llevaba una talega con tierra del curato de Chchulla, ponía un montoncito en los sitios donde ponía el pié. Chchulla, se presentó a S. S. Iltma. y Rdma., con la expresión, de que *él no pisaba la tierra del Cuzco.*

no cumplía su compromiso. La novia fue un día a quejarse a S. Ecia. el Sr. Obispo contra el incumplimiento de su dependiente; entonces S. Ecia. le soltó esta ingeniosa estrofa:

Si mujer bonita fuera, y Jara
me enamorara,
de ser mujer dejara,
por no ser mujer de Jara.

Don Ricardo no hace mención de este retruécano.

La autoctonidad de raza del Sr. Pérez Armendáriz lo van diciendo sus retratos, a no ser que, según las leyes de Gregorio Méndel, sea una reversión del mestizaje. El mismo confiesa ser de sangre netamente peruana, como en aquel caso, en que, habiendo tenido una divergencia oficial con un Corregidor del Cuzco que apellidaba Piedra, en aquellos tiempos ya vidriosos entre españoles y naturales; habiéndole el Corregidor mandado un recado nada decoroso —de que se limpiaba con un oficio de S. S. Iltma.— éste le mandó la contestación oral, de que, si el Sr. Piedra se limpiaba como español con papel, él como indio, se limpiaba solamente con piedra.

Al lado de Lunarejo tenemos, un intelectual más, indio y aún un sabio.

— — — — —

Exmo. y Rdmo. Señor Fray Calixto de Orihuela y Valderrama.— Es el vigésimo sexto Obispo Diocesano. Maestro General de la Orden de San Agustín en estas regiones americanas, nació en Oropeza de la provincia de Cochabamba en el Alto Perú, hoy república de Bolivia. Fue profundo teólogo, canonista y predicador afamado en Lima. Fundó la Tercera Orden de San Agustín, siendo su primer Rector, y estableció el alumbrado continuo en el templo de su Convento, llamado grande.

Fue nombrado, con todos los trámites canónicos del caso, por el Papa Pío VII, Administrador Auxiliar de la Diócesis del Cuzco y Obispo **in partibus** de Calama. Se consagró el 9 de Julio de 1820.

Después del fallecimiento del Exmo. y Rdmo. señor doctor don José Pérez y Armendáriz, entró en esta Sede episcopal el 9 de Julio de 1820, con el carácter de Delegado de la Santa Sede para gobernar la Diócesis, y desde esa fecha ejerció el cargo, hasta que el año de 1825 llegaron sus Bulas de Obispo del Cuzco expedidas en Roma por Su Santidad el Papa Pío VII el 28 de Junio de 1821, fecha desde la que gobernó como Diocesano, titular, con notable acierto y prudencia en días difíciles.

Su salud sufrió gran quebranto, y previo el trámite respectivo con el Gobierno de la República que ya se había establecido, se retiró a Lima el 14 de Noviembre de 1826, en busca de medicinas y de médicos. Antes de dejar la Diócesis, eligió y constituyó, mediante nombramiento expedido el 10 de Julio de 1826, al señor canónigo del Coro Metropolitano de Lima, doctor don Pedro Antonio Torres, Provisor y Vicario General para que con amplitud de poderes gobernara la Diócesis durante su ausencia; habiendo renunciado el cargo el doctor Torres antes de terminar el año,

y aceptada la renuncia, en su reemplazo nombró con el mismo cargo al señor Canónigo del Cuzco, doctor don Miguel Orosco, que antes ya había servido el Provisorato y Vicaría General. Este nombramiento fue expedido en Lima el 25 de Febrero de 1827.

En los primeros años de la emancipación patria, es natural que hubiesen surgido, por motivos de incomprensión, dificultades entre las autoridades políticas y las de la Iglesia. Estando en el Cuzco, el Sr. Obispo Orihuela tuvo que sostener ruidosas competencias con el General don Agustín Gamarra, Prefecto del Departamento, defendiendo aquél con ventaja los derechos de la Iglesia.

Dirigió a los fieles de la Diócesis tres notables cartas pastorales: la primera el 24 de Junio de 1820 sobre la importancia de la oración; la segunda en Febrero de 1825 sobre la independencia del Perú, incluyendo en ella un Breve de Su Santidad el Papa Pío VII; y la tercera el 20 de Enero de 1833, explicando las peticiones de la Oración Dominical.

Falleció en Lima el 1º de Abril de 1841 en la casa de Ejercicios de Nuestra Señora de la Consolación, que había fundado y protegido, la que está situada al lado de la capilla de Copacabana que él edificó.

— — — — —

Como la Santa Sede nombró al Exmo. Fr. Calixto Orihuela Administrador Auxiliar del Obispado —por motivo de la ancianidad del Exmo. Sr. Pérez Armendáriz— y después le confirió el cargo de Delegado de la Santa Sede para gobernador la Diócesis, no hubo necesidad de elegir Vicario Capitular y el Exmo. Auxiliar y Delegado de la Santa Sede, nombró como Vicario suyo al Sr. Canónigo Miguel Orosco, quien gobernó la Diócesis, mientras viniera de Lima el Sr. Orihuela.

— — — — —

Exmo. y Rdmo. Señor doctor don Eugenio Mendoza y Jara.— Hijo del matrimonio de don Martín Mendoza y Oquendo y de doña Ursula Jara Villavicencio, ocupa el vigésimo séptimo sitio, entre los señores Obispos que han regido esta Diócesis. Nació en esta ciudad el 15 de Noviembre de 1777, recibiendo el bautismo en la parroquia de Belén. Estudió en el Convictorio de San Bernardo, Latinidad, Filosofía y Teología. Se ordenó de sacerdote el 15 de Setiembre de 1803. Desempeñó la cura de almas en las siguientes parroquias a las que le llevó la obediencia debida al Prelado: Livitaca desde el 21 de Octubre de 1803, interinamente; Lares, como cura propio, desde el 23 de Diciembre de 1803; Asillo, desde el 19 de Octubre de 1809, y Tinta desde el 6 de Febrero de 1817. Optó el grado de doctor en Sagrada Teología en la Real y Pontificia Universidad de San Antonio Abad el 19 de Noviembre de 1809.

Examinador Sinodal del Obispado y Vicario Foráneo en las Provincias de Canas y Canchis, tomó parte en la política con éxito. En tiempo de la colonia fue nombrado diputado ante las Cortes españolas por los años de 1822 y 1823. Y en nuestra vida republicana fue elegido Diputado propietario por la entonces provincia de Tinta para el Con-

greso Constituyente de 1826 y para la Convención Nacional de 1833, cargos en los que se desempeñó con entereza y a satisfacción de sus comitentes.

El 17 de Octubre de 1823 fue nombrado Rector del Colegio Nacional de Ciencias y Artes por el Prefecto del Departamento, don Vicente León. Nombramiento que fue confirmado por el Presidente de la República, General Manuel Salazar Baquíjano, que ejercía la Jefatura Suprema de la República.

El Presidente de la República, General Agustín Gamarra, lo presentó para una canongía de la Merced del Coro Catedral del Cuzco, presentación que fue confirmada en 2 de Diciembre de 1835 por el Presidente don Luis Orbegoso, quien cuando vacó la silla de Dignidad de Maestre-Escuela, en 4 de Diciembre de 1836, lo presentó para este beneficio canongial. También desempeñó el cargo de Provisor y Vicario General de la Diócesis, en una época de anterior administración.

Elegido y presentado para el Obispado del Cuzco que se hallaba vacante, en el Consistorio celebrado en Roma el 18 de Setiembre de 1838 por S. S. el Papa Gregorio XVI, fue preconizado para el Obispado del Cuzco: tomó posesión de la Diócesis el 8 de Enero de 1843 y fue consagrado en Lima el 4 de Agosto de 1844 por el Exmo. y Rdmo. Mons. Arzobispo Francisco Javier Luna Pizarro. Después de haber gobernado tranquilamente la Diócesis durante once años, dió el tributo de su vida en manos de Nuestro Señor el 14 de Agosto de 1854.

— — — — —

Producida la vacancia del Obispado, el Venerable Capítulo proveyó, nombrando en sesión Provisor y Vicario Capitular al señor Canónigo doctor don Mariano Chacón y Becerra.

— — — — —

Este el sitio en que debemos hacer, siquiera mención, ya que no poseemos datos suficientes sobre sus biografías, a tres destacados miembros del clero secular del Cuzco.

1. El primero de ellos es precisamente el señor doctor don Mariano Chacón Becerra, considerado por sus méritos para con la Patria como prócer de nuestra independencia, canónigo de la Catedral, Provisor y Vicario General, de robusta mentalidad, fue profesor del Seminario de San Antonio, donde dictó Matemáticas, habiendo dejado publicada una obrita con el epígrafe de Sistema Métrico Decimal, que llegamos a conocer. Miembro distinguidísimo del Capítulo Catedral, tanto por su talento como por sus virtudes morales, cuando el año de 1861 fue creada la Diócesis de Puno desmembrándola del Cuzco, el expresado señor canónigo Chacón y Becerra fue electo por su primer Obispo, pero la humildad y modestia de este sacerdote hizo que renunciara esa Dignidad. Más tarde, habiendo vacado por fallecimiento del Sr. Mendoza y Jara, la Diócesis del Cuzco, se fijaron también en el Sr. Chacón y Becerra para que le sucediera, pero la modestia de este insigne canónigo hizo que declinara, por segunda vez, de tan alto honor.

2. El otro sacerdote, aunque no ha pertenecido al Capítulo Catedral, es el doctor **José Ignacio Castro**, nacido en Tacna en 1735, pero perteneciente al Cuzco como diocesano de este Obispado, a quien los hombres de su tiempo le han dado y con mucha razón el dictado de **sabio**. Fue párroco de la doctrina de Checca y después de San Jerónimo. Le eran familiares la lectura de autores griegos, latinos, franceses, ingleses e italianos. En la Curia Eclesiástica fue Examinador Sinodal; por los años de 1876 fue Rector de Convictorio de San Fernando que lo regentó con brillo.

Representante ante las Cortes de España. La tradición ha conservado el siguiente hecho: Cumpliendo su cometido se hallaba en Madrid un día en que se celebraban unas fiestas con asistencia de los Monarcas, y sucedió que faltaba el orador de dicha solemnidad; no pudiendo encontrar quién se prestase a desempeñar un discurso tan comprometido dieron con él, que aún se encontraba en trazas provincianas, como suele decirse; le brindaron a tomar a su cargo el discurso sagrado y él aceptó en medio de las desconfianzas de parte de los que hacían el compromiso. Colocado en la Cátedra Sagrada, desempeñó su cometido con una brillante improvisación, que llamó la atención y le mereció muestras de distinción de parte del Rey.

La obra principal que ha escrito y que ha sido publicada es la que se conoce con el epígrafe de **"Relación de la Fundación de la Real Audiencia del Cuzco en 1788 y de las Fiestas que esta Grande y Fidelísima Ciudad celebró"**. Campea en ella una grande erudición de aquellos tiempos y lo que más sobresale es su forma literaria correcta, castiza y excepcionalmente delicada. La fama de este ilustre sacerdote ha traspasado los límites del Cuzco, y es conocido con justicia como uno de los notables literatos no sólo del Cuzco, sino del Perú.

3. **Don Justo Sahuaraura, Inca**, como él se firmaba, o reproduciendo su nombre completo, de doctor don **Justo Apu Sahuaraura Inca Ramos Atauchi Yaurac de Ariza Titu Condemayta,** descendiente por línea paterna del Emperador Tupac Inca Yupanque y por la materna del gran Huayna Ccapac, hijo legítimo de don Pedro Apu Sahuaraura Inca Ramos Tito Atahuchi y de la ccoya doña Sebastiana Bustinza Yaurac Arisa Tito Condemayta, es el personaje, de raza autóctona, a quien nos permitimos anotar como uno de los sacerdotes notables de esta época. Señor de la Casa Cadena, reconocida por Cédula Real de Carlos V, dada en Valladolid en 1º de Octubre de 1554, nació en el Cuzco y se educó en el Convictorio de San Bernardo, siendo Rector el antes doctor Ignacio Castro.. Hizo sus estudios de Latinidad, Filosofía y Sagrada Teología en el Seminario de San Antonio Abad, graduándose de Doctor en Teología en la misma Universidad de San Antonio. Ordenado de sacerdote, obtuvo en calidad de inter la parroquia Ccohuasa en la provincia de Carabaya, después en oposición la parroquia de Pachaconas, como cura propietario, que sirvió durante cinco años. De esta parroquia fue promovido a la de Soraya en la provincia de Aimaráez, donde además desempeñó los cargos de Vicario Foráneo y de Juez Eclesiástico. En esta parroquia mandó construir a sus expensas tres iglesias.

Sirvió a la Patria en los años de 1814 y 1824, erogando sumas considerables en favor del ejército patriota que se hallaba en apurados tran-

ces, beneficios que fueron reconocidos en documentos públicos por el General Antonio Sucre y el General Oconer. Tuvo parte en la gloriosa batalla de Ayacucho; y la Nación por sus servicios patrióticos le condecoró en 10 de Mayo de 1825 con la **Medalla del Libertador** y el correspondiente diploma.

Desempeñó además los siguientes cargos: Vocal de la Junta Calificadora de servicios patrióticos el 18 de Junio de 1825, Diputado electo ante el Congreso Constituyente en 3 de Noviembre de 1825, y Oficial de la Legión Nacional de Honor el 15 de Agosto de 1838; y en el orden religioso: Canónigo de Merced el 22 de Julio de 1825; Dignidad de Tesorero del Coro Catedral del Cuzco el 12 de Mayo de 1827; Examinador Sinodal del Obispado en 5 de Setiembre de 1834; Visitador General de las provincias de Tinta Alta y Baja, Limatambo, Aimaráez, Cotabambas y Chumbivilcas en 7 de Noviembre de 1836; Arcediano de la Catedral el 15 de Agosto de 1838.

Ha dejado escrita y publicada una obrita con el título de "Recuerdos de la Monarquía Peruana o Bosquejo de la Historia de los Incas", en la que, después de una minuciosa descripción de los sucesos de Cajamarca con Atahuallpa y los primeros acontecimientos de la conquista hasta el sitio del Cuzco por Manco II, consigna la genealogía y descendencia de los Incas, notándose dos circunstancias que no traen los demás historiadores: de que el nombre de Atahuallpa no aparece entre los Emperadores del Tahuantin-Suyo, sin duda, porque fue hijo bastardo y se apoderó del imperio del Cuzco por la fuerza de las armas; y de que los Incas que enumera llegan a dieciseis, el 14º Manco II, Inca; el 15º Saire Ttupac, y el 16º Ttupac Amaru (don Felipe), coronado en Villcabamba después de la muerte de su hermano el Inca don Diego Saire Ttupac. Lamenta el fin trágico de éste en manos del Virrey Toledo.

— — — — —

Exmo. y Rdmo. Mons. doctor don Julián Ochoa y Jara.— Este austero y notable personaje cuzqueño es el vigésimo octavo Príncipe mitrado que gobernó esta Diócesis. Hijo legítimo de don Antonio Ochoa y de doña Anselma Jara de Ochoa, nació en esta ciudad el 28 de Enero de 1814, y se bautizó en la Parroquia de San Pedro. Pasó los primeros años de su infancia en el pueblo de Huaro, donde tenían su cuasi domicilio sus padres. Hizo su carrera literaria primero en el Seminario de San Antonio Abad, y después en el Colegio Nacional de Ciencias y Artes, terminando los facultativos en la Universidad de San Antonio, donde cursó la facultad de Jurisprudencia, graduándose de doctor. Pero, estaba llamado al santo estado sacerdotal, y después de terminar con todo brillo sus estudios, se ordenó en Arequipa, recibiendo la unción sacerdotal y las órdenes sagradas anteriores de manos del Exmo. y Rdmo. Mons. Goyeneche. Celebró su primera Misa solemne en la parroquia de Belén de esta ciudad.

El año de 1841 fue nombrado párroco de Sangarará, y, previo concurso, desempeñó la parroquia del Sagrario de esta ciudad, en 1843, en calidad de párroco propio. En 1947 fue nombrado Vicerrector del Seminario y en 1850 Rector del mismo. Este mismo año fue promovido a

la canongía de Magistral del Coro Catedral.

En 1851 optó el grado de doctor en Sagrada Teología en la Universidad Pontificia de San Antonio Abad, y en seguida se hizo cargo mediante elección del Rectorado de la misma Universidad.

Elegido Diputado por la provincia del Cercado del Cuzco, concurrió a la Convención Nacional celebrada en 1955, convocada por el Mariscal don Ramón Castilla, en la que se dictó el Estatuto Provisorio de 1856, destacándose en esa asamblea por una actuación digna del prestigio de que se había rodeado.

En 1861, mediante presentación hecha por el Gobierno, fue promovido a la Dignidad de Chantre y en el mismo año al poco tiempo de esta promoción, a la de Arcediano del Coro Catedral, distinguiéndose por el exacto cumplimiento de sus deberes y por su modestia.

En 1864 —año en que la Universidad se separó del Seminario o se laicalizó el Centro Universitario— a raíz de la renuncia que hizo el Sr. Canónigo Mariano Chacón y Becerra de la Vicaría Capitular, el doctor Ochoa fue nombrado para este cargo por unanimidad de votos del Capítulo.

El doctor Chacón y Becerra, el doctor Ochoa, el Deán doctor Carazas y el doctor Julián Mendieta, mediante una colecta pecuniaria y las gestiones más eficaces, consiguieron que una misión de los Padres Lazaristas, franceses, viniera al Cuzco y se hiciera cargo de la dirección y de las clases del Seminario, medida que contribuyó a la buena formación del clero.

Habiendo sido elegido por el Congreso Nacional de 1864 para Obispo del Cuzco, fue presentado por el General Pezet que desempeñaba la Presidencia de la República para esta alta Dignidad, y Su Santidad Pío IX lo preconizó en el Consistorio celebrado en el mes de Junio de 1865. Recibió la consagración episcopal en Lima el 8 de Octubre de 1865, y entró en esta ciudad en medio de una pompa extraordinaria el 20 de Diciembre del mismo año.

Durante su administración episcopal, robusteció y afirmó la reforma del Seminario, centro en el que se aumentaron becas para la educación de los niños pobres con vocación para el sacerdocio. Las misiones franciscanas de **Propaganda Fide** que ya habían sido implantadas desde 1862, recibieron más impulso con los auxilios pecuniarios proporcionados por este Prelado. Las Ordenes religiosas de mendicantes de Dominicos, Franciscanos y Mercedarios recibieron el beneficio de entrar en la vida común, que la tenían relegada, obra en que cooperó a los esfuerzos del Obispo, el Delegado Apostólico, Exmo. y Rdmo. Mons. Serafín Vannutelli. Los monasterios e institutos diocesanos entraron en el camino de la mejor observancia de sus Constituciones. Celebró un concurso para proveer de párrocos propietarios a los curatos de la Diócesis. Ordenó el estricto cumplimiento de las leyes litúrgicas, y abolió varias corruptelas que se habían introducido en la disciplina eclesiástica. Practicó la visita pastoral casi en todas las parroquias de la dilatada Diócesis, hasta las más apartadas, como Alca y Cotahuasi de la provincia de la Unión que en esa época pertenecían al Obispado del Cuzco. Recibió de la Santa Sede tres cartas autógrafas, en las que S. S. aplaudía el celo y la actividad con que gobernaba la Diócesis.

Los quebrantos de su salud no le permitieron continuar frente al régimen de la Diócesis, y renunció hasta tres veces. La última, motivada por el somatén popular de la noche del 17 de Agosto de 1868, que, dando falsa interpretación a la munificencia del comerciante señor Pepper, se armó contra este señor y el virtuoso y austero Prelado; pues se propaló la calumniosa especie de que un carpintero había medido la ornacina del altar del Señor de los Temblores con el propósito de venderlo y mandarlo al extranjero, y no para la colocación de una mampara de vidrios que protegiese la venerada Imagen del gas de los cirios numerosos que los fieles, ayer como hoy, encienden delante del Señor. Un cunicularío de la Catedral fue el autor de esa especie, que causó casi el asesinato del ilustre Obispo, el saqueo del comercio de Pepper, el incendio del archivo de la Curia, y el destrozo de la puerta del palacio episcopal. Hecho lamentable que inclinó la voluntad del Soberano Pontífice para aceptar esta última renuncia, mediante Breve expedido por el Papa Pío IX el 5 de Octubre de 1874; inmediatamente que llegó este Breve lo comunicó al Venerable Capítulo el 1º de Diciembre de 1874, insinuando que procediera a nombrar un Vicario Capitular que se hiciera cargo del Gobierno Eclesiástico. El Capítulo procedió en dicha sesión a nombrar un Vicario Capitular, cargo que recayó en el Deán de esa época doctor don Luis Cosío, que se hizo cargo del Obispado.

Al haber rememorado el hecho del somatén, debemos hacer constar que, al saber los cuzqueños la verdadera intención del Dr. Ochoa mandando mensurar la ornacina del Señor de los Temblores, se reunió el pueblo en la Catedral, en un acto religioso en que predicó el Sr. Canónigo de Merced doctor Juan C. Cosío, sobre el culto de las imágenes; entre lágrimas y zollosos pidió perdón al Exmo. Sr. Ochoa, quien se la otorgó.

Desligado de la Diócesis, después de distribuir entre los pobres los pocos bienes que le quedaban; pues, además de las limosnas que repartía con prodigalidad, en dos ocasiones atendió con gruesas sumas de su peculio y con erogaciones recogidas en el Obispado, la primera a los habitantes de Arequipa a raíz del terremoto de 1868, y la segunda a la Santa Sede con motivo de la toma de Roma por las fuerzas del Rey del Piamonte y el despojo inferido al Soberano Pontífice de los Estados Pontificios el 20 de Setiembre de 1870; se retiró al convento de la Recoleta de San Antonio de Padua para vivir como conventual de la limosna pública con los misioneros de esa recolección; pero su salud muy quebrantada no lo permitió continuar en esa casa, y se refugió al Seminario donde pasó el resto de sus días practicando la pobreza y la humildad.

Después del fallecimiento del Exmo. y Rdmo. Mons. Pedro José Tordoya, Obispo y Administrador Apostólico del Obispado, a quien le sobrevivió, no obstante de haberle antecedido en el Obispado, el Capítulo Catedral le nombró por unanimidad Vicario Capitular, cargo que renunció, pero por súplicas de los señores capitulares desempeñó por poco tiempo, trascurrido el cual reiteró su renuncia, recayendo después de esta renuncia el cargo por elección en el Deán doctor don Luis Cosío.

Varón de convicciones y energías inquebrantables, sostuvo con plausible entereza los derechos del Seminario y de la Santa Sede en ocasiones en que los poderes públicos pretendieron menoscabarlos.

A media noche del 28 de Marzo de 1886 entregó su alma en manos

del Creador, en el aposento que tenía en el Seminario en medio de edificante preparación y pobreza. Sus restos, después de los correspondientes funerales solemnes en la Catedral, fueron depositados en el mismo templo, y se conservan íntegros en la cripta (1).

— — — — —

Tanto después de la renuncia aceptada por la Santa Sede del Exmo. Sr. Ochoa, como después de su renuncia de la Vicaría Capitular, el Deán doctor don Luis Cosío, fue nombrado Vicario Capitular, quien también fue Provisor y Vicario General de este ilustre y de respetable memoria Obispo Diocesano.

— — — — —

Exmo. y Rdmo. Mons. Pedro José Tordoya.— Es el vigésimo noveno Obispo de esta Diócesis. Nació en la villa de Caravelí (Departamento de Arequipa) el 30 de Julio de 1813, y fue bautizado el 1º de Agosto del mismo año. En 1832 fue llevado a Lima, donde cursó Latinidad a lado del R. P. Fr. G. Zea, y de ahí pasó al Convento de Santo Domingo donde hizo sus estudios de Filosofía y Teología. Más tarde fue maestro de estas cátedras en el mismo convento, demostrando sus grandes cualidades mentales.

En 1837 le ordenó de sacerdote el Exmo. y Rdmo. Mons. Arzobispo doctor Benavente. En 1838 fue nombrado Maestro de Ceremonias de la Catedral de Lima, y promovido a una Media-Ración del Coro Catedral en 1843. Nombrado Capellán del Monasterio de la Trinidad, fundó la pía unión del Sagrado Corazón de Jesús, la que fue aprobada por el Papa Pío IX. Orador de nota, el Exmo. y Rdmo. Mons. Arzobispo de Lima le encomendó en los primeros años de su sacerdocio la misión de predicar los domingos en el templo del Sagrario, y durante varios años predicó en la iglesia de San Pedro. Optó el grado de doctor en Jurisprudencia en la Universidad de San Marcos el año de 1842, y se incorporó en el Colegio de Abogados en 1845. Este mismo año concurrió al Congreso Nacional, como Diputado suplente de la provincia donde nació, y sostuvo una proposición muy importante sobre capellanías. Escribió durante varios años el periódico "El Redactor Eclesiástico", en compañía del doctor Mateo Aguilar. En 1850 fue nombrado miembro de la Real Academia Agraria de Turín. Se dirigió en 1862 a la capital de España con el ca-

(1) De la oración fúnebre pronunciada por el Sr. Canónigo don Mariano Rodríguez, en los funerales del Exmo. Mons. Ochoa, reproducimos el siguiente relato: "Cuando la funesta Guerra del Pacífico, las huestes vencedoras pasearon todos los departamentos del país, menos éste; pero el Cuzco se veía amenazado por el ejército invasor tanto por el lado del Departamento de Ayacucho como por el de Puno. Este Departamento se encontraba sin fuerzas ni elementos bélicos con qué hacer resistencia al ejército chileno, que ya se posesionó de Sta. Rosa (Puno) por el Sur, y de Andahuailas por el lado de Ayacucho. En tan grave aprieto para el Cuzco, el Iltmo. Mons. Ochoa se encerró en Enero de 1881 en su retirado aposento por nueve días, y al fin de sus santos ejercicios salió de su encierro a anunciar con firmeza de expresión, que no entrarían las fuerzas chilenas a hollar con sus plantas las regiones del Cuzco. Los hechos comprobaron puntualmente ese pronóstico; pues, las fuerzas chilenas del Sur como las del lado de Ayacucho contramarcharon de un momento a otro e inesperadamente".

rácter de Ministro Extraordinario del Perú acreditado ante la Corona de aquel Reino, desempeñando el cargo hasta el año de 1846. "La Real Academia Castellana" lo nombró su socio corresponsal.

Poco tiempo después de su regreso de España al Perú, el Soberano Pontífice Pío IX, conocedor de los méritos y cualidades que le adornaban, lo preconizó como Obispo **in partibus** de Tiberiópolis, recibiendo la consagración episcopal en la ciudad de Lima. Fue Arcediano y después Deán del Coro Metropolitano. En 1875, 19 de Junio, cuando gobernaba el Perú el Presidente doctor don Manuel Pardo, previa presentación de las ternas al Congreso, lo eligió para Obispo del Cuzco, y el Gobierno lo presentó ante la Santa Sede para esta Dignidad. El Papa Pío IX, mediante Bulas expedidas en el Consistorio del 17 de Setiembre de 1875, lo promovió del **In partibus** de Tiberiópolis al Obispado titular del Cuzco. El 16 de Enero de 1876, tomó posesión de este Obispado, mediante poder otorgado al señor canónigo Tesorero doctor Luís Cosío, que en esa ocasión era Vicario Capitular.

Constituído en esta ciudad, gobernó el Obispado con grande celo durante cinco años, al cabo de los cuales renunció; y la Santa Sede tuvo a bien aceptar dicha renuncia, trasladándolo al Obispado **in partibus** de Arada, pero con retención de su jurisdicción del Obispado del Cuzco, en calidad de Administrador Apostólico, cargo que ejerció hasta su muerte, gobernando la Diócesis del Cuzco mediante su Vicario General y Provisor que fue el señor canónigo doctor don Luís Beltrán Parellón, Tesorero del Coro Catedral.

En el templo de Jesús y María del Cuzco, fundó las pías uninones de la Confraternidad o Guardia de Honor de los Sagrados Corazones de Jesús y María y del Apostolado de la Oración, e inauguró la celebración del Mes dedicado al culto del Sagrado Corazón de Jesús, que desde entonces continúa celebrándose con bastante fervor religioso.

Al retirarse del Cuzco, dejó su valiosa biblioteca y muebles al Seminario.

Con motivo de la fatal e injusta guerra del Pacífico, fue nombrado en Lima Presidente de la Junta Receptora del Obolo Pro Patria, y sufrió hostilidades de los chilenos en el tiempo que ocuparon la Capital de la República.

Falleció en Lima el 31 de Julio de 1883.

El Exmo. y Rdmo. Mons. Tordoya pertenece a aquella brillante generación del Clero peruano de la era que podemos llamar **De Luz**, la que, comenzando con Mateo Aguilar y continuando con los Tovar, Roca y Boloña, García y Naranjo, sin contar a todos, por su celo e ilustración estuvo a la vanguardia del Clero de la América Latina.

— — — — —

Después de que se supo en el Cuzco el fallecimiento de Mons. Tordoya, el Capítulo Catedral en sesión del 31 de Agosto de 1882, procedió a proveer la vacante, nombrando por unanimidad como Vicario Capitular, al Exmo. y Rdmo. Mons. Julián Ochoa y Jara, pero éste no aceptó, aunque por súplica del Clero, se hizo cargo del puesto, dejándolo definitivamente antes de cumplido un año. Entonces el Capítulo en sesión del 12

de Diciembre de 1884 eligió como Vicario Capitular y Provisor al señor Arcediano doctor don Juan Manuel Gamboa. El Sr. Gamboa fue a su vez elegido por el Congreso Nacional para el Obispado del Cuzco y presentado por el Presidente de la República ante la Santa Sede, pero esta Autoridad Suprema de la Iglesia no lo preconizó, y en vista de esta circunstancia renunció no sólo su elección para el Obispado sino la Vicaría Capitular, en Junio de 1892.

Reunido el Capítulo en sesión para proveer la Vicaría vacante, no pudo conseguir la elección, porque ninguno de los candidatos pudo conseguir la mayoría absoluta prescrita por el Derecho. Trascurridos los ocho días señalados por el Derecho y no habiéndose conseguido una elección canónica, en fuerza del mandato de la ley quedó devuelto el derecho electivo al Exmo. Arzobispo Metropolitano de Lima, que entonces era Mons. Bandini, quien nombró Vicario Capitular al señor canónigo Chantre doctor don Eugenio Oré, quien se hizo cargo del puesto el 23 de Agosto de 1892.

— — — — —

Exmo. y Rdmo. Mons. doctor don Juan Antonio Falcón.— Ocupa el trigésimo sitio distinguido entre los Príncipes que han gobernado este Obispado. Hijo de los esposos don Manuel José Falcón y de doña Isidora Iturrizaga, nació en Lima el 13 de Junio de 1838. Estudió en el Seminario de Santo Toribio toda la Instrucción Media, y cursó la facultad de Teología en la Universidad de San Marcos, obtando el grado de doctor en dicho centro facultativo el 15 de Julio de 1868. Recibió el orden del presbiterado el 20 de Diciembre de manos del Exmo. y Rdmo. Mons. Sebastián de Goyeneche, Arzobispo de Lima. En 1863 fue nombrado profesor de Sagrada Teología del Seminario de Santo Toribio, cátedra que dictó durante trece años, y en 25 de Enero de 1870 el Prelado Arquidiocesano lo nombró Vicerrector del mismo Seminario. Fue párroco de Santa Ana de Lima desde 1867 hasta 1874, fecha en que pasó a ser capellán del monasterio de Agustinas del Prado. Previa presentación por el Presidente de la República don Mariano Ignacio Prado, el 1º de Mayo de 1876 tomó posesión de la silla de Dignidad de Arcediano del Coro Catedral de Trujillo. En esta Diócesis desempeñó los cargos de Examinador Sinodal, Visitador Apostólico del monasterio de Santa Clara y profesor de Teología del Seminario.

Habiendo fallecido el Exmo. Mons. Obispo de Trujillo, el 19 de Diciembre de 1881 fue nombrado Vicario Capitular de Trujillo, cargo en el que desplegó un celo infatigable por la mejora y progreso espiritual de dicha Diócesis; hizo la visita pastoral hasta sus más apartados confines, administrando el Sacramento de la Confirmación; reformó el Seminario entregándolo a la dirección y educación de los Padres Lazaristas. El 19 de Mayo de 1887 ascendió a la dignidad de Deán del Coro Catedral de Trujillo, y después fue nombrado Consultor Diocesano por el Exmo. Mons. Obispo Medina. Varias ocasiones desempeñó el cargo de Director de la Sociedad de Beneficencia Pública y la Presidencia de la Comisión de Delegados del Consejo Superior de Instrucción en Trujillo.

Habiendo figurado en las ternas para la elección de Obispo del Cuzco, el Congreso de la República en la legislatura ordinaria de 1892

lo eligió para el cargo por una mayoría abrumadora de votos, y el Presidente de la República General don Andrés Abelino Cáceres lo presentó ante la Santa Sede. Su Santidad el Papa León XIII lo preconizó en el Consistorio del 19 de Enero de 1893; y fue consagrado en el templo de la Concepción de Lima el 29 de Junio del mismo año.

Previa presentación de sus Bulas, el 7 de Octubre de 1893 tomó posesión del Obispado mediante su apoderado el señor canónigo Chantre doctor don Eugenio Oré; entró en la ciudad el 9 del mismo mes alojándose en el convento de Santo Domingo y al día siguiente, 10, ingresó en medio de una solemnidad extraordinaria en la Catedral tomando posesión personalmente del Obispado. Al día siguiente se celebró una Misa solemne en la Catedral en acción de gracias y por la salud del nuevo Obispo que al cabo de varios años daba fin a la larga viudez del Obispado.

Hizo la visita pastoral varias veces a diferentes provincias, del Obispado confirmando millares de fieles. Dió gran impulso a la importante obra de la Catequesis, estableciendo asociaciones para dicha finalidad bajo el patronato de San Luis Gonzaga, y mandó reimprimir varias ediciones de Catecismos en castellano y quechua. Cumplió sus graves deberes con integridad y celo. Todos los domingos repartía el pan de la palabra divina en la Misa que celebraba con un fervor edificante en la capilla del Seminario. Hizo muchas ordenaciones, de manera que no se sintió escasez de clero en el Obispado.

Por los meses de Mayo y Junio de 1899 se celebraba en Roma el Concilio Plenario de la América Latina, convocado por el Papa León XIII; Mons. Falcón fue uno de los Padres de esta importante Asamblea, en que se perfilaron muchos puntos del actual Código Canónico, y que hoy rige en la América Latina".

El Seminario de San Antonio Abad, fue uno de los centros de su predilección y protección: no hubo mes en que no le hubiese auxiliado con una subvención considerable de su renta episcopal; el año de 1900 le obsequió un Laboratorio de Química y un Gabinete de Física que actualmente posee y que en aquellos tiempos fue el mejor gabinete de los colegios del Sur del Perú a donde acudían aún los alumnos universitarios. San Antonio en esos tiempos era Seminario y Colegio de Instrucción Secundaria completa, que educó una brillante juventud que se ha distinguido no sólo en el Cuzco sino en toda la República (1). En este mismo año, guiado únicamente por el propósito de mejorar el Seminario, contrató y mandó traer del Escorial de Madrid un selecto cuerpo de Padres de la Orden de San Agustín, a quienes entregó la dirección y los profesorados de este centro educacional.

Protección decidida y eficaz dispensó al Instituto de las Hijas de Santa Ana y las Congregaciones de los Salesianos o Hijos de San Bosco y a las Hijas de María Auxiliadora, quienes sostienen actualmente

---

(1) Desde el Rectorado del señor Canónigo Penitenciario, doctor don Fernando Pacheco, año de 1892, San Antonio fue a la vez Colegio y Seminario, cursándose los estudios de Instrucción Primaria y Media con arreglo al plan y programas oficiales, con valor académico para el ingreso a las Universidades. En el Seminario continuaron dictándose las clases de Filosofía y Teología y los demás de instrucción eclesiástica. Este régimen continuó con los Padres Agustinos y los rectores que les sucedieron.

sus colegios particulares en situaciones a cual más ventajosas, y el establecimiento definitivo y en época oportuna de estos institutos en el Cuzco, se debe a este benemérito Prelado que les compró a sus expensas las casas-colegios que poseen (2).

A fines del mes de Junio de 1900, después de haber celebrado con fervor y fruto espiritual el mes de Jesús en el templo Catedral, hizo la consagración solemne de la Diócesis al Sagrado Corazón de Jesús. A las 12 de la noche entre el año de 1900 y el 901, después de la preparación espiritual conveniente de los fieles, celebró de gran pontifical en homenaje a Cristo Redentor por el nuevo siglo que iniciaba su carrera. En 1904, cayó el 50º aniversario de la declaración del dogma de la Inmaculada Concepción de María Santísima por el Papa Pío IX, efemérides gloriosa para el Catolicismo, en que la Santa Sede concedió un jubileo especial, el que fue celebrado con magnificencia y fruto abundante por Mons. Falcón en esta Diócesis.

Protegió e impulsó la obra de la prensa católica, para la defensa de la doctrina ortodoxa; pues, en esos tiempos en que los resabios del enciclopedismo blasfemo abrían brecha en esta ciudad y aún en las provincias mediante periódicos y publicaciones impías y en que el protestantismo ponía sus envenenadas plantas en la Diócesis, vieron la luz pública algunos semanarios, como "El Gremio", "El Obrero", "El Trabajo", y el diario "La Unión" desde el 22 de Octubre de 1904 (2); todos ellos merecieron la protección de este Prelado.

En 1895 aconteció en toda la República el hecho de la revolución de todos los partidos políticos unidos contra el Constitucional, o contra el Presidente General Cáceres. El caudillo fue el patricio don Nicolás de Piérola. En el Cuzco culminó el movimiento con la captura de esta ciudad por los coalicionistas el 3 de Abril, que dejó el saldo de varios muertos y heridos. Tanto durante el movimiento como en la captura mantuvo su dignidad y respetabilidad, como la del clero.

Algo más tendríamos que escribir de este egregio Prelado: modesto y de verdadero espíritu, que supo ocultar en vida no sólo los bienes que hacía, sino hasta su basta y profunda ciencia e ilustración. "Lo que tu mano derecha hace, que no la vea la izquierda". Muy parco en el trato a su propia persona, y celoso con celo de Apóstol por la gloria de Dios y bien de las almas entregadas a su cayado pastoral, apuro en silencio los brevajes amargos que le presentó su reformadora misión (aunque todos los Prelados han bebido la copa de las amarguras en mayor o menor dosis; porque, esta es la hiel que acompaña a los Prelados gobernantes, especialmente en épocas de decadencia moral). Entregó su alma en manos de Dios, después de recibir todos los auxilios de la religión, el 1º de Mayo de 1909, primer viernes, a hs. 6 de la mañana, en esta ciudad. Murió paupérrimo, pues todas sus rentas había invertido en

(2) No sólo estas adquisiciones, sino que ya era cosa segura, que toda vez que recibía la visita del Superior o Superiora de uno de estos instintos, al despedirse, depositaba en sus manos un cartuchito de monedas (soles de 9 décimos).
También a los seminaristas que no podían pagar sus pensiones de internado, les sacaba de los apuros colocando en sus manos los consabidas cartuchitos de soles contantes y sonantes.

(1) Este diario, el primero de programa netamente católico fue fundado y sostenido durante cinco años por el autor de esta Monografía.

bien del Obispado y en dar limosnas a los pobres y en sostener a familias vergonzantes. Sus funerales se celebraron, en medio del sentimiento general, en el templo de San Francisco, pronunciando la oración fúnebre el canónigo, entonces Tesorero, Mons. Mariano N. García, y sus restos fueron inhumados en la cripta de la Catedral. Obsequió a la Catedral su pectoral de oro, adornado con algunas esmeraldas, y un cajón de utensilios pontificales de metal cincelados y dorados.

— — — — —

Producida la vacancia, el Vble. Capítulo proveyó, por unanimidad nombrando Vicario Capitular al Iltmo. y Rdmo. Mons. doctor don Benigno Yábar, Prelado Doméstico de S. Santidad y Protonotario Apostólico **ad Instar Participantium**, en sesión del 6 del mismo mes y año, prestando éste juramento el 8.

— — — — —

Exmo. y Rdmo. Mons. Fray José Gregorio Castro, O. F. M.— Es el trigésimo primero Prelado Diocesano. Hijo legítimo de don Manuel Castro y de doña María Eusebia Miranda de Castro, nació en esta ciudad el 28 de Noviembre de 1859, siendo bautizado el 12 de Junio del año siguiente con el nombre de Facundo. Cursó la Instrucción Primaria y Secundaria en los colegios del doctor Villa, el Peruano, el Seminario y el Nacional de Ciencias, distinguiéndose por su aplicación y aprovechamiento, especialmente por su moralidad prácticamente cristiana.

Cuando estalló la infausta Guerra del Pacífico, el joven Castro se alistó en las filas de los voluntarios que iban a defender el honor nacional; pero la Providencia no quiso que fuese soldado de su Patria, sino sacerdote o soldado de Cristo y más tarde Príncipe de su sacerdocio; pues no llegó a enrolarse en el ejército. Se distinguió desde su juventud por el cultivo del divino arte de la música, especialmente sagrada, que enseñó en el Seminario y en otros colegios; fue profesor de Historia Universal y Geografía en el Seminario.

Con una vida espiritual y ejemplar cuando seglar, nunca dejó nada qué decir, y las gentes que le conocieron niño, le llamaron el **santo niño.** A los 37 años abrazó la vida religiosa en el convento de Misioneros Descalzos de la Recoleta, vistiendo el hábito franciscano el 11 de Febrero de 1896, comunidad en que se distinguió por su humildad y fervor. Cumplido el año de noviciado y los de votos temporales, hizo su profesión solemne y perpetua el 12 de Febrero del año de 1900. Terminando al mismo tiempo sus estudios de Filosofía y Teología, se ordenó de presbítero el 29 de Setiembre del año citado de 1900, recibiendo la unción sacerdotal de manos del Exmo. y Rdmo. Mons. Juan A. Falcón.

Dominó el idioma quechua, y ejerció mediante la predicación en el idioma autóctono su apostolado entre la gente que más necesita de instrucción religiosa. Fue llamado a Lima para ser uno de los principales autores del notable Diccionario "Políglota Incaico", que teniendo por base el quechua que se habla en el Cuzco y Puno, contiene dicciones del aimara y de los dialectos quechuas que se hablan en el Centro del Perú y en el departamento de Ancash. Además escribió y publicó una Catecismo y una Gramática quechuas.

En 1908 fue nombrado y ejerció la presidencia de la Residencia Franciscana de Ayacucho.

Gobernaba el Perú el Presidente Constitucional don Augusto B. Leguía, quien en 1909 presentó al Congreso las ternas para la elección de Obispo del Cuzco, vacante; en ellas figuraron tres sacerdotes cuzqueños, entre los demás de otros lugares de la República: Mons. Benigno Yábar, canónigo Tesorero Mariano N. García y Fray José Gregorio Castro, y en la sesión del 27 de Agosto del año citado Fr. J. G. Castro fue elegido para llenar la vacante episcopal del Cuzco. Elevadas las preces a Roma por el Gobierno, Su Santidad Pío X lo preconizó en el Consistorio del 12 de Marzo de 1910. Fue consagrado en Lima el 10 de Julio de 1910. Tomó posesión del Obispado, mediante su apoderado Mons. Dr. Benigno Yábar, el 31 del mismo mes y año, entrando a los pocos días en esta ciudad y posesionándose personalmente del Obispado en medio de una ceremonia solemne. Al día siguiente el Capítulo celebró una Misa solemne en acción de gracias, en la que predicó Mons. Eugenio Oré.

Visitó la Diócesis en varias ocasiones, especialmente en la sección del departamento de Apurímac que pertenece al Obispado del Cuzco. Uno de los principales actos de su administración beneficiosa para el Cuzco, fue la venida de las Madres Misioneras Terciarias Franciscanas, a quienes les entregó el local que ocupaban las Religiosas Concebidas de Belén, instituto de carácter diocesano y que estuvo casi con su personal extinguido. Hoy las Madres Franciscanas dirigen un buen Orfelinato y además tienen a su cargo la cárcel para mujeres que el Gobierno ha mandado construir en una sección del mismo local.

El 1º de Abril de 1917 dimitió el Obispado, dimisión que fue aceptada por el Papa; y se retiró al convento franciscano de Lima a vivir una vida conventual observante, donde terminó sus días.

Cesó de ser Prelado ordinario el 1º de Octubre de 1917.

— — — — —

Una vez que se dió cuenta de la vacancia al Venerable Capítulo, el 1º de Octubre de 1917, durante los ocho días que concede el derecho, no pudo unificar su votación en favor de ninguno de los candidatos, y devuelto el derecho electivo al Ordinario de la Arquidiócesis de Lima, el Exmo. y Rdmo. Mons. Manuel Segundo Ballón, que desempeñaba el cargo de Vicario Capitular de Lima, nombró Vicario Capitular de esta Diócesis al Mons. Deán doctor don Benigno Yábar, mediante auto de fecha 17 del mismo mes y año, y éste se hizo cargo del Gobierno de la Diócesis, prestando el juramento de ley, el 29 del mismo mes y año.

— — — — —

Exmo. y Rdmo. Mons. Pedro Pascual Farfán.— Declarado en 1909, en sesión solemne del Concejo Provincial del Cercado, HIJO ILUSTRE DEL CUZCO (1), ocupa el trigésimo segundo lugar espectable entre los

(1) Este título de "Hijo Ilustre del Cuzco" nació en el seno del Concejo Provincial del Cuzco, por iniciativa del que escribe estas líneas. Pues, Mons. Farfán, vino de Huaraz a visitar esta su tierra natal, y no se le podía dar el título de "Huesped Ilustre", como sucede cuando un personaje distinguido visita el Cuzco; entonces el autor de esta obrita, cuando era Concejal, propuso que a Mons. Farfán se le declarara "Hijo Ilustre del Cuzco", proposición que fue aprobada con aplausos.

Prelados que han empuñado el cayado pastoral para regir la vida espiritual de la Diócesis del Cuzco. Nació en esta Ciudad el 23 de Octubre de 1870, siendo hijo del matrimonio de don Máximo Farfán de los Godos y de doña Antonia Pascual de Farfán. Hizo su primera comunión el 5 de Marzo de 1877. Ingresó en el Seminario de San Antonio Abad, donde cursó sus estudios de Instrucción Primaria, Secundaria y Superior Eclesiástica, en Enero de 1886, distinguiéndose además de su habilidad natural, por su aplicación al estudio, por su piedad y por sus cualidades oratorias cuando le encomendaban sus maestros la comisión de pronunciar algún discurso o composición literaria. Vistió el hábito talar el 8 de diciembre de 1889, intensificándose desde entonces su piedad; pues, para fomentar la piedad entre los seminaristas eclesiásticos, fundó asociaciones, como la llamada "Horologium Amoris", que tenía la finalidad de que un asociado hacía cada hora que le tocaba por turno, una visita al Santísimo Sacramento reservado en la Capilla del Seminario; la de "La Palma del Seminario" que tenía por finalidad rogar a Dios por la glorificación o colocación en los altares del finado Rector, doctor Juan Rodríguez de la Rivera, que falleció en olor de santidad.

En 1891 fue nombrado por el Rector, Inspector General del Seminario y además, desde el año anterior se le dió para dictar la clase de Cómputo Eclesiástico.

El Exmo. y Rdmo. Mons. Falcón, que le distinguió mucho, fue el Obispo que le confirió los órdenes: la Primera Tonsura, los Ordenes Menores y el Subdiaconado, en los diversos meses del año de 1893, el Diaconado en Febrero de 1894, y, después de terminado sus estudios de Sagrada Teología y los consiguientes exámenes sinodales, el Presbiterado el 29 de Diciembre del mismo año. Cantó su primera Misa en la capilla del Seminario el 6 de Enero de 1895, acto en que predicó el Rector del Seminario, doctor don Fernando Pacheco, quien además le dedicó una composición poética.

Ese mismo año en el mes de Agosto fue nombrado Párroco de Belén y Santiago de esta Ciudad. Habiéndose hecho cargo del Rectorado del Seminario el doctor Juan C. Cosio, lo llamó a las labores educativas de este Centro, y fue nombrado Vicerrector, y profesor de las asignaturas de Gramática Castellana, Oratoria Sagrada y Fundamento y Dogmas del Catolicismo, y enseñó además Apologética. En esta etapa de su vida comenzó a dar a luz sus producciones literarias, que fueron: "Vida de María Santísima", la primera; "Las Glorias del Seminario", la "Vida de Juan Rodríguez Rivera"; en Abril de 1906 "El Solio de Santo Toribio", con motivo del IV Centenario de la muerte de este Santo, efemérides que se festejó con pompa en el Cuzco, y en 1890 escribió la Crónica del Homenaje a Cristo Redentor, con motivo del fin del Siglo, obra que dedicó el Exmo. y Rdmo. Mons. Manuel Tovar, Arzobispo de Lima, de quien fue su admirador.

En la Diócesis desempeñó con decisión los siguientes cargos: Maestro de Ceremonias de la Mitra, Calendarista de la Diócesis, Promotor de Justicia de la Curia, Capellán del Monasterio de Carmelitas Descalzas de San José; y Rector de la iglesia de Jesús y María, donde sostuvo y fomentó la piedad, dirigiendo con entusiasmo las siguientes Asociaciones piadosas: "Guardia de Honor de los Sagrados Corazones de Je-

sús y María", "Apostolado de la Oración", "Asociación de los Sagrados Corazones de Jesús y María y Adoración Perpetua del Santísimo Sacramento", "Archicofradía de la Virgen del Perpetuo Socorro", y "Archicofradía del Niño Jesús de Praga". Celebraba cada año con pompa en este templo el Mes dedicado al Sagrado Corazón de Jesús.

Colaboró con buenos artículos en el diario "La Unión", y en 1897 ingresó en el Coro Catedral como Mediorracionero.

13 de Junio de 1905. El señor Presidente de la República doctor don José Pardo y Barreda, que entre los mandatarios de la segunda mitad de la primera centuria de la República ha sido uno de los buenos y progresistas especialmente en su primer período, llegaba al Cuzco, con su comitiva oficial selecta, con el objeto de inaugurar los trabajos del tanto tiempo deseado ferrocarril de Sicuani al Cuzco, siendo recepcionado por las Autoridades y el pueblo en medio de un entusiasmo febril. El Alcalde doctor don Julián Saldívar, le dió la bienvenida en Limacpampa Grande, donde bajó de la diligencia de tracción animal en que había venido; el Exmo. y Rdmo. Mons. Juan Antonio Falcón juntamente que el Capítulo lo recibió bajo de palio en la Catedral, donde se entonó el **Te Deum** (la llegada fue por la tarde); y el Prefecto Coronel don J. Domingo Parra le pronunció otro discurso en el salón de la Prefectura. Al día siguiente, 14 de Junio, se celebró una Misa solemne de gracias en la Catedral, a la que asistieron el Presidente doctor Pardo, su comitiva oficial, el Exmo. Sr. Obispo, de Medio Pontificial, y todas las Autoridades e instituciones eclesiásticas, civiles y militares, y numerosa gente de sociedad y del pueblo. La oración gratulatoria después de la Misa, por designación del Prefecto y del Obispo, corrió a cargo del entonces canónigo don Pedro Pascual Farfán, quien tuvo suspenso y encantado a su auditorio con el magnífico discurso que pronunció, desplegando los vuelos de su rara elocuencia. Desde entonces tanto por el Presidente como por los de fuera del Cuzco fue conocido como uno de los sacerdotes de mayor valía con que contaba el Perú, y el Presidente ya lo marcó para ocupar la primera Mitra que vacase.

Había vacado el Obispado de Huaraz, aún de reciente creación, por traslación del Exmo. y Rdmo. Mons. Fr. Mariano Holguín de dicho Obispado al de Arequipa; y el Presidente doctor Pardo y Barreda el 13 de Octubre de 1906, en uso de los preceptos de la Constitución entonces vigentes, presentaba ternas para la elección del que iba a ser Obispo del Obispado vacante. La primera terna la ocuparon tres canónigos del Coro de Huaraz: el Deán Bobles (Jerónimo) y los señores Pozo y León. La segunda terna estuvo presentada en la siguiente forma:

Valentín Ampuero (Padre Lazarista).
Pedro Pascual Farfán (Mediorracionero del Cuzco).
Juan Valdivia.

El 17 del mismo mes y año se reunieron las Cámaras en pleno Congreso y eligieron por abrumadora mayoría para que sea presentado para el Obispado de Huaraz al sacerdote cuzqueño Dr. Pedro Pascual Farfán. Días después, el Ejecutivo elevaba las correspondientes preces y presentaba a Mons. Farfán para el Obispado de Ancash. Su Santidad el Papa San Pío X lo preconizó mediante Breve Apostólico expedido el 6 de Agosto de 1907, para el expresado Obispado. Llegado el documento de su pre-

conización y llenados los trámites en lo civil, recibió la consagración episcopal en Lima, el 15 de Diciembre del año citado de manos del Exmo. y Rdmo. Nuncio Apostólico del Perú, en el templo de la Virgen del Rosario. Tomó posesión de su Sede, mediante su apoderado el Sr. Deán Jerónimo Robles, el 28 del mes expresado, y entró en la Capital de Ancash, el 23 de Enero de 1908. Su administración cerca de nueve años, enmarcada en la ley, fue paternal, conquistándose el afecto y el más profundo respeto de parte del Clero y de los fieles. Celebró el primer Sínodo Diocesano; dió los primeros Estatutos y Consuetas al Capítulo Catedral; fundó un Seminario Menor en Carhuaz con el auxilio de uno de los sacerdotes munificentes de aquella localidad; visitó con bastante provecho toda la Diócesis, administrando la Confirmación a miles de fieles. Impulsó la fundación de conventos de los Padres Descalzos.

Hallándose vacante el Obispado del Cuzco por motivo de la renuncia del Exmo. y Rdmo. Mons. J. Gregorio Castro, el Presidente de la República, doctor don José Pardo y Barreda, el 10 de Noviembre de 1917 envió al Congreso Extraordinario las siguientes:

Primera Terna

Mons. Pedro Pascual Farfán, Obispo de Huaraz.
Mons. doctor Benigno Yábar, Deán del Coro del Cuzco.
Doctor Isaías Vargas, Canónigo Magistral del Coro del Cuzco.

Segunda Terna

Mons. Guillermo Rosso, Deán del Coro de Trujillo.
Doctor Jerónimo Robles, Deán del Coro de Huaráz.
Mons. Mariano N. García, Arcediano del Coro del Cuzco (1).

Y el 24 de Noviembre del año citado, el Congreso eligió a Mons. Pedro Pascual Farfán, para ser presentado para el Obispado del Cuzco, por casi la totalidad de votos. Elevadas las preces de presentación a Roma por el Presidente de la República, Su Santidad el Papa Benedicto XV en el Consistorio celebrado el 18 de Abril de 1918 lo preconizó, trasladándolo del Obispado de Huaraz al del Cuzco.

La tarde del 18 de Octubre del año citado de 1918 ingresó en esta Sede, tomando posesión personalmente del Obispado. Fue conducido procesionalmente bajo de palio desde el templo de Santa Catalina, donde había bajado del taxi que lo trajo de una de las estaciones del tránsito en medio de un gran gentío de fieles de todas las clases sociales. Fue recibido en la Catedral con las ceremonias del Pontifical, y en seguida se cantó solemnemente el Te Deum. Al día siguiente se le dió una Misa en acción de gracias y de salud en la Catedral con una gran asistencia de Autoridades, instituciones y de personas de todas las clases sociales, acto en el que predicó el Sr. Canónigo Chantre doctor Mariano C. Rodríguez.

Desde el día siguiente de su arribo, se dedicó de lleno al cumplimiento de sus sagrados y graves deberes, constituyendo un selecto y competente personal de funcionarios de la Curia Eclesiástica.

Desde el 28 de Setiembre de 1919 al 5 de Octubre celebró el IV Sínodo Diocesano, el primero después de la promulgación del Código de

(1) De "El Sol" del 12 de Noviembre de 1917, cuyo corresponsal añade: "Todas las probabilidades de la elección están por Monseñor Farfán, y tiene muchos votos el señor doctor Isaías Vargas".

Derecho Canónico. En 28 Constituciones de que consta el Sínodo, encerró los deberes a que ha de estar sometido el Clero para llevar una vida moral y espiritual. Recibió un aplauso y bendición especiales del Papa Benedicto XV por la celebración de esta Asamblea clerical.

El año de 1921 se cumplía el primer centenario de la proclamación de nuestra emancipación, Mons. Farfán quiso celebrar esta fecha clásica con la celebración de un Congreso Interdiocesano de Acción Católica-Social. Hechos los preparativos, desde el 12 hasta el 23 de Mayo del año citado, tuvieron lugar las sesiones en el Salón de Actos del Seminario, con la concurrencia de 72 delegados de las principales instituciones religiosas y pías uniones del Sur del Perú, o de las Diócesis de Arequipa, Puno y Ayacucho. El Sumo Pontífice reinante mandó al Obispo un cablegrama de felicitación. En un volumen de 492 páginas se han publicado las proposiciones aprobadas en esta notable Asamblea, en la que se ha dedicado un capítulo especial a remediar las necesidades, tanto materiales como espirituales, de la raza aborigen. Y en el apéndice aparecen publicadas la notable Encíclica del Papa San Pío X dada el 7 de Junio de 1912, en la que el Santo Padre, recordando otra Encíclica similar del Papa Benedicto XIV, enseña las directivas saludables sobre la necesidad de poner remedio a la triste condición de los indios en Sudamérica; y la Carta Pastoral del Exmo. Mons. Farfán del 4 de Abril de 1920 sobre el mismo tema. El Personal directivo de este Congreso estuvo formado en la siguiente forma:

Protector Pontificio: Exmo. y Rdmo. Mons. Dr. D. Lorenzo Lauri, Nuncio Apostólico del Perú.

Protector y Presidente Honorario Nato: Exmo. y Rdmo. Mons. Obispo Dr. D. Pedro Pascual Farfán.

Protectores: Exmo. y Rdmo. Mons. Dr. D. Fidel Olivas Escudero, Obispo de Ayacucho.— Exmo. y Rdmo. Mons. Fr. Mariano Holguín, Obispo de Arequipa.

Primer Vicepresidente Honorario: Iltmo. y Rdmo. Mons. Justo P. Riquelme, Deán y Vicario Capitular de Puno.

Segundo Vicepresidente Honorario: Iltmo. y Rdmo. Mons. Benigno Yábar, Deán y Vicario General del Cuzco.

Presidente Efectivo: Iltmo. Sr. Arcediano Mariano N. García, Diputado Nacional por las Provincias de Canas y Espinar.

Primer Vicepresidente: Iltmo. Sr. Canónigo Magistral Isaías Vargas, Presidente de la Comisión Organizadora del Congreso.

Segundo Vicepresidente: Sr. Vocal Jubilado doctor don Gavino Ugarte.

Secretarios: Sr. Vicario Foráneo Dr. D. Fidel M. Cosio.— Sr. Párroco Br. D. Maximiliano Rendón.

Prosecretarios: R. P. Fr. Salvador Herrera.— Br. Ignacio de Olazábal.

Tesorero: Señor Canónigo de Puno, Luis León.

Protesorero: Sr. don Maraino I. Ferro.

Visitó varias veces las parroquias de la dilatada Diócesis, y en repetidas ocasiones oportunas dirigió a sus feligreses Cartas Pastorales, que coleccionadas formarían volúmenes muy útiles.

Confirmó miles de personas fieles, tanto en el Cuzco como en las provincias.

Del 6 al 12 de Noviembre de 1922, al segundo año de la promulga-

ción del Código de Derecho Canónico, celebró el V Sínodo Diocesano, encaminado principalmente a la protección del indio y a levantarlo del estado en que se encuentra, en treinta Constituciones que fueron sancionadas.

En 1825 dió los nuevos Estatutos y Consuetas a la Catedral **ad experimentum.**

En 1927 hizo la Visita **Ad Limina Apostolorum,** y en Roma fue recibido en audiencia especial por el Sumo Pontífice Pío XI.

Del 7 al 10 de Junio de 1928, el Cuzco fue sorprendido por el acontecimiento del Primer Congreso Eucarístico Diocesano, cuyas sesiones muy interesantes tuvieron lugar en el templo de la Compañía, congreso que terminó con una gran procesión del Santísimo Sacramento que recorrió las tres plazas centrales y principales de esta Ciudad, y dos oradores notables pronunciaron expresivos fervorines en lugares determinados. Asimismo se presentaron en las asambleas notables trabajos sobre la Eucaristía y comulgaron numerosos fieles en las distribuciones matutinas. Fue el primer congreso de este género en todo el Perú. Por este hecho, el Exmo. Mons. Farfán recibió muchos elogios, como era justo; pues, fue como el preludio de los cinco Congresos Nacionales que hasta hoy se han celebrado en el Perú, y de los muchos diocesanos que también han tenido lugar en diversas Diócesis.

El año 1528 se conmemoraba el fausto acontecimiento de que, después de la creación de la Catedral del Cuzco, por el Papa Paulo III, la erigió su primer Obispo, Exmo. Fr. Vicente Valverde; para celebrarlo acudió Mons. Farfán a Roma, suplicando al Papa Pío XI se dignara elevar la Catedral a Basílica. Habiendo llegado la correspondiente Bula, fechada el 7 de Marzo de 1928; el 24 de Setiembre se celebró la erección de la Basílica con la gran solemnidad que hemos descrito en páginas anteriores.

En 1932 llegó a sus Bodas de Plata Episcopales, efemérides que fue dignamente celebrada en la Basílica, habiendo predicado en la Misa Pontifical el Exmo. Mons. Obispo Fr. Sabas Sarazola, Vicario Apostólico del Madre de Dios. Con este motivo recibió de la Santa Sede el título de Asistente al Sacrosanto Solio Pontificio.

Previos los respectivos trámites, en 1933 celebró la coronación canónica de la Santísima Virgen, que se venera en la Parroquia de los Reyes bajo la advocación de Nuestra Señora de Belén, ceremonia que en medio de una pompa excepcional tuvo lugar en la Basílica Catedral. Imagen que hace tiempo llenó las condiciones para ser coronada: antigüedad y taumaturgia. Entre las efigies de la Virgen que hay en el Cuzco es la más venerada, y la más prodigiosa. Este mismo año fue nombrado Administrador Apostólico de los Obispados de Puno y Huaraz que habían vacado; reteniendo su carácter de Obispo del Cuzco.

Después del cuartelazo efectuado en Arequipa el 22 de Agosto de 1930, por el Comandante Luis M. Sánchez Cerro, a quien secundaron otros militares, renunciaba el Mando Supremo de la República el señor don Augusto B. Leguía que había gobernado el Perú durante once años consecutivos, solucionando sus más importantes problemas, especialmente internacionales, y llevando la nave del país por buenos rumbos. El nuevo gobierno encabezado por el caudillo de la revolución, sin pre-

paración cívica y sólo llevado por la audacia y el rencor, una de las cosas que procuró fue la renuncia del Exmo. y Rdmo. Mons. Emilio Lizón del Arzobispado de Lima. En ese estado el Exmo. y Rdmo. Mons. Fr. Mariano Holguín, Obispo de Arequipa, fue designado por la Autoridad del Papa para el gobierno provisional de la Arquidiócesis en calidad de Administrador Apostólico, sin dejar su Obispado.

Después de la trágica muerte del General Sánchez Cerro que era Presidente de la República en Abril de 1935, se hacía cargo de la Presidencia de la República el 13 del mes y año citados el General Oscar R. Benavides —por elección del Congreso Constituyente que estaba en funciones— sancionando la Constitución que actualmente nos rige. Al poco tiempo de hacerse cargo de la Presidencia, presentaba a la Constituyente las ternas para la elección de Arzobispo de Lima en las que figuraba el Exmo. Mons. Farfán entre otros connotados Obispos y Dignatarios eclesiásticos. A los pocos días era elegido por notable mayoría para ser presentado para el Arzobispado de Lima, y el Ejecutivo hacía la correspondiente presentación ante la Santa Sede. En el Consistorio celebrado el 18 de Setiembre de ese mismo año, Su Santidad Pío XI expedía las Bulas de su promoción del Obispado del Cuzco al Arzobispado de Lima.

Llegados los documentos pontificios, el 6 de Noviembre de ese año, por designación de la Autoridad Eclesiástica, prestaba el juramento y las protestaciones de fe mandadas por la Iglesia, ante el Vble. Capítulo del Cuzco reunido en sesión y se despedía de su clero. Los cuzqueños le hicieron diversas manifestaciones de su afecto y admiración; después de las cuales, en los últimos días de la primera quincena de Diciembre emprendía marcha a la Capital de la República; y el 20 del mismo mes y año de 1933 tomó posesión del Arzobispado, desligándose del Cuzco, después de más de quince años de acertado y benéfico gobierno.

Sobre su actuación en esa Arquidiócesis, como el XXVIII Arzobispo, de su necrología publicada por los periódicos de Lima, tomamos los siguientes datos:

"En 1934 promulgó los Decretos del VIII Concilio Provincial Limense, y asiste al Congreso Eucarístico Internacional de Buenos Aires. En Enero de 1935 celebra el XIV Sínodo Arquidiocesano de Lima, y en Octubre el Primer Congreso Eucarístico Nacional del Perú". Sobre este Congreso escribe el Exmo. y Rdmo. Mons. Fr. Leonardo Rodríguez Ballón, hoy Arzobispo de Arequipa: "Pero donde se manifiesta en toda su brillante magnitud la personalidad de Mons. Farfán, fue en la organización del Primer Congreso Eucarístico Nacional, celebrado en esta Ciudad de Lima. En esta grandiosa Asamblea se escribió, sin duda alguna, la página más brillante de la historia religiosa de nuestra Patria, culminando, en forma que ha dejado huella imperecedera, el amor del ilustre Prelado fallecido a Jesús en el Sacramento del Altar".

"Especialmente invitado por el Gobierno de Colombia, asiste al Congreso Eucarístico de Medellín, en 1936. En 1943, se crean los Arzobispados de Arequipa, Cuzco y Trujillo; recibiendo Mons. Farfán el título de Primado del Perú y Vicario Castrense de los Institutos Armados del Perú".

"En Noviembre del año próximo pasado (1944), organiza y verifica las grandes Misiones populares en todas las parroquias de Lima, Ca-

llao y Balnearios, que alcanzó gran éxito. El 22 de Diciembre último, recibió una bendición especial del Santo Padre y numerosísimas felicitaciones. Ha asistido a todas las Asambleas Episcopales, y a los dos Concilios Limenses, VII y VIII. Luce condecoraciones, Mons. Farfán, del Gobierno Español con la Encomienda con la Placa de la Real Orden de Isabel La Católica, y por el Perú, con la Orden del Sol; es Gran Canciller de la Pontificia Universidad Católica y de la Pontificia Facultad de Teología de Lima. Ha concurrido a los Congresos Eucarísticos Nacionales de Arequipa y Trujillo en 1940 y 1943, respectivamente. Es Presidente permanente de los Congresos Eucarísticos Peruanos y Director Nacional de la Acción Católica. Durante su Pontificado se han celebrado en Lima, el Primer Centenario de la muerte del Beato Martín de Porres (1939) y el Primer Centenario del nacimiento de Mons. Manuel Tovar, 25º Arzobispo de Lima, de quien Mons. Farfán es rendido admirador (1944).. (2).

No hemos de trazar la fisonomía y personalidad de Mons. Farfán, por sentirnos insuficientes. Preferimos reproducir los siguientes párrafos del Exmo. y Rdmo. Mons. Víctor Alvarez, S. S., Obispo de Ayacucho:

"La milenaria ciudad del Cuzco meció su cuna".

"En ese ambiente de pujanza pétrea y de grandeza señorial forjó su espíritu, enriqueció su inteligencia y modeló su corazón".

"Fue ministro del Altísimo, laborioso, sagaz e inteligente".

"Fue Obispo insigne entre los insignes, con el alma blanca de pureza y de generosidades".

"De apostura erguida, de enardecido aspecto, de rasgos enérgicos, su figura se recorta como un bronce de altar".

"Del Cuzco pasó a la Sede gloriosa de Santo Toribio".

"Vino con su genio, con su virtud inmaculada, con su celo, generoso y resuelto, con su hidalga nobleza de señor antiguo".

"Con él vienen los ecos de sus triunfos apostólicos, la elocuencia de su verbo cálido, la gallarda firmeza de sus santos ideales".

"Es infatigable; nada le arredra, nada le detiene".

"Con mirada de águila y corazón de león, organiza el triunfo del Primer Congreso Eucarístico Nacional".

"Levanta los corazones decaídos, enfervoriza las almas, sacude a los tibios e indiferentes".

"Y Lima se transforma en un gigantesco altar, donde el Dios de la Eucaristía realiza prodigios insospechables".

"Nos inclinamos ante la grandeza de este ilustre Arzobispo".

"Fue grande por su labor espiritual, por su genio apostólico, por su maravillosa aptitud para adueñarse de los corazones y atraerlos con su bondad a la Bondad Suprema".

"Su figura gigante se nos presenta plena de vida y de belleza moral".

"Nos sobrecoje su majestuosa presencia. Nos asombra su actividad. Nos conmueve su frase. Nos deslumbra su genio".

"Fue caridad encarnada. Fue corazón todo energía. Fue dulzura aprisionada, como un frágil vaso de exquisita hechura, en el estrecho molde de una naturaleza humana, flaca y rebelde por origen, pero san-

(1) "La Prensa" de Lima, de 18 de Setiembre de 1945.

tificado por él, y hecha dócil y blanda, como el duro mármol si la maneja el genio plasmador de Miguel Angel".

"Tal Mons. Farfán. Tal su vida".

"Todavía, al través del tiempo, vibra en nuestros oídos su voz, animando siempre toda idea noble, patriótica o cristiana".

El 6 de Setiembre de 1945, enfermo ya desde algunos días, por prescripción médica se hospitalizaba en la clínica del Hospital "Arzobispo Loaiza"; continuando peor los días siguientes. En medio de su dolencia hizo recuerdos del Cuzco y de la Virgen de Belén, y cuando le anunciaron que su mal no tenía remedio, pronunció estas palabras del Salmo 121: **"Laetatus sum in his quae dicta sunt mihi, in domun Domini ibimus".** "Me ha llenado de júbilo por lo que acaba de decírseme, que iré a la casa del Señor". Y el 17, a hs. 10 y 30 m. a. m., después de recibir los auxilios de la Religión, teniendo en los labios el nombre de Jesús, espiró en el ósculo dl Señor. Sus funerales solemnes tuvieron lugar en la Basílica Catedral el 21 del mismo mes y año con asistencia oficial del Gobierno, en los que ofició de pontifical el Exmo. y Rdmo. Mons. Nuncio Apostólico, Fernando Cento, asistiendo al acto fúnebre los Exmos. Mons. Obispos: Juan Domingo Vargas, Carlos Alberto Arce Masías, Fortunato Chirichigno y el Arzobispo Dr. Santiago Hermoza; y pronunció la oración fúnebre el notable orador R. P. Fr. Manuel Inocencio Hernández, O. P. (1).

— — — — —

El mismo día que el Exmo. Mons. Farfán tomó posesión de la Arquidiócesis de Lima (20 de Diciembre de 1933), llegó al Cuzco la noticia del hecho comunicada telegráficamente por la Nunciatura Apostólica, y el Venerable Capítulo en sesión exrtaordinaria asumió el gobierno de la Diócesis. Pero, el Capítulo proveyó la vacante ya el 24 del mismo mes, resultando electo Vicario Capitular el Iltmo. y Rdmo. Mons. Arcediano J. Antonio Casanova, Protonotario Apostólico **ad Instar Participantium.**

— — — — —

(1) Nos hemos extendido algo en la tarea de biografiar al Exmo. Mons. Farfán —y aún podíamos decir más—; porque nos cupo actuar con él en el Cuzco, en las principales etapas de nuestra vida. Con él, como maestro, estudiamos Oratoria Sagrada y algo de Apologética. Después actuamos y ambos como profesores, en el Seminario Diocesano. Y cuando vino de Obispo del Cuzco, como su Canciller, Provisor Oficial y Pro-Vicario General, sucesivamente, hasta que nuestras ocupaciones magisteriales en el Colegio Nacional, nos obligaron a renunciar el segundo cargo, además de cooperar con nuestras insignificantes y modestas actividades en otros cargos, como la Presidencia de la Comisión Organizadora del Congreso de Acción Social y la Secretaría de los dos Sínodos Diocesanos, la colaboración en la redacción del diario "La Unión". Nos cupo escribirle su primera biografía, cuando fue nombrado Obispo de Huaraz y ahora le dedicamos los renglones del texto de esta nota, que tal vez sea su última biografía.
En cambio hemos recibido de Su Excia. varias muestras de su deferencia y amistad. Dios que lo tenga en su Santa Gloria.
¡Ojalá! que hubiésemos podido conseguir más datos para las biografías de los demás señores Obispos, especialmente cuzqueños, que han honrado esta tierra, Capital Arqueológica del Mundo Sudamericano.

Exmo. y Rdmo. Mons. doctor don Santiago Hermoza Sarmiento.— Ocupa el trigésimo tercer lugar entre los Prelados que empuñaron el cayado pastoral de la Diócesis. Nació en esta ciudad el 1º de Mayo de 1893 del matrimonio de don Francisco Hermoza y doña Beatriz Sarmiento de Hermoza.

Estudió la Instrucción Primaria en la "Escuela del Cuzco", que dirigió mucho tiempo el notable pedagogo don Guillermo Alvarez, y la Educación Secundaria en los Seminarios de San Antonio Abad del Cuzco y de S. Francisco de Sales de Huaraz, distinguiéndose entre sus condiscípulos por sus sobresalientes cualidades mentales. Cursó las asignaturas de Filosofía y Teología en el Seminario de Santo Toribio de Lima, y en la Universidad de San Marcos de Lima, laureándose de doctor en Sagrada Teología el año de 1921.

Hizo su primera comunión de manos del Exmo. y Rdmo. Mons. Juan Antonio Falcón, quien le confirió también el Sacramento de la Confirmación en 1898.

Recibió el orden del presbiterado de manos del Exmo. y Rdmo. Mons. Pedro Pascual Farfán, entonces Obispo de Huaraz, el 23 de Febrero de 1918, en la Catedral de Huaraz; y cantó su primera Misa el 1º de Abril del mismo año.

Habiendo regresado al Cuzco, el 28 de Julio de 1919 fundó el cotidiano "El Diario", que redactó y dirigió hasta el año de 1930, en que se suspendió dicha publicación.

En 1923 fue nombrado Canciller del Obispado del Cuzco; en 1925, Canónigo de la Catedral de Lima que renunció al año siguiente; en 1928, Canónigo Magistral del Coro Catedral del Cuzco, que obtuvo en concurso; en 1931 fue nombrado Camarero Secreto Supernumerario de Su Santidad Pío XI.

En diversos períodos desempeñó los cargos de Concejal del Concejo Provincial del Cercado del Cuzco, y de miembro de la Sociedad de Beneficencia Pública.

Fue Capellán de la Compañía y de Jesús y María; párroco del Sagrario y de Huarocondo.

Fue miembro del Congreso de Acción Social Católica, celebrado en el Cuzco el año de 1921; y Secretario del Primer Congreso Diocesano Eucarístico del Cuzco.

El 7 de Diciembre de 1934, previa la presentación de las respectivas ternas por el Poder Ejecutivo, fue elegido por el Congreso para ser presentado como Obispo del Cuzco, y el gobierno del Mariscal don Oscar R. Benavides lo presentó a la Santa Sede para esta Dignidad. Su Santidad Pío XI lo preconizó en el Consistorio celebrado el 13 de Junio de 1935. Habiendo recibido la Consagración Episcopal de manos del Exmo. y Rdmo. Mons. Arzobispo de Lima Pedro Pascual Farfán, en la Basílica Metropolitana de Lima el 8 de Setiembre del mismo año; ingresó en esta Ciudad el 22 del mismo mes, tomando posesión de esta Sede episcopal; acto para el que, vestido de ornamentos pontificales, vino en procesión bajo de palio, y acompañado del Venerable Capítulo, de todas las Autoridades y de numeroso pueblo, desde el templo de La Merced hasta la Basílica Catedral donde su cumplieron las demás ceremonias del Pontifical.

Ha visitado personalmente la mayor parte de la Diócesis y mediante Delegados las parroquias que no ha podido visitar personalmente. Durante los veinte años de su Episcopado ha confirmado a más de 200 mil niños y adultos, y ha ordenado de sacerdotes a más de 250 diáconos del Clero Secular y del Regular.

En 1945 convocó y presidió el Sexto Sínodo Diocesano, en el que se sancionaron 387 artículos disciplinarios casi en su totalidad.

Ha organizado y llevado a cabo los siguientes Congresos: en 1938 el Primer Congreso Mariano del Cuzco y del Perú; en 1940 el Congreso Eucarístico Interprovincial de Abancay (Abancay, Grau, Aimaráez y Antabamba); en 1941 el Segundo Congreso Eucarístico Diocesano del Cuzco; en 1942 el Congreso Eucarístico Interprovincial de Sicuani (Canchis, Canas, Espinar, Quispicanchi, Paruro y Acomayo); en 1946, el Congreso en honor del Sagrado Corazón de Jesús; y en 1953 el Segundo Congreso Mariano del Cuzco, en honor de Nuestra Señora de Fátima.

Los años de 1939 y 1950 practicó la Visita **Ad Limina Apostolorum,** habiendo sido recibido en ambas oportunidades en audiencia especial y privada por Su Santidad Pío XII, gloriosamente reinante. Con motivo y ocasión de la segunda de estas Visitas **ad Limina,** que fue en el Año Santo de 1950, el 1º de Noviembre, asistió a la grandiosa ceremonia de la Proclamación Dogmática de la Asunción de la Santísima Virgen, como Delegado del Episcopado Peruano; y en esa oportunidad fue uno de los Prelados que junto con los ochocientos asistentes, dió su **Placet** para la definición en la Asamblea de Obispos presididos por el Santo Padre Pío XII, acto que tuvo lugar en la Sala del Vaticano.

En el Perú ha asistido a los Congresos Eucarísticos Nacionales de Lima, Trujillo y Arequipa, y presidió el Congreso Eucarístico Interdiocesano de Huancayo; y asistió a los Diocesanos de Ayacucho y Cocharcas y Mariano de Arequipa (Caima).

En el extranjero ha asistido, como Delegado de la Iglesia Peruana y especialmente invitado a los Congresos Eucarísticos de Iquique en 1938, de Santiago de Chile en 1941, de Guatemala en 1943, de México en 1945, de la Paz 1939; y al gran Congreso Internacional de Río de Janeiro, como Delegado de la Provincia Eclesiástica del Cuzco, en 1955; año en el también asistió a la magna Asamblea de Obispos de toda la América; y en Octubre de 1955 presidió el Congreso Eucarístico interprovincial de Coracora (Ayacucho).

Concurrió asimismo a la Confederación Catequística celebrada en Chicago en 1952.

El 29 de mayo de 1943, habiendo sido elevada la Diócesis del Cuzco por el Papa Pío XII a la dignidad de Metropolitana, el Exmo. y Rdmo. Mons. Hermoza fue ascendido al carácter de Arzobispo, y el 20 de Mayo de 1946 recibió del Exmo. Delegado especial de Su Santidad, el Sr. Obispo de Ayacucho Víctor Alvarez, el Palio Arzobispal en medio de una gran solemnidad que tuvo lugar en la Basílica Metropolitana del Cuzco.

Ha sido condecorado por el Gobierno de Chile con la Orden del Mérito en el Grado de Oficial; por el de Bolivia con la Orden del Cóndor en el Grado de Oficial; y por el de España con la Gran Cruz de la Orden de Isabel de Católica en el grado de Oficial. Actualmente Su Excia. construye el nuevo Seminario de Nuestra Señora de Fátima para Estu-

díos Superiores (Filosofía y Teología). Y va ultimando la reconstrucción del Palacio Arzobispal, encima de las ruinas del Palacio de Inca Rocca, II Monarca del Perú.

Durante su Gobierno ha sido fundado el Colegio de San José de la Salle, obra que se debe a la munificencia del finado don José María Guillén, habiendo gestionado el Exmo. Mons. Hermoza de una manera eficaz ante el Rdmo. Hermano General la venida de los Hermanos de las Escuelas Cristianas que actualmente lo dirigen y regentan. Asimismo ha gestionado la fundación de los Padres de la Compañía de Jesús en el hermoso templo construído por ellos en tiempo de la Colonia.

El 5 de Abril, después de la Vista Canónica hecha por medio de su Delegado, ha dado las Constituciones a la Congregación Arquidiocesana de las Religiosas Terciarias Carmelitas de San Blas, que desde su fundación no habían tenido Constitución alguna, condensadas en XII Capítulos, según las actuales orientaciones de la Iglesia en cuanto a la vida activa.

El 20 del mismo mes y año sancionó los ESTATUTOS Y CONSUETAS por los que actualmente es regido el Capítulo Metropolitano, legislación capitular que se ha dado definitivamente desde hace más de un siglo, y que contiene 314 Estatutos, divididos en varios artículos, que se hallan calcados en la legislación actual disciplinaria y litúrgica de la Iglesia. Su impresión en 214 páginas contiene además veinte documentos de importancia relativos a la práctica capitular y una historia de los hechos más importantes que han caracterizado la primera y la más antigua Catedral de Sud-América.

El 19 de Marzo de 1956 dió a la Congregación Arquidiocesana de las Nazarenas Carmelitas Descalzas, después de una visita canónica mediante su Delegado, unas Constituciones propias y nuevas, según la moderna legislación y monte de la Iglesia relativa a la vida activa, expresadas en varios artículos, y además las ha hecho agregar a la Primera y Segunda Orden de las Cermelitas Descalzas reformadas por Santa Teresa.

En 1952 sostuvo los Derechos de la Iglesia en cuanto a las partidas parroquiales de Bautismos contra la pretensión de la Corte Superior de Justicia, que queria, que en dichas partidas se consignase la filiación del matrimonio puramente civil, sin el católico. Llevado el asunto a la revisión de la Corte Suprema de la República, este Supremo Tribunal por Resolución de Sala Plena del 7 de Enero de 1954, declaró fundada la Revisión y desaprobó el acuerdo de la Corte Superior del Cuzco.

Ha hecho el reajuste sobre la buena administración de los bienes eclesiásticos, sometiéndolos a la legislación de la Iglesia que en esta materia es centralista y evitando en lo posible las usurpaciones que personas inescrupulosas se habían adueñado o pretendían adueñarse de algunos inmuebles de las parroquias, mediante las vías legales ,habiendo sucedido el caso de que la Curia Arquidiocesana ha tenido que afrontar a la vez hasta once causas civiles, todes ellas en buen pie.

Habiendo crecido notablemente el volumen de las poblaciones es-

tablecidas en los barrios denominados de Huánchac y Tahuantin-Suyo, con fecha 20 de Abril de 1955, hizo una nueva demarcación de las parroquias de la Sede Episcopal, y mediante autos dictados en la misma fecha, creó las nuevas parroquias de Nuestra Señora del Rosario de Fátima, titular del barrio de Huánchac, y de San Antonio de Padua, titular del barrio de Tahuantin-Suyo. La primera parroquia ha sido distritalizada posteriormente.

— — — — —

Ponemos fin a este capítulo importante, de meros apuntes de los rasgos biográficos, dejando a otras plumas escribir la biografía completa y al fallo de la Historia la actuación de los Exmos. Mons. que han regido los destinos de esta Madre de todas las Arquidiócesis y Diócesis de Sud-América.

SACERDOTES ILUSTRES

La Providencia Divina ha favorecido a esta porción de la Iglesia Universal con la presencia y actuación de sacerdotes esclarecidos, tanto en el seno del Capítulo como fuera de él; y faltaríamos a un deber, si no hiciéramos la memoria, al menos lijera, de algunos de los más próximos a la era en que hemos vivido, ya que es imposible consignar los nombres y rasgos biográficos de todos ellos.

— — — — —

Muy Ilustre y Rdmo. Mons. Melchor Moya.— Nació en Urubamba el 6 de Enero de 1846. Estudió, según el plan de Educación de aquella época, hasta las asignaturas de Filosofía y Teología, en el Seminario de San Antonio Abad, estas últimas, bajo la dirección y docencia de los Padres Lazaristas, a quienes el Exmo. y Rdmo. Mons. Obispo Julián Ochoa entregó este Centro educativo clerical, destacándose por la agudeza de su talento. Se ordenó de sacerdote el 12 de Marzo de 1870, dspués de haber culminado una carrera brillante; y después de algunos años se graduó en la Universidad de San Marcos de Lima de bachiller y doctor en Sagrada Teología, recibiendo el calificativo de óptimo.

Enseñó en el Seminario, después de la retirada de los Lazaristas, las clases de Aritmética Razonada, Latín, Oratoria Sagrada y Teología; pero, donde más se especializó fue en la enseñanza de la Filosofía, en aquellas épocas en que a la par que el enciclopedismo, dominaba la filosofía kantiana. Tuvimos el honor de recibir sus jugosas lecciones de Filosofía, según la mente del inmortal sabio, Santo Tomás de Aquino, y

merecer sus distinciones (1). Hermosas actuaciones literarias con disertaciones entre los alumnos del aula de Filosofía, preparaba y presentaba con ocasión de algunas festividades, en que contra el alumno disertante, no sólo oponían sus objeciones los mismos alumnos designados anteladamente, sino personas caracterizadas de otros centros educacionales; y los exámenes de Filosofía del Seminario atraían muchas gentes de los acucíosos de conocimientos filosóficos, y cada examen era materia de disertaciones notables y de discusiones que se prolongaban. Escribió un texto de Aritmética Razonada. Fue además Vicerrector del Seminario. En el Colegio Nacional de Ciencias dictó durante tiempo notable los ramos de Fundamentos y Dogmas del Catolicismo y de Historia Eclesiástica con notable provecho del alumnado.

Fomentó la piedad de los fieles en la capilla pública de Loreto, que hizo arreglar a su costa, donde cultivó con esmero la devoción a la Santísima Virgen de Lourdes, estableciendo la Archicofradía de dicha advocación y celebrando con notable celo el Mes de María, en el que predicaba todas las distribuciones de las noches, atrayendo mucho concurso, tanto por la forma literaria como por el fondo de sus sermones.

En la administración eclesiástica desempeñó los cargos de Secretario de Cámara y Gobierno Eclesiástico durante el Gobierno del Exmo. y Rdmo. Mons. Obispo Pedro José Tordoya, del Gobernador Eclesiástico Iltmo. y Rdmo. doctor Luis B. Parellón y del Iltmo. y Rdmo. Mons. Vicario Capitular Dr. Juan Manuel Gamboa; Examinador Prosinodal, y Promotor Fiscal durante la administración del Exmo. y Rdmo. Mons. Juan Antonio Falcón. Fue Socio de la H. Sociedad de Beneficencia Pública, que en más de una ocasión la presidió; miembro del Concejo Provincial del Cercado y también de la H. Junta Departamental.

En el Capítulo del Cuzco fue primero Madiorracionero, después Racionero, Penitenciario y Dignidad de Arcediano. Su Santidad el Papa León XIII le honró con el título de Monseñor como Protonotario Apostólico, y le envió una medalla significativa de oro.

En el campo del periodismo se destacó como apologista de atildada y lógica pluma, tomando parte en varias publicaciones católicas, y últimamente como redactor y director del seminario "EL GREMIO", y como colaborador infatigable del diario "La Unión", hoja que dirigimos.

Los nueve últimos años de su vida fue atacado de una penosa enfermedad, que le llevó a la tumba el 25 de Julio de 1911, en que murió después de recibir con fervor todos los auxilios de la religión.

Uno de sus biógrafos y admiradores le dedicó estas palabras: "Matemático, literato, orador, polemista, periodista, latino, filósofo, teólogo;

---

(1) No sólo nos daba muestras de distinción, sino que en un examen de Filosofía, cuando vino de examinador el catedrático de Filosofía de la Universidad, se expresó en el idioma autóctono, así: "Hualpa (era el sobrenombre del catedrático) hamuscca, gallochaita cachaicusac", con la agudeza propia de su ingenio.
En otro examen, un examinador, catedrático de la Universidad, promovió una discusión y caprichosamente, haciéndose o un kantista exagerado o un intuisionista, que a Dios se le conoce intuitivamente, contra la tesis del alumno, de que los hombres conocemos a Dios sólo discursivamente; al ver que ya el capricho llevado al extremo parecía dar el triunfo al examinador, Mons. Moya, salió con esta agudeza: "El Dr. es Angel (Angel era su nombre), por eso conoce a Dios intuitivamente, nosotros hombres sólo discursivamente.— Con esta agudeza y la riza de todos, terminó la discusión.

he aquí las preciosas joyas que embellecen su inmortalidad" (1). Y en la oración fúnebre pronunciada en el primer aniversario de su muerte, en la capilla de Lourdes, le dedicamos, entre otras, esta frase sintética: "Alma fuerte y gigante en los momentos de lozanía y lucha, y titánica y admirable en la adversidad; piadoso en los días de salud corporal, y también piadoso en los de dolor; a pesar de sus dolencias, acudía anualmente a practicar los santos ejercicios espirituales...." (2).

Iltmo. y Rdmo. Mons. Juan C. Cosio.— Nació en esta Ciudad y se bautizó el 20 de Octubre de 1840, siendo sus padres don Carlos Cosio y doña Andrea Lovatón. Hizo sus estudios de una parte de humanidades en el Colegio Nacional de Ciencias, completándolos en el Seminario de San Antonio Abad, donde también estudió Latinidad y Filosofía; y en seguida cursó sus estudios de Teología y Derecho Canónico, con profesores nacionales y con los Padres Lazaristas venidos de Francia a instancias del Exmo. Sr. Obispo Ochoa. El 2 de Febrero de 1866 recibió las Ordenes Menores; en los domingos sucesivos las Ordenes Mayores, y el sacerdocio el 23 del mismo mes, celebrando su primera Misa el 9 de Marzo del mismo año en la capilla del Seminario.

Habiéndose retirado los Padres Lazaristas de la docencia del Seminario, fue llamado como Rector de este Centro el Sr. Dr. don Julián Mendieta, Párroco de Sicuani, Vicerrector de la Universidad de San Antonio, Secretario de Cámara y Gobierno del Obispado, notable orador (3); entonces el Sr. Cosio comenzó a ejercer el magisterio en el Seminario dictando las clases de Historia Santa, Religión, y Cómputo Eclesiástico. Redactó un textito para el estudio de esta última asignatura. Desde los primeros años de su sacerdocio ejerció el cargo de Maestro de Ceremonias de la Mitra.

Habiendo fallecido en Junio de 1870 el doctor Mendieta, el Exmo. Sr. Obispo Ochoa, lo nombró Rector del Seminario de San Antonio Abad, cargo que juntamente que el dictado de las Cátedras de Teología Moral y Dogmática ejerció hasta noviembre de 1892; y desde 1895 lo volvió a llamar el Exmo. y Rdmo. Mons. Juan Antonio Falcón hasta 1900, en que dejó a los Padres Agustinos; haciendo un total de 26 años el lapso notable que fue Rector del Seminario, al que dedicó todas sus energías formando un clero numeroso y distinguido por sus cualidades. Es de notar que en esa época el Seminario fue a la vez colegio para toda clase de profesiones con una sección especial para la formación del clero.

Durante varios años fue capellán de las Carmelitas Descalzas.

En el seno del Capítulo fue Racionero desde 1878, Canónigo de Mecred desde 1882 y Deán desde 1900, muy respetado por sus colegas. En 1904 fue condecorado con el título de Protonotario Apostólico **ad honorem.**

En la administración eclesiástica tomó parte, aún muy joven, como Prosecretario y Secretario del Exmo. y Rdmo. Mons. Julián Ochoa;

---

(1) Memoria de fin de curso del Sr. Rector del Seminario, Dr. D. Mariano N. García, año de 1911, pág. 10.

(2) I. Vargas, Discursos y Conferencias, 1ª serie, pág. 297.

(3) Es uno de los personajes notables del clero cuzqueño, de quien sentimos no poseer más que los datos expresados, sin poderle dedicar un párrafo especial.

en 1894 como Promotor Fiscal y en 1897 como Provisor y Vicario General de la Diócesis, nombramientos que recibió del Sr. Obispo Falcón.

Durante largos años ha sido miembro de la Sociedad de Beneficencia Pública, hasta ser el decano entre los socios, y en 1849 fue su Director.

El 29 de Mayo de 1912, después de haber sido consolado con los auxilios de la religión, dejó de existir, este sacerdote muy digno por muchos títulos, causando sentimiento general su deceso.

Sus exalumnos y amigos le han dedicado una **Corona Fúnebre** de nítida y elegante impresión, de 103 páginas, donde aparecen firmas de personas notables.

En una de las páginas necrológicas encontramos las siguientes frases:

"Su cultura y fina educación hacían de Mons. Cosio la delicia de todas las sociedades que frecuentaba. Con el mismo cariño y sinceridad estrechaba la mano del grande y del pequeño, captándose el aprecio general de todos, los que le llamaban la preciosa reliquia del Clero Cuzqueño".

"Popular sin envilecimiento".

"Modesto sin poner ningún estudio en parecerlo".

"Pulcro y aseado sin rayar en elegante y lujoso".

"Tal ha sido el amigo bondadoso y noble, el intergérrimo magistrado eclesiástico, el hábil pedagogo, el virtuoso y cumplido sacerdote de Jesucristo, que más cargado de méritos que de años baja a la tumba llorado por el Cuzco todo". "Paz en su tumba" (1).

— — — — —

Iltmo. y Rdmo. Mons. Dr. don Eugenio Oré.— Muy escasos son los datos que tenemos de este notable miembro del Capítulo. Probablemente, nacido en el Cuzco, estudió en el Seminario donde coronó con notable aprovechamiento su carrera sacerdotal, recibiendo las Ordenes Sacras de manos del Exmo. Sr. Ochoa. Ingresó en la Universidad de San Antonio Abad, a la facultad de Jurisprudencia, recibiendo el título de doctor y abogado. Notable orador, desempeñó sermones clásicos en la Catedral, donde ingresó como canónigo de Merced el 5 de Diciembre de 1873; ascendió a la silla de Dignidad de Chantre el 10 de Abril de 1877 mediante presentación hecha por el Presidente de la República don Mariano Ignacio Prado; y al Deanato en 1913.

Gobernó la Diócesis como Vicario Capitular desde el 7 de Agosto de 1892 hasta el 7 de Octubre d 1893.

Fundó y regentó un colegio particular, prestigioso, bajo el Patronato del Sagrado Corazón de Jesús, que sostuvo durante varios años. Explicó en este centro las clases de Castellano y otras. Es autor de un texto de Gramática Castellana, que en esa época fue adoptado en varios colegios.

Falleció en el pueblo de Andahuailillas el 26 de Setiembre de 1915.

M. I. y Vble. señor Licenciado don Fernando Pacheco.— Hijo del

(1) "El Sol" del Cuzco, del 3 de Mayo de 1912.

prócer de nuestra independencia nacional, Teniente Coronel de Caballería don Cosme Pacheco, que combatió en Junín y Ayacucho, y de doña Manuela Arrambide, nació en esta ciudad el 30 de Mayo de 1843, e hizo sus primeros estudios en el Seminario de San Antonio, de donde fue escogido por los años de 1867 para ir a Roma al Colegio Pío Latino Americano, recientemente fundado por el Papa Pío IX, donde hizo sus estudios de Filosofía y Teología, y donde también recibió las órdenes Sagradas y la Licenciatura, regresando al Cuzco, ya bien formado. Al poco tiempo de su regreso fue nombrado Párroco del Sagrario, que después de pocos años renunció, para dedicarse a otras actividades de su ministerio. Fue nombrado y ejerció la Capellanía Mayor de Santa Teresa.

Por los años de 1887 y siguientes fundó y sostuvo un Colegio Particular de Instrucción Primaria y Secundaria, bajo el patronato de San Luis Gonzaga, donde educó una juventud con arraigadas convicciones católicas. Al mismo tiempo, fundó y redactó un semanario de propaganda y lucha, "La Prensa" y después "La Defensa", en una de las mejores imprentas que por entonces hubo en el Cuzco, de propiedad del Sr. Presbítero Pacheco. Notable escritor, no sólo fue periodista sino que hizo algunas publicaciones importantes, como una Antología o una Colección de Trozos Escogidos de la Lengua Castellana, muy útil para los colegios; un opúsculo en el que, desentrañando antigüedades cuzqueñas, hace una descripción del antiguo Cuzco, capital del Tahuantin-suyo; y otros opúsculos. Ha sido uno de los sacerdotes que más aprecio ha tenido por nuestras glorias pasadas, ha despertado la afición al estudio de las tradiciones de nuestra antigüedad, y ha sabido protestar de las estúpidas destrucciones de algunas de nuestras reliquias de las culturas que pasaron por esta tierra, y que entonces cayeron en manos profanas.

En Noviembre de 1892 se hizo cargo del Rectorado del Seminario de San Antonio por nombramiento del Iltmo. Vicario Capitular que gobernaba la Diócesis, y lo regentó hasta fines de 1895. Hay que subrayar el hecho, de que el Seminario entró en una era de mayor progreso, como Colegio y como Seminario; pues, implantó los estudios de Instrucción Secundaria con arreglo al Plan de Estudios y Programas Oficiales, que entonces se hacía en seis años, y con valor académico como los demás colegios nacionales. Dictó en el Seminario las clases de Filosofía, Latín, Griego y Literatura.

El 15 de Agosto de 1896 ingresó en el Coro Catedral, como Canónigo Penitenciario, silla para la que fue presentado por el Presidente de la República don Nicolás de Piérola (1).

Falleció el año de 1918, dejando un hondo vacío en el clero secular.

---

(1) Somos deudores de gratitud profunda al Dr. Pacheco, porque él nos inició no sólo en el clericato llamándonos al Seminario Mayor, en el año escolar de 1895, sin que lo insinuaramos, ni pensaramos siquiera, menos merecerlo, de una manera espontánea, y al mismo tiempo nos llamó al magisterio, dándonos a dictar las clases de Teneduría de Libros, Francés y Algebra (2º curso), y además nos dió el cargo de Contador de la Sindicatura del Seminario de San Antonio Abad. La gratitud perenne guardamos para con él y para con todos nuestros benefactores, cuyas memorias recordamos todos los días en el Santo Sacrificio de la Misa. Dios se haya dignado darles las recompensas prometidas a los que favorecen, aunque sea con un solo vaso de agua, a los pequeñuelos de la tierra.

— — — — —

Debemos hacer mención siquiera lijeramente de las siguientes figuras del Venerable Capítulo.

M. I. Sr. don Alejandro Iberico.— De familia distinguida, orador sagrado notable, de una memoria casi feliz. Fue párroco de Sicuani durante mucho tiempo. Diputado por la provincia de Quispicanchi, Canónigo de Merced de la Catedral, profesor de Teología Moral y Derecho Canónico del Seminario, y Secretario de Cámara y Gobierno Eclesiástico durante los primeros años del gobierno del Exmo. Mons. J. A. Falcón.

M. I. y Vble. Sr. Mariano C. Rodríguez.— Notable quechuólogo, fundador de una Academia Quechua, que, como las demás, no llegó a prosperar. Nació en el Cuzco el 16 de Julio de 1850. Fue Canónigo Medio-Racionero, Racionero, Magistral, Tesorero y Chantre, sucesivamente, (1879 a 1928) y después Arcediano; fue profesor de Latín, Geografías e Historia del Perú en el Seminario, Capellán castrense en la guerra del Pacífico. Tiene una Gramática Quechua escrita.

M. I. y Vble. Sr. Gavino Sivirichi.— Canónigo Medio Racionero, notable intelectual, profesor de Gramática Castellana en el Seminario Su deceso fue prematuro.

M. I. y Vble. Sr. Juan de la Cruz Saavedra.— Hombre estudioso, Canónigo Medio-Rracionero y Racionero, sucesivamente; Catedrático de Filosofía de la Universidad de San Antonio. También este señor canónigo falleció en edad relativamente temprana.

— — — — —

Iltmo. y Rdmo. Mons. doctor don Benigno Yábar.— Nació en la villa de Paucartambo el 14 de Enero de 1846 del matrimonio de don Mariano Yábar Calderón, y de doña María Luisa Arteta Sano.

Sus primeros estudios los hizo en el Seminario de San Antonio Abad del Cuzco, y de ahí desde el año de 1860 a 1871 se trasladó a Roma a continuarlos en el Colegio Pío Latino Americano. Rindió en 1870 exámenes generales de Sagrada Teología en la Curia Romana, siendo aprobado por unanimidad de votos de los examinadores. Optó en el mismo año el grado de doctor en Derecho Canónico en la Universidad de la "Sapientia", y en el de Sagrada Teología en la Universidad "Gregoriana". El 14 de Enero de 1871, después de estos triunfos literarios, el Exmo. Cardenal Alej. Franchi le ordenó de sacerdote en la Ciudad Eterna, regresando después a su tierra natal. Antes de su retorno fue Secretario del Subsecretario de Estado de S. S. para asuntos de América; y Secretario del Exmo. Sr. Huerta, cuando éste asistió al Concilio Vaticano.

En 1873 fue elegido Diputado Nacional por Paucartambo, cargo que ejerció con brío y brillo hasta 1880. Su actuación parlamentaria en defensa de los derechos de la Iglesia, le mereció que S. S. Pío IX le honrara con el título de Prelado Doméstico de S. S. y que el Papa León XIII le

condecorara con Monseñorato de Protonotario Apostólico **ad Instar Participantium.**

Además ejerció los siguientes cargos: Capellán del Monasterio de Carmelitas Descalzas en 1873; profesor de Teología, y Latín del Seminario en 1874; párroco de Anta desde 1874 hasta 1880; capellán de las Ambulancias durante la fatal guerra con Chile; párroco de Paucartambo y de Sicuani durante siete años; capellán del templo de la Compañía de 1900 a 1903; en 1911, Arcediano de la Catedral; dos veces Vicario Capitular, de 1910 a 1911, y de 1917 a 1918; Deán de la Catedral, en 1915, y Vicario General del Obispado desde 1918, hasta su muerte acaecida el 14 de Agosto d 1927. Sus funerales de cuerpo presente en la Basílica Catedral fueron muy solemnes y concurridos. El Gobierno, asociándose al duelo del Clero del Cuzco y nacional, envió al Prefecto el siguiente telegrama:

Prefecto.— Cuzco.

Gobierno, asociándose duelo clero nacional por fallecimiento Monseñor Yábar, ha acordado se tributen a sus restos honores de Obispo.

Oliveira.— Ministro Culto.

Mons. Yábar fue un sacerdote muy virtuoso y humilde, declinó, más de una vez, de las Mitras del Cuzco y otros Obispados que le ofrecieron, y prefirió el claustro de religioso de San Agustín, instituto en el que no pudo continuar por motivo de su edad y salud.

Sus amigos y admiradores le han dedicado una CORONA FUNEBRE, con firmas de notables personalidades, en 92 páginas de elegante impresión. "De genial bondad, de porte caballeresco y de sencillez verdaderamente sacerdotal, era Monseñor Yábar el sacerdote estimado y preferido por la buena sociedad", dice uno de los párrafos que le dedicó la Srta. Augusta de La Torre (1).

Exmo. y Rmo. Mons. doctor don Fidel María Cosio.— Nació en la villa de Accha de la provincia de Paruro el 24 de Abril de 1880, de los esposos don Timoteo Cosio y doña Juana Medina de Cosio. Este prelado es uno de los personajes más notables de los tiempos contemporáneos, egresado del seno del Capítulo cuzqueño.

Cursó los primeros años de Instrucción Primaria en el Colegio particular del "Corazón de Jesús", dirigido por el canónigo Dr. E. Oré; y de ahí pasó al Seminario de San Antonio Abad, donde completó su Instrucción Primaria, y continuó los estudios de Instrucción Secundaria, sobresaliendo por sus cualidades intelectuales y morales. En seguida, dotado de una verdadera vocación al sacerdocio, vistió el hábito talar y continuó sus estudios de Filosofía, Teología y los demás cursos de la carrera en el mismo centro educacional. El entonces presbítero Dr. P. P. Farfán, que más tarde iba a ceñir tres mitras, formó un núcleo de seminaristas para cultivar entre ellos la piedad; y el seminarista Cosio fue el que más se distinguió por su devoción y piedad. Después de recibir las

(1) En su segunda Vicaría Capitular le acompañamos como secretario de Cámara y Gobierno, cargo en que seguimos cuando terminó ese oficio.

Ordenes Menores y las Mayores, fue ungido con el sacerdocio por el Exmo. y Rdmo. Mons. Juan A. Falcón en 1903. Al poco tiempo fue nombrado párroco de San Sebastián en la provincia del Cercado, donde ejerció el ministerio con ostensible provecho espiritual de aquella feligresía hasta el año de 1908, en que, con las debidas licencias del Prelado del Cuzco, el Exmo. y Rdmo. Mons. P. P. Farfán, Obispo de Huaraz, lo llevó como su Secretario, cargo que ejerció en dicha Diócesis, y además redactó el Boletín Eclesiástico hasta 1909.

En dicho año, el Iltmo. Mons. Vicario Capitular Dr. Yábar lo llamó para entregarle la administración parroquial de Sicuani, parroquia que sirvió con verdadero celo durante diez años, siendo recordado hasta hoy por aquella feligresía. Cultor inteligente del idioma nativo, llegó a poseer una locución clásica del quechua, evangelizando principalmente en este idioma a la numerosa indiada que compone la capital canchina. Además, fundó y dirigió un semanario de propaganda doctrinaria, "La Verdad", que hasta la fecha sigue editándose en manos laicas.

Inteligente y estudioso, las horas que no tenía ocupadas en el ministerio las dedicaba al estudio; y de esta manera se preparó para rendir sus exámenes en la Facultad de Teología de la Universidad de San Marcos, donde se graduó de doctor. Habiendo vacado la silla de Magistral del Coro Catedral, la obtuvo mediante concurso. Llamado en seguida al Rectorado del Seminario, desempeñó este cargo con brillo, y en su rectorado como en años idos, los alumnos del Colegio Seminario superaban a los del Colegio Nacional y otros particulares no sólo en el aprovechamiento intelectual, sino hasta en los juegos deportivos. Estos cargos los desempeñó hasta el año de 1913, en el que habiendo sido propuesto en ternas para el Obispado de Puno, vacante por renuncia del Exmo. Mons. Emilio Lisón, fue elegido por el Congreso para dicha Dignidad prelaticia. Hecha la presentación por el Gobierno peruano, el Soberano Pontífice Pío XI lo preconizó, y fue consagrado en la Basílica Catedral de Lima.

Habiendo tomado posesión del Obispado de Puno, ejerció su apostolado con devoción, sacrificios y heroismo, visitando la Diócesis y proveyendo a sus necesidades espirituales. Aprendió la lengua aimara, en la que llegó a predicar a la sección aimarista de su dilatada Diócesis, y en quechua a los fieles que hablan este idioma. Después de diez años de dura obra y de heroícos esfuerzos para luchar con los enemigos de la fe, su salud que ya se hallaba quebrantada, sufrió dolorosa crisis, que le obligó a viajar a Lima para recuperarla. Se internó en el Hospital Arzobispo Loaiza, donde, no obstante los esfuerzos de la Ciencia, fue llamado al seno del Señor en el mes de Abril de 1933, a los 53 años de su edad, en momentos en que iba a ser probablemente elegido para Arzobispo de Lima, en cuyas ternas figuró en uno de los primeros lugares, y en el Congreso Nacional tenía enorme partido.

Sus restos fueron inhumados provisionalmente, después de las solemnes y debidas honras fúnebres, en el sarcófago de la Catedral y, después de algunos meses, fueron solemnemente trasladados a Puno, y sepultados en una cripta de la Catedral de dicha Diócesis, donde reposan.

Iltmo. y Rdmo. Sr. don Manuel A. Cáceres.— Nacido en el Cuzco de una distinguida familia, en los últimos años del siglo pasado, XIX; era canónigo de Merced del Coro Catedral, silla de la que ascendió a la

de Dignidad de Tesorero. De conducta intachable y ejemplar, durante muchos años de su vida fomentó la piedad de los fieles en la Capellanía de Jesús y María, donde dirigió las asociaciones establecida en dicho templo: Apostolado de la Oración, y Guardia de Honor de los Sagrados Corazones de Jesús y María. Mandó trabajar varias reparaciones y ornamentaciones en dicho templo y entablar el pavimento. Gozó de mucho y justo prestigio en la sociedad. Desempñó la Vicaría General en los primeros años del Obispado del Exmo. Sr. Falcón.

ALGUNOS SACERDOTES NOTABLES FUERA DEL CORO

No podemos dejar de enumerar siquiera lijeramente a algunos sacerdotes que han figurado sin haber pertenecido al Coro Catedralicio, además de aquellos que ya hemos mencionado en páginas anteriores.

Sr. Dr. Antonio Valdez de Ugarte.— A la gentileza del Sr. Canónigo Dr. Max Rendón, debemos los datos sobre la destacada personalidad, especialmente artística, de este sacerdote: "El Cura pintor, el doctor don Antonio Valdez de Ugarte, (Oyardo) parece que fue su seudónimo; pues, así aparece en el plinto del icono de San Antonio Abad, Patrón del Seminario, y en un cuadro de San Antonio de Padua en Tinta, pintado por él".

"Se dice que nació en Urubamba o Huaillabamba, y esta presunción se confirma con el dato de que los Ugarte o una de las ramas principales de esta familia residía en Urubamba; además se decía que estaba emparentado con don José Gabriel Condorcanqui o era partidario decidido de este caudillo. No sabemos, si el doctor Porras Barrenechea haya encontrado su partida de bautismo, pues se hallaba inquieto por hallarla; en los años de 1735 al 40, se presume que nació. Estuvo de Cura en muchas doctrinas, siendo las principales Accha, donde hizo fundir una campana; Huanoquite, notable por los cuadros que pintó para el templo; Vicario Foráneo de Paruro, Carabaya y Tinta; en este último lugar hizo fundir una campana sonora, llamada la María Angola de Canchis, pintó cuadros de la vida de la Virgen Santísima y de San Antonio de Padua que fue el santo de su nombre; son hermosos cuadros particularmente por el colorido; se parecen mucho a los cuadros del Seminario, por lo cual se presume que también la vida de San Antonio Abad fuera pintada por él. Las imágenes en bulto de San Bartolomé en Tinta y de San Nicolás en Combapata, obras suyas son. Era pintor, escultor y fundidor, aficionado a las letras por cuyo motivo se le atribuyó al principio de que él era el autor del "Ollanta", y por haber hecho representar por primera vez o haberlo puesto en escena en el pueblo de Sicuani en honor de su pariente o sólo tal vez amigo don José Gabriel. Algún tiempo después se encontraron otros ejemplares del melodrama en poder del Cura Justiniani, descendiente de Huainaccapac y Cura de Lares, de fecha más antigua; así lo asegura Markhan. Luego otro ejemplar anterior todavía al de Justiniani, en el Convento de Santo Domingo, que después había pasado a manos del Iltmo. Sr. José Gregorio Castro. Fue amigo y partidario de Tupac Amaru II, quien en prueba de estimación le vendió o regaló una bonita quinta en los alrededores de Tinta, llamada "Canora". Esta amis-

tad con el prócer fue seguramente la causa de no haber sido ascendido a otras dignidades eclesiásticas, que bien las merecía. El que escribe estas líneas asegura haber leído en los libros de partidas de Tinta el apellido Ugarte y no Oyardo, como asegura el Iltmo. Sr. Farfán en sus "Glorias del Seminario", y también la inscripción de la campana mayor de Tinta es siempre Ugarte. Se cree que haya fallecido en Tinta y se haya enterrado en el mismo lugar, pero nadie sabe en qué lugar del templo. Fue Rector y Catedrático de la Universidad, Provisor y Vicario General, Rector o solo Vicerrector del Seminario, Visitador General del Obispado y amigable componedor del Ilustre Cabildo del Cuzco".

Ya que en los rasgos anteriores se ha tocado sobre el autor del notable melodrama "EL OLLANTA", y se ha comprobado que no tiene filiación literaria ni en el Cura Valdez, ni en Justiniani, queda en pié la opinión, más que segura, de que su autor es el inmortal doctor Espinoza Medrano, el Lunarejo. A las razones hasta hoy aducidas, hay que añadir otra que es decisiva; y es, que en uno de los códices antiguos que poseía la familia Ochoa (Mariano, de Urubamba) hay algunas dicciones no usadas en el quechua que se habla en el Cuzco, sino que son exclusivas del habla apurimeña y en el mismo sentido que tienen en aquellas regiones. Esta circunstancia nos induce a afirmar, casi con certeza, que algún quechuólogo cuzqueño-apurimeño escribió el gran drama "Ollanta"; y este alguien no puede ser sino Espinoza Medrano, natural de Apurímac, genio a la vez filósofo y literato, autor del poema **El Rapto de Proserpina.**

El presbítero Dr. Jerónimo Gutiérrez.— Sacerdote cuzqueño, que se caracterizó por su severidad y austeridad en el trato con las gentes. Tuvo grande influencia en los círculos del clero y de las personas piadosas, a quienes dirigió en el Sacramento de la Penitencia. No tuvo parroquia, y fue Maestro de Ceremonias de la Mitra durante mucho tiempo, y Calendarista.

Sr. Párroco Dr. don Estanislao González.— Cura propio de Urcos y Vicario Foráneo de la Vicaría de Quispicanchi.. Modelo de sacerdotes en el difícil ministerio de la Cura de almas, llegó a implantar en su parroquia una disciplina de práctica católico-cristiana, de manera que esa feligresía durante mucho tiempo del deceso de este sacerdote observó con puntualidad las prácticas saludables de la Religión en la que le había formado este sacerdote, notable por su carácter y su vida ejemplar.

Sr. presbítero doctor don Juan Bautista Pineda.— Hijo de distinguida familia cuzqueña y alumno muy aventajado del Seminario; fue en dos ocasiones profesor del Seminario, dictando las clases de Latín y Matemáticas que poseía diestramente, en la primera vez, y en la segunda, además de estas ciencias e idioma, la cátedra de Teología Moral. Sirvió varias parroquias de la Diócesis, especialmente durante larga temporada la parroquia de Accha en la provincia de Paruro. Fue Secretario de Cámara y Gobierno Eclesiástico en los primeros años de la administración del Exmo. y Rdmo. Mons. J. Gregorio Castro. Apesar de su notable talento y su vasta ilustración, se distinguió por su modestia. Falleció el 24 de Marzo de 1914, siendo muy sentido su deceso, y concurrido su entie-

rro.

Sus amigos y alumnos le dedicaron una "Corona Fúnebre".

Sr. Juan Manuel Ponce.— Notable por la austeridad de sus costumbres y el cumplimiento exacto de sus deberes. Sirvió varias parroquias en las que dejó obras notables. La última parroquia en que estuvo fue San Pablo de la provincia de Canchis, donde mandó construir un puente para unir las dos porciones de la parroquia de San Pablo divididas por el Vilcanota, y una hermosa y cómoda casa parroquial que es la mejor entre con las que cuenta la Arquidiócesis.

Mons. José Santos García.— Nació en el Cuzco el 1º de Noviembre de 1863. Hijo del héroe de la guerra del Pacífico, en la batalla del Alto de la Alianza, quebrada de Quillinquillin, Sr. Sargento Mayor D. Francisco García y de doña Carmen Cruz Montalbo de García; alumno distinguido del Seminario donde hizo todos sus estudios; se ordenó de sacerdote el 29 de Marzo de 1887; sirvió varias parroquias de la Diócesis, Belén y Santiago, San Pedro, Calca, Anta, siendo la última la de Urcos y además Vicario Foráneo (1903 a 1923) de la Vicaría Foránea de Quispicanchi. Insigne benefactor del Obispado, declarado como tal, fundó una beca para un seminarista cuzqueño en el Colegio Pío Latino Americano de Roma, y compró la quinta denominada Chuquibambilla en la quebrada de Coya para los sacerdotes pobres (1) que se acogieran en un Asilo, que señaló su casa sita en la parroquia de San Blas. Fue profesor del Seminario de las asignaturas de Aritmética Demostrada y Latín en los primeros años de su Sacerdocio. La Santa Sede, conocedor de sus méritos, le condecoró con el título monseñorial de Capellán Secreto de Su Santidad, y el Obispo Mons. Farfán y el Venerable Capítulo en conjunción le nombraron Canónigo Honorario de la Catedral. Alcalde Provincial de Calca en 1902, de Anta en 1899, y de Quispicanchi en 1914. Falleció el 29 de Mayo de 1949, siendo su muerte muy sentida por el clero.

Ilustrísimo Señor don J. Lucas Ormachea.— Sacerdote muy ilustrado y respetable, formado en el Seminario de San Antonio, donde de seminarista ejerció el cargo de Inspector General, y después obtuvo en concurso en propiedad la Parroquia de Huarocondo, que renunció; y fue nombrado Párroco de San Jerónimo en la provincia del Cercado. En este pueblo, por los años de 1890 fundó y dirigió durante algunos años una Escuela Parroquial en donde los alumnos no sólo se instruyeron en los cursos de Instrucción Primaria, sino que estudiaron algunos cursos pertenecientes a Instrucción Media, como Grámatica Latina. En este centro educativo formó no sólo ciudadanos honrados, sino varios jóvenes que pasaron al Seminario de San Antonio y fueron después miembros útiles del clero cuzqueño.

El Exmo. y Rdmo. Mons. J. Gregorio Castro en los primeros años de su administración lo nombró Vicario General de la Diócesis, cargo

---

(1) No obstante lo terminante de la escritura de compra, los herederos de Mons. J. García, que habían hecho incluir en la masa de la herencia esta hacienda Chuquibambilla, se han negado a entregar, y siguen un juicio ruidoso con la Curia en donde predomina el tinterillaje de mala ley entre los representantes de la herencia.

que desempeñó por los años de 1912 a 1914, en que a este sacerdote ejemplar y austero, lo recogió el Señor.

Señor don Juan Manuel Valdeiglesias.— Sacerdote intelectual de distinguida prosapía, nacido en el Cuzco, y educado en el Seminario de San Antonio, donde ejerció el cargo de Inspector General y dictó la clase de Algebra, siendo seminarista; ordenado sacerdote, ejerció la cura almas en algunas parroquias, destacándose su celo sacerdotal en los curatos de Calca y Sicuani, en los que fue además Vicario Fóraneo por los años de 1900 y siguientes. Falleció en esta última Parroquia aún relativamente joven. Su deceso fue muy sentido por el clero y su feligresía.

Habríamos deseado consignar siquiera los nombres de aquellos sacerdotes que durante más de cuatro centurias han trabajado en esta Viña del Señor y han dado lustre a la Diócesis del Cuzco con sus méritos y vida, y sobre todo su apostolado en aquellas apartadas regiones donde el párroco tiene que identificarse con la vida la más estrecha que llevan los indios, algunos de ellos santificándose en las sombras de la oscuridad, sin más testigos que Dios y el santo Angel de la Guarda. Dios se haya dignado darles las recompensas que tiene prometidas a sus fieles servidores.

SEMBLANZAS DE LOS SEÑORES CAPITULARES DEL CORO METROPOLITANO ACTUAL

Todo lo que dejamos escrito se refiere a lo preterido, con excepción de algunos pequeños puntos. Ahora, al finalizar el año del Señor de 1955 nos toca escribir sobre el presente, el presente del personal del M. I. y Venerable Capítulo Metropolitano del Cuzco, sobre las semblanzas de los capitulares en ejercicio.

1. **Iltmo. y Rdmo. Mons. don Mariano N. García Bueno.**— DEAN. Nació en el pueblo de Huaro, viceparroquia de Urcos, Provincia de Quispicanchi, el 14 de Diciembre de 1861 de los esposos don Melchor García y doña Beatriz Bueno de García, vecinos de dicho distrito. Habiendo quedado huérfano de padre en tierna edad, una madre muy inteligente, de carácter y laboriosa, pudo formar el corazón de este joven escogido por el Señor para el sacerdocio. Hizo su instrucción primaria en la ciudad de Arequipa y toda la instrucción media en el Seminario del Cuzco, distinguiéndose por su aplicación al estudio y sus cualidades mentales, aparte de su buena conducta, cualidades que hicieron que sus superiores lo llamaran al estado clerical. Recibió las Ordenes Menores y el Subdiaconado y Diaconado entre los años de 1880 y 1884 de manos del Exmo. y Rdmo. Mons. Obispo Dr. don Julián Ochoa; y habiendo fallecido este Prelado, terminados sus estudios para el sacerdocio, recibió este orden sagrado en la ciudad de Arequipa el 12 de Diciembre de 1886 de manos del Exmo. y Rdmo. Mons. doctor don Ambrosio Huerta, celebrando su primera Misa solemne en el templo de San Francisco de Arequipa, rodeado de los parientes numerosos que tenía en aquella ciudad. De seminarista sirvió al Colegio como Director y profesor de la Instrucción Primaria.

Desempeñó la Cura de almas, sucesivamente, en las parroquias de Belén y Santiago, San Pedro, Santa Ana, San Cristóbal y el Sagrario (dos veces) en esta Sede episcopal, y de Anta, desde los primeros días de su sacerdocio (1887) hasta 1901. Estando en la Matriz mandó reparar la bóveda de la Compañía, muy deteriarada, acudiendo a la munificencia pública, especialmente con la realización de una gran tómbola.

Previa presentación por el Presidente de la República don Eduardo L. de Romaña, el 20 de Abril de 1901 tomó posesión de la silla de Dignidad de Tesorero del Coro Catedral: el 13 de Abril de 1914 ascendió a la de Chantre; el 22 de Diciembre de 1915, a la de Arcediano; y el 9 de Noviembre de 1924, a la Dignidad de Deán.

En la Curia Episcopal, en dos ocasiones desempeñó el cargo de Promotor Fiscal del Obispado; desde 1906 hasta 1909 ha sido Secretario de Cámara y Gobierno Eclesiástico, durante la mayor parte de la administración episcopal del Exmo. y Rdmo. Mons. Juan Antonio Falcón, con quien fue a Roma cuando se celebró el Concilio Plenario de la América Latina, bajo el glorioso pontificado de S. S. el Papa León XIII; en 1918 fue nombrado Oficial-Provisor del Obispado por el Exmo. y Rdmo. Mons. Pedro Pascual Farfán, judicatura que renunció en 1919, para ejercer un cargo político.

En diferentes ocasiones ha sido profesor de Seminario de San Antonio, dictando las clases de Castellano, Geografías, Aritmética, Geografía Particular del Perú, Geografía Antigua; Fundamentos y Dogmas del Catolicismo, Filosofía (Psicología, Lógica y Etica). Por los años de 1912 fue Rector del mismo centro educacional. En el Colegio Nacional de Educandas fue profesor de Religión y capellán. Desde 1903 hasta 1950 fue capellán del Monasterio de Carmelitas Descalzas de San José.

Director de la Unión Católica de Señoras y Delegado del Diocesano ante el Consejo Departamental de la Unión Católica de Caballeros. Delegado Departamental del Apostolado de la Prensa, nombrado por el Consejo Central de Lima. Es miembro de la Sociedad Geográfica de Lima.

Fue Presidente efectivo del Primer Congreso Interdiocesano de Acción Católica, celebrada por primera vez en el Cuzco entre el 12 y el 23 de Mayo de 1921, en conmemoración del primer Centenario de la Independencia del Perú, célebre y respetable asamblea a la que concurrieron delegados de las Diócesis de Arequipa, Ayacucho y Puno.

Después del 4 de Julio de 1919, en que se inauguró el régimen político del señor Presidente don Augusto B. Leguía, en las elecciones generales a que se convocó, fue elegido Diputado Nacional por las Provincias de Canas y Espinar, y concurrió a la Asamblea Constituyente celebrada en ese año; y después, mediante reelecciones merecidas de parte de sus comitentes, continuó ocupando con dignidad y provecho de sus provincias y aún de personas particulares, durante los once años que el patriota don Augusto B. Leguía gobernó el Perú, y sin medro económico personal. Sin contar menudos beneficios en favor de sus representados, debemos hacer constar que dió impulso al trabajo de la carretera de Chosecane a Yanaoca, y a la Municipalidad de esta capital dotó de una biblioteca pública para la instrucción popular, y de un juego de tennis para la educación física de los mismos; en Espinar mandó construir dos

puentes, uno de ellos sobre el río Grande, llamado Salado, para unir esta provincia con Ayaviri; y el otro sobre el torrentoso Ccanipía, que actualmente es uno de los puentes que une la carretera de Sicuani a Yauri. Obsequió una imprentita a los jóvenes de ambas provincias para el cultivo de sus actividades publicistas.

Ha figurado en dos ocasiones en las ternas para el Obispado del Cuzco, y en la penúltima elección para Obispo de Puno ha declinado de la designación que le hicieron el Presidente de la República y los miembros del Parlamento Nacional.

Fue, antes de que se arreglara el litigio con Chile, Secretario de la Sociedad de Irredentos fundada en la Capital de la República.

Como aprobación espontánea de su porte parlamentario en favor de los intereses legítimos de la Iglesia contra los ataques de algunos impíos, como el diputado Encinas, el Exmo. y Rdmo. Mons. Obispo Fr. Mariano Holguín y el clero de Arequipa le otorgaron un significativo diploma, y el Iltmo. Mons. Obispo del Cuzco y el Clero Cuzqueño acordaron obsequiarle una medalla de oro. En 1955, 28 de Julio, el Concejo Provincial del Cuzco le ha otorgado un diploma por su munificencia y filantropía para con los niños pobres del Cuzco, fundando para su formación una granja escuela, cuya dirección ha encomendado a los Padres del Instituto de San Juan Bosco. Su buena biblioteca, avaluada en más de soles 25,000.00 ha obsequiado al Colegio Salesiano del Cuzco, instituto que lo tiene, como a "generoso protector y benefactor de la Obra Salesiana" (1).

El 5 de Diciembre de 1924, S. S. el Papa Pío XI expidió un Breve, muy honroso, condecorándolo con el título de **Prelado Doméstico de Su Santidad.**

En 1927 asistió al VIII Concilio Provincial Limense, celebrado bajo el Exmo. Mons. Emilio Lisón, como uno de los Delegados del Venerable Capítulo del Cuzco, tomando parte en las comisiones.

Como escritor distinguido, ha fundado y dirigido durante tiempo notable el semanario "El Trabajo" y la revista "El Bien General" y como orador sagrado es conocido como uno de los mejores del Clero cuzqueño. Tiene varios sermones publicados de los pronunciados en algunos templos de Lima y de esta ciudad.

Iltmo. y Rdmo. Mons. Juan Antonio Casanova Zúniga.— ARCEDIANO.— Nació en la ciudad del Cusco el 6 de julio de 1871 del legítimo matrimonio de don Manuel Antonio Casanova con la señora Flora Zúñiga Delgado, y se bautizó al día siguiente en el Sagrario de la Iglesia Catedral.

Su padre se alistó voluntariamente en el batallón "Granaderos del Cusco" al estallar la desgraciada guerra con Chile, y aunque se presentaron 5,000 hombres en esta ciudad, sólo fueron admitidos 1,500, los más miembros del foro, propietarios y comerciantes, don Manuel Antonio era por entonces practicante de derecho, y así marcharon a la infausta campaña del sur, y después de mil penalidades, el batallón Granaderos y el Canchis, donde también figuraba un tío suyo, don Nicómedes Zúñiga Delgado, recientemente egresado de la Escuela Militar,

(1) "Revista Conmemorativa del Cincuentenario" del Colegio Salesiano, pág. 25.

que ambos batallones formaban la División Cusco, comandado el primero de ellos en calidad de coronel por D. Manuel Asencio Gamarra. Estos dos cuerpos, sostuvieron la retirada del Ejército Nacional en la memorable jornada del Alto de la Alianza. Al dar cuenta de este hecho de armas el coronel Gamarra a la respectiva superioridad, decía: "FINALMENTE EL BATALLON GRANADEROS PROTEGIO LA RETIRADA DE TODA LA DIVISION AQUEL MEMORABLE DIA (22 de marzo de 1880), HABIENDOSE BATIDO CON UN VALOR DESMEDIDO EL TENIENTE D. ANTONIO CASANOVA Y LOS SUBTENIENTES D. MARIANO GARCIA Y D. NICOLAS GONZALEZ" (1). Allí falleció, herido por un casco de granada, el Sargento Mayor don Francisco García, y quedaron gravemente heridos muchos cuzqueños, fuera de los que murieron. Don Maniel Antonio Casanova regresó al Cusco, pero con la salud muy quebrantada, y falleció poco tiempo después, quedando sus cuatro hijos huérfanos de padre y sólo al amparo de su abnegada madre, que veló por su educación.

Mons. Casanova hizo su instrucción primaria en el Colegio particular de "La UNION", dirigido por su fundador el doctor don Rafael Paredes y al concluir fue premiado con medalla de oro, especialmente esculpida con el nombre del agraciado, del colegio y del de su Director.

Su madre lo mandó matricular el año de 1885 en el Colegio Nacional de Ciencias y en el primer año de instrucción media; pero circunstancias especiales variaron el curso de los hechos y Casanova quedó matriculado ese año en el Seminario Conciliar de S. Antonio Abad, dirigido por entonces por el señor canónigo don Juan Cancio Cosio, donde ininterrumpidamente cursó todos los ramos de instrucción media y los seis de la superior eclesiástica; habiendo obtenido en los más de los años premios y distinciones honrosas. Siendo estudiante de Teología, regentó las clases de Francés, Aritmética y Algebra.

La primera tonsura y las cuatro órdenes menores se las confirió el Iltmo. y Rdmo. señor Obispo doctor don Juan Antonio Falcón en la capilla del Seminario en los días 21 y 22 de diciembre de 1893; el subdiaconado el 23 del mismo mes y año; el diaconado el 18 de febrero de 1894, y el presbiterado, con dispensa de la edad que le faltaba, el 22 del indicado año de 1894; todo de manos del Rdmo. señor Falcón.

Celebró su primera misa el día 6 de enero de 1895 y poco tiempo después fue nombrado párroco de la doctrina de Yaurisque, la que administró por espacio de cerca de siete años; habiendo implantado varias mejoras espirituales, como las misiones periódicas en todas las capillas de los anexos; habiendo tenido la suerte de haber administrado los últimos sacramentos a un anciano de más de 100 años, que dijo no haber tenido oportunidad de hacerlo. En lo material, reconstruyó una tercera parte del templo parroquial de Yaurisque y la casa parroquial de Pacarictambo, mandando implantar allí un horno y fábrica de tejas y ladrillos. La casa parroquial de Yaurisque la reconstruyó en su integridad; todas estas obras sin pedir auxilios pecuniarios de nadie y sólo con la caritativa exhoneración de las pensiones, concedida por el señor Obispo Falcón y el entusiasmo y trabajo personal de los feligreses.

---

(1) Manifiesto del Coronel Gamarra, publicado en un folleto de 19 páginas en el Cusco, en 1880.— Imprenta de "El Centinela", pág. 8.

En diciembre de 1901 fue trasladado a la importantísima parroquia de Anta, pero allí no pudo hacer gran cosa por haber sido promovido solo a los seis meses a la parroquia Matriz de la Asunción de María Santísima del Cercado.

Vacante la Media Ración en el Coro de la Catedral por renuncia del que la servía don Ignacio Loyola Aragón, y no haber aceptado otros dos sacerdotes que fueron sucesivamente presentados, fue propuesto y presentado a esa silla por el Supremo Gobierno, y le dió la canónica institución el Rvmo. Señor Obispo Falcón en 20 de agosto de 1903. Ascendió a la Ración en 1907; y a la Canongía de Merced el 10 de Febrero de 1910. Tomó posesión de la Dignidad de Arcediano el 9 de Junio de 1929. Fue Secretario del V. Capítulo, y lo presidió durante varios años desde que fue Arcediano.

Durante este lapso ha desempeñado las siguientes funciones:

ECLESIASTICAS: Juez de Paz Eclesiéstico en 1903; Promotor de Justicia en 1906; Provisor de Obispado en 1911; Secretario del V. Cabildo Eclesiástico en 1907; Secretario de la Rvma. Curia Diocesana en 1910; Vicario General del Obispado durante la administración de los señores Vicario Capitular Rvmo. Mons. doctor don Benigno Yábar, Obispos Rmos. Mons. Farfán y Hermosa, y Vicario Capitular en la vacante por promoción del Rvmo. señor Farfán al Arzobispado de Lima en 1935.

DISTINCIONES HONORIFICAS: La facultad de administrar el Sacramento de la Confirmación concedida por el Exmo. señor Nuncio Apostólico Lauri; quien así mismo le confirió la dignidad de Protonotario Apostólico Titular en 1917. Nuestro Santísimo Padre el Papa señor Pío XI se ha servido honrarlo con el altísimo título de PROTONOTARIO APOSTOLICO AD INSTAR PARTICIPANTIUNM por su Breve Apostólico expedido en Roma bajo el Anillo del Pescador en 8 de febrero de 1936, XV de su Pontificado, refrendado por S. Eminencia el Rvmo. señor Eugenio Cardenal Pacelli, nuestro actual Sumo Pontífice. Pocos días después el Exmo. señor doctor don Gaetano Cicognani gentilmente aceptó la comisión de representarlo ante el Colegio de Protonotarios Apostólicos de Roma para su incorporación en dicho Colegio y desde entonces goza también el título de PRELADO DOMESTICO DE S. S. El Exmo. señor Cicognani es actualmente el Emmo. señor Cardenal Prefecto de la S. Congregación de Ritos.

El actual Mons. Arzobispo de la Arquidiócesis se ha servido también honrarlo con diploma y medalla de oro del Mérito Eclesiástico en 23 de Diciembre de 1943.

RAMO DE INSTRUCCION: En 1903 fue nombrado miembro del Concejo Provincial de Instrucción; en 1901 ha sido profesor de Castellano, Geografía Universal y Particular del Perú en el Seminario; en 1905, profesor de Castellano y Religión en el instituto particular con valor oficial Colegio Americano, dirigido y fundado por el doctor don Francisco Sivirichi. Desde 1906 hasta 1938 capellán y profesor de Religión en el Colegio Nacional de Ciencias. En 1918 profesor de Religión y Derecho Público Eclesiástico en el Seminario.

CARGOS CIVILES: En 1898 fue elegido Presidente de la Junta Electoral de Paruro. En 1902 fue elegido Socio de la Sociedad de Beneficencia Pública del Cuzco, cargo, que ininterrumpidamente desempeñó

hasta 1938, habiendo desempeñado distintas inspecciones, y la Vicedirección en múltiples ocasiones, las más veces, encargándosele la Dirección y en algunas ocasiones casi durante todo el año social. En 1924 lo eligieron Director de la Institución; y después le encomendaron varias comisiones.

Desde 1913 ha ejercido la Delegación de la provincia de Paruro ante la Junta de Descentralización Fiscal del Departamento, que por entonces tenía a su cargo las obras públicas, puentes y caminos del Departamento con la supervigilancia de todos los Municipios. En varios años lo eligieron su Primer Vicepresidente, y en 1919, Presidente.

Con fecha 24 de mayo de 1932 el Supremo Gobierno mediante el Ministerio de Instrucción le encargó recorrer las Repúblicas de Bolivia, la Argentina, Uruguay, Paraguay y Chile para observar los progresos del ramo de instrucción en aquellos países y el ser conveniente aplicarlos en el nuestro. Aprovechando de ese viaje, la Rvma. Curia Diocesana, el V. Capítulo Catedralicio y la Sociedad de Beneficencia lo hicieron portador de sus saludos a las Diócesis que había de recorrer, y algunas gestiones más. La comisión fue cumplida.

Con fecha 4 de mayo de 1941 la Pontificia Universidad Católica de Lima lo hizo Miembro corresponsal del Instituto de Investigaciones Históricas.

En 1943 el Instituto de Arte Americano también le otorgó un diploma, magníficamente confeccionado, declarándolo benemérito. También ha sido miembro corresponsal de los Congresos Internacional de Historia reunidos en Lima en 1924 y 1951, e invitado de Honor Observador del II Congreso Internacional Indigenista de 1949..

Hoy merced a gracia especial de la Santa Sede goza de Jubilación Canónica de sus funciones corales, aun cuando por servir todavía en algo y ayudar a sus hermanos, se ha encargado voluntariamente a desempeñar algunas de las funciones anexas a su silla, al menos mientras le permitan sus facultades.

Acucioso investigador de nuestras tradiciones e historia, ha publicado varios artículos de esta índole en varios periódicos; y tiene en preparación una obra que lleva el título de "LOS PREBENDADOS DE LA CATEDRAL DEL CUSCO DURANTE LOS CUATRO SIGLOS DE SU VIDA INSTITUCIONAL". Esperamos con ansiedad su publicación. Fundó y dirigió la revista "El Cuzco Histórico".

Muy Ilustre y Reverendísimo señor bachiller José Benigno Espinoza Céspedes.— CHANTRE.— Nació en la villa de Acomayo, capital de la provincia del mismo nombre, el 13 de Febrero de 1867, del matrimonio de don Tomás Espinoza Bejarano y doña Cesárea Céspedes Patiño de Espinoza.

Hizo todos sus estudios primarios, secundarios y superiores eclesiásticos en el Seminario de San Antonio, donde estando de seminarista fue profesor de la clase de caligrafía. Ya sacerdote ingresó en la Universidad Nacional del Cuzco, donde cursó la Facultad de Ciencias Políticas y Administrativas, optando el grado de Bachiller.

Después de recibir los órdenes del subdiaconado y diaconado, fue ungido con el sacerdocio el 26 de Marzo de 1891.

Destinado al ministerio parroquial, sirvió las parroquias de Paruro en 1891, de Yaurisque en 1892, Rondocan en 1893, San Blas y San Cristóbal de esta ciudad en 1895 y 1896.

Ingresó en el Venerable Captíulo como Medio-Racionero en 1896; ascendió a la Canongía de Merced en 1900, a la Dignidad de Tesorero en 1914 y tomó posesión de la Dignidad de Chantre el 13 de Febrero de 1928. En el seno del Capítulo desempeñó los cargos de Secretario, y de Presidente desde 1945 hasta 1950 por impedimento legal de las otras dos Dignidades de mayor jerarquía.

El año de 1896 en las elecciones generales a que convocó el gobierno provisorio, a raíz del triunfo de la Coalición de Partidos contra el Constitucional que estuvo en el poder, fue elegido Diputado propietario por la provincia de Acomayo, y con este carácter asistió a las legislaturas de los cuatro años siguientes.

En la Curia ha sido nombrado Examinador Sinodal por el VI Sínodo Arquidiocesano. Es Presidente del Ateneo Incaico, compuesto de socios que son miembros del Clero y reconocido por el Gobierno. Durante catorce años y seis meses ha servido a la Patria, como Capellán del Ejército en la IVa. Región Militar Lijera, habiéndose jubilado por límite de edad con el grado de Capitán asimilado, así como también se halla jubilado del Coro Metropolitano después de más de cuarenta años de servicio.

Ilustrísimo y Reverendísimo Monseñor Isaías Vargas Bueno.— TESORERO.—.— La autografía de este inútil miembro del clero cuzqueño y miserable pecador, a quien ha favorecido mucho la Divina Providencia y en más de una ocasión también lo ha aplastado merecidamente, hemos de consignar, según los datos ya descritos por la señorita Raquel Valenzuela Arango, hija de una exalumna del Colegio de Las Mercedes, en la tesis que presentó en la Universidad Nacional del Cuzco, con el rubro de "Maestros Cuzqueños" para optar el título de Profesora de Educación Secundaria el 29 de Noviembre de 1951, y lo publicado por la "Sociedad Hispano-Americana de Difusión Cultural".

"Hijo Ilustre y Meritorio de Espinar", declarado por el Concejo Provincial de la mencionada provincia, en sesión del 12 de Octubre de 1955, nació en Yauri, hoy capital de esa provincia, de los esposos don Julián Vargas y doña Beatriz Bueno de Vargas el 5 de Julio de 1876, y se bautizó al día siguiente.

En la actualidad tiene los siguientes cargos: Canónigo Dignidad de Tesorero, desde el 13 de Febrero de 1928, y desde 1950 ejerce la Presidencia del V. Capítulo Metropolitano por impedimento físico de las demás Dignidades; Vicario General de la Arquidiócesis, desde el 13 de Marzo de 1950; Capellán de las Carmelitas Descalzas de San José, desde 1911; Director de la Cofradía del Escapulario de la Virgen del Carmen, 1955; Protonotario Apostólico Titular, por razón del cargo vicarial; Miembro suplente del Patronato Arqueológico y del Comité de Reconstrucción y Fomento Industrial del Cuzco (cuando está impedido el Sr. Arzobispo).

Hizo todos sus estudios en el Seminario, y el 8 de Diciembre de 1894, vistió el hábito, principiando la tarea magisterial al año siguiente,

en que dictó las clases de Teneduría de Libros, Algebra (2º curso) y Francés en dicho Centro de Educación Secundaria; ordenándose de Menores el 19 de diciembre de 1896; el 24 y 25 de Febrero de 1899 recibió, respectivamente, el Subdiaconado y el Diaconado, y el 24 de Marzo de 1901 el presbiterado, de manos del Exmo. y Rdmo. Mons. Dr. don Juan Antonio Falcón. Le distinguieron mucho sus maestros, y en 1895 lo consideraron acreedor a la medalla de oro, premio por excelencia. Fue Párroco de Belén y Santiago el 28 de Abril de 1901; de San Pedro Apóstol, el 10 de Junio del mismo año; del Sagrario, el 20 de Agosto de 1903; tomó posesión de una Ración en el Coro Catedral el 23 de Febrero de 1910; ascendió a Magistral el 3 de Octubre de 1915, y a la Dignidad de Tesorero el 13 de Febrero de 1928. Secretario del V. Capítulo el 4 de Febrero de 1916. Desde el 8 de Octubre de 1907 hasta 1915, Rector del templo de Jesús y María y Director de las Asociaciones pías existentes en él: Guardia de Honor del Sagrado Corazón de Jesús; Apostolado de la Oración y Asociación de los SS. CC.; Adoración Perpetua del Santísimo Sacramento y Asociación de los Sagrados Corazones de Jesús y María; Archicofradía de la Virgen del Perpetuo Socorro; Archicofradía del Niño Jesús de Praga, y Hermandad de los Esclavos del Santísimo Sacramento. En la parroquia de San Pedro hizo principiar la obra del rejunte con cal y arena de las piedras de los muros del templo; y en Jesús y María mandó entablar con buena madera el pavimento del templo, y calear las bóvedas y el muro tras el altar mayor. En 1917 fue considerado en las Ternas para la elección de Obispo del Cuzco por el Parlamento Nacional. En 1927 asistió al VIII Concilio Provincial Limense, celebrado bajo el Exmo. Mons. Emilio Lisón, como uno de los Delegados del V. Capítulo del Cuzco, tomando parte en dos comisiones.

En la Curia Eclesiástica, los benévolos Prelados le confiaron los siguientes cargos: Defensor del Vínculo, en 1902; Juez de Paz Eclesiástico en 10 de Diciembre de 1907; Secretario de Cámara y Gobierno Eclesiástico el 30 de Octubre de 1917; Visitador de la Congregación Diocesana de Nazarenas Descalzas el 14 de Febrero de 1918; Canciller del Obispado el 20 de Noviembre de 1918; Oficial Provisor de la Diócesis, de 1919 a 1931; Secretario del Cuarto Sínodo Diocesano en 1915; Secretario del Quinto Sínodo Diocesano en 1922, y por el Sínodo, Examinador Sinodal; mediante Resolución del Exmo. Mons. P. P. Farfán, del 12 de octubre de 1923, Pro-Vicario General, encargado del gobierno de la Diócesis; Juez Sinodal durante los quinquenios de 1925 y de 1945; Vicario General, 13 de Marzo de 1955; Visitador de la Congregación Arquidiocesana de Terciarias Carmelitas de San Blas, el 23 de Mayo de 1952; Delegado del Exmo. y Rdmo. Mons. Arzobispo de la Arquidiócesis para practicar la Visita Pastoral en la Vicaría Foránea de Espinar; sin necesidad de enumerar otras comisiones y asesorías.

Presidente de la Comisión Organizadora del Primer Congreso Interdiocesano de Acción Social el 10 de Diciembre de 1920, el que se celebró en el Cuzco del 12 al 23 de Mayo de 1921, conmemorando el primer Centenario de la Emancipación Patria, con delegados de las Diócesis de Arequipa, Ayacucho y Puno, certamen en que fue el Primer Vice-Presidente.

En instituciones laicas, ha sido: Concejal del Concejo Provincial

del Cuzco de 1905 a 1911, habiendo ejercido la Alcaldía accidental en 1909; Juez de Hecho, nombrado por el Concejo Provincial los años de 1922 y 1923; Delegado del Concejo Provincial de Canas ante la Junta Departamental el 10 de Febrero de 1920; Delegado del mismo Concejo ante la Junta Escrutadora de Elecciones Municipales, de la que fue nombrado Presidente en 1920; Socio de la Sociedad de Beneficencia Pública en 1948 y Presidente de esta Sociedad en 1951; Miembro del Segundo Congreso Indigenista Inter-americano, como socio observador en la sección sociológico-económica, congreso celebrado en el Cuzco el 24 de Junio de 1949; Miembro de las Comisiones, tanto Central como Local de la Restauración de Monumentos Malogrados por el Sismo en 1950; Socio del Ateneo Incaico (1930) y la Academia de Lengua Quechua (1953), el primero formado con personas del Clero, y el segundo por intelectuales notables cultores de lidioma de los nativos.

Como maestro, aunque sin ningún título académico ni siquiera diploma de preceptor, ha ejercitado la enseñanza desde 1895 hasta 1951, inclusive, o el largo tiempo de 53 años, habiendo interrumpido esta tarea tres años, por dedicarse a las actividades del periodismo, dejando la enseñanza en el Colegio oficial el año 1950, mes de Marzo, por cesación decretada por el Ministerio de Educación, en atención a que ya tenía 73 años; y después este Ministerio le expidió Cédula de Jubilación reconociéndole 44 años y 2 meses de servicios prestados a la Instrucción, no habiéndole reconocido el total por haber interrumpido la enseñanza, ni tampoco los años posteriores a su cesantía que explicó aún en el Seminario.

Los colegios en los que ha actuado como profesor son: Oficiales: Nacional de Educandas (seis meses) y de Ciencias (19 años); Colegios particulares: Seminario de San Antonio (en diferentes épocas, 16 años); La Mecred (en diferentes épocas, 15 años); Las Mercedes (18 años y medio); Salesianos (2 años); Peruano (2 años); Americano (1 año); Santa Ana (11 años), con la circunstancia de que han habido años en que ha dictado simultáneamente en tres colegios. Los cursos de su enseñanza han sido: Catecismo de la Doctrina Cristiana; Matemáticas: Aritmética Práctica y Demostrada, Algebra, Geometría, Trigonometría y Topografía; Ciencias Naturales: Botánica, Zoología, Anatomía y Fisiología, Geología y Paleontología con Mineralogía; Filosofía Elemental: Psicología Experimental (tanto en su aspecto científico como fenomenológico), Lógica y Etica; Castellano; Teneduría de Libros, Francés y Educación Moral y Religiosa (en los Colegios oficiales). En el Seminario, además los siguientes ramos de Instrucción Superior y un año en el Coristado del Convento de La Merced: Filosofía (Metafísica, Lógica Interior y Superior), Historia de la Filosofía; Teología Dogmática; Economía Política y Sociología.

De 1945 a 1950 ha dictado el curso de Educación Moral y Religiosa a los señores preceptores y preceptoras del siclo vacacional de Perfeccionamiento Magisterial; y durante tres años, a los jóvenes que se preparaban para ingresar en la Universidad, en las Academias respectivas.

Varios años ha sido nombrado por la Dirección de Enseñanza, Jurado examinador de colegios particulares.

Los cargos que ha ejercido en el mismo ramo de instrucción son: Director de la Sección Primaria del Seminario, en 1396 y 1397; Contador en el mismo plantel, 1395; Secretario del mismo Colegio, 1896 a 1899; Vicerrector del Seminario, 1912 y 1913; Director Accidental del Colegio Nacional de Ciencias, como Decano del Profesorado, en las vacaciones de 1947 (1).

Le han otorgado seis diplomas: Dos de ellos el Concejo Provincial del Cercado, el de 28 de Julio de 1913, por la eficiencia de su enseñanza en el Colegio de las Mercedes, y el de 1947 como a maestro más antiguo; el tercero por la Dirección General de Enseñanza por su labor en la Academia de Preparación de alumnos para el ingreso en la Universidad; el cuarto, pergamino, otorgado por los maestros Secundarios y Primarios del Cuzco, el 7 de Setiembre de 1947, como reconocimiento y aplauso, por haber cumplido más de 30 años de magisterio; el quinto, pergamino, otorgado por el Exmo. y Rdmo. Mons. Arzobispo de la Arquidiócesis, el 25 de Marzo de 1950, reconociendo sus méritos, y el sexto, por la juventud que lleva el nombre de "Promoción Isaías Vargas", ameritando su labor magisterial.

El 25 de Abril de 1951, los alumnos del 5º año B egresados del Colegio Nacional de Ciencias después de terminar la Instrucción Media en 1945, reunidos en sesión, acordaron llevar el nombre de "Promoción Isaías Vargas", en homenaje al maestro que el año anterior había cum-

---

(1) La señorita R. Valenzuela Arango en el trabajo antes citado, "Maestros Cuzqueños", le ha obsequiado las siguientes frases críticas:

"Es muy meritoria la labor magisterial del Iltmo. y Rdmo. Mons. Isaías Vargas, que ha cumplido hace dos años sus bodas de oro magisteriales. Quien sabe los sacrificios que implica la carrera de la enseñanza, puede aquilatar su tenacidad, su entusiasmo, su dedicación a aquello que ha tomado, igual que su Maestro Jesús, como apostolado verdadero".

"Sobre todo hay que tener en cuenta, el hecho especial de que es un Maestro autodidáctico, sin ningún título académico, y que, sin embargo, ha alcanzado apreciable cultura en las asignaturas de su especialidad".

"Su método de Maestro ha sido ordenado y docificado, haciendo atractiva su enseñanza, en la que tiende a la mayor claridad en la exposición de las lecciones, con una eficiencia y métodos, que raros maestros tienen. Estas condiciones, sin más texto que su cerebro y sin más lecciones que él formula de conformidad con el Plan de estudios, que los profesores memoristas de aquel tiempo no sospechaban aún; lejos de él el engranaje ampuloso y amanerado de otros maestros; lo tienen muy calificado; y mereció una felicitación especial, por sus condiciones especiales de maestro, del Director de Educación Común, doctor Alfonso Villanueva Pinillos. Tiene también bastante sentido de asociación de materias para fijar en la mente de sus educandos lo enseñado. Ha hecho siempre de la aplicación la piedra angular de su labor pedagógica, desecha al maestro tomador de lecciones y del "dictador", como se acostumbra muchas veces por la ley del mínimo esfuerzo, y en aras de que el alumno disponga de unas copias precisas y rutinarias que le quitan todo medio de información, limitando su inquietud por carecer de otras fuentes. Dentro de la modestia con que ha desarrollado siempre su labor, puede decirse que llegó a los novedosos sistemas de "las carpetas de trabajo" y al de "las pruebas objetivas", llevado solamente de su afán de hacer cada vez más eficiente su labor pedagógica".

"La presente pequeña semblanza del personaje que nos ocupa es un bosquejo, que aún no evidencia perfectamente la realidad. Es digno de homenaje su vida ejemplar, como sacerdote, que reune virtudes, talento y la prestancia que le caracteriza en el saber".

"Tal es a grandes rasgos, la personalidad educacional del Dr. Isaías Vargas, educador de varias generaciones, y religioso atento a armonizar los dictados de la Religión Cristiana con los fines generales que persigue la Educación".

plido y celebrado sus bodas de oro sacerdotales.

En el periodismo: Fundó, redactó y dirigió el diario "La Unión", el 22 de Octubre de 1904 hasta 1910; dirigió y redactó "El Boletín Eclesiástico" del Obispado, en 1912; dirigió y redactó el diario "La Restauración" en 1911; colaboró: en "La Imparcialidad", "El Gremio", "El Lábaro", "El Porvenir", "El Diario", "Huamán Puma", "Lux", publicaciones que han tenido vida efímera; y en los diarios "El Comercio", que dirigió una temporada corta, y en "El Sol", y últimamente en "El Perú Indigenista", revista que se publica en Lima.

Son 27 las obras que con la presente ha publicado, entre textos de los principales ramos que ha enseñado, novenitas piadosas, apologéticas y sociológicas: una más se halla en prensa con el rubro de "Orientaciones Cardinales de la Filosofía", no habiendo podido entregar a la prensa cuatro textos de instrucción por falta de materiales adecuados para su publicación (1).

El 24 de Marzo de 1951 recibió un cablegrama fechado en Roma y suscrito por el Iltmo. y Rdmo. Mons. J. B. Montini, entonces Secretario Sustituto de Estado de S. Santidad actualmente reinante, —a quien la feligresía del Mundo Católico le va consagrando con el nombre de Pío XII, **Magno**, y confiamos que la Historia le conocerá con el mismo nombre—, y hoy Cardenal Arzobispo de Milán, congratulándole por haber cumplido en esa fecha el cincuentenario de su ordenación sacerdotal, y participándole que con este motivo Su Santidad le imparte una especial bendición, efemérides que celebró solemnemente en la Basílica Catedral, siendo apadrinado por el señor Presidente de la República General de División don Manuel A. Odría, por el Emmo. Sr. Cardenal Dr. Juan G. Guevara, Arzobispo Primado de Lima; por el Sr. Ministro de Educación, hoy General de Brigada, don Juan Mendoza Rodríguez; por el Exmo. Sr. Nuncio Apostólico, Dr. Juan Panico; representados, respectivamente, por el Sr. Prefecto del Departamento, don Andrés Linduw; Exmo. y Rdmo. Mons. Arzobispo, Santiago Hermoza S.; Coronel y hoy General, don Car-

(1) Las obras que tiene publicadas son: 1. La Fé Católica Ilustrada por la Razón y las Ciencias.— 2. Apuntes Críticos sobre Asuntos Indigenistas.— 3. Conferencias y Discursos (sagrados), 1ª. serie.— 4. La Democracia Auténtica y la Encíclica "Rerum Novarum" del Papa León XIII.— 5. Recapitulaciones Psico-Sociológicas de mis Apuntes Críticos sobre Asuntos Indigenistas (trabajo preparado para el II Congreso Internacional Indigenista).— 6. Anales del Monasterio de Carmelitas Descalzas.— 7. Actas y Documentos del Primer Congreso Interdiocesano de Acción Social, del Cuzco, año de 1921.— 8. Humilde Homenaje a Jesús Sacramentado, con ocasión del IV Congreso Eucarístico Nacional.— 9. Catecismo de la Doctrina Católica (edición breve).— 10. Catecismo de la Doctrina Católica (edición brevísima).— 11. Novena en Honor del Sagrado Corazón de Jesús.— 12. Novena de Cristo Rey de los Temblores.— 13. Triduo del Señor de los Temblores.— 14. Novena en Honor de los Dolores de la Santísima Virgen.— 15. Novenario dedicado a la Seráfica Madre Santa Teresa.— 16. Triduo en Memoria de las Caídas de Jesús con la Cruz a Cuestas.— 17. Lógica y Etica (para el 5º año de Instrucción Secundaria).— 18. Psicología (para el 4º año de Instrucción Secundaria).— 19. Educación Moral y Religiosa (para el 5º año de Instrucción Secundaria).— 20. Educación Moral y Religiosa (para el 2º año).— 21. Educación Moral y Religiosa (para el 3er. año).— 22. Educación Moral y Religiosa (para el 2º año).— 23. Educación Moral y Religiosa (para el 1er. año).— 24. Estatutos y Consuetas de la Santa Basílica Catedral del Cuzco.— 25. Discursos y Conferencias (2ª. serie).— 26. Discursos y Conferencias con un Apendice de Artículos de Periódicos (3ª. serie).— 27. La presente Monografía.— 28. (En prensa: Orientaciones Cardinales).

los Herrera Linch, Comandante General de la IVa. División Militar; y Mons. Deán don Mariano N. García. Solemnidad en que le rodearon las Autoridades y Jefes de Instituciones locales, Capítulo, Clero secular y regular, numerosas personas de nuestra sociedad, que llenaban la Basílica, especialmente, de los exalumnos y exalumnas de los colegios donde había trabajado; y en la que una Compañía del Regimiento Caquetá Nº 9 de la IV Región Militar Ligera, presidida del Estandarte Nacional, le rindió honores militares. El Sr. General Mendoza Rodríguez le obsequió con este motivo un artístico cáliz.

Posteriormente con fecha 29 de Marzo de 1952, el mismo Mons. J. B. Montini, Secretario sustituto de S. S., le dirige una carta, por el que le da un voto de aplauso por su piedad filial para con el Santo Padre.

En 1897, siendo aún seminarista, fundó la asociación denominada "Unión Seminarista", compuesta de sus colegas, con las finalidades de contribuir a la mejor disciplina del Colegio, de solemnizar con mayor fervor las festividades de la Religión y de cultivar la cultura intelectual de sus asociados mediante actuaciones literarias; asociación que la presidió y dirigió hasta retirarse del Seminario.

En Noviembre de 1903 fundó con miembros del clero parroquial la sociedad "Liga Sagrada del Parroquiado", con el fin de adquirir una imprenta para la difusión y defensa de la doctrina católica, imprenta que al año siguiente fue adquirida y donde se redactaron, sucesivamente, los diarios "La Unión", "El Lábaro" y "La Restauración", hasta que, notablemente incrementada dicha imprenta y dotada de una máquina moderna, por los fundadores y redactores de "El Diario", sirvió aún para otras publicaciones de programa católico.

Desde el 27 de Marzo de 1909 es socio de la "Alianza Sagrada Eucarística", asociación pía compuesta de sacerdotes, que se halla extendida en todo el mundo cristiano, teniendo como centro la iglesia de San Claudio de Roma, y que tiene como finalidad promover y procurar la Comunión frecuente y diaria de los fieles, y cuyos socios gozan de gracias y privilegios especiales.

El 4 de Octubre de 1913 fue nombrado por el Exmo. Mons. Obispo Mons. J. Castro, Promotor Diocesano de la Propagación de la Fe en el Oriente del Perú; y actualmente es socio de la "Unión Misional del Clero".

Alabado sea Dios, Nuestro Señor! A El sólo todo honor y gloria por los siglos de los siglos! Y El nos mire con los ojos de su infinita misericordia, al trasmontar muy próximamente a su eternidad!

— — — — —

Muy Ilustre señor doctor don Luís Delgado Valencia.— CANONIGO PENITENCIARIO.— Nació en el Cuzco el 21 de Junio de 1906 del matrimonio de don José A. Delgado y doña Domitila Valencia de Delgado.

Sus estudios de Instrucción Primaria y Secundaria hasta los cursos de Filosofía, los hizo en el Seminario de San Antonio Abad del Cuzco, donde se alistó en el clericalato vistiendo la sotana. Destinado por sus superiores para ir a Roma a ocupar una beca en el Colegio Pío

Latino Americano, se dirigió a la Urbe a continuarlos, lo que hizo con satisfactorio éxito en la Universidad Gregoriana; pues, en Octubre de 1925 optó el grado de bachiller en Filosofía en la Academia de Santo Tomás; de Licenciado en Derecho Canónico el 16 de Julio de 1927 y de doctor en Sagrada Teología el 17 de Julio de 1929 en la mencionada Universidad Gregoriana. Hay que notar, que el 7 de Junio de 1926 obtuvo el primer premio en el curso de Historia Eclesiástica consistente en una medalla de oro con **"Suma cum laudo probatus"**, en dicha Universidad Gregoriana, y esta condecoración se le dió en una actuación solemne en la iglesia del **Jesu.**

Habiendo regresado al Cuzco, después de recibir las Ordenes Menores y el Subdiaconado y el Diaconado, fue ungido como sacerdote el 19 de Marzo de 1930 por el Exmo. y Rdmo. Mons. Pedro P. Farfán.

Ha ejercido el ministerio: como Vicario Cuadjutor en la parroquia de Checacupe en el mismo año de 1930; y al poco tiempo del mismo año hasta 1932 fue Capellán del Hospital Central, y hasta 1941 párroco de San Pedro de esta Ciudad y Capellán del Asilo de la Infancia y las religiosas Misioneras Mercedarias. A la parroquia de San Pedro dotó de un Despacho parroquial amplio, amoblado y con todos los servicios en 1931; y, reconstruyendo el altar de la Capilla de San Andrés que se encontraba depositado en el Colegio de Educandas, lo mandó colocar en la capilla del Espíritu Santo, donde actualmente tienen su culto las Madres Mercedarias y las niñas del Asilo. Después del respectivo concurso, fue presentado por el Supremo Gobierno para la Canongía de Penitenciario, vacante en la Catedral, beneficio del que tomó posesión el 11 de Julio de 1937.

En la Curia Eclesisática ha tenido los siguientes cargos: Canciller del Obispado en 1933; Examinador Pro-Sinodal; Censor Eclesiástico; Visitador de las Religiosas Terciarias Carmelitas de San Blas el 16 de Enero de 1939; Defensor de Capellnías en Abril de 1937.

En el ramo del magisterio ha sido: profesor de Educación Moral y Religiosa en los colegios Nacional de Ciencias y particulares de Santa Ana, Las Mercedes y San Francisco. Desde 1939 hasta hoy es Catedrático de Apología y Latín en la Universidad Nacional, y Director del "Instituto de Idiomas" del mismo Centro Facultativo; y profesor de Teología Moral e Historia Eclesiástica en el Seminario de San Antonio Abad.

Ha tenido también los siguientes cargos: Fundador y director de la revista diocesana "Lux"; Presidente de Propaganda del II Congreso Eucarístico Nacional celebrado en 1922 en Arequipa; Miembro del Consejo de Administración del Seminario; Director de la Liga Pro-Fomento de Vocaciones Sacerdotales, en Junio de 1930.

De 1950 a 1955 ha sido socio de la Sociedad de Beneficencia Pública.

Tiene preparadas e inéditas las siguientes obras: Conferencias y Homilías; Historia Apologética del Papa Pío IX; Biografía completa de Martín Lutero y de Sabonarola; Historia del Concilio Vaticano; Biografía de San Clemente; y Latín para los alumnos universitarios.

— — — — —

Iltmo. y Vble. señor bachiller don Maximiliano Rendón Maldonado.— CANONIGO TEOLOGAL.— Nació en el distrito de Ccolquemarca de la provincia de Chumbivilcas el 30 de Noviembre de 1884 de los esposos don Eusebio Rendón y doña Agustina Maldonado de Rendón, habiendo quedado huérfano de padre a la edad de cinco años y de madre a los ocho, bajo los auspicios de sus hermanos mayores.

Cursó sus estudios de Instrucción Primaria entre los colegios de la "Unión", dirigido por el Dr. R. Paredes, el Seminario y el de San Buenaventura, dirigido por los Padres Franciscanos, donde estudió también Latín. Después de un interregno volvió al Seminario, donde estudió Instrucción Media y completó los cursos de Instrucción Superior Eclesiástica. Fue distinguido por sus maestros a mérito de su mentalidad. Ya estando sacerdote, ingresó en la Universidad Nacional del Cuzco, donde se graduó de bachiller en la Facultad de Filosofía y Letras.

En el Seminario, el 5 de Noviembre de 1902 se inscribió en el clericalato, vistiendo el hábito talar y recibiendo la Primera Tonsura el 6 de Febrero de 1903, año en que comenzó a dictar en el Colegio las clases de Castellano e Historia del Perú, y en año posterior los cursos de Latín y Geografía Universal. En 1904 se ordenó de Menores; en 1905 de Subdiácono: en 1906 de Diácono, y el 14 de Abril de 1907 de Sacerdote; órdenes todas que le confirió el Exmo. Mons. J. A. Falcón. Cantó su primera Misa en el templo de Santo Domingo el 12 de Mayo del mismo año apadrinado por Mons. Pedro Pascual Farfán.

Destinado al ministerio y a la cura de almas, el 1º de Junio del mismo año fue nombrado Capellán del Hospital Central del Cuzco; el 13 de Agosto Párroco de San Sebastián, donde además ejerció el cargo de Inspector Distrital de Instrucción. Desde esta época y con solas dos interrupciones a causa de su ausencia y de otros cargos a que fue llamado, ha continuado sirviendo, sucesivamente, las siguientes parroquias: de Belén y Santiago, de Oropeza, Checacupe, Sagrario, Ppisac y Sicuani, hasta el año de 1949. En Sicuani además tuvo el cargo de Vicario Foráneo de Canchis. Mandó reparar con la ayuda de los vecinos el atrio del templo Matriz, y fundó la pía unión de las Hijas de María y la Archicofradía del Niño Jesús de Praga, y párroco de San Blas y San Cristóbal desde el 15 de Enero de 1956.

Con licencia del Exmo. Prelado por los años de 1908 y 1909 se ausentó a la Diócesis de Ancash, donde ejerció los cargos de Secretario Especial de Visita Pastoral del Exmo. y Rdmo. Mons. Pedro Pascual Farfán y de capellán del Coro Catedral. Fue presentado para la Canongía de Penitenciario, pero declinó por volver a su tierra natal.

Hallándose vacante la Canongía Teologal del Coro del Cuzco se presentó al concurso a que se había convocado, y habiendo salido victorioso, después de la presentación hecha por el Gobierno, tomó posesión del expresado beneficio el 2 de Marzo de 1950, donde va cumpliendo el deber especial que tiene de exponer la Sagrada Escritura durante los domingos del año, con excepción de algunos. En la Curia Eclesiástica ha desempeñado los siguientes cargos: Secretario de Visita Pastoral en la Administración del Exmo. Mons. J. Gregorio Castro; Defensor del Vínculo; Promotor Fiscal ad hoc; Párroco Consultor desde el V

Sínodo Arquidiocesano, 2 de Setiembre de 1945; y Director de la Sindicatura Eclesiástica desde 1950. Actualmente es Oficial Provisor desde el año de 1950.

En el campo del magisterio, además de las clases que dictó, estando de seminarista, los años de 1912 y 1913 ha enseñado con notable aprovechamiento del alumnado del Seminario las clases de Física y Química; en 1914 fue nombrado Rector de este Centro, y además de las clases ya enumeradas, dictó Teología Dogmática y Fundamentos y Dogmas del Catolicismo, y en 1950 fue llamado al Colegio Nacional de Ciencias para la enseñanza del curso de Educación Moral y Religiosa.

En instituciones laicas ha desempeñado los siguientes cargos: Alcalde del Distrito de Ppisac durante varios años; Concejal del Concejo Provincial del Cuzco, donde ha tenido varias inspecciones y la redacción del "Boletín Municipal"; miembro del Patronato Arqueológico de Calca; socio de la Sociedad de Beneficencia Pública de Sicuani, donde ha tenido la inspección del Hospital; de 1951 a 1953; miembro del Comité de "Reconstrucción y Fomento Industrial del Cuzco", en representación del Venerable Capítulo; miembro Corresponsal del Instituto Histórico de la Universidad de Lima; socio activo del Instituto de Investigaciones Arqueológicas del Cuzco; fue Subdirector de la "Revista Eclesiástica" de la Diócesis del Cuzco.

Disertó sobre las siguientes conferencias: En homenaje al Centenario del Historiador Garcilaso de la Vega; en el Congreso Mariano del Cuzco; en el Círculo de Obreros Católicos sobre "La Dignidad del Trabajador"; y es colaborador de los periódicos de la localidad.

— — — — —

Muy Ilustre y Venerable señor don Abelardo Guarnizo Lozano. — CANONIGO DE MERCED.— Nació el 10 de Agosto de 1879 en el hoy distrito de Lucre, provincia de Quispicanchi, del matrimonio de don Juan de la Cruz Guarnizo y de doña Estefanía Lozano de Guarnizo, bautizándose el mismo día en la iglesia parroquial de Oropeza, con el nombre de Lorenzo Abelardo.

Aprendió las primeras letras elementales en la escuela particular de San Jerónimo, dirigida por el Sr. Párroco don Lucas Ormachea, y después continuó sus estudios de Instrucción Primaria, Secundaria, Media y Superior Eclesiástica en el Seminario, vistiendo el hábito talar el 17 de Enero de 1902. Recibió la Primera tonsura en 1903 y después las Ordenes Menores, el Subdiaconado en el mes de Marzo de 1904 y el Diaconado en 1905; coronó el estado clerical, recibiendo la unción sacerdotal el año de 1906; todas las dichas órdenes de manos del Exmo. y Rdmo. Mons. Juan Antonio Falcón. Cantó su primera Misa en el templo de Jesús y María el 2 de Abril de 1906, siendo su padrino el que más tarde fue Exmo. Mons. Pedro Pascual Farfán.

En la actualidad es Canónigo de Merced (desde el 19 de Octubre de 1950); Párroco Consultor (desde el Sínodo de Setiembre de 1945); Vice-Oficial-Provisor (desde 1954).

El ministerio de cura de almas ha ejercido en las siguientes parroquias: Ayudante o Vicario Cooperador de Tinta en 1906; párroco

de Pirque en 1907; de San Sebastián en 1909; de Chamaca en 1910, donde recibió la Visita Pastoral del Exmo. Mons. J. G. Castro; de Belén y Santiago, y al mismo tiempo capellán del Hospital Central, en 1911; de Calca en 1916, donde contrarrestó la porfiada propaganda protestante; de Coporaque en 1918, exclusivamente enviado por el Vicario Capitular Mons. Yábar para reconstruir el templo parroquial del que había caído el muro lateral de la Epístola y el techo, obra que llevó a feliz término: con la cooperación de los vecinos y la ayuda eficaz de las religiosas Carmelitas establecidas en dicho pueblo; de Marcapata y Ocongate, en 1923, con la misión especial dada por el Exmo. Mons. Farfán para contrarrestar la propaganda protestante; de Chincheros en 1925; de Sangarará (por comisión) en 1930; de Yaurisque en Diciembre de 1931, donde mandó reconstruir con la cooperación de los fieles todo el cuerpo del templo parroquial, que estuvo a punto de desplomarse, menos el presbiterio que ya había sido reparado por el anterior Párroco; de Sicuani, además con el cargo de Vicario Foráneo de la provincia de Canchis, en Febrero de 1936, en donde mandó estucar el templo parroquial, con la ayuda eficaz de la feligresía. En tiempo de su administración parroquial se llevó a cabo en la ciudad de Sicuani con todo entusiasmo y felicidad en los días del 23 y 27 de Setiembre de 1924 el Primer Congreso Eucarístico Interprovincial presidido por el Exmo. y Rdmo. Mons. Obispo Dr. don Santiago Hermoza y la concurrencia de numerosos peregrinos de las provincias de Canas, Espinar, Quispicanchi y Acomayo, y hasta de fieles procedentes del Cuzco, Puno y Arequipa, y miembros del Clero secular y regular de la Diócesis. Fue Párroco de San Pedro de esta Ciudad, en 1945 hasta Setiembre de 1954, período en que además cumplió las comisiones de carácter parroquial que recibió del Prelado durante un año y medio en Paucartambo, y durante un año en la parroquia del Sagrario del Cuzco.

Ingresó en el Coro Metropolitano el 2 de Octubre de 1943 como Medio Racionero, presentado por el Supremo Gobierno; ascendió a Racionero el 25 de Abril de 1941, y a Canónigo de Merced en la fecha antes indicada.

— — — — —

Muy Ilustre y Venerable señor don Andrés García Lovatón.— CANONIGO MAGISTRAL.— Hijo del matrimonio de don Teófilo García y de doña Fabiana Lovatón de García, nació en la ciudad del Cuzco el 10 de Noviembre de 1956.

Cursó la Instrucción Primaria y Secundaria, y los tratados de Filosofía y los primeros años de Sagrada Teología en el Seminario de San Antonio Abad, y los últimos años de Teología con los demás cursos anexos a la carrera, en el Seminario de Santo Toribio de Lima. Después de haber recibido las Ordenes Menores y el Subdiaconado y Diaconado, fue ordenado sacerdote en 1913 por el Exmo. y Rdmo. Mons. Fr. J. Gregorio Castro, celebrando solemnemente su primera Misa el 9 de Noviembre del mismo año.

Destinado al servicio parroquial, ha desempeñado los siguientes

beneficios curados: Ayudante o Vicario Cooperador de San Pablo con residencia en San Pedro de Cacha de Noviembre de 1913 hasta Marzo de 1917; Capellán del Hospital Central de la Almudena hasta 1918; párroco de Huaillati en la provincia de Grau hasta el 22 de Diciembre de 1919; párroco de Santo Tomás y Vicario Foráneo de Chumbivilcas hasta el 5 de Julio de 1926; de Zurite hasta el 25 de Diciembre de 1943; párroco de Urcos y Vicario Foráneo de Quispicanchi en dos períodos, el primero desde el 25 de Diciembre de 1943 al 25 de Julio de 1950, y el segundo del 20 de Mayo de 1952 al 14 de Enero de 1955; párroco de Sicuani y Vicario Foráneo de Canchis del 17 de Julio de 1950 al 19 de Mayo de 1952.

En la Curia es Juez Sinodal desde el 2 de Setiembre de 1945; Director de la Sindicatura Eclesiástica desde el 5 de Enero de 1955.

Ingresó en el Coro Metropolitano, como Medio Racionero, el 25 de Enero de 1955 en virtud de la presentación que para dicho beneficio hizo el Señor Presidente de la República, General de División don Manuel A. Odría; ese mismo año, habiendo vacado la Canongía Magistral se presentó al concurso que para la provisión de la vacante convocó el Exmo. Prelado Arquidiocesano, en el que hubieron hasta cinco sacerdotes concursantes, tres de esta Arquidiócesis, uno de Ayacucho y otro de Tacna; después de las previas que fueron interesantes, el Sr. Presidente, lo presentó para el expresado beneficio canongial, tomando posesión el 24 de Noviembre de 1955.

— — — — —

Muy Ilustre señor bachiller don Manuel A. Lovón Castro.— RACIONERO.— Nació en la villa de Quiquijana de la provincia de Quispicanchi, el 1º de Enero de 1915, del matrimonio de los esposos don Benigno Lovón y doña Eugenia Castro de Lovón, habiendo recibido las aguas regeneradoras del Bautismo en el templo del Sagrario de esta ciudad.

Cursó la Instrucción Primaria en los centros escolares, primero, de Quiquijana y después, de "Humberto Luna" del Cuzco. Ingresó en seguida en el Seminario de San Antonio, donde, después de estudiar la Instrucción Secundaria, se alistó entre los levitas de Cristo vistiendo la sotana el año de 1933 y ocupando la beca fundada por Mons. José Santos García. Después de cursar el primer año de Filosofía, se dirigió en 1937 a la Capital de la República de Chile, donde continuó los estudios de la carrera en el Seminario Mayor de los "Santos Angeles Custodios" y en la Universidad Católica de Santiago, graduándose en este Centro Facultativo de bachiller en Filosofía y en Sagrada Teología, terminando sus estudios a fines de 1943, y recibiendo antes los Ordenes Menores de manos del Emmo. Sr. Cardenal Dr. José Caro, Arzobispo de Santiago. En la Universidad Nacional del Cuzco ha continuado sus estudios en la Facultad de Letras y es alumno egresado del 4º año.

Habiéndose restituido en esta Ciudad en los primeros días del año de 1944, ha subido los peldaños de su vocación, recibiendo el Subdiaconado el 27 de Febrero, el Diaconado el 4 de Marzo, y el Sacerdocio el 12 de Marzo del mismo año de 1944.

Consagrado al ejercicio del ministerio sacerdotal, ha servido: la parroquia de Chinchero con el carácter de Vicario sustituto en 1944; la parroquia de Paucartambo, como párroco titular, desde Agosto de 1945 hasta 1948, donde además ha ejercido el cargo de Vicario Foráneo de la Provincia; en esta parroquia dedicó sus mejores cuidados a la conclusión de la reconstrucción del templo y al saneamiento de los bienes de la parroquia; de San Jerónimo del Cercado del Cuzco, de 1950 a 1953; y de Santa Ana y Pucyura de 1954 a 1955, habiendo impulsado la obra de la conclusión de los muros del templo viceparroquial de Pucyura, que lo ha dejado techado. El 29 de Marzo de 1949, previa presentación hecha por el Presidente de la República; ha tomado posesión de la prebenda de Medio-Racionero en el Coro Metropolitano, y ascendió a la prebenda de Racionero, en que fue instituido el 29 de Octubre de 1951; y el 14 de Enero de 1956, fue nombrado Capellán de la Congregación Arquidiocesana de las Carmelitas Terciarias de San Blas.

En la Curia Arzobispal ha desempeñado los cargos de Vice-Canciller, y después de Canciller; de Promotor de Justicia, y hace años que es Defensor del Vínculo.

En el ramo de Educación, por los años de 1949 a 1950 ha sido Rector del Seminario de San Antonio Abad, centro donde dictó las cátedras de Filosofía, Sagrada Escritura y Acción Católica. Trató de mejorar las rentas del Seminario y mandó reconstruir una de las alas del segundo patio bajo la dirección del Ingeniero señor Felipe Guzmán.

Por los años de 1952 y 1953 ha desemepeñado la Alcaldía del Concejo Distrital de San Jerónimo.

— — — — —

Muy Ilustre señor don Remigio Monzón.— RACIONERO.— Nació en el distrito de San Pedro de la provincia de Canchis el 27 de Setiembre de 1903.

Hizo la Instrucción Primaria parte en el Seminario y parte en el "Colegio Pestalozi", que fundó y regentó el notable pedagogo don Humberto Luna; y la Instrucción Secundaria en el Seminario; los cursos de Filosofía, Teología, Derecho Canónigo y los otros de la carrera entre el Estudiantado del Convento de Santo Domingo y el Seminario, donde subió los peldaños de los Ordenes que se requieren antes del sacerdocio, y fue ungido con este carácter por el Exmo. y Rdmo. Mons. doctor don Santiago Hermoza el 14 de Agosto de 1938.

Ha ejercido el ministerio sacerdotal: como Vicario Cooperador, en la parroquia de Huarocondo el 2 de Febrero de 1939; como Vicario Sustituto de la parroquia de Calca, el 26 de Julio de 1945, y después el de párroco titular y de Vicario Foráneo de la misma Provincia; Vicario Ecónomo de la parroquia de Tinta, el 7 de Febrero de 1951, y al mismo tiempo capellán de la Escuela Normal Rural establecida en dicha población; Capellán de las Carmelitas Descalzas de San José, desde el 6 de mayo de 1952 cargo que actualmente va sirviendo. Habiendo sido presentado por el Presidente de la República para la prebenda de una Media-Ración vacante en la Basílica Metropolitana, tomó posesión de dicho beneficio el 25 de Enero de 1954; y el 16 de Octubre de 1954, as-

cendiendo a la Ración que actualmente ocupa. Desde el 11 de Julio de 1953 sirve de Secretario del Venerable Capítulo Metropolitano, y hacen más de dos años como Apuntador de Faltas de la misma institución capitular.

En la Curia Arzobispal es Juez Pro-Sinodal desde el 21 de Junio de 1945, y Canciller del Arzobispado desde el 26 de Mayo de 1952.

Tiene además los siguientes cargos eclesiásticos: Director Arquidiocesano de la Jornada Misional; en 1954 fue Director Eclesiástico de la Asociación Mutualista del Señor de los Temblores; desde el 10 de Noviembre de 1955, Vice-Director de la Cofradía del Escapulario del Carmen, canonocamente establecida en el templo de las Carmelitas Descalzas.

Ha sido, antes de ingresar en el sacerdocio, alumno de la Escuela Militar de Chorrillos, por los años de 1926, 1927 y 1928, sirviendo a la Patria como clase hasta ser Sargento Primero.

— — — — —

Muy Ilustre señor don Publio B. Prada Torres.— MEDIO-RACIONERO.— Nació en el distrito de Toraya de la provincia de Aimaraez, departamento de Apurímac, el 5 de Julio de 1922, del matrimonio de don Juan Clímaco Prada Carrasco y doña Mercedes Torres Rodríguez de Prada, recibiendo el Bautismo al día siguiente de haber visto la luz del día.

Ingresó en el Seminario de San Antonio el 27 de Abril de 1937, siendo Rector el R. P. Jaime Gondra, C. M. F., donde cursó los ramos de Instrucción Primaria, Media y Superior Sclesiástica, alistándose entre el clero bajo las banderas de Jesucristo, y recibiendo la Primera Tosura el 26 de Junio de 1943; las Ordenes Menores entre los años de 1945 y 1946 (26 de Mayo); el Subdiaconado el 7 de Agosto de 1947; el Diaconado el 1º de Noviembre del mismo año, y el sacerdocio el 20 de Diciembre de 1947; todos conferidos por el Exmo. y Rdmo. Mons. Santiago Hermoza Sarmiento.

Ejerció la cura de almas, como párroco titular en la parroquia del Sagrario de esta ciudad, desde el 20 de Junio de 1942 hasta el 30 de Abril de 1954, en que renunció. Habiendo sido presentado para la prebenda de una Media-Ración de la Basílica Catedral, tomó posesión el 14 de Abril de 1951.

Además ha sido Delegado del Clero parroquial ante los Congresos Eucarístico de Arequipa y Trujillo; y, de parte del Venerable Capítulo Metropolitano, ante el V Congreso Eucarístico-Mariano celebrado en Lima; Secretario Privado del Exmo. y Rdmo. Mons. Arzobispo Dr. D. Felipe Santiago Hermoza Sarmiento; Secretario General del IV Congreso Eucarístico celebrado en el Cuzco. Es miembro del Consejo de Administración de Bienes de la Arquidiócesis. Fue Asesor Eclesiástico de la Asociación Mutualista del Señor de los Temblores; miembro del II Congreso Internacional Indigenista celebrado en el Cuzco. Es fundador del Sindicato Católico de Canillitas.

En el ramo de Educación, ha sido profesor de varias asignaturas del Seminario de San Antonio Abad, y desde 1951 forma parte del pro-

fesorado de la "Gran Unidad Escolar Inca Garcilaso de la Vega", donde dicta el curso de Educación Moral y Religiosa en los últimos años de Educación Secundaria.

— — — — —

Muy Ilustre señor presbítero don Máximo Salas Sánchez.— MEDIO-RACIONERO.— Hijo legítimo de don Manuel Fernando Salas y de doña Higinia Sánchez de Salas, nació en el pueblo de Tongazuca, perteneciente al distrito de Pampamarca, de la Provincia de Canas.

Su fecha natal es el 22 de Mayo de 1884.

Hizo parte de sus estudios de Instrucción Primaria en la Escuela Municipal de su pueblo natal, y de ahí se trasladó al Seminario de San Antonio Abad, donde terminó su Educación Primaria; y en seguida cursó la Instrucción Secundaria y la Superior Eclesiástica, y los ramos de esta última ya inscrito en el gremio del clericalato, etapa en que el Rector del Colegio le dió a dictar la clase de Castellano. Después de ascender grado por grado por los diferentes órdenes, que le fueron conferidos por el Exmo. y Rdmo. Mons. Obispo doctor don Juan Antonio Falcón, fue ordenado de sacerdote el 6 de Marzo de 1909 en la ciudad de Arequipa por el Obispo Mons. Dr. Segundo Ballón.

Dedicado al ejercicio del ministerio, desempeñó la cura de almas en los siguientes lugares: del 16 de Setiembre de 1909 hasta el 1º de Noviembre del mismo año, párroco encargado de Calca; del 28 de este mes hasta el 31 de Diciembre del mismo año, encargado de Pampamarca de Canchis, y a partir de esta fecha párroco titular de la misma doctrina hasta el 30 de Mayo de 1916; del 22 de Junio de 1916 al 30 de Junio de 1917, párroco de Acomayo, y Vicario Foráneo de la Vicaría Foránea del mismo nombre; del 16 de Julio de ese mismo año hasta el 30 de Octubre de 1923, párroco de K'atk'a, atendiendo al mismo tiempo la parroquia de Marcapata; del 1º de Noviembre de 1923 hasta el 25 de Julio de 1945, párroco de Urcos, y Vicario Foráneo de la Vicaría Foránea del mismo nombre, donde tuvo una buena y laudable actuación luchando contra la propaganda protestante que hacían los corifeos del apóstata Lutero; desde esta fecha, párroco de Yauri y Vicario Foráneo de Espinar, hasta 1951, año en que, a causa de los achaques de su salud, tuvo que retirarse del servicio parroquial. En Yauri sostuvo los derechos de la Iglesia contra el Subprefecto de la Provincia que pretendía apoderarse por las vías de hecho de un sitio perteneciente a la Parroquia, triunfando contra el abusivo Subprefecto.

El 22 de Mayo de 1914 fue nombrado por el Exmo. y Rdmo. Mons. Fr. Gregorio Castro Secretario de la Visita Canónica, y ejerció el cargo en la Visita de las provincias de Canas y Chumbivilcas. También sirvió con este mismo cargo a Mons. Farfán en la Visita a Paruro y K'atk'a. En 1915 fue nombrado Examinador Sinodal; y por el Sínodo Arquidiocesano de 1945, Juez Sinodal.

En los momentos en que entregamos esta Semblanza a la prensa, sabemos que el Presidente de la República General de División, don Manuel A. Odría, lo ha presentado para ocupar la Media Ración que estuvo vacante en el Coro Metropolitano; y tal vez cuando salga a luz esta Monografía ya se halle colacionado.

APENDICES

Nº 1

BULA DE CREACION DE LA SANTA IGLESIA CATEDRAL Y OBISPADO DEL CUZCO

Mediante Bula que principia: **Illius fulti praesidio....**

PAULO OBISPO, **siervo de los siervos de Dios, para perpetua memoria.**

Confiados en el auxilio de Aquel cuyo son los términos de la Tierra, a quien están descubiertos los íntimos pensamientos de los hombres y de cuya Providencia depende el orden de las cosas, de buena voluntad interponemos nuestro oficio, cometido de lo Alto, para que todos los que se hallen en tinieblas, puedan, llegándose a la verdadera Luz que es Cristo Nuestro Señor, amanecerles los rayos de su resplandor; por lo cual en todos los lugares de la Tierra, según lo pida su necesidad y otras causas razonables, por la excelente preeminencia de la Sede Apostólica, plantamos nuevos Obispados, y nuevas Iglesias, para que por las plantas nuevas se consiga nueva agregación de Pueblos a la militante Iglesia, y la profesión de la Religión Cristiana y fe católica se levante, se dilate y florezca en todas partes, y en los lugares más humildes sean ilustrados, y sus vecinos y habitadores auxiliados, con la asistencia de las nuevas sillas y venerables Obispos y pastores, siendo autor el Señor, puedan más fácilmente alcanzar los premios de la Eterna Felicidad.

Y siendo así que entre las demás provincias, que en las Islas de las Indias se hallan descubiertas, con la ayuda de nuestro carísimo en Cristo hijo Carlos Emperador de los Romanos siempre augusto, que también es Rey de Castilla y León, sea una provincia llamada el Perú, que en lo temporal le está sujeta, sea ampliado el culto y veneración de Aquél cuyo es el Orbe de la tierra y su plenitud, todos los que habitan en él, y que sean traidos los naturales de aquel país a la luz de la verdad y se propague la salud de las almas: y por tanto que el pueblo llamado el Cuzco, edificado en la misma provincia, en el cual ya existe una iglesia dedicada al culto católico bajo la invocación de Santa María, sea erigida en Iglesia Catedral.

Nos, habiendo deliberado maduramente con nuestros hermanos, y de su consejo, suplicándonoslo el dicho Emperador y Rey Carlos pa-

ra alabanza y gloria del Omnipotente Dios, y para honrar a la gloriosísima María su Madre y de toda la Corte Celestial y exaltación de la fe católica, con Autoridad apostólica y por el tenor de las presentes letras, señalamos y honramos con el título de ciudad al dicho pueblo denominado del Cuzco, y queremos que en adelante se llame con el mismo nombre, y en ella, por la dicha autoridad y por el mismo tenor de las presentes, erigimos y constituimos perpetuamente una Iglesia Catedral bajo la misma invocación para un Obispo, que haga ampliar o edificar la misma Iglesia y presida en ella después de edificada; y en la misma Iglesia, ciudad y Diócesis procure que se predique la palabra de Dios, y que a sus habitadores infieles convierta al culto de la fe ortodoxa; y que a los ya convertidos los instruya y confirme en la misma fe, y les administre la gracia del Bautismo; y así a los convertidos como a los demás fieles moradores de dicha ciudad y Diócesis, y a los que a ella fueren de nuevo les confiera los Santos Sacramentos de la Iglesia, y los ministre y les haga ministrar los demás bienes espirituales; y asimismo en dicha Iglesia, ciudad y diócesis pueda ejercer y ejecute libremente la jurisdicción, autoridad y potestad episcopal; erija e instituya las Dignidades, Canonicatos, Prebendas y otros beneficios eclesiásticos, curados y no curados, y pueda dar y sembrar otros bienes espirituales según y cómo conociere, que conviene para el aumento del culto divino y salud de las almas allí habitantes, y que esté sujeto al Arzobispo que fuere de Sevilla, como a Metropolitano, y de todas las cosas que allí se fructificaren, excepto del oro y plata y de otros metales, perlas y piedras preciosas, las cuales declaramos pertenecer libremente a los Reyes que fueren de Castilla y León, pueda libre y lícitamente pedir, demandar y recibir, pida, demande y reciba los diezmos y primicias que, de derecho y de aprobadas costumbres le fueren debidos, y otras cosas temporales tocante a los derechos episcopales, según que en España lo hacen los Obispos; y que tenga silla y mesa y otras insignias y jurisdicción episcopales, y goce de privilegios, inmunidades y gracias, que otras Catedrales y sus Obispos en España, por derecho o por costumbre usan y gozan, y pueden usar y gozar en lo futuro; y a la misma Iglesia concedemos y asignamos por clero y pueblo y Diócesis el mismo pueblo predicho del Cuzco, erigido por Nos en Ciudad, y toda la parte de la provincia del Perú, que el mismo Emperador y Rey Carlos, por límites puestos por él, le señalare (1), y a los habitadores y vecinos de ellos, y por dote de la misma mesa episcopal los réditos anuales de doscientos ducados de oro que ha de asignar para dicho efecto el mismo Carlos Emperador y Rey, de los rédito que a él le pertenecen en dicha provincia, hasta que en la expresada mesa haya frutos y lleguen al valor de los doscientos ducados, los cuales perpetuamente le aplicamos y apropiamos; asimismo, por la misma autoridad y tenor de las presentes reservamos, concedemos y señalamos perpetuamente al dicho Emperador y Rey Carlos, y a sus sucesores en la corona de Castilla y León el derecho de patronato, y de presentar den-

(1) Esta extención casi sin límites fijos por el oriente, comprendió las hoy repúblicas extensas, Argentina, Chile, Bolivia, Perú y Ecuador, y las regiones de las montañas hasta los territorios del Acre cedidos al Brasil, divididos hoy en numerosos Arzobispados Primados, Arzobispados, Obispados, Vicariatos, Prefecturas apostólicas.

tro de un año las personas idóneas para la dicha Iglesia, todas las veces, excepto esta primera, que hubiera vacante, al Romano Pontífice que por tiempo fuere, para que en virtud de dicha presentación la provea de Obispo y pastor; y también para las Dignidades, Canonicatos, Prebendas y otros beneficios, así en su primera institución y erección, como después por tiempo vacantes al Obispo del Cuzco, quien en virtud de la misma presentación los ha de instituir en las Dignidades, Canonicatos, Prebendas y otros beneficios.

Y a ninguno de los hombres totalmente le sea lícito ir, ni hacer temerariamente contra lo escrito en estas nuestra letras de insignación, decreto, erección, institución, concesión, asignación, aplicación, apropiación y reservación, y si alguno presumiere atentarlo, entienda que ha de incurrir en la indignación de Dios Omnipotente y de los bienaventurados Apóstoles San Pedro y San Pablo.

Dadas en Roma, en San Pedro, año de la Encarnación del Señor de 1536, a 13 de Enero, segundo año de nuestro Pontificado.

— — — — —

Nº 2

AUTO DE ERECCION DE LA SANTA IGLESIA CATEDRAL

Fr. Vicente Valverde, por la gracia de Dios y de la Santa Sede Apostólica, primer Obispo de la ciudad del Cuzco, en la parte de las Indias llamada Nueva Castilla, en las Provincias del Perú, en que al presente reside; a todos y a cualesquiera fieles de Jesucristo en todo el mundo, y principalmente estantes y habitantes en dichas Indias, a los cuales las presentes letras llegaren: salud en el Señor, y crédito induvitable.

(Siguen algunas consideraciones y la Bula papal, **Illius sufulti,** y después).

Después de la cual presentación de las dichas Letras Apostólicas, y su recepción a Nos, y por Nos hechas, como está dicho; fuimos requeridos con instancia por la Serenísima Señora Juana y por Carlos, siempre augusto, Reyes de España, y el Hijo del mismo, que Nos dignásemos de preceder a la ejecución de dichas Letras Apostólicas y erección de nuestra predicha Iglesia Catedral, dedicada al honor de la gloriosísima Virgen María de la Asunción, edificada en la expresada provincia del Perú, y erigir y constituir las Dignidades, Canonicatos, Prebendas y otros beneficios y oficios eclesiásticos, según viéremos conveniente tanto en la Ciudad como en toda la Diócesis.

Nos, pues, Fr. Vicente Valverde, Obispo y Comisario Apostólico, atendiendo a que las predichas petición y requisiciones son justas y conformes a razón; y queriendo, como verdadero y obediente hijo, ejecutar los mandatos Apostólicos, encomendados a Nos, y habiendo aceptado la predicha comisión, (como estamos obligados); y en virtud de la misma Autoridad Apostólica que gozamos en esta parte, habiendo instado y pedido la expresada Majestad, creamos, erigimos e instituimos, a tenor de las presentes en la predicha Iglesia Catedral del Cuzco y en el expresado Perú para honor de Dios, de Nuestro Señor Jesucris-

to, y de la Beatísima Virgen María su Madre, bajo cuyo título ha sido eregida nuestra Iglesia Catedral por el expresado Santísimo Papa Señor Nuestro.

1. El Deanato que es la primera Dignidad después de la Pontifical, que exista en la misma Iglesia, que sirva, cuide y provea los concerniente al oficio divino y cuanto pertenece al culto de Dios, tanto en el coro como en el altar, cuanto también en las procesiones, dentro o fuera de la iglesia, en el capítulo y donde quiera que se reunieren en junta los capitulares para que todo se cumpla debida y rectamente con silencio, honestidad y modestia; a la misma Dignidad y no a otras corresponderá el derecho de conceder licencia a los que salen del coro motivados por causa expresa.

2. El Arcedianato de la misma ciudad, a quien corresponderá examinar a los ordenandos; ministrar al Prelado cuando celebra solemnemente; visitar la Ciudad y la Diócesis, cuando le encarga el Prelado; y ejercer otras funciones que por derecho común le corresponden: el cual ha de ser graduado en alguna Universidad en uno de los derechos o por lo menos bachiller en Teología.

3. La Chantría, para la cual no puede ser presentado sino es docto o perito en música, por lo menos en canto llano; cuyo oficio será cantar en el facistol, hacer y enseñar a cantar a los servidores, ordenar, corregir y enmendar lo concerniente al canto en el coro y en cualquier otro lugar, por sí o mediante otro.

4. La Maestrescolía, para la cual no debe ser presentado sino el que fuere graduado en alguna Universidad general en alguno de los derechos o laureado en artes: el que estará obligado a enseñar, por sí o mediante otro, Gramática a los clérigos y servidores de la Iglesia y a todos los diocesanos que quieran oirle.

5. La Tesorería, a la que corresponderá cerrar y abrir la Iglesia, tocar las campanas, preparar todos los utensilios de la Iglesia, custodiar las lámparas, cuidar de las luces, incienso, lumbres, pan y vino y de las demás cosas necesarias para celebrar; proveyendo todo con las rentas de la Fábrica, según las determinaciones del Capítulo.

6. Asimismo, diez Canonicatos y Prebendas, las que mandamos han de ser distintas de las Dignidades y absolutamente separadas de ellas, ni jamás alguno de ellos pueda obtenerse simultáneamente que alguna Dignidad; ordenamos también, que para los Canonicatos y Prebendas no puede ser presentado sino el que haya sido promovido al sagrado orden del presbiterado; a los cuales canónigos les corresponderá celebrar cada día la Misa, exceptuando en las festividades de primera y segunda clase, en las que celebrará el Prelado o alguna de las Dignidades, estando impedido aquél.

7.—Instituímos además seis Raciones y otras tantas Medias raciones, y los que han de ser presentados para las dichas Raciones ín-

tegras deben hallarse promovidos al sagrado Diaconado, orden en el cual están obligados a servir diariamente en el altar, y a cantar las pasiones; y los de para Medias raciones, al sagrado subdiaconado, pues, éstos deben cantar las epístolas en el altar, y en el coro las lamentaciones, las profecías y las lecciones.

8. Queremos además y establecemos, que para las Dignidades, Canonicatos, Raciones y Medias raciones o aún para cualquier otro beneficio de nuestra Diócesis, no pueden ser presentados aquéllos que con ocasión de cualquier orden, privilegio u oficio estuvieren exentos de nuestra jurisdicción; y, si alguna vez aconteciere que alguno de estos exentos fuese presentado o instituido, tal presentación o institución sean **ipso jure nula.**

9. Y como quiera que es importante nombrar rectores, ordenamos que éstos sean nombrados tantos cuantos fueren necesario para el servicio de nuestra Catedral, los cuales han de ser provehidos según nuestra voluntad y de nuestros sucesores **pro tempore,** y cuando fuese necesario, pueden ser removidos; y éstos han de ejercer su oficio en dicha nuestra Iglesia Catedral debida y rectamente, celebrando Misas, oyendo confesiones y administrando cauta y solícitamente los demás sacramentos.

10. Y habrán seis acólitos, quienes ministren el oficio del acolitado, y por su orden lo ejerzan cada día.

11. Además seis capellanes, a quienes corresponde asistir personalmente al facistol en el coro tanto en las horas nocturnar como en las diurnas y en las Misas solemnes, y cada mes estarán obligados a celebrar veinte Misas, a no ser que estuvieren impedidos por enfermedad u otro motivo justo.

12. Pero, la presentación para las dichas Dignidades, Canonicatos, Raciones y Medias raciones, y de otras Dignidades, Canonicatos y de otras análogas porciones que en lo posterior pueden crearse en nuestra expresada Catedral, reservamos a los predichos Reyes católicos de España y sus sucesores, conforme les compete por el derecho y Autoridad Apostólica.

13. Decretamos, que las elecciones o provisiones de los predichos acólitos y capellanes corresponda a Nos y a nuestros sucesores juntamente que a nuestro Capítulo; y queremos que los expresados, que han de ser elegidos temporalmente, no sean familiares del Obispo ni de alguno de los miembros del Capítulo, ni hayan sido nombrados en sede vacante.

14. El oficio de Sacristán, quien, estando presente el Tesorero, ha de cumplir sus deberes, de ayudar a éste en aquellas cargas inherentes al cargo, según los mandatos que le dé; y estando ausente, según el parecer del Capítulo.

15. El oficio de organista, quien estará obligado a tocar el órgano en los días festivos y en otras solemnidades según los mandatos del Prelado o del Capítulo.

16. El oficio de pertiguero, cuyo deber será ir, ordinariamente, delante del Prelado, del presbítero, diácono y subdiácono en las procesiones, y demás que en el altar, cuando van o regresan del coro a las sacristía o al altar, o del altar a la sacristía, coralmente.

17. El oficio de Ecónomo o Procurador de la Fábrica y del Hospital, quien mayordomeará a los arquitectos, albañiles, carpinteros y otros obreros que trabajan en edificar las iglesias; y quien debe recaudar, por sí o mediante otro, las rentas, los réditos anuales, y cualesquiera emolumentos y obvenciones pertenecientes de alguna manera a la dicha Iglesia, fábrica y hospital, y a hacer los gastos; rendirá cuenta anual de lo que ha recibido o gastado al Obispo y al Capítulo, o a los oficiales especialmente designados por ellos; ha de ser elegido o removido por ellos, y antes de que se la admita a la administración ha de dar una fianza suficiente.

18. El Canciller o Notario de la Iglesia y el Capítulo, quien recibirá en sus protocolos y registro cualesquiera contratos entre la Iglesia y el Obispo, el Capítulo y cualquier otro; escribir las actas capitulares; recibirá las donaciones, posesiones, censos, feudos, súplicas hechas al mismo Obispo, al Capítulo y cualquier persona, y a la Iglesia, y las que se han de hacer en lo posterior, anotará y escribirá y guardará los instrumentos; distribuirá parte de los réditos a los beneficiados; y dará cuentas y las recibirá.

19. El oficio de caniculario, quien echará los perros de la Iglesia, y limpiará la Iglesia todos los sábados, en las fiestas que tengan vigilia, en las vigilias y en otras ocasiones que le mandare el Tesorero.

20. Y como quiera que al presente los productos de los diezmos no alcanzan para dotar todas las cinco Dignidades, diez canongías, seis Raciones enteras y seis Medias, seis capellanes, seis acólitos y demás oficios, es nuestra voluntad suspender, por ahora, entre las Dignidades la Tesorería, cinco Canongías, y todas las Raciones enteras y Medias, enumeradas en la erección; pero, si los réditos de la cuarta parte de los diezmos no alcanzaren para las cuatro Dignidades y cuatro Canonicatos (lo que no creemos), se dividirá entre ellos lo que resultare, según el valor de las prebendas y no conforme al número de personas: cuando los frutos llegaren a mayor cantidad, han de ser restituidas por Nos o nuestros sucesores las prebendas predichas, considerando el orden establecido por Nos, para mayor utilidad de nuestra Iglesia, de manera que, queriéndolo Dios, si los frutos y réditos llegaren a una forma pingüe, acreciendo las prebendas arriba dichas, se aumente cuanto más antes la dotación de la Tesorería suspensa, o Tesorería que determinamos quede eregida y creada, y que se confiera sin que se cree de nuevo a la persona que la Majestad católica eligiere; y, cuando sucesi-

vamente los frutos, réditos y proventos fuesen más considerablemente en aumento, han de proveerse tres Raciones, y creciendo aún los frutos, se aumentará sucesivamente el número de Canónigos hasta diez, cumplido lo cual, se añadirán en su orden las tres Raciones íntegras y las Medias raciones, y, finalmente con las rentas que supercrecieren, se proveerán de una manera semejante seis acólitos que hayan recibido las órdenes menores, quienes ejercerán su ministerio en el altar, y se proveerán también seis capellanías simples por las seis capellanías predichas, y después se aumentará el oficio de organista y pertiguero, de ecónomo, notario o canciller predichos, sucesivamente, en el número señalado, literalmente, y según el orden expresado, sin intervalo alguno.

21. Y porque, como según el Apóstol, el que sirve al altar, debe vivir del altar, aplicamos y asignamos a todos y a cada uno de las Dignidades, Personas y Canónigos, Prebendados, Racioneros enteros y medios, capellanes, ordenados de menores o acólitos y los demás oficios y sus oficiales, expresados según el número dicho arriba, todos y cada uno de los frutos, rentas y probentos que les pertenezca ahora y en adelante, ya sea por donación real, ya por derecho de diezmos, o por cualquier otro modo; a saber, por orden literal, al Deán, Arcediano, Chantre, Maestrescuela, Tesorero, y a todos los Canónigos, Racioneros enteros y medios, y a los rectores y a todos los notados arriba, del modo siguiente:

22. A saber, al Deán ciento cincuenta libras, llamados pesos de castellano de oro cada una, que forman cuatrocientos ochenticinco marvedises de moneda de España: al Arcediano, ciento treinta pesos del mismo valor o de castellanos, y otros tantos a cada una de las Dignidades; y a cada Canónigo, cien; a cada Racionero, setenta, y a cada Mediorracionero, treicinco; a cada capellán, veinte; a cada acólito, diez; al organista, sesenta; al notario, otro tanto; al pertiguero, otro tanto; al caniculario, diez libras de oro, que del mismo modo constituyen tantos castellanos o maravedises; debiéndose guardar el orden literal que se expresa desde ahora, para cuando aumenten los frutos, rentas y proventos.

23. Y porque, como se ha dicho, por el oficio se da el beneficio, queremos y lo ordenamos, preceptuando vigorosamente en virtud de santa obediencia, que los predichos estipendios sean asignados a la distribución diaria y distribuidos cada día entre los asistentes a todas las horas diurnas y nocturnas, y a los ejercicios de los mencionados oficios; y por consiguiente, desde el Deán, hasta el acólito inclusive, el que no asistiere en el coro a alguna hora canónica carezca del estipendio o de la distribución de aquella hora; y el oficial que faltase al ejercicio o cumplimiento de su oficio, sea multado cada vez en proporción al salario; y las distribuciones que se privan a los ausentes, acrescan a los asistentes.

24. Queremos también y ordenamos con la misma autoridad, que todas las Dignidades, Canónigos, porcionados de nuestra Iglesia Catedral estén obligados a residir y servir la nuestra predicha durante ocho

meses continuos o interpolados; de otra suerte Nos, o nuestros sucesores que por tiempo fuesen, o el Capítulo en sede vacante, estén obligados, habiéndolo antes llamado y oído, si no tuviese y alegase causa justa y razonable de su ausencia, a pronunciar vacante el personado o canonicato o ración, y proveerlos con personas idóneas, que fuesen presentadas por la predicha Majestad o sus sucesores en el Reino de España. Y declaramos como justa causa de la ausencia, en este lugar, la enfermedad, con tal de que el beneficiado esté enfermo en la ciudad o en sus suburbios y si ocurriese fuera de la ciudad, al volver o estar preparado a ella, constate ésto, no obstante con pruebas legítimas; o cuando por mandato del Obispo o del Capítulo, juntamente, y por motivo de utilidad de la Iglesia estuviese ausente; por consiguiente estas tres circunstancias concurran en su ausencia.

25. Además, con el beneplácito y consentimiento de la referida y serenísima Majestad y con la misma Autoridad Apostólica, queremos, establecemos, decretamos y mandamos, que los frutos, réditos y proventos de todos los diezmos, tanto de la Catedral como de las demás iglesias de la ciudad y de la diócesis, se divida en cuatro partes iguales, de las cuales una de ellas hemos de tenerla Nos y nuestros sucesores perpetuamente en los tiempos posteriores, sin la menor disminución, para sostener nuestro vestido pontifical, para que podamos vivir decentemente y según las exigencias de nuestro oficio pontifical, y para nuestra mesa episcopal. Y el Deán y el Capítulo y los demás ministros de la Iglesia, a quienes hemos designado, han de dividirse la otra cuarta parte de la manera antes expresada; de las cuales partes, aunque por comisión apostólica y por el uso establecido en el tiempo y las costumbres y consuetas aprobadas, la misma Majestad católica haya acostumbrado tener y recibir la tercera parte, llamada vulgarmente en España tercios; pero, queriendo Su Majestad extender la diestra de su liberalidad sobre nosotros, como en efecto la existiende acerca de otras partes, determinó que en adelante quedásemos libres y exentos Nos y nuestros sucesores, el Capítulo en la suya, para hacernos más deudores con tal beneficio y que estáramos más obligados a rogar a Dios por el mismo señor Emperador y sus sucesores.

26. Y decretamos, que las restantes dos cuartas partes, han de dividirse en nueve partes de las cuales aplicamos dos a la misma Majestad serenísima —que hanse de percibir, y quitar perpetuamente en lo futuro—, como en señal de su superioridad y derecho de patronato, y por razón de la adquisición de la predicha tierra.

27. Y de las otras siete partes restantes determinamos que se hagan dos divisiones, cuatro de las cuales siete dichas, de todos los diezmos de nuestra Iglesia Catedral, aplicamos a la mesa capitular, a fin de que pueda administrarse de mejor manera la Iglesia; de las cuales cuatro partes Nos y nuestros sucesores asignamos sesenta a los rectores, los cuales rectores tengan también las primicias, menos la octava parte que la aplicamos al sacristán; los cuales rectores están obligados a residir cada día en el coro vestidos de sobrepelliz durante la Misa mayor y las horas vespertinas a fin de que cómodamente puedan administrar los

Sacramentos para la salud de las almas, y no suceda que, por su ausencia o incuria, alguna pase a la otra vida incautamente sin los Sacramentos de nuestra Santa Madre Iglesia; y mientras crecieren los frutos, de las cuatro predichas partes se dé a los acólitos, organista y pertiguero, de los que se ha dicho antes, y lo que sobrare tenga la mesa capitular.

28. En todas las iglesias parroquiales, tanto en la ciudad dicha como en toda nuestra Diócesis, las cuatro predichas partes de las siete, juntamente que las primicias, aplicamos a los beneficios que se han de crear y erigir en ellas; declaramos del mismo modo, que la octava parte de las dichas cuatro partes y de las primicias aplicadas de la manera dicha a los beneficios, se ha de distribuir a los sacristanes de cada iglesia parroquial de la dicha ciudad y nuestra Diócesis.

29. Queremos empero, y ordenamos, que en todas las iglesias parroquiales de la dicha ciudad y Diócesis nuestra, exceptuando nuestra Iglesia Catedral, se creen y ordenen tantos beneficios simples cuantos puedan crearse y ordenarse con la cantidad de los réditos de las dichas cuatro partes, que se han de aplicar del modo dicho a estos mismos beneficios, asignando una congrua y honesta sustentación a los clérigos a quienes se les debe conferir aquellos beneficios, de manera que no haya número determinado de dichos beneficios, sino que según creciesen los frutos se aumente también la abundancia de los ministros de las mismas iglesias; y ciertamente cuantas veces ocurriese vacar estos beneficios simples, que por tiempo se han de crear, como se ha dicho; queremos y establecemos que se provean en los hijos tan solamente patrimoniales, que desciendan de moradores de España que pasaron a dicha provincia, o que en adelante pasasen a habitarla, hasta que, vistas y conocidas por Nos o nuestros sucesores la cristiandad y capacidad de los indios naturales, a instancia y petición del patrón, ahora y por tiempo existente, pareciera conveniente conceder esos beneficios aún a los indios naturales; antecediendo el examen y la oposición en la forma y laudable costumbre que hasta ahora se ha guardado en el Obispado de Palencia; pero con tal de que dichos hijos patrimoniales, en quienes se haya provehido dichos beneficios estén obligados dentro del año y medio, desde el día de la provisión, a presentarse y mostrar ante los jueces de apelaciones de dicha provincia o ante el gobernador que por tiempo tiene la ratibación de dichas católicas Majestades y sus sucesores en los Reinos de España de las colaciones y provisiones hechas a ellas en la forma predicha; de lo contrario se juzgarán por lo mismo vacantes dichos beneficios y los predichos Reyes católicos o sus sucesores podrán presentar a otras personas calificadas según la forma establecida.

30. Queremos también que hasta que hayan hijos patrimoniales, que puedan ser elegidos para dichos beneficios según la costumbre de Palencia, se haga la provisión de ellos por presentación de las Majestades católicas y no de otra manera.

31. Y, porque el cuidado de las almas de la dicha ciudad y de toda nuestra Diócesis toca principal y precisamente a Nos y a nuestros sucesores, como que, según la sentencia del Apóstol, hemos de dar cuen-

ta de ellos en el día del juicio, agregándose a ésto el consentimiento y voluntad de las mismas católicas Majestades, expresados patronos, e instando su petición y autoridad, al tenor predicho, queremos y ordenamos, que en nuestra Iglesia Catedral, y en todas de la dicha ciudad y en todas las iglesias parroquiales de nuestra Diócesis, Nos y los prelados que por tiempo fueren encomendemos y unamos el cuidado de las almas, según pareciera a nuestra voluntad, al beneficiado o a los beneficiados que nos parecieren convenientes de las mismas iglesias, o a cualquier otro sacerdote no beneficiado por el tiempo y forma que halláremos más útil a la salud de dichas almas, exhortando y rogando por el divino juicio a todos nuestros sucesores futuros, que en esta comisión no haya entre ellos aceptación de personas, sino sólo que consulten el provecho y salud de las ovejas que Dios les ha encomendado; y para que los encargados por Nos o por otros prelados, del mencionado cuidado de las almas, puedan sustentarse de una manera congrua, y reciban alguna retribución temporal, aplicamos a cada uno de ellos, por el mismo cuidado de las almas, todas las primicias parroquiales, menos la parte designada antes para el sacristán.

32. Queremos además y ordenamos, que la institución y destitución de los sacristanes de todas las iglesias de nuestra Diócesis, sean a nuestro agrado y disposición, y de la de nuestros sucesores con una tasa de salario, si la dicha octava parte que se le ha signado creciese en mayor cantidad; de manera que, todo lo que por Nos o nuestros sucesores se les quite de esa octava parte, deba emplearse en la fábrica de la misma iglesia o en el aumento del culto divino de la misma iglesia, y no en otros usos.

33. Igualmente las otras tres partes restantes de las siete sobredichas antes se divida también en otras dos partes, de las cuales la una que es la mitad de las dichas tres partes, la aplicamos libremente a la fábrica de cada una de las iglesias de dichos lugares; y la otra parte restante, a saber, la mitad de las tres dichas partes, consignamos a los hospitales de dichos lugares; y de esta mitad o partes aplicadas, se obliguen dichos hospitales a pagar la décima al hospital principal donde estuviere la iglesia Catedral.

34. Con la misma autoridad aplicamos para siempre a la fábrica de nuestra Iglesia Catedral de Santa María, todos y cada uno de los diezmos de un sólo parroquiano de la misma Iglesia y de todas las demás iglesias de toda la ciudad y Diócesis, con tal de que dicho parroquiano no sea el primero o el mayor de la dicha nuestra iglesia parroquial, y de otras iglesias de nuestra Diócesis, sino el segundo después del primero.

35. Y el oficio divino diurno, lo mismo que el nocturno, tanto en las Misas como en las horas, se haga y diga cnforme a la costumbre de la Iglesia de Sevilla, hasta que se celebre sínodo.

36. Queremos y ordenamos, además, a instancia y petición de la predicha Alteza, que los Racioneros y el Obispo tengan voz en Ca-

pítulo, juntamente que las Dignidades y los Canónigos, tanto en las cosas espirituales como temporales, menos en las elecciones y otros casos prohibidos por el derecho en los que pertenece sólo a las Dignidades y Canónigos.

37. Queremos, asimismo, y ordenamos, a instancia y petición de la misma Alteza, que en la dicha nuestra Catedral, además de los días festivos en los que se celebra solemnemente una Misa a la hora de Tercia, se diga cada día dos Misas, de las que una a la hora de Prima del viernes de cada mes se diga por el aniversario de los Reyes de España, pasados, presentes y futuros, y la otra los días sábados en alabanza de la predicha Virgen gloriosa, por la incolumidad y salud respectivamente, de los predichos Reyes, y además el primer lunes de cada mes la misma Misa se celebrará solemnemente en sufragio de las almas del purgatorio; y los demás días la expresada Misa de Prima según la intención y disposición de cualquier persona que quiera dotarla, y el mencionado Obispo y Capítulo pueden recibir cualquier dote que ofrezcan las personas privadas por la celebración de la Misa. La segunda Misa empero de la fiesta o feria ocurrente se celebrará a la hora de Tercia u otra, según el rito de la iglesia de Sevilla; y el que celebrase la Misa mayor, además de la distribución común asignada o que se debe asignar a los asistentes a ella, lucrará el estipendio triple que en cualquier hora del día; el diácono, el duplo y el subdiácono, el simple; y cualquiera que no asistiese a la Misa mayor no lucre lo de la Tercia y Sexta de aquel día, a no ser que hubiese estado ausente por justa y razonable causa y con licencia del Deán u otro que presida por tiempo el coro, sobre lo cual gravamos. la conciencia del que pide y concede la licencia, e igualmente todo aquel que asistiere a Maitines y Laudes ha de lucrar el triple de cualquiera otra hora del día, y además el estipendio de Prima, aunque no haya asistido a ella.

38. Queremos además, y por instancia y petición de la misma Majestad, y ordenamos, que cada semana se celebren dos Capítulos, esto es, el martes y viernes, y que el martes se trate de los negocios que en ella ocurran, y el viernes de ninguna otra cosa sino de la enmienda y corrección de costumbres y de aquellas cosas que se refieren a la debida celebración del culto divino y la conservación de la honestidad clerical, en todo y por todo, así en la iglesia como fuera de ella; y en cualquier otro día se prohiba celebrar capítulo, a no ser que lo exijan los nuevos casos ocurrentes; pero, no por esto queremos derogar de manera alguna la jurisdicción del Obispo o de nuestros sucesores acerca de la corrección de los canónigos dichos y de otras personas de nuestra Iglesia Catedral; la cual jurisdicción total y castigo de las mencionadas personas reservamos a Nos y a nuestros sucesores, a instancia y petición de las predichas Majestades, patronos, y consentimientos de los mismos.

39. Igualmente con la misma autoridad, y con el beneplácito de la misma Majestad católica, establecemos y ordenamos, que cualquier clérigo de primera tonsura de la dicha nuestra Iglesia y Diócesis, para que pueda gozar del privilegio clerical, ha de llevar corona de

la magnitud de un real de moneda de plata usual española, y que corte el pelo que cae a las espaldas a solo dos dedos de las orejas; y que vista vestidos honestos, a saber, la capa o el manteo o capa que vulgarmente se llama loba, manto cerrado o abierto que caiga hasta cerca de la tierra, no rojo ni verde, sino de otro color honesto, de los que ha de usar sobre los vestidos tanto exteriores como interiores.

40. Asimismo, con la misma Autoridad Apostólica y consentimiento deliberado de la misma Celsitud y Majestad católica, porque en esa misma provincia llamada vulgarmente el Perú, en la ciudad del Cuzco, hemos eregido con Autoridad Apostólica, perpetuamente, la Iglesia Catedral bajo la invocación de la Virgen de la Asunción, en honor de la misma virgen Asunta, deputamos y asignamos, como parroquianos de la dicha Iglesia de la Virgen de la Asunción a todos los habitantes, moradores y vecinos que tienen sus casas, tanto dentro de ella como en los suburbios de la misma ciudad, que se hallan actualmente o han de habitar en lo sucesivo, mientras en la dicha ciudad se haga por Nos o nuestros sucesores la división en parroquias; iglesia, a la que también están obligados a pagar los derechos parroquiales, los diezmos, las primicias y ofrendas; y a recibir de los rectores de la misma Iglesia la Confesión, la Eucaristía y los demás Sacramentos, y a los mismos rectores concedemos licencia igualmente que la facultad de conferir y administrar estos Sacramentos, y a los parroquianos para recibirlos.

41. De igual manera queremos, establecemos y ordenamos, que puedan establecerse y trasplantar, para decorar y aumentar en lo necesario a nuestra Catedral, lo que las costumbres, constituciones, ritos y usos, legítimos y aprobados, en los oficios, Misas y en otras cosas, aprobados en la iglesia de Sevilla o en cualquier otra iglesia o iglesias.

48. Y como quiera que las cosas que de nuevo nacen, necesitan de nuevos socorros, en virtud de las sobredichas letras, reservamos a Nos y a nuestros sucesores la plenísima potestad de enmendar, ampliar, y de establecer y ordenar en lo posterior, lo que podremos hacer de consentimiento, petición, instancia de la Real Majestad, tanto acerca de las constituciones y tasas de dotes perpetua o temporal, y límite de nuestro Obispado y de todos los beneficios, cuanto acerca de la retención de los diezmos y división de los mismos, según el tenor de la Bula de Alejandro, por la cual fueron donados los diezmos a los mismos Reyes de España, aunque al presente la misma Majestad Nos los ha cedido para nuestro alimento, aunque con estas condiciones, de que todas y cada una de las cuales cosas, a instancia de dichos mis señores Reina y Reyes con la autoridad de que usamos en esta parte, y del mejor modo y vía, y forma de que usamos y podamos usar, según derecho, instituimos, creamos, hacemos, erigimos, disponemos y ordenamos, con todas y cada una de las cosas necesarias y oportunas para ellos.

No obstante cualesquiera cosas, principalmente las que el predicho Nuestro Santísimo Padre quiso no sirviesen de estorbo en sus letras arriba insertas, intimamos, notificamos, todas y cada una de

estas cosas, a todos y cada uno de los presentes y futuros de cualquier estado, grado, orden, preeminencia o condición que fuesen, y queremos que llegue a noticia de todos; y mandamos por las presentes y la predicha Autoridad, en virtud de santa obediencia, a todos y a cada uno de los sobredichos, que observen y hagan observar todas y cada una de estas cosas, de la manera establecida por Nos. Y para que se dé fe a todas y cada una de ellas, y para testimonio de lo predicho, hemos mandado que se extiendan las letras presentes o el presente instrumento público, y se suscriba por el Notario Público infrascripto, y se publique marcándolas con la impresión de nuestro sello. Dadas, después de maduro y calmado examen, en el Cuzco, el día cinco de septiembre del año mil quinientos treintiocho de la Natividad de Nuestro Señor.

✝ **Fr. Vicente Valverde,**
Obispo del Cuzco.

Juan de Samano.
Notario.

Nº 3

ELEVACION DE LA CATEDRAL A BASILICA

PIO PAPA XI

Para perpetua memoria

Consta claramente que la Iglesia Catedral del Cuzco en la América meridional, sobresale por su antigüedad, belleza y magnificencia entre todos los templos de aquella región. Pues es sabido que esta fué la primera Iglesia Catedral erigida en la parte meridional de América y que la ciudad del Cuzco era ya capital del imperio celebérrimo de los Incas en el Perú.

Más tarde conquistado por los españoles y donde aun ahora se conserva antiguos y notabilísimos monumentos de admirable grandeza y arte.

Ya que tan pronto como los españoles ocuparon aquella región, la ciudad del Cuzco fué el primero y principal centro de la religión cristiana, desde donde luego se extendió el nombre cristiano a las inmensas regiones de la América Meridional y de donde provino el que esta misma ciudad fuera considerada digna de ser llamada "La Roma Americana", y a la verdad en el año mil quinientos treintiocho, en la ciudad del Cuzco fué erigida la primera Diócesis para todo el entonces extensísimo imperio del Perú; y es también tradición que casi al mismo tiempo, los habitantes del Cuzco pusieron la mano a la obra de levantar, la fábrica insigne de aquel templo Catedral.

Y aunque no mucho después, Lima fué declarada capital del reino del Perú y la misma ciudad se convirtió en sede Metropolitana de toda la provincia eclesiástica, sin embargo la iglesia Catedral cuzquense permaneció siempre celebérrima y con justicia y razón tuvo lugar muy honorífico entre las principales iglesias de la América Meri-

dional. Es conveniente también recordar que en la misma iglesia cuzquense fué, con rito solemne consagrado el primer Arzobispo de Lima. Este templo del Cuzco, terminado casi en mediados del siglo XVI, se conserva como monumento muy insigne del estilo bulgarmente conocido Renacimiento, notabilísimo por su fábrica y adornado de piedras delicadamente labradas. Sobre el Altar Mayor se levanta un grandioso retablo conteniendo muchas sagradas imágenes que resaltan por su arte admirable, y toda la obra está hecha de plata. La predicha Catedral brilla también por otros dos magníficos altares en que se hallan notabilísimas esculturas una del Redentor Crucificado, llamada vulgarmente "de los Temblores" y la otra de la Inmaculada Virgen María, tan artísticamente labrada que comunmente es llamada "la Linda". El pueblo venera estas imágenes con devoción muy antigua.

El Coro de los Canónigos, tallado con arte maravilloso, excita la admiración de los amantes de las humanas artes, ni sobresalen con menos ornatos, la sacristía y la sagrada cátedra, y existen preciosos y riquísimos todos los demás muebles y alhajas referentes al templo. Se conserva además en esta Iglesia, reliquias insignes de muchos Santos encerradas en preciosísimos relicarios. El Cabildo Catedral antiquísimo y muy preclaro, que en otro tiempo contaba con mayor número de canónigos, consta ahora de doce sacerdotes muy sobresalientes, a los que ayudan muchos beneficiados y clérigos inferiores; se encuentran también establecidas muchas piadosas asociaciones de fieles y cofradías notables tanto por su número como por su antigüedad honradas y enriquecidas con muchos privilegios e indulgencias por esta Santa Sede.

Teniendo en cuenta estas cosas, como nuestro Venerable Hermano el actual Obispo del Cuzco en el Perú, haciendo manifiesto los comunes votos de todo su clero y del pueblo de su Diócesis, ha solicitado de Nos humilde y encarecidamente a favor del mismo templo Catedral el título y honor de Basílica bajo el título de la Asunción de la Bienaventurada Virgen María. Nos, voluntaria y gustosamente hemos juzgado deber acceder a sus deseos.

Por consiguiente, pedido el parecer de nuestros Venerables hermanos, los Cardenales de la Santa Romana Iglesia, que están al frente de la Sagrada Congregación de Ritos y religiosamente consideradas todas las razones, **Motu Propio**, de ciencia cierta y con madura deliberación nuestra y con la plenitud de Nuestra Potestad Apostólica a tenor de las presentes y de un modo perpetuo honramos y distinguimos a la Iglesia Catedral de la ciudad y Diócesis del Cuzco dedicado a Dios Optimo y Máximo en honor de la Asunción de la Bienaventurada Virgen María con el título de **Basílica Menor**, con todos los privilegios litúrgicos y honores, que conforme a las disposiciones apostólicas a este título corresponden. Así estatuimos, ordenamos, mandamos y determinamos que las presentes Letras Nuestras por siempre sean y permanezcan válidas, firmes y eficaces y que produzcan y obtengan sus plenos e íntegros efectos; y que a aquellos a quienes respecta o pueda respectar ahora y en adelante perpetuamente les favorezcan; y que así rectamente se ha de juzgar y definir, que desde ahora queda irrito y sin valor si algo en contra de esto, a sabiendas o por ignorancia se intentare

por quienes quiera que sea, con cualquiera autoridad.

No obstante las constituciones y ordenaciones apostólicas y cualesquiera otras en contrario.

Dado en Roma, junto a San Pedro, bajo el anillo del pescador, en el día siete del mes de marzo de mil novecientos veintiocho, séptimo de Nuestro Pontificado.

P. Cardenal Gasparri.
Secretario de Estado.

Nº 4

CREACION DEL ARZOBISPADO DEL CUZCO

PIO, OBISPO, SIERVO DE LOS SIERVOS DE DIOS, PARA PERPETUA MEMORIA DE LA COSA

Entre las principales obligaciones de Nuestro Cargo Apostólico, ciertamente es una de las principales la que nos impele a cuidar que la circunscripción eclesiástica del Orbe católico responda aptísimamente a las circunstancias de los tiempos y de los lugares y a las necesidades de los fieles. Este cuidado piden ahora de Nosotros las Iglesias de la República peruana, que hasta el presente han formado una única provincia eclesiástica, a saber la de Lima, la cual, por ser amplísima, tanto por el número de fieles como por su extensión territorial, nos ha parecido bien dividirla y formar allí nuevas provincias eclesiásticas. Por lo cual, teniendo el voto favorable del venerable Hermano Fernando Cento, Arzobispo titular de Seleucia Pieria y Nuncio Apostólico de la República Peruana, supliendo el consentimiento en cuanto fuere necesario, de aquellos a quienes esto interesa o presumen tener interés en ello, después de haberlo pensado maduramente, en virtud de la plenitud de Nuestro potestad separamos de la Provincia eclesiástica de Lima, a la cual pertenecieron hasta ahora, las iglesias catedrales de Arequipa, Cuzco, Trujillo, Puno, Ayacucho, alias Huamanga, Cajamarca, Chachapoyas y Piura.

En adelante esta Provincia constará de la misma iglesia metropolitana de Lima y de las diócesis sufragáneas de Huánuco y de Huaráz. Con las iglesias catedrales separadas de la provincia limense erigimos tres nuevas provincias eclesiásticas, a saber la arequipense, la cuzqueña y la truxilense.

La provincia eclesiástica Arequipense estará formada por la misma Iglesia arequipense, que elevamos al grado de metropolitana, y por la Iglesia catedral de Puno, que la hacemos sufragánea de la de Arequipa.

La Provincia Cuzquense constará de la misma iglesia del Cuzco que la elevamos a la dignidad de metropolitana, y de la Iglesia Catedral de Ayacucho o Huamanga, como sufragánea.

Finalmente, la Provincia Truxilense comprenderá la misma iglesia de Trujillo, que hacemos Metropolitana, y las Catedrales de Cajamarca, Chachapoyas y Piura como sufragáneas.

Y así a cada una de estas iglesias metropolitanas y a sus Arzobispos, pro tempore, concedemos todos los derechos, privilegios, insig-

nias, honores y prerrogativas de que, por derecho común, gozan y disfrutan las demás iglesias metropolitanas y los Prelados de las mismas. A los Arzobispos, pues, peculiarmente les conferimos la facultad de llevar delante de sí la Cruz, dentro de los límites de su provincia, y también la de usar el sagrado palio, según las leyes litúrgicas, después que ya hayan pedido debidamente en el sagrado consistorio y lo hayan obtenido. Otro sí, a las nuevas iglesias metropolitanas y a sus Prelados los ligamos con los mismos deberes y obligaciones con que están atadas las demás iglesias metropolitanas y los Arzobispos de éstas. A cada uno de los Cabildos de las catedrales de Arequipa, Cuzco y Trujillo elevamos a la dignidad de Cabildo Metropolitano, con los derechos, privilegios, honores e insignias, como también los deberes y obligaciones que son propios a los demás Cabildos metropolitanos.

Para la ejecución de todo lo arriba dispuesto y constituído, elegimos al venerable Hermano Fernando Cento, nuestro Nuncio en la República Peruana, y en él concedemos las facultades necesarias y oportunas, aún de subdelegar, para el efecto de que se trata, a un varón constituído en dignidad eclesiástica, imponiéndole sí el deber de enviar a la S. C. Consistorial, cuanto antes sea posible un ejemplar auténtico de la ejecución realizada.

Queremos y ordenamos que en ningún tiempo sean notadas, impugnadas o puestas en tela de juicio las presentes letras y todo lo en ellas contenido, aunque no hubieran sido oídos o no hubieran sido atendidos cualesquiera de los que en ésto tienen interés o presumen tenerlo, aunque fueren dignos de expresa, específica e individual mención, ni sean notadas impugnadas o puestas en tela de juicio alegando vicio de obrepción, subrepción de nulidad o defecto de intención Nuestra o de cualquier defecto sustancial o impensado, si no que por el contrario sean ellas tenidas como hechas a ciencia cierta y emanadas de la plenitud de Nuestra potestad, siendo válidas perpétuamente y debiendo producir sus efectos plenarios e íntegros en adelante y debiendo ser observadas fielmente por todos aquellos a quienes se refieren, y si aconteciere que alguno, aunque fuere autoridad, a sabiendas o ignorantemente, contra ellas atentare, tal atentado será nulo e íirito.

No obstante las reglas promulgadas en los sínodos provinciales o en los Concilios generales o Ecuménicos, las Constituciones y ordenaciones especiales o generales apostólicas o cualesquiera otras disposiciones de los Romanos Pontífices nuestros predecesores, y cualesquiera cosa en contrario, aunque sean dignas de especial mención, todas las cuales, en cuanto sea necesario, derogamos por las presentes Letras.

Queremos, además, que a las copias y transcripciones de las presentes letras, aún impresas, subscritas por mano de algún notario y refrendadas por el sello de persona constituída en autoridad o dignidad eclesiástica, se les dé la misma fe, que se daría a las presentes letras si ellas fueren mostradas o presentadas. A nadie sea lícito infringir, contradecir esta página de dismembración, elevación, sujeción, constitución, concesión, estatuto, mandato, delegación, derogación y Nuestra voluntad. Y si alguno con temeraria osadía tal pretendiera atentar, sepa que incurrirá en la indignación del Dios Omnipotente y de los Bienaventurados Apóstoles Pedro y Pablo.

Dado en Roma, junto a S. Pedro, en el año del Señor de mil novecientos cuarenta y tres, el veintitrés de mayo, en el año quinto de nuestro pontificado.

Luis Cardenal Maglione, Secretario de Estado.— **Fr. Rafael Rossi,** Secretario de la C. Consistorial.— **Luis Kaas,** Pronotario Apostólico —**Arturo Mazzioni,** Prot. Apostólico.— **Can. Alfredo Liberati,** Auditor de Estudios de la Cancillería Apostólica.

Expedida el 18 de Junio del año Vº.

A. Marini, Plomero.

Registrada en la Cancillería Apostólica, vol. LXVII, Nº 40.
Luis Trussardi, Escribano.— **Domingo Francini,** Escritor Apost.

Nº Prot. 4523.

DECRETO DE LA EJECUCION DE LA BULA

Es práctica constante de la Sede Apostólica adecuar las circunscripciones eclesiásticas de los distintos Países y sus nuevas necesidades, señal inequívoca de la pujante vitalidad y fecundidad perenne que caracteriza el organismo de la Iglesia.

Y puesto que en esta Nación Peruana, muy insigne por sus tradiciones religiosas, como centro irradiador que fué en muchas partes del Continente Americano, la Sagrada Jerarquía, a través de cuatro siglos, ha alcanzado notable incremento llegando ya a estar constituída por once diócesis, la Santidad de Nuestro Señor Pío Papa XII, felizmente reinante, ha venido en la determinación de crear nuevas Provincias Eclesiásticas, desmembrándolas de la única que existía hasta aquí.

Con tal fin, en uso de la plenitud de poderes de que goza, como sucesor que es del Príncipe de los Apóstoles, mediante la Constitución Apostólica "INTER PRAECIPUAS", del 23 de mayo de 1943, se ha dignado elevar a la dignidad de Metropolitanas las diócesis de Arequipa, Cuzco y Trujillo, hasta hoy sufragáneas de Lima, delegándonos, como a Nuncio Apostólico en esta República, las necesarias facultades, para ejercer sobre tal materia sus soberanas disposiciones.

Por lo que, valiéndonos de tales facultades, contenidas en el augusto documento anteriormente citado, y atendiendo a cuanto en él está ordenado, en nombre y con la autoridad del Vicario de Cristo, decretamos lo que sigue:

1) De la Provincia Eclesiástica de Lima separamos las diócesis de Arequipa, Cuzco, Trujillo, Puno, Ayacucho (alias Huamanga), Cajamarca, Chachapoyas y Piura.

2) La Provincia Eclesiástica de Lima constará de la Metropolitana de dicho nombre y de las diócesis sufragáneas de Huánuco y Huaráz.

3 De las diócesis anteriormente señaladas, que separamos de

la Provincia Eclesiástica Limense, constituímos tres nuevas Provincias las cuales se llaman, respectivamente, de Arequipa, del Cuzco y de Trujillo.

4) La Provincia Eclesiástica de Arequipa constará de la diócesis de Arequipa, que elevamos al grado y la dignidad de Metropolitana, y la de Puno, que la asignamos como sufragánea.

5) La Provincia Eclesiástica del Cuzco constará de la Diócesis del mismo nombre, que igualmente elevamos al grado y la dignidad de Metropolitana, y la de Ayacucho (alias Huamanga), que le asignamos como sufragánea.

6) La Provincia Eclesiástica de Trujillo constará de la Diócesis de Trujillo, que elevamos, de igual manera, al grado y dignidad de Metropolitana, y las de Cajamarca, Chachapoyas y Piura, que le asignamos como sufragáneas.

7) A las tres nuevas Metropolitanas y a sus Arzobispos **pro tempore** les concedemos todos los derechos, privilegios, insignias, honores, prerrogativas de que gozan, por derecho común, las demás Iglesias Metropolitanas y sus Prelados. A dichos Arzobispos, además, concedemos la especial facultad de llevar ante sí la Cruz, dentro de los límites de su Provincia Eclesiástica, y también de usar el Palio, conforme a las leyes litúrgicas, después, sin embargo, que haya sido postulado en el Sagrado Consistorio y concedido por la Santa Sede.

8) A dichas Metropolitanas y a sus respectivos Prelados imponemos las mismas cargas y obligaciones que gravan sobre las demás iglesias Metropolitanas y respectivos Arzobispos.

9) Elevamos los Cabildos Catedrales de Arequipa, Cuzco y Trujillo al grado de Metropolitanos, y por consiguiente les atribuimos los derechos, privilegios, honores, insignias, así como los gravámenes y deberes que son propios de los otros Cabildos Metropolitanos.

10) Todos, sin excepción, y siempre, deberán conformarse al tenor y contenido de la misma Constitución Apostólica "INTER PRAECIPUAS"; y nunca se atreva alguno, con temeraria audacia, a contradecir sus disposiciones, para no incurrir en la indignación de Dios Omnipotente y de los Bienaventurados Apóstoles San Pedro y San Pablo.

Dado en Lima, en la Residencia de la Nunciatura Apostólica, a los veinticinco días del mes de diciembre de mil novecientos cuarentitrés, fiesta de la Navidad de Nuestro Señor.

✝ **FERNANDO CENTO.**
Arz. Nuncio Aplco.

Un sello de la Nunciatura.

Nº 5

DECRETO DEL SUPREMO GOBIERNO DEL PERU REDUCIENDO EL PERSONAL DE LOS CABILDOS

Don Andrés Santa Cruz, gran mariscal, presidente del Consejo de Gobierno de la República del Perú, etc.

Considerando:

I.—Que es excesivo el número de dignidades, canonjías y prebendas en algunas iglesias catedrales de la República; y que por esta razón, habiendo decaído los diezmos de resultas de la guerra, carecen de las rentas con que han sido dotadas en su establecimiento;

II.—Que el medio más expedito de reparar este quebranto es reducir dichos beneficios al menor número posible; de suerte que dejando existentes los necesarios al mantenimiento del culto divino, las rentas de los que supriman se apliquen proporcionalmente a los primeros, hasta cubrir las de su primitiva asignación;

Decreta; oído el Consejo de Gobierno:

Art. 1º.— No proveerá el Gobierno en adelante para el servicio de las iglesias catedrales de la República, sino los beneficios siguientes:

Lima.— Cinco dignidades, cuatro canonjías de oposición; dos de merced; cuatro raciones , y cuatro media raciones.

Cuzco.— Cuatro dignidades, dos canonjías de oposición; dos de merced; dos raciones; y dos medias raciones.

Arequipa.— Cuatro dignidades; dos canonjías de oposición; una de merced y dos raciones.

Ayacucho.— Tres dignidades; dos canonjías de oposición; una de merced; y dos raciones.

Art. 2º.— Los beneficiados menos antiguos que excedan al número de esta reducción, se considerarán como supernumerarios en sus respectivas clases, hasta que sean ascendidos a otras vacantes.

Art. 3º.— Las rentas que según el cuadrante de cada Iglesia correspondan a los beneficios que fueren vacando y sean los que no deben proveerse en conformidad de este arreglo, se aplicarán proporcionalmente a los beneficios existentes, hasta tanto se cubran sus asignaciones primitivas.

Art. 4º.— El ministro de Estado del despacho de Negocios Eclesiástico queda encargado de la ejecución de este decreto.

Imprímase, publíquese y circúlese.

Dado en el palacio del Supremo Gobierno, en Lima, Setiembre 29 de 1826.— 7º y 5º.

ANDRES SANTA CRUZ.

Por S. E. el Ministro de Negocios Eclesiásticos.

JOSE DE LARREA Y LOREDO.

Actualmente en el Coro Metropolitano del Cuzco, hay 12 beneficiarios, como se dice en este decreto, con la sola diferencia de detalle, de que hay tres canongías de oficio y una sola de Merced. La otra de Merced, se ha cambiado en Teologal.

APENDICE N° 6.

Con posterioridad a la salida de esta Monografía hemos encontrado algunos datos con los que hubiésemos ampliado en algo esta obra, i han habido algunos hechos notables. Subsanamos esos vacíos con los siguientes datos, que deben colocarse en sus respectivo lugares:

(*Pág., 19 i 20*).

Los Obispos asistentes son siete. Se suprimió el nombre del Exmo. i Rdmo. Mons. Víctor Alvarez, Obispo de Ayaeucho (en segundo lugar).

(*Pág. 47, N° 9*).

El altar de la Linda fue tallada por el escultor don Martín de Torres.

(*Pág. 48, N° 9*).

Respecto de esta capilla hay que decir, que el 20 de Marzo de 1571 don Juan Arias Maldonado, mestizo, hijo del conquistador don Diego Arias Maldonado, fundó una capellanía en la Catedral, i se obligó a costear la construcciòn de la capilla de Santiago, para que allí se trasladasen los restos de sus padres que yacían en la antigua Catedral del Triunfo, i allí también se enterrasen los de los suyos i los de sus descendientes. Estos últimos, en cumplimiento de esta fundación, ayudaron la construcción de esta capilla.

(*Pàg. 69, lin. 30*).

Este Venerable sacerdote es muy probable que administró los bienes de la Fábrica de la Catedral, estando de Párroco de este templo; pues, en su testamento hace constar, que no debe nada a la Fábrica, i que más bien gastò de sus bienes más de cuarenta mil pesos en la adquisición de ornamentos. Por lo que hay que considerarlo como uno de los benefactores de la hoy Basílica.

(*Pág. 59, lin. 130*).

Además el señor Arias de la Cerda, mandó hacer una anda artística para la Inmaculada, en la que probablemente se halla dicha imagen en los cuadros del Corpus de Santa Ana, que corresponden al tiempo en que fue Obispo el Exmo. Señor Manuel Mollinedo i Angulo, i declara en su testamento, que no debe nada a la Catedral i que gastó de

sus propios bienes hasta la suma de cuarenta mil pesos en las obras que mandó hacer para el templo.

(*Pág. 72, N° 2*).

Los maestros arquitectos i tallistas don Diego de Zúniga i Felipe Pérez Villalba, ornamentaron la Sacristía i construyeron el artístico retablo en cuyo centro se halla el Cristo de Tiziano, habiendo culminado la obra hacia el año de 1700.

(*Pág. 122, al terminar la Silueta del Exmo. Pérez Armendáriz*).

Si en el movimiento emancipador del aborigen, encabezado por el inmortal cacique de Tungazuca, don José Gabriel Condorcanqui, *Tupac Amaru*, descendiente del Inca Tumac Amaru I, que fue el último Emperador que se coronó en Villcabamba, simpatizó o tomó alguna parte, pero oculta, el Exmo señor Obispo Manuel Moscoso i Peralta, arequipeño; en el movimiento libertador de 1814, encabezado por los hermanos don José, Vicente i Mariano Angulo, don Gabriel Béjar i otros, sin contarlos a todos, i principalmente el Brigadier don Mateo García Pumaccahua, cacique, Gobernador de Chinchero, descendiente en línea recta del Inca Huainaccapac, tomó parte activa i manifiesta el clero cuzqueño, en su mayor parte, teniendo a la cabeza al Exmo. i Rdmo. Señor Obispo Dr. don José Pérez Armendáriz.

En lo que se refiere a este patriota Prelado, cuzqueño, paucartambino, son honrosas las frases con las que don Manuel Pardo, Presidente de la Audiencia del Cuzco, lo acusó en la relación, que por orden virreinal, presentó a la Corona de España: "Entre los reboltosos, se han distinguido muchos individuos del clero secular i regular, i hasta el mismo Obispo don José Pérez Armendárez, que en medio de su edad nonagenaria, manifestaba en sus conversaciones familiares i su conducta con los Jefes de la insurrección la mayor adhesión a su reprobado sistema, exhortando oficialmente al ir tento a los vicarios, i dándoles a éstos lo que se lo han pedido los insurgentes; para capellanes de sus tropas, i aún para dirigirlas, i circulando al clero secular i regular una fórmula de juramento de defender la patria i al Gefe de ella, diciendo con frecuencia, que Dios sobre las cosas que protegía ponía una mano, pero que sobre el sistema del Cuzco había puesto las dos.....i así José Angulo, Gefe, ya único político i árbitro de la fuerza armada, se hallaba siempre rodeado de frailes i clérigos, que eran sus principales consejeros....."

Efectivamente; mediante comunicación del 12 de Febrero de 1815, don José Angulo propuso al Exmo. señor Obispo la siguiente fórmula de juramento de fidelidad: "Jurais por Dios, Nuestro Señor i los Santos Evangelios, defender la Religión Católica, Apostólica, Romana: no admitir otra; *no seducir contra la Patria ni contra el Jefe que la manda?*"

Entre los sacerdotes patriotas, cuyos nombres constan en los ana.

les respectivos, debemos mencionar en lugar preferente a los siguientes:

El Deán de la Catedral, Dr. don Felipe Umeres, quien, acompañado del Ecónomo Fabriquero, de orden del Exmo. Obispo señor Pérez Armendáriz, entregó a los revolucionorios la cantidad de cinco mil pesos en calidad de prèstamo.

El Vicario Párroco de la Matriz, Dr. José Vicente Díaz Feijó, que en calidad de Capellán marchó en la expedición de Vicente Angulo i Pumaccahua sobre Arequipa.

El Vicario Párroco de la Compañía, don Ildefonso Muñecas, tucumano, que también marchó en la misma expedición de Arequipa, quien fue hecho prisionero en la Paz cuando las tropas de los realistas comandadas por el General Juan Ramírez lograron recuperar dicha capital, que ya había caìdo en poder de los revolucionarios; cargándolo de grillos i candenas lo mandaron a Lima, pero en el camino cerca de Huaqui lo asesinaron el 12 de Mayo de 1816, i echaron la voz de que una bala salida casualmente de un fusil que componían, le había atravesado por la espalda. Fue entre los sacerdotes el más ardoroso patriota; pues, no sólo animaba a las tropas reinvindicadoras de la independencia, sino que dirigió una proclama a los arequipeños para que se declararon por la libertad.

El presbítero Vicente Cabrera, que fue capellán de las tropas de la misma expedición.

El presbítero doctor don Carlos Jara que fue portador de una comunicación de los Jefes del movimiento del Cuzco a los de la revolución de Buenos Aires, para combinar los movimientos de las tropas de ambas secciones territoriales; pero, habiendo caído prisionero en poder de los españoles en el camino, fue ejecutado en Arequipa.

El Prebendado de la Catedral don Francisco Carrascón, que, no obstante de ser español, se plegó al movimiento emancipador. Después de la entrada de las tropas del General Ramírez al Cuzco, fue procesado, por habérsele encontrado entre sus papeles el borrador de la comunicación que llevó el Dr. Carlos Jara a los patriotas argentinos de Buenos Aires.

El Rdo. Padre Fr. Francisco Mendoza, mercedario, que predicó un buen i patriótico sermón el 2 de Febrero de 1816, en la Misa que se celebró con la asistencia de las Autoridades de la nueva Patria.

El presbítero doctor don Juan Gualberto Mendieta, Párroco de Yaurisque, que sirvió de Capellán en el ejército libertador.

A estos nombres hay que añadir los que trae el historiador doctor Eguiguren; i son: Dr. Mariano Bravo, párroco de Andahuailas; doctor Antonio Pancorbo, cura de Accha Anansaya; Mariano Zúñiga, párroco de Patanhuasi; Juan de Dios Niño de Guzmán, cura de la doctrina de Huarocondo; don Ramón Loaiza, párroco de Chalhuanca; Justo Jiménez Sahuaraura (Inca), cura de Soraya; Agustín Holgado; párroco de Haquira; José Pascual Herles, párroco de Tapairihua; Tomás Guerrero, cura de Chinchaipucyo; José Mariano Salas, párroco de Pantipata; Francisco Zumalave, cura de Yucay; José Mariano Loaiza, párroco de Checacupe, i otros muchos.

De manera que, si este movimiento no surtió sus efectos, sino ya el año de 1821 con la proclamación de la independencia, i en 1824 con la gloriosa victoria de Condurcunca, el clero no sólo del Cuzco sino de toda la hoy República Peruana, con su prestigio e influencia, ha tenido gran parte en la emancipación de nuestra Patria.

Como en otros asuntos, la incomprensión hizo que no tuviera más relieves el movimiento de 1780 de Tupac Amaru i el de 1814 de los Angulo i Pumacahua; porque, contra el primero combatió con decisión i eficacia, el Brigadier Pumaccahua con sus tropas de Chinchero, cuando las huestes indígenas del cacique tungazucano ya venían rodeando el Cuzco por todos sus flancos, con la derrota que les causó en Calca, de donde continuó con ayuda de las tropas realista derrotándolas; i el segundo, porque las tropas del General español Ramírez, compuestas casi en su totalidad de cuzqueños, no supieron revelarse contra él, este General, excepción hecha de un jefe que fue ejecutado. Los cuzqueños, indios i mestizos o criollos, sostuvieron i prolongaron el dominio de la Corona de España en el Perú contra los preceptos del Dererecho de Gentes natural.

La relación anterior hemos de completar, mencionando a los señores sacerdotes del Coro Catedral, que después del 28 de Julio de 1821 i del 8 de Diciembre de 1824, cuando el Libertador General don Simón Bolívar, estando de paso por el Cuzco, les dió prebendas o los condecoró con la medalla del Libertador, en reconocimiento de sus valiosos servicios en las gestas emancipadoras del año de 1814 al de 1824. I éstos son los siguientes:

Arcediano doctor don Juan de Mata Chacón i Becerra.
Magistral doctor don Vicente Díaz Feijó.
Primer Canónigo de Merced doctor don Eusebio de Toledo.
Segundo Canónigo de Merced doctor don Justo Sahuaraura.
Primer Prebendado Racionero Dr. don Antolín de Concha i Jara.
Segundo Prebendado Racionero doctor don Bartolomé Bobadilla.
Tercer Prebendado Racionero Dr. don Juan Gualberto Mendieta.

Tres de estos patriotas figuran ya entre los sacerdotes, que hemos mencionado antes.

(De la Revista del Archivo Histórico del Cuzco, N° 7).

(*Pág. 147*).

(*Al terminar la Silueta del Arzobispo Mons. Hermoza*).

Exmo. i Rdmo. Mons. Carlos M. Jurgens Byrne, C. ss. R.—Habiendo sido preconizado en el Consistorio del 20 de Dbre de 1956 para el Arzobispado del Cuzco por S. S Pío XII, le correponde el trigésimo cuarto lugar entre los Obispos que han regido esta Diócesis, i el segundo entre los que invistieron el carácter de Arzobispos. La noticia de su preconización llegó a esta ciudad el 26 del mencionado mes, i desde entonces, en virtud de las leyes vigentes de la Iglesia, el Exmo. Mons. Hermoza gobernó la Arquidiócesis en calidad de Vicario Capitular hasta el 17 de Febrero, (personalmente hasta el 16 de Enero i mediante su Delegado General, Iltmo. señor Isaías Vargas,

hasta la fecha indicada), en que el Exmo. i Rdmo. Mons. Jurgens tomó posesión del Arzobispado.

El Exmo. i Rdmo. Mons. Carlos M. Jurgens Byrne, C. ss. R., nació en Lima el 4 de Noviembre de 1906 del matrimonio de don Juan Jurgens i de doña Elisa Byrne de Jurgens, recibiendo las aguas regeneradoras del bautismo el mismo día. Desde niño dejó apreciar su inclinación o vocación al sacerdocio, actuando en ocasiones como caudatario del Exmo. Nuncio Apostólico, Mons Dolci.

Inició el aprendizaje de las primeras letras en el Colegio de las Madres de San José de Cluny de Lima. Sus estudios de Educación Primaria i Secundaria cursó en el Colegio de la Inmaculada, que en la Capital de la República dirigen los Padres de la Compañía de Jesús. Por el claro i perspicaz talento con que le había dotado la Providencia, su dedicación al estudio i su buen comportamiento sobresalió siempre i ocupó los primeros lugares entre sus condiscípulos, entre los que actualmente tienen destacada posesión, siendo algunos Ministros de Estado i encargados de puestos de importancia en la Administración pública.

Inició sus estudios superiores ingresando en la Escuela de Ingenieros Nacional, de donde, sintiendo los impulsos de su vocación al sacerdocio, pasó como postulante a la Congregación de los Padres Redentoristas, muy conocida en el Perú, especialmente en las provincias del Centro, por las misiones que dan sus religiosos. De la casa de Lima fue enviado a Francia para hacer su noviciado, i después a Bélgica, donde en la casa de Estudios de la Congregación Alfonsina del Santísimo Redentor, en Atert, cursó sus estudios de los ramos pertinentes al sacerdocio.

Recibió la sagrada unción sacerdotal en el mes de Diciembre de 1936 de manos del Exmo. i Rdmo. Mons. Heylen, Obispo de Namur, Bélgica. I en 1937, habiendo retornado a su Patria, inicia su labor misional en Huanta i recorre en su totalidad la Diócesis de Ayacucho, esparciendo con celo apostólico la semilla de la palabra divina i asesorando al Exmo. i Rdmo. Mons Víctor Alvarez, Obispo de la mencionada Diócesis, en la tarea de las visitas pastorales.

Su labor misional la extiende hasta la región selvática del Centro, por la parte lindante con el río Apurímac; i después recorre en la misma labor varias regiones de la costa i de la sierra, haciendo muy fecundos sus trabajos, no sòlo entre las personas de habla castellana sino particularmente entre los naturales por el dominio que tiene del quechua.

Cuando, acudiendo a la llamada del Exmo. señor Cardenal Juan Gualberto Guevara (Q. S. G. H.), se encontraba misionando los pueblos i pagos del norte de la Arquidiócesis de Lima, lo sorprendió su preconización para el Obispado de Huancavelica, que en el Consistorio de Diciembre de 1948 había recaído en su persona.

Sabemos todos que la vida del misionero se halla rodeada de peligros; i el heraldo del Evangelio en su recorrido cuántas peripecias tiene que pasar. Monseñor Jurgens, cuántas las habrá sufrido, pero con la alegría en el corazón; porque sufrir por Cristo i las

almas es la mayor satisfacción que pue le tener un sacerdote. Sólo dos mencionaremos, por haber llegado a nuestra noticia. Una de ellas es, cuando no pudo encontrar un techo humano donde pasar la noche en uno de esos parajes inhóspitos, la pasó al pie del tabernáculo de Jesús Sacramentado, en la iglesia del pueblo, semejando un esclavito que echado al pie de su Amo le calienta los pies. I la otra, cuando atravesando el caudaloso Mantaro por una oroya, habiéndose arrancado la cuerda que debiò trasportarlo a la orilla deseada, se quedó durante tiempo notable casi tocando las linfas del espresado río.

El 13 de Febrero de 1949 fue consagrado Obispo, i dirigiéndose á su Diócesis de Huancavelica, que se hallaba en reciente formación, tomò posesión de ella, en medio de manifestaciones de singular aprecio i respeto. Durante los cinco años que la ha gobernado, ha recorrido íntegramente dos veces, haciendo la Visita Pastoral. Ha sido fecunda su labor en pro de la restauración de la totalidad de los templos de la Sede Episcopal. Ha construido el Palacio Episcopal i los dos primeros pabellones del local del Seminario Diocesano de San Carlos Borromeo. Ha administrado la Confirmación a millares de fieles.

Los Ejércitos del Perú demandaban su labor misional: i el 8 de Febrero de 1954 es trasladado de Huancavelica al Obispado titular de Nysiro, i nombrado al mismo tiempo Vicario General Castrense de los Institutos Armados del Perú, asimilado a General de Brigada. En este nuevo cargo religioso-patriótico se preocupa de dotar a las unidades militares de celosos i adecuados capellanes, triplicando su número. Organiza el servicio religioso-militar de la Guardia Civil, que antes no existía. Visita dos veces íntegramente todas las Guarniciones Militares del país, llegando hasta los más apartados puntos de nuestras fronteras, especialmente por la región selvática, donde, alojado en el sitio de una de las guarniciones, en el lecho que le prepararon para descansar por la noche, no encontrando una almohada, suplicó a uno de los oficiales para que le proporcionara un par de ladrillos; comprendiendo el oficial el fondo de esta súplica, le proporcionó un talego que contenía ropa destinada a la labandera, en el que reclinó su cabeza para pernoctar. Esta labor fecunda le ha conquistado el aprecio i los respetos de simpatía de parte de todo el Personal Militar de nuestras tropas.

"Mons. Jurgens, dice "La Crónica" de Lima en los rasgos biográficos elogiosos que publicó con motivo de su elección, aparte de su vasta i casiclopédica cultura, domina a la perfección el idioma quechua, lengua en la que ha predicado numerosos sermones en la sierra, captándose la admiración i el respeto de millares de aborígenes". A lo que nosotros debemos agregar, que, además de poseer el idioma nativo o el castellano i los dos principales del crericalato, el latín i el griego, habla el francés, el italiano, el inglés i el alemán, de manera que, si no es uno de los primeros políglotas de la América Española, lo es del Perú.

A su privilegiada mentalidad une la de sus virtudes cristianas: la

humildad i la sencillez de carácter, en derredor de las cuales gravitan las demás virtudes, como la rectelinealidad de procedimientos.

El día 17 de Febrero del presente año fue el día de su arribo a este Sede de Valverde i de tantos preclaros Prelados, i la toma de posesión de la Arquidiócesis. El Cuzco católico, así como había hecho una cariñosa i honrosa despedida a Mons. Felipe Santiago Hermoza, rodeó de honores i manifestaciones especiales de respetuosa cordialidad a su nuevo dignísimo Prelado. Llegó al aereo puerto, acompañado por el Sr. Director General de Culto, Dr. don Manuel Céspedes, en representación del Gobierno; del señor Secretario Privado del Nunciatura Apostólica, R. P. Maximiliano Peña, S. J., i de su Secretario Privado Mons. Alcides Mendoza; allí fue saludado con un magnífico discurso por el Alcalde Provincial, Ingeniero don Eduardo Marmanillo. Todas las Instituciones religiosas i civiles, las Autoridades civiles, religiosas i militares, i numeroso pueblo lo acompañó en medio de aclamaciones i respetuosos manifestaciones hasta la Basílica Menor de La Merced, donde con la lectura de la Bula Pontificia que lo constituía Arzobispo del Cuzco, dada por Mons. A. Mendoza, tomó posesión; i previas las ceremonias respectivas, se dirigió procesionalmente a la Basílica Catedral bajo de palio, cuyas barillas llevaban las primeras Autoridades del Departamento, rodeado de todas las Cofradías i de numeroso pueblo. La Banda del Regimiento N° 9 amenizó este acto religioso. Recibido en la Catedral por el Venerable Capítulo, celebró la Misa Pontifical, con un magnífico coro desempeñado por las Comunidades de Santo Domingo i la Recoleta. Pronunció la oración gratulatoria el señor Canónigo Teólogal Dr. Maximiliano Rendón, desempeñándose a la altura de su cometido. Su Excia. que tiene cualidades notables de magnífico orador, dirigió en seguida su palabra pastoral al numeroso pueblo que llenaba las tres naves de la Basílica, primero en castellano i después en quechua, recibiendo al terminar calurosos aplausos.

Durante los siguientes días hasta la primera quincena de Marzo, han continuado las manifestaciones respetuosas i cordiales, de parte de los Conventos, Monasterios e Institutos religiosos.

Al terminar, estos rasgos, rogamos al Dios de las Misericordias, se digne bendecir al nuevo Arzobispo del Cuzco, i a toda su feligresía, para la conservación de la fe i la santificación de las almas. Que Dios nos conserve a todos con salud, ante todo espiritual. *Ad multos annos!!*

(*Pág. 160, al terminar la Biografía del Deán Mons. García.*)

Falleció en las primeras horas del 23 de Diciembre de 1956, cargado de méritos i años [95 de edad]; se le hicieron exequias de cuerpo presente en la Basílica Catedral, asistiendo el Exmo. Arzobispo Mons. Hermoza de Medio-pontifical. Pronunció la oración fúnebre el señor Canónigo Magistral doctor Andrés García Lovatón. Sus restos fueron sepultados en el salcófago que tienen los Canónigos en el Cementerio General. Su entierro tuvo numeroso acompañamiento.

(*Pág. 169, En la Biografía de Mons. Vargas*).

El 26 de Diciembre de 1956 dejó de ser Vicario General de la Arquidiócesis en virtud de ley de la Iglesia, i el 19 de Enero de 1957 volvió a asumir el gobierno de la Arquidiócesis, como Delegado General nombrado por el Exmo. Mons. F. S. Hermoza, Vicario Capitular. Volvió a cesar el 17 de Febrero del mismo año, i el 20 del mismo asumió el cargo de Vicario General de la Arquidiócesis, nombrado por el Exmo. i Rdmo. Mons. Carlos M. Jurgens.

[*Pág. 172, Biog. del señor Max. Rendón*].

El 25 de Enero de 1957 fue confirmado i ratificado en el cargo de Oficial-Provisor por el Exmo. i Rdmo. Mons. Jurgens, cargo que había desempeñado durante los seis últimos años de la administración del Exmo. Mons. F. S. Hermoza.

(*Pág. 173, en la Biog. del señor A. Guarnizo L.*)

El 25 de Enero de 1957 fue confirmado i ratificado en el cargo de Vice-Oficial, que había tenido antes, por el Exmo. i Rdmo. Mons. Arzobispo Carlos M. Jurgens.

[*Pág. 177, en la Biografía del señor P. B. Prada*].

El 22 de Febrero de 1957 se hizo cargo de la Cancillería del Arzobispado, puesto para el que fue nombrado por el Exmo. i Rdmo. Mons. Carlos M. Jurgens.

Cuzco, a 20 de Marzo de 1957.

INDICE

	Págs.
A guisa de portada	1
El primer Obispo y las primeras Catedrales	2
Episcopologio	6
Serie de Deanes del Coro Catedral	9
El personal del primer Capítulo	10
La actual Basílica Catedral	11
Dimensiones, costo y estructura de la Basílica	23
Fachada y campanarios	26
Planta, naves y bóvedas	27
La Catedral	29
Las Capillas y los Altares: Los terremotos de 1650 y 1950	30
Púlpito y coro	56
Los cuadros	59
El carro de plata y la festividad del Corpus	65
Otras existencias evocadoras	67
La María Angola	70
Sacristía	72
La gran custodia de la Basílica	76
LOS TEMPLOS ADYACENTES: El Triunfo y Jesús y María	79
Los primeros límites del Obispado.— Desmembraciones.— Su extensión actual	86
SILUETAS EPISCOPALES.— Fr. Juan Solano.— Dr. Sebastián de Lartaún.— Fr. Gregorio Montalbo.— Fr. Luis Quesada.— Dr. Antonio de la Raya.— Dr. Fernando de González y Mendoza.— Lic. Lorenzo Pérez Grado.— Fr. Fernando de Vera.— Fr. Alonso Ocón.— Dr. Pedro Ortega Sotomayor.— Sr. Agustín Muñoz de Sandóval.— Dr. Bernardo Izaguirre.— Dr. Manuel Mollinedo y Angulo.— Dr. González de Santiago.— Dr. Melchor de la Nava.— Dr. Fr. Gabriel Arregui.— Dr. Fr. Ber-	

nardo Serrada.— Dr. Juan Sarricolea y Olea.— Sr. Pedro Morcillo Rubio y Auñón.— Dr. Juan de Castañeda Velásquez y Salazar.— Sr. Manuel de Romaní y Carrillo.— Sr. Agustín Gorrichátegui.— Dr. Juan Manuel Moscoso y Peralta.— Dr. Bartolomé María de Las Heras.— Dr. José Pérez y Armendáriz.— Dr. Calixto Orihuela y Valderrama.— Dr. Eugenio Mendoza y Jara.— Dr. Julián Ochoa y Jara.— Dr. Pedro José Tordoya.— Dr. Juan Antonio Falcón.— Fr. José Gregorio Castro.— Sr. Pedro Pascual Farfán.— Dr. Felipe Santiago Hermoza y Sarmiento ... ... p. 89 al 143

CANONIGOS Y SACERDOTES ILUSTRES.— Dr. Diego Arias de la Cerda (págs. 14, 58 y 59).— Br. Juan Pérez de Bocanegra (págs. 91).— Dr. Juan Espinoza Medrano (El Lunarejo) y Dr. Juan Bravo Dávila y Cartajena (págs. 106 y 108).— Dr. Vasco de Valverde Contreras y Járaba (pág. 112).— Dr. Diego Esquivel y Navia (pág. 116).— Dr. Mariano Chacón y Becerra; Dr. Ignacio Castro y don Justo Sahuaraura, Inca (págs. 124 a 126).

Dr. Melchor Moya.— Sr. Juan C. Cosio.— Dr. Eugenio Oré.— Lic. Fernando Pacheco.— Sr. Alejandro Iberico.— Sr. Mariano Rodríguez.— Gavino Sivirichi.— Dr. Juan de la Cruz Saavedra.— Dr. Benigno Yábar.— Mons. Dr. Fidel María Cosio (págs. 147 a 155).

ALGUNOS SACERDOTES NOTABLES FUERA DEL CORO:— Dr. Antonio Valdez de Ugarte.— Dr. Jerónimo Gutiérrez.— Dr. Estanislao González.— Dr. Juan Bautista Pineda.— Dr. Juan Manuel Ponce.— Dr. Juan Manuel Valdeiglesias (págs. 155 al 157).

Semblanzas de los señores Capitulares del Coro Metropolitano actual 158

APENDICES: Nº 1.— Bula de Erección de la Santa Iglesia Catedral y del Obispado del Cuzco 178

Nº 2.— Auto de Erección de la Santa Iglesia Catedral 180

Nº 3.— Elevación de la Catedral a Basílica 190

Nº 4.— Creación del Arzobispado del Cuzco 192

Nº 5.— Decreto del Gobierno del Perú reduciendo el personal de los Cabildos 196

ERRATAS NOTABLES QUE DEBEN CORREGIRSE:

Págs.	Líneas	Dice	Debe decir
9	12	1913	1935
15	39	1938	1928
22	42	Remón	José

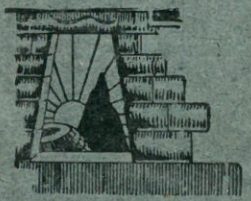

EDITORIAL "GARCILASO"